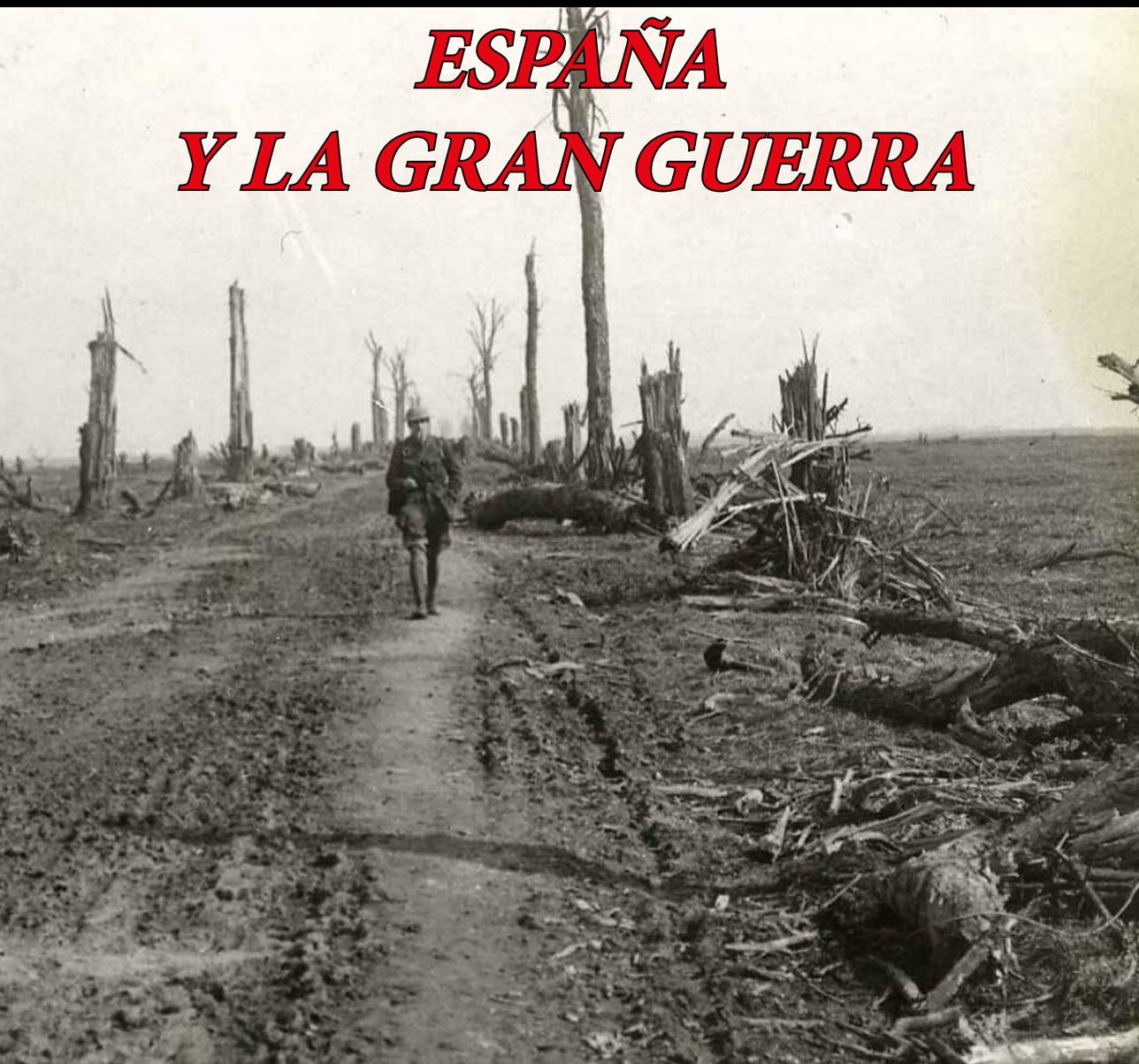


**REVISTA
DE
HISTORIA MILITAR**

***ESPAÑA
Y LA GRAN GUERRA***



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

*Efectos de la artillería en los árboles de la carretera
de Amiens a San Quintín*

Gelatina sobre papel baritado. AGMM F.04273
Archivo General Militar de Madrid.

I N S T I T U T O D E H I S T O R I A
Y C U L T U R A M I L I T A R



Revista
de
Historia
Militar

Año LXIII

2019

Núm. Extraordinario I

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://www.060.es>

Edita:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2019

NIPO: 083-15-111-0 (edición en papel)

NIPO: 083-15-112-6 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748 (edición papel)

ISSN: 2530-1950 (internet)

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: mayo 2019

Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa



Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. Núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

José Ignacio Martínez de Lagos Beitia, general de Artillería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Fernando Fontana de Grassa, coronel de Ingenieros DEM

Vocales:

D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel
D. José Romero Serrano, coronel
D. Carlos José Ovejas Amondaraín, coronel
D. José Ignacio Crespo García, coronel
D. Miguel Penalba Barrios, coronel
D. Benito Tauler Cid, coronel
D. Juan Murillo Terrón, coronel
D. Manuel García Cabezas, coronel
D. Alfredo Gosálbez Ruiz, teniente coronel
D. Emilio Negrodo Mayoral, teniente coronel
D. Manuel Rodríguez Arias, teniente coronel
D. José Manuel Alba Ordás, teniente coronel
D. Rafael de la Torre Casaponsa, subteniente

Consejo de Redacción Externo:

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia
D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Emilio de Diego García, U. Complutense
D. Serafín Fanjul García, R.A. Historia
D. Luis García Moreno, R.A. Historia
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3. 28008-Madrid. Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html>

<https://www.publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas>

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Ministerio de Defensa.
Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21
Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

| | |
|--|-----|
| PRESENTACIÓN..... | 11 |
| ARTÍCULOS | |
| – <i>El Ejército de Tierra en tiempos de la Gran Guerra: reorganizaciones y reformas</i> , por don Fernando PUELL DE LA VILLA , coronel de Infantería en situación de retiro, Doctor en Historia, profesor del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED y Presidente de la Asociación Española de Historia Militar..... | 15 |
| – <i>El fin de la Primera Guerra Mundial y la creación del Ejército Colonial español</i> , por don Emilio DE DIEGO GARCÍA , Real Academia de Doctores de España y doña María Luz MARTÍN GÓMEZ , Universidad Complutense de Madrid | 45 |
| – <i>La Oficina procautivos del Palacio Real de Madrid. Lo mejor de la participación española en la Gran Guerra</i> , por don José María DE FRANCISCO OLMOS , Profesor Titular, Universidad Complutense de Madrid, Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación | 71 |
| – <i>La creación de los servicios de información de los beligerantes en España durante la Primera Guerra Mundial</i> , por don Fernando GARCÍA SANZ , Investigador Científico. Instituto de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas .. | 99 |
| – <i>Iconografía en la Primera Guerra Mundial. Información y propaganda</i> , por doña María del Pilar CABEZÓN PÉREZ , Sección de Iconografía del Archivo General Militar de Madrid (AGMM)..... | 145 |

| | |
|---|-----|
| – <i>Algunas consecuencias económicas para España de la Primera Guerra Mundial</i> , por don Juan VELARDE FUERTES , Real Academia de Ciencias Morales y Políticas..... | 197 |
| – <i>La colección bibliográfica militar: una aventura editorial española y su relación con la gran guerra</i> , por don Fernando CALVO GONZÁLEZ-REGUERAL , Licenciado en CC. Empresariales, escritor e historiador | 213 |
| – Normas para la publicación de originales..... | 257 |
| – Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones | 261 |
| – Boletín de suscripción..... | 262 |

Summary

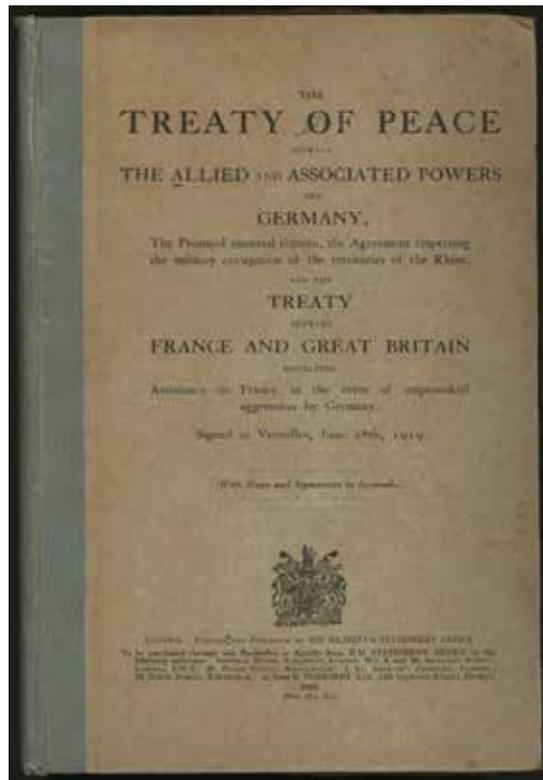
| | Pages |
|--|-------|
| PREFACE | 11 |
| <i>ARTICLES:</i> | |
| – <i>The Army during the Great War: reorganizations and reforms</i> , by Mr. Fernando PUELL DE LA VILLA , Infantry Colonel (Retired), Doctor in History, lecturer at the University Institute General Gutierrez Mellado-UNED, and President of the Spanish Association of Military History | 15 |
| – <i>The end of the First World War and the creation of the Spanish Colonial Army</i> , by Mr. Emilio DE DIEGO GARCÍA , Royal Academy of Doctors of Spain and Ms. María Luz MARTÍN GÓMEZ, Complutense University, Madrid..... | 45 |
| – <i>The “Pro-prisoners” Office at the Royal Palace in Madrid. The best of the Spanish participation in the Great War</i> , by Mr. José María DE FRANCISCO OLMOS , titular professor, Complutense University of Madrid, full member of the Royal Madrid Heraldic and Genealogy Academy, and corresponding member of the Royal Academies of History and Legislation and Jurisprudence..... | 71 |
| – <i>The creation of the belligerent’s information services in Spain during the First World War</i> , by Mr. Fernando GARCÍA SANZ , Scientific investigator. History Istitute, Superior Council of Scientific Investigations | 99 |
| – <i>Iconography during the First World War. Information and propaganda</i> , by Ms. María del Pilar CABEZÓN PÉREZ , Iconographic department in the General Military Archive in Madrid (AGMM)..... | 145 |

| | |
|---|-----|
| – <i>Some economic consequences for Spain out of the First World War</i> ; by Mr. Juan VELARDE FUERTES , Royal Spanish Academy of Moral and Political Sciences..... | 197 |
| – The military bibliographic collection, a spanish editorial adventure and its relation with the Great War, by Mr. Fernando CALVO GONZÁLEZ-REGUERAL , degree in business studies, writer and historian | 213 |
| – Norms for publishing originals..... | 257 |
| – On demand printing of publications | 261 |
| – Subscription Bulletin | 262 |

PRESENTACIÓN

El 28 de julio de 1914, un mes después del asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria en Sarajevo, El Imperio austrohúngaro declaraba la guerra a Serbia, iniciándose así la Gran Guerra, que recibió el calificativo de mundial porque estaban involucradas todas las grandes potencias militares, divididos en dos Alianzas, por una parte la Triple Alianza, formada por Alemania, Austria y Hungría, y por otra la Triple Entente, formada por Rusia, Reino Unido y Francia.

La Gaceta de Madrid, Boletín Oficial del Estado de la época, del 7 de agosto de 1914, publicaba: «Declarada, por desgracia, la guerra entre Alemania, de un lado, y Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, sucesivamente, de otro, y existiendo el estado de guerra en Austria, Hungría y Bélgica, el Gobierno de Su Majestad se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles».



A pesar de esta declaración de neutralidad, España se convierte en escenario de diferentes actividades que tuvieron un importante papel en el desarrollo de la guerra. Las comunicaciones fueron interceptadas por ambos bandos, la producción y redes de transporte controladas, las aguas territoriales estuvieron afectadas por la lucha submarina, la prensa sirvió a uno y otro bando, y el territorio español se convirtió en el lugar de trabajo de centenares de agentes dedicados al espionaje y al contraespionaje. Aunque España no intervino directamente en el conflicto, sí que se vio afectada por él, teniendo gran influencia en el desarrollo económico y en los sistemas de poder establecidos.

Tras más de seis meses de negociaciones y conversaciones en la Conferencia de Paz de París, el 28 de junio de 1919 se firmó el Tratado de Versalles que suponía el final oficial de la Primera Guerra Mundial. *La Revista de Historia Militar* quiere aportar, con este número extraordinario dedicado a la Gran Guerra, su modesta contribución a conmemorar el primer centenario del final de la Guerra.

Coronel *Fernando FONTANA DE GRASSA*

Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid

ARTÍCULOS

EL EJÉRCITO DE TIERRA EN TIEMPOS DE LA GRAN GUERRA: REORGANIZACIONES Y REFORMAS

Fernando PUELL DE LA VILLA¹

RESUMEN

El artículo analizará las reformas militares planteadas durante el segundo decenio del siglo XX, tanto las que llegaron a buen puerto como las que se frustraron antes de finalizar con éxito su trámite parlamentario. En una primera etapa la atención se centró en la universalización del servicio militar a consecuencia de los luctuosos sucesos acaecidos en Melilla y en Barcelona en julio de 1909. A continuación, se enfocaron en reorganizar de forma global el Ejército de Tierra, a la vista de lo que estaba ocurriendo en los campos de batalla europeos. Inicialmente, estas reformas se plantearon ante la posibilidad de que España pudiera verse implicada en la Primera Guerra Mundial y posteriormente para aplicar las lecciones aprendidas en ella al Ejército español.

PALABRAS CLAVE: España; siglo XX; fuerzas armadas; legislación; parlamentarismo.

¹ Coronel de Infantería en situación de retiro. Doctor en Historia por la UNED. Profesor de Historia Militar del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED. Presidente de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI). Correo electrónico: dunlyssa@telefonica.net

ABSTRACT

The article will analyze military reforms planned during the second decade of the twentieth century, both those which came to fruition as those frustrated before the end of their parliamentary processes. Initially the focus was directed towards the universalization of the recruitment as a result of the tragic events that took place at Melilla and in Barcelona in July 1909. Later on the aim was a global reorganization of the Army, taking in account what was happening on the European battlefields. At a first step, these reforms were planned to fulfill the possibility of Spain being involved in World War I and subsequently in order to apply its learned lessons to the Spanish military organization.

KEY WORDS: Spain; 20th Century; armed forces; legislation; parliamentary.

* * * * *

Al comienzo de la Gran Guerra, el Ejército español se distinguía poco del configurado por Narváez hacia 1845. Sólo se había avanzado en la universalización del servicio militar y en la organización de las reservas, pero las restricciones presupuestarias impedían realizar prácticas de movilización. Las unidades de Infantería prácticamente no habían cambiado; su único armamento era el *Mauser* de 7 mm, adquirido precipitadamente durante la Guerra de Cuba, y seguía pendiente que los artilleros renunciaran a calificar la ametralladora como pieza de artillería. Las de Caballería no disponían de vehículos y continuaban aferradas a los sables y las lanzas. Artillería contaba con cañones más modernos, de distintos usos y calibres, e incluso de algunos vehículos de motor para remolcarlos. El Cuerpo de Ingenieros sí había realizado notables progresos; cuarteles generales y planas mayores se comunicaban habitualmente gracias a las unidades de telégrafos, el teléfono de campaña aseguraba el enlace entre las unidades combatientes y comenzaba a utilizarse la radio, conocida todavía como “telegrafía sin hilos”. También disponía de una unidad de dirigibles, para reconocimientos aéreos sobre territorio enemigo, y de unos cuantos aeroplanos, cuyas aplicaciones bélicas eran objeto de controvertidos debates.

En los primeros años del siglo xx, debido sin duda a la situación descrita, los generales españoles se afanaron con peculiar ahínco a reformar el Ejército y los jefes y oficiales a proponer planes de reforma. Al principio, tal

dinamismo obedeció a la incidencia de las victorias prusianas sobre austríacos y franceses, pero luego da la sensación de que la necesidad de permanentes reformas que sentían todos ellos llegó a retroalimentarse incesantemente.

Nunca antes ni después de este período los militares habían escrito tanto sobre el Ejército. De los cientos de títulos editados, de los miles de artículos aparecidos en los dos o tres periódicos militares que se publicaban a diario y en la docena de revistas profesionales mensuales, una notable proporción trataba de reformas. Sus autores comentaban, alababan o criticaban las propuestas por algún ministro y también desarrollaban variopintos proyectos o relataban experiencias reformistas en países extranjeros.

Líderes y grupos políticos sumaron su voz a esta algarabía general. Manifiestos y programas incluían siempre un apartado para definir el modelo de Ejército preferido por cada uno de ellos y dedicaban varios párrafos a explicar qué cambios implantarían cuando llegaran al poder. En general, los partidos con posibilidades de gobernar prometían potenciar la fuerza armada y aumentar su presupuesto. Los extraparlamentarios, mucho más radicales, planteaban desde su sustitución por una milicia popular hasta la supresión del servicio militar.

Durante el primer decenio del siglo, la atención estuvo centrada en la reforma del servicio militar, que finalmente se culminó en 1912, básicamente a causa de la muerte de decenas de soldados en Melilla y de los simultáneos disturbios acaecidos en Barcelona en julio de 1909. Resuelto este problema, el foco se desvió hacia cuestiones orgánicas, que el estallido de la guerra europea aconsejó posponer hasta poder incorporar las lecciones aprendidas. La incidencia de las Juntas de Defensa aceleró el proceso y entre 1917 y 1918 se sentaron las bases del Ejército que combatiría en la Guerra Civil.

1. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO MILITAR (1890-1912)

El sistema de reclutamiento instaurado por la Revolución Francesa, vigente en España desde 1812, proporcionaba cada año por sorteo un determinado cupo de hombres para reemplazar a los que se reintegraban a sus hogares una vez cumplida su contribución a la defensa del Estado. Los soldados permanecían en el cuartel durante ocho años —en realidad, solían reducirse para ahorrar costes— dispuestos a ejercer su función guerrera y quedaban libres de todo compromiso militar al licenciarse. El número de efectivos dependía de las disponibilidades presupuestarias y, en caso de guerra, se incrementaba el cupo o se demoraba la licencia. Pero no todos

los hombres eran sorteados, pues un cierto número de ellos podía eximirse pagando una elevada cantidad de dinero o mediante un sustituto.

El sistema concebido en Prusia tras las guerras napoleónicas, por el contrario, pretendía convertir en soldados a todos los ciudadanos. Para ello, se les exigía permanecer en las unidades el período imprescindible para ser instruidos y retornaban después a sus ocupaciones en situación de reservistas movilizables. Tal sistema tenía la contrapartida de transformar al ejército activo en escuela de preparación para la guerra, en lugar de instrumento de combate a disposición del Gobierno.

Terminada la Guerra Franco-Prusiana, las naciones europeas intentaron extraer conclusiones del hundimiento del Segundo Imperio. La magnitud de la catástrofe francesa se atribuyó a mil causas y se llegó al extremo de establecer comparaciones sobre la virilidad, energía y capacidad de ambos pueblos. A la postre, técnicos y profanos convinieron en que el desastre lo originaron las carencias del reclutamiento por reemplazo y la inadecuada educación castrense del pueblo. Como consecuencia, la mayoría de los países europeos, unos por ambición y otros por suspicacia, se aplicaron a imitar a los prusianos.

1.1. La incidencia de Cuba y Melilla (1890-1909)

Cuando Cánovas del Castillo sustituyó en el Gobierno a Sagasta en julio de 1890, encomendó la cartera de Guerra al general Marcelo Azcárraga, firme partidario de abolir la redención y la sustitución, por lo que ordenó al jefe de la Sección de Reclutamiento, general Arsenio Linares, la preparación de una Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército basada en el modelo prusiano, aunque atenuado, que sería el modelo de los sucesivos anteproyectos elaborados desde esa fecha hasta 1910, cuando el general Ángel Aznar elaboró el que definitivamente se transformaría en la llamada Ley de Canalejas-Luque de 1912². En julio de 1891, el redactado por Linares entró en el Congreso de los Diputados; su Dictamen tardó un año entero en estar listo, las sesiones se suspendieron poco después y en diciembre de 1892 el Gobierno dimitió; se convocaron elecciones y las nuevas Cortes no volvieron a acordarse de aquel Proyecto de Ley.

Al regresar Sagasta al poder, con el general José López Domínguez en Guerra, éste prefirió dar prioridad a los temas de movilización sobre los

² «Discurso del Sr. Martín Sánchez, diputado del partido conservador, en contra del Dictamen del Proyecto de Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (en notas sucesivas DSCD), 10 de mayo de 1911.

de reclutamiento. Con ello, pretendía optimizar los contingentes de personal ya instruido que permanecía en sus pueblos, de forma que, sin aumento de costes, se pudiera contar con el suficiente número de unidades armadas, dispuestas para intervenir en el caso de que España se viera implicada en la guerra europea que hacía previsible el recrudecimiento de los conflictos nacionalistas centro-europeos y balcánicos. El principal resultado de su reforma fue la división de la Península en siete regiones militares.³

La administración estatal, conmocionada ante la magnitud del desastre ultramarino, dejó de prestar atención a la cuestión del servicio militar durante los primeros años del siglo xx, mientras que los regeneracionistas sacaban a la luz las injusticias del sistema de reclutamiento en aquel infausto trance.⁴ También algunos tratadistas militares, más conocedores de la realidad social por su trato directo con los soldados, venían abogando por su urgente modificación, sin que los poderes públicos atendieran sus demandas.⁵ Tendrían que morir decenas de soldados en Melilla para que la clase política despertara de su letargo y la convulsión de la Semana Trágica barcelonesa para que la sociedad se percatara de la crispación de las clases populares.

Entre 1899 y 1907 ingresó una media de 26.000 hombres anuales en el cuartel, lo que significaba una fuerza efectiva total de 52.000 sargentos, cabos y soldados al haberse visto obligado el Ministerio de la Guerra a reducir el tiempo de servicio activo a dos años por las limitaciones presupuestarias. A su frente se encontraban unos 20.000 generales, jefes y oficiales. De esta forma, con los cuartos de banderas sobresaturados y los dormitorios de la tropa casi desiertos, no es extraño que la oficialidad dedicara muchas horas de su tiempo a polemizar sobre el futuro de su profesión y a meditar sobre las consecuencias de la reforma del sistema de reclutamiento que parecía exigir la población.⁶

³ «Real Decreto de 22 de Marzo de 1893, reorganizando la división regional militar de la Península y territorios de Ultramar en siete regiones y cuatro comandancias», en *Gaceta de Madrid* (en notas sucesivas GM) de 23 de marzo de 1893. Azcárraga creó la VIII Región Militar, con cabecera en La Coruña, por Real Decreto de 10 de Septiembre de 1896, en GM de 12 de septiembre de 1896.

⁴ Vid., por ejemplo, Macías Picavea, Ricardo: *El problema nacional: hechos, causas, remedios*. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1899, p. 114; Labra, Rafael María de: *Aspecto internacional de la cuestión de Cuba*. Alfredo Alonso, Madrid, 1900, p. 250; Costa, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*. Fortanet, Madrid, 1901, p. 62.

⁵ Barrios y Carrión, Leopoldo: *Apuntamientos de un curso de arte de la guerra*. Vda. e hijos de Juan Peláez, Toledo, 1893, pp. 342-364; Ruiz Fornells, Enrique: *La educación moral del soldado*. Vda. e hijos de Juan Peláez, Toledo, 1894, pp. 86-99.

⁶ Suárez Inclán, Pio: *El problema del reclutamiento en España*. El Trabajo, Madrid, 1905.

En los meses inmediatamente posteriores al desastre, incluso los oficiales que se declaraban “ardientes partidarios” del sistema prusiano desaconsejaron su implantación en momentos en los que no había dinero para poder instruir, alimentar y vestir al reducido cupo establecido.⁷ Poco después, este tipo de reflexiones dieron paso a un intenso debate sobre las ventajas e inconvenientes de la universalización del servicio. Algunos militares veían en esta medida la panacea para los males del Ejército y del país.⁸ Sin embargo, ellos mismos mantenían posturas discrepantes sobre el ritmo que debía marcarse para que la idea se hiciera realidad, aunque todos opinaran que terminaría materializándose “en un plazo más o menos largo”.⁹ Los que defendían la postura opuesta pronosticaban que su implantación traería aparejado el descrédito de la profesión y la separación del pueblo y el Ejército de mano de las “escuelas socialista y demócrata”.¹⁰ No obstante, la opinión favorable a la universalización del servicio terminó poco a poco imponiéndose sobre la de los que la rebatían.¹¹

Entretanto, la España oficial guardó un discreto silencio sobre estas cuestiones, sólo interrumpido por los malogrados intentos de los generales Weyler y Linares para reformar el sistema de reemplazo en 1902 y 1904. Tampoco la prensa prestó mucha atención al asunto, ocupada en temas castrenses de tanta actualidad como la repatriación del Ejército de Ultramar, las responsabilidades de sus mandos y el conflicto de la Ley de Jurisdicciones.¹² En otra dimensión, sí permaneció candente este problema. La producción literaria de principios del siglo xx continuó utilizando el drama de la despedida del quinto como argumento de novelas, zarzuelas y obras teatrales, pero en ellas predominó más el móvil costumbrista, testimonial o incluso pedagógico que el crítico y condenatorio. Y a otro nivel, el creciente alejamiento entre el Ejército y las clases populares y, en especial, la ostensible animosidad de éstas hacia la quinta se expresaron en el amplísimo número de pliegos de cordel, romances y coplas que, lúgubres o festivos, se escuchaban por toda la geografía con ocasión del sorteo y marcha de los mozos.

⁷ Ovilo, Enrique: *Páginas para el soldado (Moral militar)*. Imprenta del 7.º de Cazadores, Alcalá de Henares, 1901, p. 8.

⁸ Fernández Fernández, León: *El Ejército y el pueblo. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada la noche del sábado 16 de Enero de 1904 por D. [...], Capitán Profesor de la Academia de Infantería*. R. Velasco, Madrid, 1904.

⁹ Canella Secades, Francisco de Borja: *Algo sobre la reorganización del Ejército*. Imprenta del Diario de Córdoba, Córdoba, 1904, pp. 39-41.

¹⁰ Calero Ortega, Juan: *Algunas ideas sobre organización militar*. El Trabajo, Madrid, 1904, p. 22.

¹¹ Fanjul, Joaquín: *Misión social del Ejército*. Eduardo Arias, Madrid, 1907, p. XIII.

¹² Lezcano, Ricardo: *La Ley de Jurisdicciones, 1905-1906: una batalla perdida por la libertad de expresión*. Akal, Madrid, 1978.

En 1907, una vez mitigadas las restricciones presupuestarias, el Gobierno de Antonio Maura creyó que era el momento oportuno para profundizar en la reorganización del Ejército. Una vez más la discusión se centró en la búsqueda del patrón más conveniente para atender las necesidades militares del país. Una parte de la opinión militar, la más conservadora y opuesta a la universalización del servicio, se declaró partidaria de crear algunos pequeños núcleos de tropas bien dotadas e instruidas y encuadrar al resto de la población en milicias territoriales, con preparación militar muy elemental. Otros, desde posiciones más progresistas, consideraban indispensable el ingreso de todos los jóvenes en el cuartel y la organización de un gran ejército de masas, con enormes reservas movilizables integradas por soldados instruidos.

Maura nombró ministro de la Guerra al general Fernando Primo de Rivera, enemigo declarado de la universalización del servicio militar, quien comenzó a trabajar en la organización del primero de los dos modelos citados. La tarea debía de estar bastante adelantada cuando, durante el debate sobre el contingente anual para 1908, anunció en el Congreso de los Diputados el propósito de limitar la fuerza activa a una división reforzada de 16.000 hombres, bien instruidos y al completo de armamento y material, y encuadrar al resto de los efectivos disponibles en unidades paramilitares con dedicación exclusiva a perfeccionar el tiro de combate.¹³ El ministro de Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo, truncó estos planes al no dotarlos presupuestariamente y Primo, enfrentado con Maura —al que, siguiendo la tradición del Partido Conservador, parecían preocuparle poco estos temas, y menos las discusiones castrenses sobre qué tipo de Ejército debía implantarse—, fue cesado en marzo de 1909 y sustituido por Linares.

El general Linares rendía culto al modelo prusiano, por lo que su ideal de ejército divergía radicalmente del patrón propuesto por su antecesor en el cargo. Así, transcurrido un año desde su toma de posesión, estuvo en condiciones de remitir a las Cortes un Proyecto de Ley de Reemplazos, en cuya Exposición de Motivos declaraba que, ante las dificultades financieras para aumentar los contingentes anuales, debía “prolongarse la duración total del servicio y aumentar el número de individuos que adquieren instrucción militar”.¹⁴ La propuesta se limitaba a crear una tercera reserva territorial que permitiría aumentar a dieciocho años el tiempo total de servicio, pero su

¹³ «Discurso del Ministro de la Guerra, Sr. Marqués de Estella», en DSCD, 9 de diciembre de 1907.

¹⁴ «Real Decreto de 2 de abril de 1909, autorizando al Ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército», en GM de 5 de abril de 1909.

gran novedad fue la sustitución de la redención en metálico por una “cuota militar”. Este mecanismo era una fórmula de compromiso, ya implantada en otros países europeos, para cohonestar el mandamiento constitucional —el deber de todos los ciudadanos de servir a la patria con las armas en la mano— con determinados derechos adquiridos por jóvenes que hubieran iniciado una carrera universitaria o una actividad profesional o empresarial antes de ser llamados a filas.

La singularidad del sistema diseñado por Linares fue la doble dimensión con la que se abordó dicha solución, aspecto que desaparecería en la Ley de Bases que aprobarían las Cortes en 1911. El texto fijó dos cuotas distintas. Una anual, que gravaba a los jóvenes que no ingresaran efectivamente en filas —exceptuados por circunstancias familiares, números altos en el sorteo, prófugos y solicitantes de prórroga (otra de las novedades del proyecto)—, lo que, a efectos prácticos, la convertía en un tributo encubierto destinado a compensar la desaparición de lo recaudado hasta entonces en concepto de redenciones. La cuantía de esta cuota iba en proporción directa a la renta individual o familiar del sujeto afectado, desde una tasa máxima de dos mil pesetas, asignada a las rentas superiores a las diez mil, hasta las cinco exigidas a sirvientes y jornaleros. El importe de la segunda de las cuotas previstas dependía de los meses de servicio que deseara prestar cada individuo, independientemente de su nivel de renta, y sería la única, como luego veremos, que contempló la Ley de Bases de 1911. El proyecto se tramitó en el Senado, llegó a ser dictaminado por el Congreso de los Diputados y debe responsabilizarse a los acontecimientos de 1909 el que pasara a engrosar los fondos del archivo del Parlamento.

Sin embargo, estos mismos sucesos fueron los causantes de que la burguesía se resignara a sobrellevar la humillación de ver a sus hijos sujetos al servicio militar, aunque fuera en condiciones de privilegio con respecto a los menos favorecidos. El detonante fue la movilización de 14.000 reservistas para completar las unidades enviadas a Melilla.¹⁵ Estos hombres pertenecían a las quintas de 1903, 1904 y 1905, algunos llevaban licenciados tres años, lo que les había dado ocasión para casarse y ser padres de algún hijo, y desde luego tenían que abandonar el trabajo y dejar a su familia a expensas de la caridad de vecinos o familiares. Esto removió las mal cicatrizadas heridas de los repatriados de Ultramar y creó el caldo de cultivo que favoreció los graves incidentes de la última semana de julio. Aunque Juan de la Cierva minimizó en sus memorias la indignación de los familiares de

¹⁵ «Real Decreto de 10 de Julio de 1909, autorizando al Ministro de la Guerra para llamar a filas los soldados de la reserva activa que considere precisos», en GM de 11 de julio de 1909.

los movilizados,¹⁶ la realidad fue que el Gobierno se consideró obligado a “aliviar la situación de las familias cuyos sostenes son llamados a filas”.¹⁷

Seguramente, Maura no fue consciente del huracán que iba a desencadenarse en España al decretar el reingreso en filas de los soldados en situación de Reserva Activa. Existían otras alternativas, como la de completar cada batallón con una o dos compañías de otros Cuerpos, a lo que se negó Linares, quien recordaba el desbarajuste orgánico de la expedición a Melilla de 1893, cuando se recurrió a esta solución. Tampoco se comprende por qué no se llamó a los excedentes de cupo, cuya falta de instrucción no era menor inconveniente que la falta de entrenamiento de los licenciados, a la que se sumaban sus problemas personales y familiares. Una posible explicación sobre la causa de haberse desechado esta opción podría estar en la vinculación de Maura con el grupo inversor Comillas-Güell, participante en varias de las compañías de seguros de quintas que hubieran tenido que abonar las primas de los asociados.¹⁸ Más adelante, consciente Maura del error de haber recurrido a los reservistas, dispuso la incorporación de los excedentes de cupo,¹⁹ suspendiendo, además, la posibilidad de que se redimieran del servicio.²⁰ En estas dos últimas disposiciones es preciso buscar, más que la eficacia real de la medida, su marcado carácter propagandístico. En efecto, sólo se movilizó a 6.000 de los 77.384 reclutas disponibles y se les destinó precisamente a “cubrir vacantes en los cuerpos de la Península”.²¹ En cambio, cuando comenzaron a incorporarse los quintos de 1909²², el Gobierno se apresuró a restablecer la redención a metálico, una vez que los ánimos se habían calmado tras la recuperación de los cadáveres del Gurugú.²³

Lo horrible de la campaña de Melilla, comentaría la prensa liberal, era el sistema de reclutamiento: “si hay guerra, y es fatal e ineludible que la haya, deben ir todos, y no cometerse lo que es un verdadero crimen”.²⁴ La masa popular, salvo la minoría participante en las revueltas de Barcelona, se

¹⁶ Cierva y Peñafiel, Juan de la: *Notas de mi vida*. Reus, Madrid, 1955, p. 136.

¹⁷ «Real Decreto de 22 de julio de 1909, concediendo una pensión de 50 céntimos de peseta al día a las esposas e hijos huérfanos de madre de los reservistas llamados a filas», en GM de 23 de julio de 1909.

¹⁸ Ullman, Connelly: *La Semana Trágica: estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Ariel, Barcelona, 1972, p. 282.

¹⁹ «Real Decreto de 5 de agosto de 1909, autorizando al Ministro de la Guerra a llamar a los excedentes de cupo del reemplazo de 1908», en GM de 6 de agosto de 1909.

²⁰ «Real Orden de 4 de agosto de 1909, suspendiendo la redención a metálico hasta nueva orden», en GM de 5 de agosto de 1909.

²¹ «Real Orden Circular de 9 de agosto de 1909», en GM de 16 de agosto de 1909.

²² «Real Decreto de 1 de septiembre de 1909, llamando al servicio activo a 65.000 mozos de los 135.893 declarados soldados en el reemplazo actual», en GM de 2 de septiembre de 1909.

²³ «Real Orden Circular de 11 de octubre de 1909», en GM de 12 de octubre de 1909.

²⁴ *El Progreso*, 21 de julio de 1909.

plegó con resignación a lo inevitable, como tenía por costumbre, e incluso los padres de algunos quintos facilitaron y alentaron su incorporación al cuartel en las provincias más tradicionales.²⁵ Pero también existen suficientes indicios de que el rechazo fue general y superior al conocido en cualquier otra ocasión anterior. Nada más conocerse el decreto de movilización comenzó la desbandada de los que pretendían eludirla. Los gobernadores civiles recibieron orden de vigilar puertos marítimos y pasos fronterizos para evitar evasiones y se decretó la suspensión de las ayudas previstas para proteger a los emigrantes. Las columnas de soldados en su marcha hacia el cuartel volvieron a ser escoltadas por guardias civiles para evitar fugas, como antaño se hiciera en las levas del siglo XVIII. Y hasta se reconvirtieron las compañías de seguros de quintas con el fin de proporcionar papeles y pasajes hacia América.²⁶ Según los datos ofrecidos por Linares al pleno del Congreso de los Diputados, más de cuatro mil hombres dejaron de acudir al llamamiento, casi un 18 por ciento de los convocados.²⁷

1.2. La Ley Canalejas-Luque (1909-1912)

Sabido es que Melilla y Barcelona le costaron el puesto a Maura y que, al aceptar Alfonso XIII la formularia dimisión que el líder conservador le presentó en la mañana del 21 de octubre de 1909, se abrió una profunda brecha en las relaciones entre ambos, hecho de enorme trascendencia para la futura estabilidad de la Monarquía. El Rey encargó la formación de un nuevo Gobierno a Canalejas, quien llamó al general Luque a la cartera de Guerra. Este equipo dio impulso definitivo a la reforma del sistema de reemplazos. El presidente recogía el testigo de Cassola —había sido el autor del Dictamen de su frustrada reforma— y el ministro era coautor del Proyecto de Ley de 1890.

Luque, en su toma de posesión, se comprometió a “hacer suyo íntegro” el anteproyecto de Linares.²⁸ Cuando lo tuvo redactado en forma de Ley de Bases, abandonó el banco azul y pasó a ocupar una de las Vicepresidencias del Senado, en una hábil maniobra diseñada por Canalejas para que no se malograra la reforma en la Cámara alta. Su puesto en Guerra lo ocupó el general Aznar y el Gobierno, por boca de Alfonso XIII en el mensaje de la Corona al Parlamento surgido de las elecciones de mayo de 1910,

²⁵ «Discurso del Ministro de la Guerra, Sr. Linares», en DSCD, 20 de octubre de 1909.

²⁶ *La Correspondencia Militar* (en notas sucesivas LCM), 11 de agosto de 1909.

²⁷ «Discurso del Ministro de la Guerra, Sr. Linares», en DSCD, 20 de octubre de 1909.

²⁸ «Discurso del Ministro de la Guerra, Sr. Luque», en DSCD, 11 de mayo de 1911.

solicitó la cooperación de diputados y senadores para que “mediante un común movimiento de patriotismo” se implantara el servicio militar “de todos los ciudadanos útiles”.²⁹

Como paso previo, Aznar abordó una planificación racional para que las unidades pasasen del pie de paz al de guerra, “sin que el Poder central haya de intervenir en embarazosos detalles que le distraigan de las graves preocupaciones que lleva consigo una ruptura de hostilidades”, y ordenó el ingreso en las unidades de todos los excedentes de cupo “para que adquieran instrucción militar, cuando se ordene”, con el propósito de que no volvieran a repetirse las lamentables escenas del año anterior.³⁰ Y, nada más abrirse el período de sesiones, presentó en el Senado el Proyecto de Ley que derogaba la redención y la sustitución. Pocas fueron las novedades introducidas en su texto respecto al presentado dos años antes. “Obra, más que suya, de dignos antecesores”, decía Aznar al remitirlo a las Cortes, pero que modificaba radicalmente la legislación vigente: prolongación de la duración del servicio, concesión de prórrogas, creación de la Escala de Complemento y trueque de los ingresos procedentes de la redención por “un impuesto, pagadero por años completos, que deben satisfacer aquellos mozos que, por causa legal, dejen de prestar una parte del servicio militar, o disfruten prórroga de incorporación a filas o algunas otras ventajas”.³¹

La resistencia a esta última innovación fue grande. Los senadores militares y mauristas, al parecer poco conscientes del clima de indignación que esta cuestión había ocasionado y no escarmentados por lo ocurrido el año anterior, plantearon innumerables subterfugios para doblegar la voluntad gubernamental a fin de que el texto siguiera el mismo camino que el presentado por Linares, sin tomar en consideración que lo habían avalado ellos mismos.³² La Comisión senatorial que lo tramitó dedicó nada menos que quince sesiones a discutirlo, centrándose el debate en “puntos de vista

²⁹ DSCD, 15 de junio de 1910.

³⁰ «Real Decreto de 8 de julio de 1910, autorizando al Ministro de la Guerra a redistribuir el contingente para su instrucción militar», en GM de 11 de julio de 1910.

³¹ «Real Decreto de 6 de octubre de 1910, autorizando al Ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el Proyecto de Ley de Bases para la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», en GM de 7 de octubre de 1910.

³² La discusión se inició el 15 de noviembre de 1910, con la presentación del ministro y el turno en contra a la totalidad del proyecto de los mauristas, representados por el general Linares. Sánchez de Toca y Primo de Rivera fueron tan contundentes en su oposición a la Ley que el propio Canalejas se vio obligado a intervenir, prometiendo la recluta de tropas profesionales para hacerse cargo de la acción militar en Marruecos. Ante la inminente interrupción de la Legislatura, se aplazó su discusión hasta el nuevo período de sesiones, con el intento de llegar a una redacción consensuada, objetivo que no se logró: DSS, 15 a 30 de noviembre de 1910 y 16 a 18 de marzo de 1911.

parciales, reflexiones de detalle, el interés alarmado del padre por el hijo”.³³ La habilidad de Luque logró salvar todos los escollos y el Proyecto remitido al Congreso a finales de marzo de 1911 conservaba la esencia del gubernamental, con la salvedad de que las cuotas de permanencia se elevaron a mil pesetas para los que sirvieran diez meses y a dos mil para los de cinco meses.³⁴

Canalejas se vio obligado a cesar a Aznar por una diferencia de criterio acerca de la forma de plantear el debate sobre el caso Ferrer en el Congreso y volvió a situar a Luque en el banco azul. La Comisión, con la importante colaboración técnica del general Pío Suárez Inclán, reconocido experto en materia de reemplazos, tuvo listo el Dictamen en una semana. Del mismo desapareció la cuota anual, considerada por sus miembros como un “impuesto global injusto”³⁵ y se incrementaron las de permanencia a 1.500 y 3.000 pesetas respectivamente.³⁶ El debate a la totalidad comenzó el 10 de mayo y el Proyecto estuvo listo para su devolución a la Comisión Mixta Congreso-Senado en cuatro jornadas. Es cierto que no intervino en la discusión ninguna de las grandes figuras parlamentarias del momento, pero sí se logró que se respetara íntegro el Dictamen de la Comisión. Los senadores aceptaron la desaparición de la cuota anual e insistieron en mantener las de permanencia en mil y dos mil pesetas. Romanones, presidente de la Cámara, consideraba, años después, que los debates de desarrollaron en un clima “de indiferencia y frialdad” y que la burguesía “tuvo que resignarse” a la desaparición de la redención en metálico, algo mitigada gracias a la instauración del soldado de cuota.³⁷ El proyecto, consensuado por liberales y conservadores, se aprobó definitivamente por el Senado el 25 de mayo; el Rey lo sancionó el 8 de junio, y se convirtió en Ley el 29 del mismo mes.³⁸ Autorizado Luque por una de sus Disposiciones Finales a redactar la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, su articulado definitivo vio la luz el 19 de enero de 1912.³⁹

Es evidente que la Ley de Reclutamiento de 1912 nació a remolque de los acontecimientos de Barcelona y Melilla. Desde la perspectiva actual,

³³ Romanones, Conde de: *El Ejército y la política: apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*. Renacimiento, Madrid, 1920, p. 68.

³⁴ Apéndice al DSCD nº 21, de 30 de marzo de 1911.

³⁵ «Discurso del Sr. Conde de Santa Engracia, miembro de la Comisión», en DSCD, 10 de mayo de 1911.

³⁶ Apéndice 7º al DSCD nº 29, de 8 de abril de 1911.

³⁷ Romanones, Conde de: *op. cit.* p. 68.

³⁸ «Ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», 29 de junio de 1911, en GM de 30 de junio de 1911.

³⁹ «Real Decreto de 19 de enero de 1912, disponiendo la publicación de los artículos que forman la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», en GM de 21 de enero de 1912.

puede cuestionarse la ecuanimidad de la aparición del soldado de cuota, pero entonces significó un verdadero revulsivo social que colmó las aspiraciones de los que venían clamando por la desaparición de las injusticias. También mitigó las reivindicaciones populares, al desaparecer parcialmente el agravio comparativo. La presencia de este tipo de soldados en los cuarteles estimuló mejoras en la vida cotidiana de la tropa, impulsó la construcción y acondicionamiento de las instalaciones y, evidentemente, forzó la organización de cuerpos voluntarios en el Protectorado de Marruecos. Sin embargo, el anhelo de muchos oficiales de configurar una fuerza armada profesional, adecuada a nuestras escasas necesidades defensivas, quedó confinado a grupos minoritarios y de escaso peso político: la extrema derecha y la extrema izquierda nacionalista.

2. REFORMAS MILITARES EN TIEMPOS DE LA GRAN GUERRA (1911-1917)

En 1904, cuando se comenzaba a salir de la crisis ultramarina, el general Linares, ministro de la Guerra de Antonio Maura, consideró llegado el momento de reorganizar su departamento. Todas las cuestiones administrativas se encomendaron al general subsecretario y las operativas a un organismo técnico de nueva creación —el Estado Mayor Central—, concebido para proporcionar estabilidad y continuidad a la política militar. También se terminó de consolidar la organización territorial, asignándose a cada una de las ocho regiones militares peninsulares un cuerpo de ejército, integrado por dos divisiones con sus correspondientes tropas de infantería, caballería, artillería, ingenieros, intendencia y sanidad.⁴⁰

Simultáneamente, el número de regimientos de fusileros disminuyó y los de cazadores fueron sustituidos por batallones de montaña en las divisiones estacionadas en la IV, V y VI Regiones Militares, con cabecera en Barcelona, Zaragoza y Burgos, respectivamente. Los Regimientos de Artillería pasaron a denominarse de Campaña, con uno a pie y otro montado por división. Los de Ingenieros se dividieron en Batallones Mixtos de Zapadores y Telégrafos, asignándose uno de ellos a cada cuerpo de ejército, y aparecieron unidades de reserva por especialidades: un Regimiento de Telégrafos y otro de Pontoneros, un Batallón de Ferrocarriles, y como principal novedad, una Compañía de Aerostación y Alumbrado.

⁴⁰ «Real Decreto de 9 de diciembre de 1904, reorganizando el Ministerio de la Guerra», en GM de 13 de diciembre de 1904.

Una vez solventada la cuestión del reclutamiento en 1912, la generalizada conciencia de que iba a producirse un gran enfrentamiento bélico en Europa reverdeció los temas orgánicos y estructurales, tarea que acometieron, desde muy distinta óptica y planteamientos, los dos ministros que desempeñarían la cartera de Guerra en aquella coyuntura: los generales Agustín Luque, desde los bancos de la izquierda, y Ramón Echagüe, conde del Serrallo, desde la derecha.

2.1. Los proyectos del general Luque en 1913

Tal como se ha anticipado, Luque, que se tildaba de reformista y de haber sido partidario del general Cassola, fue nombrado por Canalejas ministro de la Guerra el 3 de abril de 1911 y confirmado en el cargo por Romanones después del magnicidio hasta la crisis de su Gobierno el 27 de octubre de 1913.

Tras la aprobación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, Luque dedicó por entero su atención a la implantación del nuevo sistema.⁴¹ Resuelto definitivamente el tema, inició tímidamente la reorganización del Ejército, presentado a las Cortes tres Proyectos de Ley con los que trató de resolver los problemas de personal: exceso de generales, ingreso y formación de las clases de tropa y reglamento de recompensas. El que reducía las plantillas del Estado Mayor General llegó a ser dictaminado por el Senado a finales de mayo de 1912, pero el generalato y los órganos de opinión militar se confabularon para que no llegara a entrar en el Congreso:

Piense el general Luque que nadie puede tacharle de haber perdido el tiempo. Logró sacar adelante la ley del Servicio Militar Obligatorio y la del voluntariado en África; tiene pendientes la reforma de las clases de tropa y la de recompensas. Nada perdería, pues, en aplazar la del generalato para cuando estuviesen ultimados esos cimientos de nuestros organismos.⁴²

De los citados proyectos solo terminó convirtiéndose en Ley el referente a la reforma de las clases de tropa, cuya voz no solía llegar hasta el Parlamento. En ella, se dignificaba la figura del sargento y aparecía por primera vez el término “suboficial” como empleo superior de las llamadas clases de tropa de primera categoría.⁴³

⁴¹ «Real Orden Circular de 19 de enero de 1912, aprobando las instrucciones provisionales para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», en GM de 28 de enero de 1912.

⁴² LCM, 5 de junio de 1912.

⁴³ «Ley disponiendo que en lo sucesivo haya dos categorías en las clases de tropa de las Armas y Cuerpos combatientes; una constituida por el Soldado, Soldado de primera y los Cabos, y otra por los Sargentos, Brigadas y Suboficiales», 15 de julio de 1912, en GM de 18 de julio de 1912.

Viendo que directamente iba a serle muy difícil resolver los problemas de personal, utilizó una vía indirecta a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1913, en la que, alegando que era necesario disminuir la burocracia en el Ejército, se suprimía una serie de organismos ministeriales, entre los que se encontraban el Estado Mayor Central y las Inspecciones Generales de los establecimientos de Instrucción e Industria militares.

El 12 de noviembre de 1912, mientras se debatían los presupuestos en el Congreso, el presidente Canalejas murió asesinado por un anarquista en la Puerta del Sol y el conde de Romanones se impuso como sucesor suyo en contra de García Prieto, lo que provocó la quiebra del Partido Liberal.⁴⁴ El nuevo Gobierno, con las Cortes cerradas, difundió una declaración programática a finales de enero de 1913, que en lo concerniente al Ejército decía:

El Gobierno [...] consagrará atención a la defensa nacional, otorgando su predilección a estos extremos: reorganización del Ejército para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios, dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; ejército colonial, [...] reforma del Código de Justicia Militar en términos que, sin despojar al Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la Patria y el Ejército, permita derogar la Ley de Jurisdicciones.⁴⁵

Dos meses después, Romanones insistía en que “todos los problemas nacionales tienen espera, salvo el militar y el naval”⁴⁶. Con este espíritu, al reanudarse las sesiones parlamentarias en octubre, Luque anunció ante el Congreso de los Diputados la presentación de un Proyecto de Ley Orgánica Militar y otro de rebaja de edades de retiro⁴⁷. Romanones dimitió a los dos días, por lo que ambos proyectos fueron retirados, pero conviene analizar su contenido para poder contrastar los planes de Luque en este momento con los que elaboraría en 1916, una vez rotas las hostilidades en Europa, y que muestran claramente la incidencia de la Gran Guerra en la política militar española.

El Proyecto de Ley Orgánica tenía tres puntos clave: reestructuración del Ejército Operativo en tres líneas; descentralización de la administración de los fondos de las unidades, y ubicación de las unidades orgánicas en una

⁴⁴ Martorell Linares, Miguel Ángel: “La crisis parlamentaria de 1913-1917: la quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 96, 1997, pp. 137-161.

⁴⁵ *ABC*, 1 de febrero de 1913.

⁴⁶ *El Imparcial*, 17 de abril de 1913.

⁴⁷ «Discurso del Ministro de la Guerra, Sr. Luque», en DSCD, 25 de octubre de 1913.

guarnición determinada. Al Ejército de Operaciones se le asignaba un contingente de 445.000 hombres, lo que suponía un notable aumento, encuadrados en los llamados Ejército Peninsular y Ejército Colonial. El Peninsular se estructuraba en tres líneas: la Primera articulada en ocho divisiones —una por Región Militar— con un total de 215.000 efectivos; la Segunda, también compuesta del mismo número de divisiones, agruparía 90.000 hombres, y la Tercera, concebida como Ejército Territorial, dotada con 60.000. El Ejército Colonial, encargado de la defensa y operaciones del recién creado Protectorado y las Plazas de Soberanía, encuadraría 80.000 hombres, incluyendo indígenas y voluntarios. La descentralización administrativa permitiría que las autoridades regionales, los gobernadores militares y los jefes de unidad gozasen de amplia autonomía en el manejo de sus fondos, “máxima aspiración del Ejército”. La localización de las pequeñas unidades orgánicas, aparte de disminuir los gastos de los traslados bienales, era la única manera de poder emprender un plan efectivo de mejora de los acuartelamientos, cuyo estado, al no ser clara la responsabilidad de su mantenimiento, era poco menos que ruinoso.⁴⁸

2.2. *Los proyectos del conde del Serrallo (1914-1915)*

El general Echagüe fue el ministro de la Guerra del gabinete Dato durante el bienio 1914-1915. Hombre sencillo y caballeroso, no venía precedido como su antecesor de un especial renombre reformista; sin embargo, su proyectada reorganización del Ejército es una de las más profundas y meditadas que han existido. No cabe duda de que ello fue debido a un hecho completamente ajeno a la voluntad del ministro: la iniciación de la Primera Guerra Mundial en el verano siguiente a su toma de posesión.

Hasta su nombramiento, Echagüe había pasado inadvertido para civiles y militares. Comenzó a darse a conocer entre el gran público cuando autorizó que cualquier oficial pudiera dirigirse directamente al Rey, si previamente el monarca, por cualquier motivo, había entrado en contacto con él por escrito⁴⁹. Esta simple cuestión de protocolo, inspirada en el artículo 1 de las Órdenes Generales para Oficiales de las Ordenanzas de Carlos III, era sumamente reveladora de las singulares relaciones que desde el principio de su reinado se habían ido estableciendo entre Alfonso XIII y el Ejército⁵⁰.

⁴⁸ «Los proyectos militares del último gobierno», en LCM, 29 de octubre de 1913.

⁴⁹ «Real Orden Circular de 14 de enero de 1914», en *Colección Legislativa del Ejército* (en notas sucesivas CLE), nº 6/1914.

⁵⁰ Tusell, Javier: *La España del siglo XX*, Dopesa, Barcelona, 1975, p. 109.

La decisión levantó una enorme polvareda periodística, siendo tachada de inconstitucional por el órgano oficioso del conde de Romanones⁵¹, y desde luego por la prensa vinculada al Partido Socialista Obrero Español⁵². Y entre los militares, empezó a llamar la atención al reglamentar la provisión de vacantes en Baleares, Canarias y Marruecos, único antecedente del Real Decreto de destinos que el general Aguilera publicó en mayo de 1917, el cual solucionaría definitivamente esta espinosa cuestión.⁵³

Una vez iniciada la guerra y ante la sorpresa del mundo militar, la Junta de Portavoces del Congreso de los Diputados difundió el 13 de noviembre de 1914 la siguiente nota oficiosa:

Reunidos con el Sr. Presidente del Consejo, el Ministro de la Guerra y los representantes de todas la Minorías, expusieron éstos, como resultado de sus trabajos anteriores, la aspiración unánime de que el Presupuesto de Guerra se modificara radicalmente, corrigiendo de raíz en la sucesivo sus deficiencias, a fin de que la organización militar española responda con mayor eficacia a la defensa nacional. El Sr. Ministro de la Guerra, con el apoyo del Sr. Dato, contestó, exponiendo una serie de proyectos de reformas que, en su conjunto, constituye una reorganización suficiente a satisfacer las aspiraciones nacionales. En su vista, las oposiciones solicitaron y obtuvieron del Gobierno la promesa solemne de incluir en la Ley de Presupuestos un artículo en que se haga constar puntualizadamente el propósito de presentar en la próxima reunión de Cortes los Proyectos de Ley desarrollando las indicadas reformas.⁵⁴

A este resultado se había llegado mediante un pacto entre el Gobierno y el escindido Partido Liberal para evitar el enojoso debate público de un presupuesto de Guerra que, a todas luces, resultaba insuficiente en un momento de la gravedad y transcendencia como el que estaban viviendo aquellos hombres. Las Cortes aprobaron los presupuestos presentados por Dato, pero el Gobierno se comprometió, en la misma Ley de Presupuestos, a que la situación hubiera mejorado antes del siguiente debate económico. La contrapartida de Echagüe fue anunciar la puesta en marcha de un conjunto de medidas que garantizase el que, en caso de que España se viera obligada a entrar en guerra, existiese la infraestructura defensiva imprescindible para que España no volviera a quedar relegada en las combinaciones bélicas de las potencias europeas precisamente por carecer de ella.

⁵¹ *El Diario Universal*, 20 de enero de 1914.

⁵² *El Socialista*, 27 de enero de 1914.

⁵³ «Real Orden Circular de 28 de abril de 1914», en CLE, nº 74/1914.

⁵⁴ *ABC*, 14 de noviembre de 1914.

Antes de conocer los anunciados proyectos, Julio Amado —comandante de Caballería, diputado en Cortes y gerente de *La Correspondencia Militar*— opinaba que no era aquél el momento más oportuno para emprender una reforma tan honda y profunda como la que necesitaba el Ejército, sino de dedicar recursos económicos, energías y atenciones para reforzar la potencialidad militar española. Y proponía que la futura reforma debería tener las siguientes bases: estabilidad de criterio en la política militar, mejora de la situación económica de la oficialidad, equilibrar las escalas y ascensos de las distintas Armas y Cuerpos y resolver la cuestión de las recompensas. Como solía suceder, la prensa militar anteponía los intereses de las personas sobre los del Ejército; dando la sensación de que los militares que criticaban a los políticos eran los más interesados en evitar una reforma profunda de la institución militar.⁵⁵

El plan finalmente propuesto por Echagüe en noviembre de 1914 tenía tres aspectos fundamentales: reorganizar el Ejército, haciéndole más fuerte y operativo; fortificar las costas y el interior, y planificar la transformación de una economía de paz a una de guerra. La reorganización del Ejército suponía esencialmente volver a constituir el Estado Mayor Central y ganar en operatividad lo que se suprimía de burocracia. El plan de fortificaciones era más un artillado de las costas que la construcción de una línea defensiva en los Pirineos, similar a las que estaban tan en boga en la época. La planificación económica pretendía tener prevista la nacionalización de las industrias de interés militar, unificar las fuentes de abastecimiento del Ejército de Tierra y de la Armada, fijar los aprovisionamientos permanentes de las fuerzas armadas y organizar un plan de requisita y movilización de ganado y material de transporte.⁵⁶

El 18 de diciembre, el ministro presentó ante las Cortes sus planes de reforma, de los que ya había desaparecido el de fortificaciones. La preparación de la infraestructura bélica también había sido minimizada y el énfasis de la reforma se trasladaba a los aspectos orgánicos, en los que, como novedad, se hacía alusión a un Proyecto de Ley de Pensiones y a otro de Recompensas. La reorganización incluía la creación de la Junta de Defensa del Reino y el restablecimiento de “un Estado Mayor Central desembarazado de todo cuanto tenga relación con el personal y con la parte administrativa [...] dedicado única y exclusivamente a lo técnico (teatros de operaciones, movilización, maniobras, estudios tácticos y comunicaciones)”. También contemplaba reestructurar las reservas, aumentar los contingentes y el material de artillería, configurar un Servicio de Aviación, reducir la burocracia, modificar las plantillas y habilitar campos de tiro.⁵⁷

⁵⁵ «Reformas militares. Antes de conocerlas», en LCM, 20 de octubre de 1914.

⁵⁶ «Declaraciones del general Echagüe», en *El Imparcial*, 19 de noviembre de 1914.

⁵⁷ «Discurso del Ministro de la Guerra, Sr. Conde del Serrallo», en DSCD, 18 de diciembre de 1914.

Al término de su intervención, el ministro declaró a la prensa, con bastante sentido común, que su ambicioso plan de reformas no podía ser elaborado por un Ministerio de la Guerra que carecía de los órganos de estudio y planificación necesarios para emprender esta tarea.⁵⁸ Para subsanarlo, cuatro meses después se creó el Gabinete Militar del Ministerio de la Guerra con la misión principal de preparar y elaborar los citados proyectos.⁵⁹

En noviembre, ante la tardanza en materializarse los planes de reforma, Echagüe hizo unas declaraciones a la prensa, saliendo al paso de las críticas que se le venían haciendo.⁶⁰ En ellas afirmaba que los proyectos en los que su Gabinete Militar estaba trabajando —al que atribuía todo el mérito de la labor— eran una mera reforma previa al fin de la guerra mundial, de la cual se obtendrían nuevas enseñanzas, pero también como un paso imprescindible y necesario para la transformación sustantiva del Ejército, corrigiendo los defectos que impedían cualquier tipo de labor constructiva. Sin modificar la división territorial de la Península, se buscaba dotar a las unidades de más elementos operativos, descargándolas de burocracia; se reorganizaba el Estado Mayor Central como organismo que separara las funciones técnicas de las del mando, y se atribuía la responsabilidad de la estabilidad de criterio de la política militar a un Consejo Superior del Ejército, en el que tuvieran entrada los anteriores ministros de la Guerra. Con respecto a la instrucción se organizaban unas inspecciones encargadas de supervisarla y un batallón-escuela donde se experimentarían nuevas técnicas y armamentos. Se proponía también reducir el personal de planas mayores y la proliferación de músicas y charangas. Por último, en lo referente a infraestructuras, se planteaba estrechar lazos con la empresa privada para potenciar la fabricación nacional del material militar y encargar la construcción de los acuartelamientos a empresas civiles mediante subastas.

Los citados planes se presentaron en el Congreso de los Diputados el 8 de noviembre de 1915. Desde esta fecha hasta el 9 de diciembre los debates parlamentarios se centraron en la reforma militar, duramente criticada por el Partido Liberal. La oposición a los proyectos de Echagüe era el pretexto utilizado por Romanones para hacer caer al Gobierno conservador y la entraña del asunto era la discusión de los Presupuestos del Estado para 1916.⁶¹ La cuestión es oscura. Por una parte, la iniciativa reformista había

⁵⁸ «El ministro de la Guerra y los periodistas», en LCM, 12 de marzo de 1915.

⁵⁹ «Real Decreto de 28 de abril de 1915, creando en el Ministerio de la Guerra un Gabinete Militar que funcionará bajo la inmediata y directa dependencia del Ministro», en GM de 29 de abril de 1915.

⁶⁰ *El Imparcial*, 4 de noviembre de 1915.

⁶¹ Pabón, Jesús: *Cambó, 1876-1939*, Alpha, Barcelona, 1952-1961, vol. I, p. 435.

partido de la propia oposición. Por otra, Dato había amenazado con dimitir si las reformas militares no se aprobaban antes de la Ley de Presupuestos.⁶² Y ante las entorpecedoras maniobras de Romanones, volvió a insistir en que “la suerte del gobierno está unida a la del Conde del Serrallo”.⁶³ Con estos antecedentes, el 25 de noviembre Dato decidió, enfrentándose a todas las Minorías, que antes de discutirse el Proyecto de Ley de Reorganización del Ejército, el Congreso debía aprobar la Ley de Rebaja de Edades presentada por Luque en 1913. Tras una serie de sesiones muy agitadas, el 6 de diciembre Dato presentó su irrevocable dimisión al Rey.

La sensación que este proceso produce es la de un suicidio del Gobierno. Todos los líderes de la oposición —Romanones, Maura, Cambó y Rodés— habían dado su respaldo a la política militar conservadora, en especial a los planes de reorganización operativa y del Estado Mayor Central. ¿Por qué, entonces, Dato se empeñó en hacer pasar primero una Ley tan discutida dentro y fuera del Congreso como era la de la rebaja de edades de retiro? Todos los testimonios disponibles coinciden en afirmar que el fondo del debate era más la discrepancia con los planes económicos anunciados por el ministro de Hacienda, Gabino Bugallal —o más propiamente, la ausencia de política económica del Gobierno Dato en un momento en el que en España estaba entrando un río de oro— que una oposición firme a la línea reformista mantenida por Echagüe, con la que, con ciertos matices, liberales y conservadores estaban de acuerdo.⁶⁴

Cinco eran los proyectos presentados por Echagüe el 8 de noviembre: Ley de Creación del Estado Mayor Central, Ley de Bases para la Reorganización del Ejército; Ley de Recompensas; Ley de Estadística y Requisición de Ganado y Material Automóvil, y Reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

El primero definía al Estado Mayor Central como el “centro donde radique la resolución de todas las cuestiones puramente técnicas, en nada referidas al mando, gobierno y administración de las tropas”. Con ello se trataba de corregir las causas que condujeron a la supresión por Luque del creado en 1904. En el mismo proyecto se introducía la creación del Consejo Superior del Ejército, encargado de garantizar la estabilidad de las ideas y planes que hubieran de ser desarrollados por el Estado Mayor Central y de asegurar la unidad de criterio que debía imperar entre los ministros de la Guerra y el jefe del Estado Mayor Central.

El segundo era un proyecto amplio y complejo, con visos de Ley Orgánica del Ejército. Sus propósitos eran crear unidad de doctrina, completar la instrucción, robustecer las unidades, suprimir organismos burocráticos, moder-

⁶² LCM, 19 de noviembre de 1915.

⁶³ LCM, 17 de noviembre de 1915.

⁶⁴ Tusell, Javier: *op. cit.*, pp. 106-108.

nizar el armamento y ligar el Ejército a la industria nacional. No se modificaba la división territorial, ya que se posponía la reorganización estratégica a las enseñanzas que pudieran derivarse del estudio de la guerra europea, pero hasta entonces “aborda y penetra en más urgentes asuntos, puesto que el tipo perfecto orgánico lo dará el resultado de la guerra y del análisis de la victoria surgirá el modelo más conveniente”. Los organismos dependientes de la Administración central se reducían a una Subsecretaría y tantas Secciones como Armas y Cuerpos existían, cuyo personal debía ser del segundo grupo, excepto los destinados en el Estado Mayor Central. Se reorganizaba la Escuela Central de Tiro, dotándola con un batallón de experiencias, antecedente de las futuras Escuelas de Aplicación. Se unificaban los distintos Centros Técnicos y Laboratorios de Ingenieros, suprimiéndose el de Intendencia. El Depósito de la Guerra, que perdía la Sección Histórica, se responsabilizaba de la edición del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y de la *Colección Legislativa del Ejército*. La Administración regional, dependiente de ocho divisiones orgánicas en época de paz, era la responsable de las operaciones y de la movilización en las diversas regiones militares; se creaban bibliotecas regionales, desapareciendo las de Cuerpo. En Infantería, se mantenía la misma organización anterior, aunque desaparecían las Unidades de Cazadores y las Músicas, y se creaba una Compañía de Ametralladoras por Regimiento. En Caballería apenas había cambios y en Artillería se sustituía la tracción hipomóvil por la mecánica, aumentándose el número de Parques. Ingenieros se responsabilizaba de la construcción de acuartelamientos y fortificaciones, e Intendencia dejaba de encargarse de la fabricación de artículos alimenticios y de vestuario para favorecer la empresa privada, limitando su cometido al campo de lo experimental.

El Proyecto de Ley de Recompensas preveía que los juicios de votación se remitieran al Consejo Superior de Guerra y Marina, quien decidiría sobre los ascensos por méritos de guerra. El de Estadística y Requisición trataba de conocer y catalogar los recursos materiales de la Nación y su movilización en caso de guerra. Por último, el de modificación del Reglamento de la Orden de San Hermenegildo, de la que se cumplía el primer centenario, hacía extensivos sus beneficios a los Cuerpos Auxiliares y Político-Militares.

2.3. *Los proyectos de Luque en 1916*

El 9 de diciembre de 1915, el mismo día en que volvió a hacerse cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Romanones declaró que trataría de dar cima a las reformas militares pendientes.⁶⁵ Y Luque, que se presentaba

⁶⁵ LCM, 9 de diciembre de 1915.

como “reformador radical”, anunció que reorganizaría el Estado Mayor Central de modo inmediato y que le encargaría un amplio plan de reformas.⁶⁶

El primer tema que se abordó fue el de personal. En esa línea, se apresuró a firmar una serie de Reales Decretos y de Reales Órdenes Circulares con la intención última de reducir y rejuvenecer las escalas. Dos Reales Decretos firmados el mismo día fueron muy polémicos. Uno reducía las plantillas del Estado Mayor General a dos capitanes generales, 20 tenientes generales, 40 generales de división y 90 de brigada.⁶⁷ Y el otro establecía los ejercicios físicos y teóricos que deberían realizar todos los generales, jefes y oficiales para cumplir las condiciones de aptitud para el ascenso; la implementación de esta disposición fue la espoleta que desencadenó la crisis de las Juntas de Defensa.⁶⁸

Cuatro días después, Luque ordenó revisar en profundidad las hojas de servicio de la oficialidad, debido a que Romanones había acusado a Echagüe de que los ministros de la Guerra se guiaban por ellas cuando intentaban solucionar el problema del excedente de oficiales y se dejaban llevar por el compañerismo.⁶⁹ Y la serie culminó con una drástica reducción de plantillas, declarando amortizado el 50 por ciento de las vacantes de jefes y oficiales que se produjeran en lo sucesivo.⁷⁰

Siguiendo con esta febril actividad, acometió a continuación la reforma orgánica. Comenzó por reestructurar la Junta de Defensa Nacional, creada el 7 de marzo de 1907, y al día siguiente reestableció el Estado Mayor Central.⁷¹ La Junta, formada por el presidente del Consejo de Ministros, los ministros de la Guerra y de Marina, los jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Armada, y los ex presidentes del Gobierno, tenía como misión fundamental dar estabilidad de criterio a la política de defensa. El Estado Mayor Central, concebido como órgano eminentemente consultivo, se encargaría de la preparación y dirección de la guerra, siendo la mayor innovación que su jefe, en el momento de iniciarse las operaciones bélicas, se constituiría en comandante general del Ejército, pasando el Central a ser su Estado Mayor de Operaciones. Se le atribuía también un cometido inspector de las unidades armadas en tiempo de paz. La coordinación de funciones entre la Junta y el Estado Mayor pivotaba en la figura del ministro, del que partían las iniciativas legislativas, que sometía para su estudio y aprobación a la Junta de

⁶⁶ LCM, 14 de diciembre de 1915.

⁶⁷ «Real Decreto de 4 de enero de 1916», en GM de 5 de enero de 1916.

⁶⁸ «Real Decreto de 4 de enero de 1916», en GM de 6 de enero de 1916.

⁶⁹ «Real Orden Circular de 8 de enero de 1916», en CLE nº 7/1916.

⁷⁰ «Real Orden Circular de 16 de enero de 1916», en CLE nº 23/1916.

⁷¹ «Reales Decretos de 23 y de 24 de enero de 1916», en GM de 25 y 26 de enero de 1916.

Defensa y, sobre las bases que ésta dictase, pasaban a ser desarrolladas por el Estado Mayor Central, quien las remitía de nuevo al ministro.

Luque publicó en agosto de 1916 un pequeño folleto, en el que se incluía el “Proyecto de Ley Orgánica Militar que, sobre las bases elaboradas por la Junta de Defensa Nacional, ha ejecutado el Estado Mayor Central para presentar a las Cortes”. El ministro fue muy aplaudido por esta iniciativa, que iba a permitir conocer sus proyectos públicamente cerca de dos meses antes de que se sometieran a debate en el Parlamento.⁷²

Tal como se hizo con los proyectos de Echagüe, se analizará ahora el proceso parlamentario que siguieron los de Luque antes de exponer su contenido. La prematura publicación de los mismos planteó problemas en el seno del Consejo de Ministros, concretamente entre Luque y el ministro de Hacienda, Santiago Alba, que acababa de someter a las Cortes una “política de economías” opuesta totalmente a los propósitos del ministro de la Guerra.⁷³ Esta discrepancia interna, la apatía de la oficialidad ante cualquier nuevo intento de reforma y el que los proyectos se presentaran en el Senado el 28 de septiembre de 1916, junto a la incidencia de que toda clase política se encontraba polarizada por la discusión en el Congreso del Proyecto de Ley de Beneficios Extraordinarios de Alba, dieron a la tramitación del Dictamen de las reformas militares un tono menor y aburrido: “Pocos concurrentes en las tribunas, algún que otro militar de paisano, algunas señoras [...], el ambiente, de indiferencia”.⁷⁴ El mismo periódico militar editorializaba tres días después: “Lo que el Ejército no consentirá es que se hable siempre pestes de él y se someta a todos los sacrificios y que luego se diga que no hay ambiente para reformarlo”.⁷⁵

Luque decidió retirar el proyecto del Senado el 19 de octubre para introducir algunas pequeñas modificaciones, dictaminándose de nuevo el 10 de noviembre y aprobándose una semana después en el mismo ambiente de escepticismo. El 29 de noviembre pasó al Congreso y se dictaminó el 12 de diciembre sin introducir modificaciones al texto remitido por los senadores. Debido a que el 27 de febrero de 1917 Romanones presentó a la firma del Rey el decreto de cierre del Parlamento, los proyectos de Luque siguieron la misma senda que los de Echagüe. En efecto, cuando el 3 de marzo el presidente hizo unas amplias declaraciones a la prensa sobre sus futuros

⁷² *Antecedentes para un Proyecto de Ley Orgánica Militar que en su día ha de presentarse a las Cortes*, Depósito de la Guerra, Madrid, 1916.

⁷³ Alba, Santiago: *Un programa económico y financiero. Enunciación ante el Senado (5 de junio de 1916). Lectura y exposición ante el Congreso (30 de septiembre de 1916)*, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1916.

⁷⁴ «Crónica parlamentaria. Las reformas de Guerra», en LCM, 9 de octubre de 1916.

⁷⁵ LCM, 12 de octubre de 1916.

propósitos, no habló de ellos: “Ni siquiera insinúa una tibia promesa acerca del plan de reformas militares. No parece sino que su aprobación por el Senado fue el acto de su sepelio”.⁷⁶ No obstante, Luque decidió llevar adelante alguno de sus planes por Real Decreto, como la nivelación de escalas entre las distintas Armas y Cuerpos.⁷⁷ Y otros simplemente por Real Orden, caso de la descentralización administrativa a nivel regional y provincial.⁷⁸

El Proyecto de Ley Orgánica Militar que aprobó el Senado consistía básicamente en una reorganización territorial, una reestructuración del Ejército Operativo, una reducción de plantillas y una reforma del Reglamento de Recompensas.

La nueva división regional tendía a equilibrar los contingentes movilizables, atendiendo a razones demográficas, sin modificar las sedes y distribución territorial de las regiones militares ni variar su número. El Ejército de Operaciones se organizaba en tres líneas: Primera, Segunda y Territorial, conforme al esquema de 1913. Las labores de reclutamiento se atribuían a los gobernadores militares de cada provincia, poniendo bajo su dependencia un nuevo organismo denominado Zona de Reclutamiento y Movilización, capaz de organizar una movilización rápida y encargado también de la estadística y requisa del material automóvil, para el que, en caso de guerra, se preveía organizar un servicio de conductores voluntarios. La Administración central se organizaba en Inspecciones de Servicios, en lugar de las tradicionales Direcciones Generales de Armas y Cuerpos. Y en el Protectorado de Marruecos se creaba, en vía de ensayo, una Legión Extranjera.

Con respecto al personal, se suprimía el Diploma de Estado Mayor y se establecía una plantilla de dos capitanes generales, 17 tenientes generales, 36 generales de división y 88 de brigada, 146 coroneles, 303 tenientes coroneles, 568 comandantes y 1.641 capitanes, dando amplias facilidades y ventajas para que los excedentes pasaran a la situación de reserva. También se modificaba la Ley de Clases de Tropa de 1912, al permitir el acceso de los suboficiales al cuerpo de oficiales. Los ascensos hasta el empleo de coronel serían por rigurosa antigüedad, previa superación de una serie de pruebas de instrucción y aptitud física. El ascenso a general, atendiendo a respetar el criterio de la antigüedad, sería electivo a propuesta de una Junta de Generales, estableciéndose la proporcionalidad por Armas: de los 143 generales previstos, al menos 44 deberían proceder de Infantería (30%), 12 de Caballería (8%), 14 de Artillería (10%), 9 de Ingenieros (6%) y 9 del Cuerpo de Estado Mayor (6%), quedando al arbitrio del Gobierno distribuir libremente el restante 40 por ciento de vacantes.

⁷⁶ «Declaraciones del Presidente del Consejo», en LCM, 5 de marzo de 1917.

⁷⁷ «Real Decreto de 23 de marzo de 1917», en GM de 25 de marzo de 1917.

⁷⁸ «Reales Órdenes Circulares de 12 de febrero y de 20 de marzo de 1917», en CLE n^{os} 23 y 48/1917.

3. LA LEY DE LA CIERVA DE 1917

Como se ha visto, ninguno de los proyectos de Luque y de Echagüe tuvo buen fin. La corta duración de las legislaturas impidió que superaran los trámites parlamentarios y la prensa militar, siempre crítica con la política y los políticos, denunció la indiferencia del sistema hacia todo lo castrense. La indefinición y titubeos sobre los objetivos de política de defensa y la falta de interés por abordar seriamente la reforma militar llevaron a la mayoría de los oficiales a adoptar posturas victimistas y a la inacción. Sin embargo, una minoría magnificó los problemas existentes —realmente graves en materia de política de personal— y decidió pasar a la acción, organizándose pseudosindicalmente en Juntas de Defensa.⁷⁹

De esa forma, el 1 de junio de 1917, todavía en plena guerra, surgió la primera intervención de carácter corporativo y con afanes militaristas del Ejército español, intervención que torció el rumbo de la institución e inauguró un largo período militarista. La crisis de 1917 demostró, además, que el régimen canovista era un instrumento obsoleto e inservible, que los partidos catalanista y socialista habían alcanzado la mayoría de edad, y que ambos estaban decididos a intervenir activa y decisivamente en la política nacional.

Muchos meses antes de que el público oyera hablar por primera vez de la existencia de Juntas Militares de Defensa, el Ministerio de la Guerra tenía conocimiento de que las mismas se estaban organizando y sus demandas eran escuchadas con cierta comprensión en Barcelona y Madrid. Precisamente la víspera de la crisis, atendiendo parcialmente sus reivindicaciones, el general Aguilera, ministro de la Guerra del fugaz Gobierno de García Prieto, dejó zanjado para siempre el problema de la adjudicación de destinos, importante faceta de la política de personal. Hasta entonces las vacantes se cubrían “según la libre voluntad del Rey”, lo que daba origen a favoritismos, relegaciones y agravios. La nueva disposición estableció que, como norma general, los destinos debían concederse por antigüedad, excepto los de enseñanza, adjudicados por concurso de méritos y por baremos específicos. Otro reducido número de vacantes —las vinculadas a la Casa Real, mandos de unidad independiente, aeronáutica, agregados militares y ayudantes de campo— fueron catalogadas como “de libre designación”, con la obligación de publicarse la vacante en el *Diario Oficial* para que todos pudieran optar a cubrirlas.⁸⁰

Nada más hacerse cargo del Ministerio, Aguilera también modificó las plantillas del Ejército peninsular, introduciendo algunos cambios en la organización de las unidades, basados en las experiencias de la guerra europea. Por

⁷⁹ Alonso Ibáñez, Ana Isabel: *Las Juntas de Defensa Militares (1917-1922)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.

⁸⁰ «Real Decreto de 30 de mayo de 1917», en GM de 1 de junio de 1917.

ejemplo, se articularon por primera vez Compañías de Ametralladoras en los Regimientos de Infantería, se dotó de armas antiaéreas a los de Artillería, vehículos de motor a los de Ingenieros y la especialidad aeronáutica se potenció y se permitió a los oficiales de todas las Armas y Cuerpos acceder a ella.⁸¹

Las ensoberbecidas Juntas de Defensa se llevaron por delante los Gobiernos de García Prieto y de Dato durante el verano de 1917 y en noviembre, al formar de nuevo Gobierno García Prieto, exigieron que la cartera de Guerra fuera ocupada por un político civil y los generales impusieron el nombre de Juan de la Cierva. Éste abordó por Real Decreto una pretendidamente ambiciosa reforma estructural, que el general Marina, ministro de la Guerra del llamado Gobierno de Concentración Nacional, presidido por Antonio Maura, dio rango de Ley, sin variar su contenido.⁸²

La que impropriadamente ha pasado a la historia con el nombre de Ley de La Cierva concibió el Ejército como “escuela permanente de mando, instrucción y preparación para la guerra” y su principal objetivo fue estabilizar las plantillas, reducir la exagerada cifra de cuadros de mando existente y aumentar substancialmente las retribuciones, mediante la introducción de los quinquenios, primer antecedente de los actuales trienios de antigüedad en el servicio.

Para ello consolidó la división territorial de la Península en ocho regiones militares y asignó dos divisiones orgánicas a cada una de ellas, integradas por otras tantas brigadas. Cada división contaba con tres Regimientos de Infantería de Línea, un Batallón de Montaña, un Regimiento de Caballería, otro de Artillería Ligera de Campaña y un Batallón Mixto de Ingenieros. Bajo la denominación de Unidades de Reserva General, se organizó una División de Caballería, un Regimiento de Artillería de Montaña y otro de Posición, un Regimiento de Transmisiones, otro de Pontoneros y otro de Ferrocarriles, más pequeñas unidades de Automóviles, Aeronáutica, Batallón de Ciclistas y de Instrucción.

Con la pretensión de amortizar el excedente de personal, se concedió el pase voluntario a la situación de reserva a los coroneles, que conservaban el sueldo completo y se les daba la categoría de generales honoríficos, y a los tenientes coroneles, con categoría y sueldo de coronel. Para el resto de los empleos, se establecieron topes de edad, al cumplir los cuales todo oficial pasaba a la denominada Escala de Reserva Retribuida, si conservaba determinadas condiciones de aptitud, o a la situación de retirado, en caso contrario.

También se creó la Escala de Complemento, orientada a disponer de un plantel de oficiales movilizables, que aligerara los grados inferiores del

⁸¹ «Real Orden Circular de 21 de abril de 1917», en CLE n.º 70/1917.

⁸² «Real Decreto de 7 de marzo de 1918», en GM de 8 de marzo de 1918; «Ley de Bases para la Reorganización del Ejército, 29 de junio de 1918», en GM de 30 de junio de 1918.

escalafón. La Escala se nutría de soldados de reemplazo, que ascendían a cabo a los tres meses de servicio, a suboficial al año y a oficial a los tres años, previa superación de los correspondientes cursos de aptitud.

Por último, se regularon las categorías de las clases de tropa —cabo, sargento y suboficial—, a los que se ofreció la posibilidad de alcanzar el grado de capitán de la Escala de Reserva Retribuida, previa superación de un curso en una academia especial.

Las inquietudes existentes por mejorar la instrucción de los cuadros de mando se habían encauzado hasta entonces a través de la Escuela Central de Tiro, centro que estuvo dotado, desde su creación a principios de siglo, con Secciones dedicadas al “estudio, la práctica y la enseñanza” de los fuegos específicos de las distintas Armas. La aparición de nuevos ingenios bélicos durante la guerra europea hizo patente la necesidad de trocar las aulas por el campo de maniobras, al objeto de evaluar las consecuencias que el imparable progreso técnico tenía sobre el empleo táctico de las tropas. La Cierva organizó a tal efecto un Batallón de Instrucción de Infantería —concebido como “escuela permanente de combate”— en el Campamento de Carabanchel, adscrito al Estado Mayor Central e independiente de la Escuela Central de Tiro. La nueva unidad estaba compuesta por cuatro Compañías de Fusileros-Granaderos, una de Ametralladoras, otra Mixta de Bocas de Fuego (morteros y lanzallamas), más tres Secciones de Especialidades encuadradas en su Plana Mayor: Obreros y Explosivos (minas y contraminas), Tren (vehículos de motor) y Ciclista.

A los pocos meses, se creó también la Escuela de Educación Física, adscrita a la Academia de Infantería, pero que casi inmediatamente cambió su nombre por el de Escuela Central de Gimnasia, que siguió vinculada a la Academia hasta 1930.⁸³

La Cierva intentó reducir las plantillas en 1918 y dejar 180.000 hombres en activo, que las exigencias de la campaña de Marruecos pronto incrementaron hasta 216.000 en 1920. La guarnición del Protectorado marroquí también fue reorganizada en 1919. Las Fuerzas de Regulares Indígenas, que Berenguer había creado en 1911, se potenciaron hasta llegar a cuatro unidades tipo batallón, denominadas tabores.⁸⁴ Sin embargo, la novedad más significativa fue la organización de una fuerza de choque, a la que se dio el nombre de Tercio de Extranjeros, en memoria de aquellas antiguas unidades, pero al que vulgarmente se denominó Legión por haber servido de modelo la francesa. La mayor parte de los alistados fueron, no obstante, de origen español y sólo una minoría de cubanos justificaba el título.⁸⁵

⁸³ «Real Orden Circular de 29 de diciembre de 1919», en CLE n° 491/1919.

⁸⁴ «Real Orden Circular de 1 de junio de 1919», en CLE n° 259/1919.

⁸⁵ «Real Decreto de 28 de enero de 1920», en GM de 29 de enero de 1920.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Santiago: *Un programa económico y financiero. Enunciación ante el Senado (5 de junio de 1916). Lectura y exposición ante el Congreso (30 de septiembre de 1916)*. Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1916.
- ALMAGRO SAN MARTÍN, Melchor de: *La pequeña historia: cincuenta años de vida española (1880-1930)*. Afrodisio Aguado, Madrid, 1954.
- ALONSO IBÁÑEZ, Ana Isabel: *Las Juntas de Defensa Militares (1917-1922)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.
- Antecedentes para un Proyecto de Ley Orgánica Militar que en su día ha de presentarse a las Cortes*. Depósito de la Guerra, Madrid, 1916.
- BARRIOS Y CARRIÓN, Leopoldo: *Apuntamientos de un curso de arte de la guerra*. Vda. e hijos de Juan Peláez, Toledo, 1893.
- CALERO ORTEGA, Juan: *Algunas ideas sobre organización militar*. El Trabajo, Madrid, 1904.
- CANELLA SECADES, Francisco de Borja: *Algo sobre la reorganización del Ejército*. Imprenta del Diario de Córdoba, Córdoba, 1904.
- CIERVA Y PEÑAFIEL, Juan de la: *Notas de mi vida*. Reus, Madrid, 1955.
- COSTA, Joaquín: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*. Fortanet, Madrid, 1901.
- FANJUL, Joaquín: *Misión social del Ejército*. Eduardo Arias, Madrid, 1907.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, León: *El Ejército y el pueblo. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada la noche del sábado 16 de Enero de 1904 por D. [...], Capitán Profesor de la Academia de Infantería*. R. Velasco, Madrid, 1904.
- JOVER ZAMORA, José María: *España en la política internacional: siglos XVIII-XX*. Marcial Pons, Madrid, 1999.
- LABRA, Rafael María de: *Aspecto internacional de la cuestión de Cuba*. Alfredo Alonso, Madrid, 1900.
- LEZCANO, Ricardo: *La Ley de Jurisdicciones, 1905-1906: una batalla perdida por la libertad de expresión*. Akal, Madrid, 1978.
- MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *El problema nacional: hechos, causas, remedios*. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1899.
- MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: “La crisis parlamentaria de 1913-1917: la quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 96, 1997, pp. 137-161.
- OVILO, Enrique: *Páginas para el soldado (Moral militar)*. Imprenta del 7º de Cazadores, Alcalá de Henares, 1901.
- PABÓN, Jesús: *Cambó, 1876-1939*. Alpha, Barcelona, 1952-1961, 3 vols.

- PAYNE, Stanley G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*. Ruedo Ibérico, París, 1976.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando: *El soldado desconocido: de la leva a la mili (1700-1912)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1996.
- : *Historia del Ejército en España*, 3ª edición. Alianza, Madrid, 2017.
- ROMANONES, Conde de: *El Ejército y la política: apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*. Renacimiento, Madrid, 1920.
- : *Notas de una vida (1912-1931)*. Espasa-Calpe, Madrid, 1947.
- RUIZ FORNELLS, Enrique: *La educación moral del soldado*. Vda. e hijos de Juan Peláez, Toledo, 1894.
- SUÁREZ INCLÁN, Pío: *El problema del reclutamiento en España*. El Trabajo, Madrid, 1905.
- TUSELL, Javier: *La España del siglo XX*. Dopesa, Barcelona, 1975.
- ULLMAN, Connelly: *La Semana Trágica: estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Ariel, Barcelona, 1972.

EL FIN DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y LA CREACIÓN DEL EJÉRCITO COLONIAL ESPAÑOL

Emilio DE DIEGO GARCÍA¹
María Luz MARTÍN GÓMEZ²

RESUMEN

La Primera Guerra Mundial supuso un antes y un después en la historia de la humanidad y, sobre todo, del mundo occidental. El mapa del Viejo Continente experimentó una profunda transformación. Las instituciones políticas, la economía, la sociedad, el pensamiento, etc., acusaron las enormes consecuencias de aquella terrible contienda que acarrió un nuevo orden internacional. Unos cambios que afectaron de modo especial a los ejércitos europeos y, en general, a todo lo relacionado con la guerra y la paz.

España, aunque oficialmente neutral, también se vio involucrada en las secuelas del conflicto. En el ámbito militar los gobiernos españoles redoblaron sus planes reformistas en un doble frente. Por una parte, para modernizar sus fuerzas armadas y, por otra, para avanzar en la creación de un Ejército Colonial en el norte de África. En este artículo analizamos algunas de las circunstancias que rodearon los sucesivos proyectos, principalmente de 1918 a 1920.

PALABRAS CLAVE: Primera Guerra Mundial. Ejército Español. África.

¹ Real Academia de Doctores de España.

² Universidad Complutense de Madrid.

ABSTRACT

World War I meant a turning point in the history of mankind and, most of all, of the Western world. The map of the Old Continent was deeply transformed. Political institutions, economy, society, thinking, etc., were severely marked by the consequences of that terrible conflict which brought a new international order. Those changes affected especially European armies and, in general, everything related to war and peace.

Though officially neutral, Spain also suffered the consequences of the conflict. Spanish governments intensified their reformist plans in the military field, in a double front. The aim was, on the one hand, to modernize their armed forces and, on the other, to move forward in the creation of a Colonial Army in North Africa. The purpose of this article is to analyze some of the circumstances surrounding those consecutive projects, mainly from 1918 to 1920.

KEY WORDS: First World War. Spanish Army. África.

* * * * *

La deteriorada situación institucional española se vio gravemente convulsionada por una profunda crisis política, militar, económica y social durante el periodo abarcado por la Gran Guerra. Una agitación que llegaría a su manifestación más preocupante en el verano de 1917. A duras penas se consiguió entonces controlar aquel heterogéneo episodio, lo que se hizo sin alcanzar ninguna solución eficaz. Más bien se produjo una especie de aplazamiento, a la espera del final de la contienda en Europa. Se había logrado parar la amenaza de “*revolución social*”; reducir en parte, por el momento, la intentona del catalanismo radical; someter, más o menos, a la Junta militares... pero los problemas seguían ahí.

La evolución interna de nuestro país, supeditada, en cierta medida durante unos años, a lo que ocurría en los campos de batalla del Viejo Continente, allende nuestras fronteras, recobraba de nuevo todo su protagonismo al terminar la Primera Guerra Mundial. Ésta ya no podía ser una especie de excusa para aplazar las medidas que era imprescindible aplicar, de modo perentorio en ciertos casos. Hacían falta reformas en profundidad en todos los ámbitos, incluido el militar. Pero entonces se volvería a poner de manifiesto la incapacidad del sistema de la Restauración para introducir los cambios precisos. La “*vieja política*”, que Ortega había denunciado en su

conferencia de 22 de marzo de 1914 en el madrileño teatro de *La Comedia*, revelaba definitivamente todas sus miserias. Bien podríamos decir que, tras aquel paréntesis de 1914 a 1918, que había favorecido la prolongación del modelo “*amparado*” por la Constitución de 1876, el régimen tocaba a su conclusión. Un desenlace acelerado en sus contradicciones por el final de la Gran Guerra y sus consecuencias.

Fue un fracaso general. Entre las coordenadas de la debilidad del Estado y su escasez de recursos, se encuadrarían, al igual que en los demás sectores, las disposiciones dictadas, con más voluntad que eficacia, para atender a las demandas del Ejército español, con sus desequilibrios orgánicos y sus tensiones internas, atrapado además en la larga y costosa empresa de afianzar la presencia de España en el territorio norteafricano.

Unas reformas de alcance limitado

Tenían razón, seguramente, quienes afirmaban hace ya mucho tiempo, que si de algo no podía quejarse el Ejército español era de la falta de reformas, pues había sido el más reformado del mundo, eso sí, sin los resultados deseables. Desde luego, teniendo en cuenta lo sucedido en este aspecto entre 1911 y 1935, parece evidente. Aunque para este artículo, nos centraremos en las tentativas propuestas desde el gobierno Canalejas hasta el final de la segunda década del siglo XX. El número de disposiciones para introducir cambios de todo tipo, durante este periodo, resulta abrumador. Sin ánimo de hacer una reseña exhaustiva debemos recordar, como punto de partida, las Bases para una nueva *Ley de Reclutamiento* publicadas en junio de 1911, que darían pie a la *Ley de Reclutamiento y Reemplazo en el Ejército* de 19 de enero de 1912, cuya redacción final fue publicada el 27 de febrero de ese año. A partir de esta norma que, junto a la búsqueda de otras metas, trataba de fomentar el incremento del voluntariado “*con premio*”, vieron la luz otros de similar carácter, como el R.D.³ de 10 de julio de 1913, reforzando el anterior, y el Reglamento de 2 de diciembre de 1914. Igualmente tendríamos que referirnos, en esa oleada reformadora, a la nueva creación del Estado Mayor Central, por R.D. de 24 de enero de 1916.⁴ La petición de

³ R.D. Real Decreto; R.O. Real Orden.

⁴ Ver *Anuario Militar de 1917*. La peripecia seguida por el Estado Mayor Central demuestra con toda claridad ese tejer y destejer normativo aplicado desde comienzos del siglo XX. Un R.D. de 9 de diciembre de 1904 había creado como tal el EMC; reorganizado en 25 de agosto de 1906 y suprimido el 25 de diciembre de 1912, hasta 1916. No terminarían ahí sus avatares, dentro del primer tercio del Novecientos, pues fue suprimido, una vez más, en diciembre de 1925 hasta julio de 1931.

reformas continuó durante todo el periodo de la Primera Guerra Mundial; la cual había despertado el lógico interés en medios militares españoles.⁵

Al margen de los motivos “*técnicos*” que inspiraron algunas de las numerosas demandas “*innovadoras*”, habría otras de signo eminentemente político, que trascendían las cuestiones específicas de las fuerzas armadas. En este apartado aparecieron, a modo de ejemplo, las formuladas por personajes relativamente ajenos entonces al mundo militar. Tal sería el caso de la firmada por Pérez de Ayala que, en un escrito en *La Nación*, se manifestaba a favor de implantar en España un modelo semejante al ejército estadounidense. O las indicaciones de Manuel Azaña, llamando a imitar “*La política militar francesa*” (1918) que, por el momento no tuvieron mayor recorrido, pero que aplicaría en buena medida, como ministro de la Guerra, en 1931. Según este sistema se trataba de abandonar cualquier posibilidad de crear, lo que en su criterio era un ejército profesional, caro, ineficaz y políticamente peligroso, y desarrollar unas fuerzas armadas basadas en la recluta forzosa y universal que potenciaría, a su parecer, el sentido igualitario y el papel del ciudadano en la defensa del país.

Proposiciones diversas, reformas y contrarreformas múltiples y de diferente signo se entrelazaban, como hemos apuntado, en medio de la inestabilidad política, la necesidad de cambios y las enormes dificultades para hacerlos efectivos impuestas por la mencionada insuficiencia de medios y, en cierta medida, por las resistencias en el seno del propio Ejército.⁶

Una evaluación adecuada de lo ocurrido debe tener en cuenta además que, en líneas generales, la atención del Ejército español en el marco de la conflagración de 1914-1918 debía centrarse, en cuanto a sus funciones, sobre

⁵ V. GUERRERO MARTÍN, A.: *El impacto de la Gran Guerra en el Ejército español*. RESI UNED, 2017. Entre las múltiples publicaciones sobre el que debiera ser el Ejército del futuro destaca la de BURGUETE, R., *La ciencia militar ante la guerra europea*, Barcelona 1916. No faltaron las proposiciones reformistas de la mano de los políticos como M. Azaña, ya en 1918, aplicadas más tarde y la del conde de Romanones, *El Ejército y la política en España Madrid* 1920. En esta última década se dieron a conocer otras, posteriormente otras propuestas, como las de García Prieto, M. (7-XII-1922) o, incluso textos como el artículo firmado por Franco F.: “*Reformas necesarias. La organización de nuestro ejército y el perfeccionamiento de sus cuadros*” en *Revista de Tropas Coloniales* (1926) entre muchas más. Hubo también un esfuerzo continuado en el sentido reformista, más allá de las publicaciones ocasionales, el llevado a cabo por una revista como *La Guerra y su preparación* (1916 a 1932), denominada, desde esta última fecha, *Revista de Estudios Militares* y en trabajos aparecidos en la colección *Bibliografía Militar*.

⁶ Ver. URQUIJO Y GOITIA, J.R.: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*. Madrid, 2001. Recordemos que solo entre octubre de 1913 y mayo de 1921 se sucedieron una docena de gobiernos, con otros tantos ministros de la Guerra: Echagüe y Méndez Vigo (Conde del Serrallo); A. Luque y Coca; F. Aguilera; F. Primo de Rivera; J. de la Cierva; J. Marina y Vega; D. Berenguer (2 veces) D. Muñoz Cobo; L. de Santiago; A. Tovar y Marcoleta; J. Villalba Riquelme; L. de Marichalar (Vizconde de Eza).

dos escenarios de características distintas. Por un lado, en las cuestiones derivadas de los problemas en el norte de África, y por otro en la coyuntura política internacional y la evolución y desenlace de la contienda en Europa. Particularmente, a la hora de amoldarse a la nueva realidad, que surgiría al fin de las hostilidades entre los aliados y los imperios centrales. En este sentido el general Weyler, jefe del EMC,⁷ advertía, ya en 1916, sobre la necesidad de mantenerse alerta para poder defender los derechos de España cuando llegara la hora de la “paz”.

Una situación complicada

Así, al igual que en otros espacios de la vida española las circunstancias vividas, al final, incluso los meses inmediatamente anteriores al término de la Primera Guerra Mundial, tuvieron notable incidencia en diferentes ámbitos del Ejército español. Especialmente, en aquellos relacionados con los intentos de dar respuesta adecuada al desafío planteado por la situación en Marruecos. Sin olvidar los graves desajustes estructurales que habían conducido, entre otras cosas, a la profunda división en sus propias filas.⁸ En este artículo vamos a ocuparnos de la atención prestada al primero de estos asuntos y, en consecuencia, a la labor llevada a cabo para crear el Ejército colonial de África, sobre todo, entre 1918 y 1920.

Conviene recordar al efecto, que no iba a ser fácil aplicar, en nuestro país, las enseñanzas recibidas de la Gran Guerra. Entre otras razones, porque en ella se había puesto en práctica la doctrina de la nación en armas, para movilizar el mayor número posible de soldados. Algo sólo realizable en situaciones excepcionales que debería contar con un respaldo social ampliamente mayoritario y con los medios económicos necesarios, más allá de si el marco legal lo permitía o no. El Ejército español no estaba en condiciones de poner en todo su vigor esta fórmula, por cuanto la opinión pública se mostraba opuesta de manera evidente, y tampoco disponía de los recursos adecuados. Por otro lado, nuestro objetivo inmediato no sería mantener una guerra internacional de carácter general, sino aplastar la insurrección, especialmente de algunas kabilas rifeñas en la zona del protectorado de España en Marruecos, aun cuando su levantamiento llegase a límites tan importantes como los de la etapa 1919-1921.

⁷ EMC, Estado Mayor Central del Ejército.

⁸ Ya en 1916 se publicó, bajo el pseudónimo de Capitán X (posible “alias” de Nazario Cebreiros), *El problema militar de España*, poniendo de manifiesto algunos de los “males” más importantes que afectaban a las instituciones castrenses.

La Primera Guerra Mundial había mostrado la eficacia de algunas nuevas armas, todas ellas de elevado coste. Entre estas la aviación y los carros de combate; junto al desarrollo de la artillería. La primera de tales armas, ya venía actuando en las campañas norteafricanas desde 1913, con las limitaciones derivadas de sus medios técnicos, aunque los avances propiciados por la contienda en Europa habían aportado nuevos e importantes elementos a la lucha desde el aire. En cuanto a los carros pudieron adquirirse algunos modelos franceses como el Renault FT 17; los más baratos Schneider CA y los Saint-Chamand M21. Algo parecido a lo que iba a suceder con la posibilidad de modernizar la artillería, a pesar de los excedentes generados en los ejércitos europeos al acabar la contienda. La adquisición del armamento, en todos y cada uno de estos apartados, requería unos recursos económicos de los que sólo podía disponerse en pequeña medida. Así, con los límites y obstáculos impuestos por los diversos factores señalados, habrían de abordarse los proyectos para lograr la mayor eficacia militar posible en el escenario marroquí.

El largo camino hacia la creación de un ejército colonial

La expresión “*ejército colonial*” referido al caso español suscitaba, desde los primeros momentos, algunos recelos en círculos políticos y militares. Los territorios de Ultramar, antes del “*desastre del 98*” y las posesiones españolas en otras zonas, principalmente en el norte de África, se consideraban parte de la propia España y no colonias; sobre todo a partir de que este término comenzara a tener connotaciones negativas. Por eso desde bastante antes del periodo que aquí abordamos se venía evitando hablar de Ejército colonial.

La necesidad hizo que, tras el revés sufrido en julio de 1909 y las dificultades posteriores, quedara claro que las tropas de recluta obligatoria no habían dado el rendimiento necesario. Pero tampoco los voluntarios, en aquella ocasión, lo habían hecho. En un documento titulado *Ideas generales acerca de la dislocación de fuerzas del ejército de operaciones de Melilla*, el EMC especificaba a finales de 1909, que la autorización que se dio para reclutar voluntarios quedaba cancelada una vez terminada la campaña de Melilla.⁹ Aquel voluntariado reclutado para una campaña militar concreta, y

⁹ AGMS. 2^a. 10^a. Legajo 20.

“10^o Se dará por terminada la recluta voluntaria que se autorizó para cubrir bajas por el tiempo que durase la campaña. [...]”

12^o De aceptarse las plantillas del proyecto de presupuesto para 1910, pueden licenciarse, según cálculos ya efectuados por el Estado Mayor Central (Estado núm. 2), á los reservistas así como á los excedentes de cupo últimamente llamados para cubrir bajas”.

con escasos incentivos, recordaba más al antiguo proceso de levas, que a un ejército profesional adecuado a las exigencias de la guerra en África.

Ya desde comienzos del siglo XX, se había manifestado, en múltiples ocasiones, la idea de crear unidades militares para actuar en territorio marroquí bajo diferentes nombres. De manera más acusada, cada vez que las circunstancias evidenciaban las deficiencias de las tropas del Ejército de reclutamiento universal. A través principalmente de los informes elaborados por el EMC podemos seguir la evolución de los proyectos relativos a la organización de unidades militares específicas para actuar en las posesiones españolas del norte de África. En concreto, desde el proyecto de creación de tropas coloniales en Melilla, de 1910, hasta el proyecto de poner en pie una legión extranjera, en 1919.

En efecto dentro de lo que sería uno de los primeros pasos el general Ángel Aznar y Butigieg, entonces al frente del Ministerio de la Guerra, pidió al EMC el 15 de agosto de 1910 un informe sobre la posible creación de tropas coloniales en Melilla o tropas del Riff, en analogía con las que ya existían en otras naciones. Esta disposición a aprovechar la experiencia de otros países iba a estar presente también en los posteriores proyectos. Todavía entonces planeaba en toda su crudeza la sombra del trágico episodio del Barranco del Lobo, de 27 de julio de 1909.

En respuesta a la solicitud del ministro, el EMC le remitió un breve informe el 1 de octubre de 1910, bajo el epígrafe *Ejército Colonial*. En este texto se expresaban las dudas sobre el futuro de los territorios ocupados por España en la campaña de Melilla de 1909, aunque se suponía que, a la espera de un acuerdo definitivo con otras potencias, sobre todo con Francia, aquellos habían de permanecer mucho tiempo bajo control español. Por eso aconsejaba “*pensar seriamente en dotar a dicha región de los elementos permanentes necesarios para garantizar nuestro dominio, acomodando la organización de las tropas ocupantes a las condiciones especiales de aquella raza, utilizando lo aprovechable, en nuestro ejército, de las enseñanzas que pueden proporcionarnos las fuerzas coloniales de otros países*”.¹⁰

Los oficiales de estas fuerzas deberían provenir de la Academia de Infantería, habiendo superado un periodo de prácticas para servir en África. Tres tipos de soldados deberían componer las unidades de nuestro futuro Ejército Colonial: 1º Fuerzas Indígenas, 2º Voluntarios con premio de nacionalidad española y 3º Infantería de Marina. La solicitud de Aznar y Butigieg quedó sin efecto casi de inmediato, pero al cabo de unos meses, con el general Luque que le había sustituido al frente del Ministerio de la Guerra, se produjo la creación de las Fuerzas Regulares Indígenas el 30 de junio de 1911. Se daba

¹⁰ AGMS. 2ª. 10ª Legajo 20.

así un paso notable pero insuficiente. En los meses posteriores se mantendría aún cierta indefinición acerca de la posición española en Marruecos. Mientras, no parecía políticamente oportuno hablar de un Ejército colonial, sino de algo más modesto. La situación vendría a aclararse en ese aspecto con el tratado hispano-francés de Madrid (27-XI-1912), que estableció el Protectorado y los límites de la zona asignada a España.

A esas alturas varios problemas se amalgamaban, entre sí, a la hora de ponderar la situación de las fuerzas españolas en el norte de África. Por un lado, como ya hemos dicho, la carencia de recursos, por otro los desequilibrios estructurales y especialmente la escasa eficacia de las medidas adoptadas hasta entonces. En cuanto a lo primero, aunque las cifras que se barajaban podían indicar lo contrario, la precariedad de medios era evidente. Ciertamente que los gastos de Defensa, orden público y pensiones de sus clases pasivas representaban en 1913 más de 1/3 del presupuesto total, pero mientras en España por cada millón de pesetas de los presupuestos públicos había 523 soldados, en Francia eran 646 y en Alemania 697. Ese mismo año, el Ministerio de la Guerra destinó 132 millones de ptas. al pago de sueldos y 37 a inversión en bienes y servicios. En cuanto a lo segundo basta con mirar, por ejemplo la excesiva cantidad de generales, jefes y oficiales con relación al número de soldados.

Una nueva norma sobre voluntariado

Como hemos dicho, los hechos evidenciaban la necesidad de una reforma en profundidad del proceso de recluta de efectivos para el Ejército; y aunque modificar la normativa no era lo único necesario, sí constituía un requisito imprescindible. Así, el 29 de junio de 1911, se sancionaron las bases para la elaboración de un nuevo marco legal. Estas bases identificaban cuatro objetivos generales,¹¹ entre los que destaca que no sólo se pretendía instruir a todos los españoles obligados a servir en el Ejército, sino que también se intentaba formar un cuadro de oficiales, no remunerados, que pudieran complementar a los profesionales. Especialmente importante para el tema que nos ocupa es que

¹¹ "...A) La ley de reclutamiento tiene por principal fin establecer el servicio militar obligatorio para todos los españoles, observando estrictamente lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución de la Monarquía española, que impone a todos los ciudadanos el deber de defender la Patria con las armas cuando sean llamados por la ley. Su objeto, por tanto, será...

1º. Nutrir las filas del Ejército y de la Infantería de Marina, según sus necesidades en la paz y en la guerra constituyendo Reservas que permitan elevar sus efectivos.

2º. Instruir militarmente a todos los mozos útiles para los servicios del Ejército.

3º. Preparar una pronta y ordenada movilización.

4º. Constituir Cuadros gratuitos de Oficiales y clases complementarios de los profesionales y retribuidos".

admitía la posibilidad de contar con efectivos voluntarios ajenos a los cupos de reemplazo forzoso. Dado que debían cumplirse las “*condiciones que señalen las disposiciones vigentes*”, estos tenían que ser españoles y únicamente se permitía la admisión, de quienes no reunieran esta condición, en las unidades indígenas que operaban fuera del territorio peninsular e islas adyacentes. A pesar de las restricciones, como ya se ha indicado, los cambios introducidos fueron suficientes para que se creara el cuerpo de Regulares.¹²

Las Bases, una vez aprobadas y ratificadas con carácter de ley, establecían que el Ministerio de la Guerra debía redactar el correspondiente articulado que las desarrollara.¹³ La nueva ley estuvo preparada en enero de 1912, y entre las novedades que presentaba destaca la “*desaparición*” de la sustitución y redención a metálico; aunque se buscaron subterfugios para continuar permitiéndolo en determinadas situaciones.¹⁴

La aportación clave de esta nueva normativa fue la apertura de la admisión en el Ejército de voluntarios no procedentes de la recluta forzosa.¹⁵ El hecho de que estos tuvieran que ser españoles, restricción que aparecía en las bases de junio de 1911, limitaba un tanto su posibilidad de ingreso en el Ejército.¹⁶ Una tropa que, por el momento, se restringía a las unidades indígenas que operaban en el norte de África. La Ley no entraba en más detalle del proceso de admisión de esos voluntarios, dejando así en manos del Gobierno establecer las disposiciones especiales que considerara necesarias.¹⁷ Aunque se adjuntaron unas instrucciones para la aplicación de la

¹² *Gaceta de Madrid* de fecha 30 de junio de 1911. Nº 187. Pág. 888.

“*El servicio militar será personal, y deberá prestarse precisamente por aquellos á quienes corresponda, siendo condición indispensable la de ser español, excepción hecha de los voluntarios que puedan admitirse, en las condiciones que señalen las disposiciones vigentes, para nutrir las unidades indígenas que estén organizadas ó puedan organizarse para servir fuera del territorio de la Península é islas adyacentes...*”.

¹³ La importancia que daba el Gobierno a cumplir con el servicio militar era tal, que lo consideraba imprescindible para poder trabajar en la Administración Pública o en sus proveedores.

¹⁴ DOMG de 20 de enero de 1912. Nº 15. Pág. 179.

“*Art. 4.º La prestación del servicio de las armas, por su condición personal, no admite la redención á metálico, la substitución, ni el cambio de número ó situación militar...*”.

¹⁵ Capítulo XVIII, artículos 251 a 259.

¹⁶ DOMG de 20 de enero de 1912, Nº 15, pág. 179.

“*Art. 2.º Para servir en el Ejército, es condición precisa ser español ó naturalizado en España; excepción hecha de los voluntarios que nutran las unidades indígenas que, por disposiciones especiales, estén organizadas ó puedan organizarse fuera del territorio de la Península é islas adyacentes...*”.

¹⁷ DOMG de 20 de enero de 1912. Nº 15. Pág. 179-208. R.D. de 19 de enero de 1912 que incluye el articulado de la ley de reclutamiento y reemplazo en el Ejército conforme a la ley de bases de 29 de junio de 1911; dando instrucciones para que se publique en la *Gaceta de Madrid*.

“*Art. 259. Disposiciones especiales determinarán las condiciones de admisión de voluntarios indígenas en las unidades de esta clase, ya organizadas, ó que puedan organizarse, fuera del territorio de la península é islas adyacentes*”.

nueva norma legal,¹⁸ el gran número de dudas y problemas generados en los ayuntamientos hizo necesaria una nueva redacción, que se publicó el 27 de febrero de 1912.¹⁹ En resumen, se daba ocasión así, a la incorporación al Ejército del voluntariado con premio (II-1912).

Un año después, en 1913, se avanzó en el intento de fomentar el alistamiento y en 1914 se publicó el reglamento que desarrollaba la citada ley de 1912. El Gobierno podía reorganizar el operativo militar destacado en el norte de África, como considerara más oportuno.

Con todo habría que esperar a 1916, a la llegada del general Luque, por tercera vez, al Ministerio de Guerra para que se abordaran otros dos proyectos de desigual impacto en medios militares. Uno de ellos fue la aprobación por la Junta de Defensa de las bases para la reforma del Ejército (28-II-1916); el otro, el proyecto de creación de un ejército colonial (10-III-1917). Después de que, desde 1914 hasta 1918, en la estrategia española en el Protectorado primase, principalmente, lo político sobre lo militar, dentro de la neutralidad adoptada por el gobierno Dato. Aun así, entre 1916 y 1918 hubo 834 soldados muertos en aquel territorio.

Primer proyecto de alcance para la creación de un ejército colonial (10-III-1917)

Hemos visto como el intento de reforma militar emprendido por el ministro don Agustín Luque y Coca tuvo un “trabajo” previo, como él lo denominó, que consistió en recrear el cuerpo de Estado Mayor del Ejército en enero de 1916.²⁰ Sin embargo los asuntos militares de Marruecos quedaron fuera de las competencias de este órgano. No tardaría, el EMC, en reclamar su parte de protagonismo en la organización del ejército colonial en África.

¹⁸ DOMG de 27 de enero de 1912.

“INSTRUCCIONES PROVISIONALES para la aplicación de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 19 de enero de 1912...”.

¹⁹ DOMG de 28 de febrero de 1912, pág. 587.

“RECLUTAMIENTO y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: Publicada como real decreto de 19 de enero último en la Gaceta de 21 del mismo la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, habiendo dado cuenta el Gobierno á las Cortes de los términos en que cumplió lo prevenido en la 8ª disposición transitoria de la ley de Bases de 29 de junio del año anterior; visto que en dicha publicación se han cometido algunas erratas de imprenta ó expresión, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se reproduzca en la Gaceta de Madrid la mencionada ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, debidamente rectificada. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1912. Señor... LUQUE”.

El reglamento que desarrolló esta ley no fue aprobado hasta diciembre de 1914.

²⁰ R.D. de 26 de enero de 1916.

En un documento de julio de 1917²¹ propuso para ello al Ministerio de la Guerra, modificar el R.D. de 24 de enero de 1916.²² Pero el ministerio no cambió de criterio, aunque sí aceptó que, en adelante, fuese tenida en cuenta la opinión del EMC al respecto.

El paso más importante, de momento, había sido la aprobación, en marzo de 1916, por parte de la Junta de Defensa, de las bases que acabarían siendo publicadas como ley en junio de 1918. En ella se requería ya formalmente, la creación de un “*Ejército Colonial de África*”^(sic). Mientras se tramitaban las bases que dieron origen a esa ley, el ministro de la Guerra había firmado en marzo de 1917 las plantillas correspondientes a un primer proyecto de creación de dicho ejército.²³ Un documento de trabajo utilizado por el EMC para elaborar estas plantillas, incluía una, la número 20, dedicada a la creación de una compañía de Legión Extranjera, afecta administrativamente a uno de los regimientos de infantería de Ceuta y compuesta por 200 hombres de tropa y cuatro oficiales; aunque esta plantilla no llegó a la versión final firmada por el ministro, sí dejaba de manifiesto el interés del EMC en este tipo de tropas. La reorganización prevista, según indicaba el EMC el 10 de marzo de 1917, era necesaria para ajustarse a la Ley de Autorizaciones de 2 de marzo de ese año.²⁴

Según venimos viendo, el EMC consideraba en sus documentos de trabajo, que el ejército colonial debía organizarse a partir de las tropas que ya estaban operando en África. El 20 de abril, desde el EM del Ejército de España en África se remitía al Ministerio de la Guerra el informe de situación de los cuerpos y unidades africanos.

El voluntariado con premio base del ejército “colonial”

Durante la legislatura 1918–1919, el Congreso retomó con mayor fuerza el proyecto de reforma del Ejército y el EMC proponía la creación de un ejército de África basado en la recluta voluntaria con premio.²⁵ No es de extrañar

²¹ AGMS. 2ª10ª Legajo 16 B. Documento del EMC del día 6 de julio de 1917; está firmado por el general segundo jefe y secretario del EMC, general de brigada don Francisco Fernández Llano. Solicita modificar el R.D. de 24 de enero de 1916 (D. O. núm. 20) por el que se volvía a crear el EMC.

²² “...las fuerzas militares de Marruecos son parte integrante e importantísima del Ejército nacional e íntimamente ligada la parte al todo; especialmente en lo que afecta a reclutamiento, reservas y movilización, no parece lógico ni conveniente, ni orgánico, que elemento de tanta importancia se sustraiga al estudio de carácter general encomendado a este Centro [EMC]”.

²³ En esta documentación se identifican las nuevas tropas como ejército colonial; sin hacer referencia al hecho de que iban a servir en África.

²⁴ Durante los meses de marzo y abril de 1917 se reorganizaron numerosos cuerpos y unidades del Ejército que servían en África, como muestran los diferentes documentos en los que se comunican estos hechos al Ministerio de la Guerra y que se custodian en el AGMS.

²⁵ DOMG de 10 de marzo de 1918. N.º 56. Las bases fueron aprobadas por R.D. de 7 de marzo.

que este último organismo realizara un estudio de la normativa legal vigente aplicable al citado tipo de soldado que denominó *PROYECTO DE CREACIÓN DEL EJÉRCITO COLONIAL DE ÁFRICA*, fechado en Madrid el 14 de febrero de 1918. Lo firmaba, como tantos otros documentos, el comandante Doménech y fue aprobado por el capitán general Weyler, jefe del EMC.²⁶ El marco legal vigente allí citado, era, prácticamente el mismo que venimos señalando:

- *Ley de Reclutamiento de 5 de junio de 1912.*
- R.D. de 10 de julio de 1913 para fomentar la recluta de voluntarios con premio.
- R.O. de 26 de julio de 1913 que publicaba “*un concurso para la adjudicación de un servicio de recluta a una empresa particular*”.
- Numerosas disposiciones ministeriales relacionadas con el tema.

Tras una somera exposición de la situación de la recluta voluntaria en España, el EMC consideraba necesario abordar, como primer paso en el proyecto de creación del “*Ejército de África*”(sic), el estudio de los siguientes aspectos:

- I. Determinación del nivel de necesidad de un “*ejército colonial de África*”(sic) creado sobre la base de la recluta voluntaria con premio.
- II. Determinar las características del “*ejército de África*”(sic) que operaba en ese momento y se nutría, como ya se ha indicado, con personal de recluta forzosa, identificando las ventajas e inconvenientes de uno y otro.
- III. Estudio de la conveniencia de que el futuro ejército colonial de África fuera independiente del de la Península, Baleares y Canarias.
- IV. Oportunidad de crear unidades similares a la Legión Extranjera francesa que operaba en Argelia.
- V. El interés de retener parte de los haberes de los voluntarios para convertirlo en ahorro, siempre que los interesados lo aceptaran.
- VI. Revisión de las condiciones de subcontratación del servicio con terceros.

Revisemos cada uno de estos aspectos con más detenimiento.

A. Conveniencia de organizar un ejército colonial.

El EMC opinaba que fue la luctuosa acción, ya citada, del “*Barranco del Lobo*” el detonante para que se confeccionara una ley que permitiera el alistamiento de recluta voluntaria con premio, a fin de servir en África. El

²⁶ El documento aparece en el AGMS junto a otro de siete páginas mecanografiadas que no está datado.

proyecto fue presentado a las Cortes (nov-1911) y sancionado como Ley el 5 de junio del siguiente año. Los diferentes ministros de la Guerra, en ese periodo, habían mostrado interés por fomentar ese tipo recluta “*como medio de constituir el ejército colonial y de evitar los sorteos en los reemplazos anuales*”.

Un segundo argumento que esgrimía el EMC para justificar la necesidad de aquel ejército era la diferencia que, en su opinión, existía entre la cuestión africana y el deber de todo “*ciudadano de defender la integridad de la Nación y el honor patrio*”. Consideraba que aquella no pasaba de “*la categoría de una empresa colonial a cargo de España*”. Con tal motivo, el EMC pensaba que, a ser posible, no se debía obligar al Ejército de reclutamiento obligatorio a defender los intereses coloniales.

B. Características del ejército proyectado.

El informe recogía aspectos interesantes como los relativos a las tropas indígenas; los que trataban de la forma de reclutamiento a través de empresas privadas... etc.²⁷ Aquí prestaremos especial atención a los más directamente relacionados con el objeto de este trabajo. Por ejemplo, el hecho de que el EMC considerara necesario proceder, con la mayor urgencia, a la creación del ejército colonial de África.

Para la realización de ese documento, el EMC estudió el resultado del personal voluntario que ya servía en las filas españolas y tomó como referencia principal un informe del jefe del “*ejército de África*”^(sic), en el que se indicaba que los voluntarios habían sido ubicados en unidades independientes dentro de cada cuerpo, ya que eran hombres de diferentes edades, gustos, costumbres y “*no reunían las mismas condiciones de honradez, nobleza y disciplina [que los procedentes de reemplazo]*”. Tales unidades de voluntarios, continúa el informe, fueron puestas a las órdenes de oficiales de “*excepcionales condiciones*” con el objetivo de conseguir una “*tropa individual y colectivamente aguerrida, dotada de severa doctrina y elevada moral*”.²⁸ También se reconocía que estaban sometidos a una mayor presión que los soldados de recluta obligatoria; puesto que prestaban un servicio de guerra, continuo y en la vanguardia, sin apenas descansos. Ante esta circunstancia se proponía establecer turnos de permanencia en las diferentes posiciones, con el objeto de que pudieran disfrutar de periodos de menos tensión que les sirvieran de alivio en su “*penoso cometido*”. Además, había que tener en cuenta, y el EMC no lo

²⁷ Se han incluido los aspectos considerados de mayor interés para el presente trabajo, aunque el informe incluye muchos otros muy interesantes relativos a las tropas indígenas o la forma de reclutamiento a través de empresas privadas.

²⁸ Citado en el informe del EMC de 14 de febrero de 1918 ya referenciado anteriormente.

olvidaba, que, para poder alistar extranjeros en el Ejército español, era necesario realizar una reforma de la legislación vigente.

A juicio del EMC el conjunto de las fuerzas españolas que operaban en África, formadas por jefes, oficiales, tropa procedente de recluta forzosa y voluntarios, peninsulares o indígenas, no habían dado los resultados deseables. Prácticamente sólo el colectivo de jefes y oficiales contaba con un número significativo de voluntarios. Así pues, en su opinión, los jefes del nuevo ejército en África, debían proceder del Ejército regular aunque figurasen en un escalafón específico, sin duda para evitar la reacción adversa del resto de los militares.

En resumen, los efectivos españoles al otro lado del estrecho se movían en un marco señalado por:

- La oposición de la opinión pública a la guerra, sobre todo desde 1909.
- La insuficiencia de voluntarios para cubrir las plazas necesarias, por lo que era preciso, a pesar de todo, enviar soldados de reemplazo.

Recomendaba el EMC que el ejército de África fuese independiente del ejército de la península, como sucedía con los ejércitos coloniales de otros países europeos.

C. Conveniencia de crear unidades similares a la “Legión Extranjera” de Argelia.

En esos años de principios de siglo, la mayoría de los Estados con dominios coloniales contaban con unidades militares específicas para actuar en ese tipo de territorios. Dado que España compartía con Francia el Protectorado sobre Marruecos, parecía interesante fijarnos en lo que este país había hecho puesto que los resultados obtenidos con su Legión Extranjera habían sido excelentes. Además, a diferencia de lo que ocurría en nuestro país, las numerosas bajas producidas en territorio marroquí no afectaban, propiamente, al Ejército francés.

A modo de ensayo, nuestro EMC insistía en la recomendación de organizar la ya aludida compañía de legionarios extranjeros. Esta unidad disfrutaría de unos requisitos de enganche más fáciles de completar que los que establecía, en general, la ley de la recluta voluntaria con premio. Dependiendo del resultado se decidiría si se creaban otras nuevas o no. Eso sí, se pedía que los mandos fueran oficiales españoles “*de reconocida entereza y brillantes dotes de mando*”.²⁹

²⁹ AGMS. 2ª. 10ª. Legajo 17. Documento de 14 de febrero de 1918 firmado por el comandante Doménech.

D. Premios convertidos en ahorros.

El mismo EMC advertía del fracaso, hasta entonces, de la recluta de voluntarios con premio, aunque el R.D. de 10 de julio de 1913 había aumentado, de forma considerablemente, la cuantía de los premios y flexibilizado los periodos de servicio, que pasaban a ser de dos, tres o cuatro años. Había que aumentar los premios, incrementando la parte correspondiente al haber del voluntario y, si los afectados lo aceptaban, se les podría retener una cantidad en forma de prima de ahorro que se les entregaría al final del compromiso.

Con la misma intención de mejorar los resultados del proceso de recluta, se propuso también la posibilidad de recurrir a una vieja práctica que, a pesar de su impopularidad y de las corruptelas que había demostrado, fue empleada en los procesos de captación de hombres para la sustitución de quintos, en especial durante las guerras en Cuba (1868–1878 y 1895–1898) y en los conflictos anteriores en tierras africanas. Se proponía pues la convocatoria de un concurso, para encargar la realización de la recluta voluntaria a una empresa particular, la cual recibiría un máximo de 300 pesetas por cada voluntario presentado y admitido.

Independientemente de esta concesión, el Ministerio de la Guerra mantenía el derecho a la admisión de este tipo de voluntarios que, tal y como se había establecido en 1913, estos tendrían las mismas condiciones que los presentados por la empresa adjudicataria. Sería conveniente facilitar la repatriación de voluntarios, de origen español, reclutados en las naciones americanas y, por otra parte, modificar la legislación en lo referente a prófugos y desertores, dándoles la oportunidad de redimirse acogiendo a la nueva legislación de reclutamiento voluntario.

Se esperaba que el gasto adicional asociado a la creación de esta nueva estructura castrense, se viera justificado por su eficiencia. Aunque, en cualquier caso, sería necesario realizar algunos recortes en las cantidades asignadas a las guarniciones establecidas anteriormente en África.

La opinión del Alto Comisario sobre la propuesta del EMC

El informe que hemos venido analizando fue enviado al Alto Comisario de España en Marruecos a fin de que este expusiera su parecer. Dos meses más tarde llegó la respuesta en un texto firmado por Gómez Jordana el día 18 de abril de 1918. Acerca de la cuestión planteada y respecto a la conveniencia de la organización de un ejército colonial español en el norte de África,

“especialmente destinado al desarrollo de nuestra acción en Marruecos...”, el Alto Comisario entendía que la iniciativa sería beneficiosa y recomendaba que estuviera compuesto por soldados profesionales y oficiales voluntarios.³⁰ Añadía, además, una valoración política de las posibles consecuencias que tendría el fracaso de la acción de España en Marruecos, pues decía: “...se trata de empresa en que está empeñado el honor nacional y que afecta por ello á la integridad de la patria [...] Todo ello, aparte de que perdida nuestra influencia en el Norte de Marruecos, veríase nuestra nación envuelta por otras más poderosa que acabarían por anular y aun extinguirla por completo...”.

Aceptaba que aquel ejército siguiera el modelo de otros implantados por las grandes potencias coloniales. Aunque en el caso español había que conseguir que la opinión pública no obstruyera la propuesta.³¹ Por consiguiente, los principales organismos implicados estaban de acuerdo en la necesidad de que España contara, en el norte de África, con un ejército colonial, pero había que encajarle en el esquema general de la estructura militar de aquellos territorios. Igualmente, el Alto Comisario defendía “la conveniencia de que el Ejército de Africa se separe en absoluto del de la Península, considerándose independiente para todos los efectos de organización é instrucción...”.

En cuanto a los jefes y oficiales, compartiendo los criterios del EMC, exponía algunas matizaciones solicitando que fuesen voluntarios en su totalidad, con un compromiso de, al menos, cuatro años; y sólo si no hubiera voluntarios suficientes, se enviarían forzosos por un plazo de dos años. No deberían ir a África los oficiales más modernos pues, consideraba, que no eran los adecuados para mandar un ejército en pie de guerra. Una de las diferencias de criterio más importantes respecto al EMC era la propuesta acerca de que aquellos jefes y oficiales continuaran formando parte del escalafón general.³²

³⁰ “...CONVENIENCIA DE SU ORGANIZACIÓN.- sin duda reportará grandes beneficios á la Nación y al desarrollo de nuestra acción en Africa, la creación de un Ejército compuesto exclusivamente, ó en gran mayoría de Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa voluntarios, habituados á este clima y prácticos en la manera de tratar y combatir á este enemigo, por lo cual conviene, á juicio del General que suscribe, que su organización se una hecho cuanto antes; [...] el ejército que trata de organizarse...”.

³¹ “...La experiencia aconseja el empleo en estas lides de carácter permanente, de soldados profesionales que, por razón de su más larga estancia en filas [...] ofrecen la posibilidad de evitar, siquiera sea en parte, ese constante y plañidero clamoreo de la opinión que tanto dificulta el mando, y ha contribuido á entorpecer nuestra labor en Marruecos...”.

³² “...RELACIÓN QUE ESTE EJÉRCITO DEBE GUARDAR CON EL DE LA PENÍNSULA.- PROCEDENCIA DE SUS JEFES, OFICIALES Y CLASES.- La misión especial de este Ejército, al requerir la especialización de cada uno de sus componentes, hace poco conveniente que formen éstos un todo común con los similares de la Península puesto que no les serán aplicables la inmensa mayoría de las disposiciones generales que dicten para organización, instrucción y régimen interior: [...] se deduce la conveniencia de que el Ejército de Africa se separe en absoluto del de la Península, considerándose independiente para todos los efectos de organización é instrucción, sin perjuicio de que caso de necesidad uno y otro coadyuven...”.

Desde un principio ya se pensaba en la temporalidad de aquel ejército colonial, y en la intención de ir sustituyendo tropas de reemplazo. Igualmente se indicaba que al cabo de algún tiempo se podrían reemplazar, gradualmente, unidades españolas por otras dependientes del *Majzén*, asegurando así la eficacia de la protección de España sobre el Gobierno del país.

El Alto Comisario difería también, en cuanto a la denominación de “*ejército colonial*” pues no le parecía apropiada “*à la misión que aquí deben desempeñar nuestras fuerzas, que es puramente protectora, creyendo por ello más conveniente conservar la [denominación] de ‘Ejército de España en África’ que actualmente se emplea*”. Una vez más, el término “*colonial*” seguía levantando suspicacias, todavía a esas alturas.

Especial atención concedía el Alto Comisario a la “*Conveniencia de crear por vía de ensayo una compañía de Legión Extranjera*” dentro del proyectado ejército colonial, afirmando que consideraba, en principio, “*muy acertada la idea, que, sin duda, reportará –decía- un crecido número de gente de todas procedencias de la que es de esperar el mismo rendimiento que han obtenido los franceses...*”. Aunque, por el momento, recomendaba proceder con gran cuidado puesto que “*mientras no cese la guerra europea es de temer que esta unidad se convirtiese en un foco de intrigas y espionaje, puesto que puede asegurarse que la totalidad de los extranjeros hoy residentes en esta zona persiguen algún fin político acudiendo para ello à fingir falsas nacionalidades y à todo género de procedimientos, siendo el resultado de estas maniobras poco conveniente para la tranquilidad de la zona*”.

Tal vez podría ser este uno de los factores que dilataron los trámites para la definitiva creación de lo que sería el Tercio de Extranjeros.

Había pues coincidencias importantes entre el EMC y el Alto Comisario, pero también diferencias no menos significativas.

La ley de Bases para la reforma militar y su influencia en la creación del ejército colonial

A comienzos de 1918, siendo ministro de la Guerra don Juan de la Cierva, el EMC del Ejército fue encargado de elaborar un enésimo proyecto de Ley Orgánica del Ejército. Este quedó articulado sobre 3 agrupaciones: la 1ª línea, la 2ª línea (algo que Romanones trataría de corregir un par de años después) y la territorial. En la primera estarían el Ejército de la Península, guarniciones de los archipiélagos de Baleares y Canarias y el Ejército colonial

de África.³³ El comandante José Doménech Vidal³⁴ sería el principal artífice del estudio, primero, y de los posteriores informes relacionados con el asunto.

La ley, tras su aprobación parlamentaria, fue publicada el 29 de junio de 1918. Y aunque de inspiración y promoción “*ciervista*”, apareció ya con don José Marina Vega, al frente del Ministerio de la Guerra.³⁵ En este marco, se atendió, desde el primer momento, a considerar las necesidades del Ejército en los territorios norteafricanos de soberanía española.

Aprobada esta ley, el Ministerio de la Guerra solicitó nuevos informes para mejorar su aplicación en lo referente al ejército de África. La respuesta se produjo en octubre de 1918 con un amplio estudio de 108 páginas. El informe se estructuraba en cinco capítulos.³⁶

- I. Introducción y objetivo del texto.
- II. Zona del Norte de Marruecos bajo el protectorado de España.- Organización actual político-militar de la misma.- Características y defectos.- Necesidad de suprimir el cargo de General en Jefe.
- III. Administración regional y alto mando.- Cometido del gabinete militar.- Deficiencias del sistema de guerra puesto en práctica.- Inadecuada estructura orgánica de los cuerpos y unidades.

³³ V. *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*. Año XI. Febrero 1918. N° 169. Según la base tercera “*Organización divisionaria*” el Ejército de tierra contaba con: 16 divisiones orgánicas y 3 de Caballería independientes; con las siguientes unidades: 64 regimientos de Infantería; 3 batallones de cazadores ciclistas; 27 regimientos de Caballería; 16 regimientos de Artillería ligera de campaña; 1 de a caballo; 16 regimientos de artillería pesada; 16 parques divisionarios de artillería; 6 regimientos de cazadores. 2 de telégrafos; 1 batallón de alumbrado; 12 compañías de intendencia; 12 de sanidad; 14 batallones de cazadores de montaña, 1 batallón de instrucción; 1 grupo de caballería de montaña; 4 comandancias de artillería mixta; 3 regimientos de montaña; 1 de posición; 1 grupo de artillería de instrucción; 1 regimiento de pontoneros; 2 regimientos de ferrocarriles; 1 batallón de radiotelegrafistas y servicio de aeronáutica.

³⁴ V. AGMS Hoja de servicios de José Doménech Vidal (Pobla de Masaluca 9-IV-1870), ingresó en el Ejército como soldado de Caballería en 1889. Inteligente y trabajador ingresó en el Colegio Militar de Zaragoza en 1892, cuatro años más tarde en la Escuela Superior de Guerra. Tras cursar los estudios de Estado Mayor fue ascendido a capitán en 1903 y en 1913 a comandante de E.M. Don José Doménech había tomado parte destacada en lo relativo a la organización y movilización del Ejército de África, especialmente en Melilla, desde 1906, y era un estudioso constante de este tema. Sus conocimientos de francés e inglés le permitieron viajar en comisión, con el mismo objetivo, por diversos países, (Francia, Alemania, Inglaterra, Italia...) de 1912 a 1915. En 1916 fue destinado al E.M.C.

³⁵ V. *Ibid.* Según la base 11 de aquel proyecto de ley los sueldos serían los siguientes: capitanes generales 30.000 pts./año; los tenientes generales 25.000; generales de brigada 15.000; coroneles 10.000; tenientes coroneles 8.000; comandantes 6.5000; capitanes 4.500; tenientes 3.000; alféreces 2.500. A esas cantidades se añadiría un plus de 500 pts. por cada uno de los dos primeros quinquenios aparte, de ahí 100 pts. más por año. Cifras estas que contribuyen a evaluar el significado relativo de los “*premios*” de enganche y soldada a los voluntarios.

³⁶ AGMS. 2ª. 10ª. Legajo 17. *Estudio relativo al proyecto de creación del ejército colonial*. Introducción.

- IV. Tropas regulares indígenas. Fuerzas de policía indígena.- Creación del ejército del Jalifa.- Oficinas de asuntos indígenas dependientes de los Estado Mayor Regionales.- Unidades legionarias.
- V. Destinos de jefes y oficiales y clases de tropa.- Plazos de permanencia.- Voluntariado con premio.- Recluta de indígenas y legionarios.- Sueldos, haberes y premios de enganche.

Además el EMC proponía la constitución de una agrupación denominada *Tropas Scherifianas*^(sic) compuesta por las unidades que ya operaban en el territorio: Mehala scherifiana de Tetuán, Harca de Alcázar, Yund de Melilla y Fuerzas de Policía Indígena. Estas fuerzas contarían con una plana mayor administrativa en cada Comandancia General y con un “*Cuadro Instructor de Tropas Scherifianas*” compuesto por oficiales y clases españolas que tendrían a su cargo, entre otras tareas, el mando militar de la agrupación y estarían a las órdenes de los comandantes generales de cada circunscripción. También tendría un cuadro de oficiales marroquíes cuyo “*nombramiento se haría a través de un decreto del Gran Visir [...] previa propuesta del Comandante General respectivo*”. Aunque estas fuerzas se guiarían según un reglamento propio de régimen interior y de servicio (base n.º 81), el proyecto proponía que estuvieran sometidas al Código de Justicia Militar Español.

Las últimas bases de ese documento se dedicaban a especificar las competencias de cada una de las unidades que compondrían la nueva agrupación, cuyos gastos correrían a cargo del presupuesto de la zona; es decir, a la partida asignada a la acción española en Marruecos y además insistía en la creación de la ya citada unidad legionaria que debería estar ubicada en Ceuta. Los extranjeros no podrían superar en ella el 50% del total ni los 3.000 hombres en términos absolutos. Para asegurar la promoción de las clases de tropa, al menos un 10% del total tenían que ser peninsulares.³⁷

³⁷ “Base núm. 95. Se crea en Ceuta una compañía de Legionarios extranjeros, afecta administrativamente a uno de los regimientos de Infantería. == Esta unidad se nutrirá de voluntarios, pudiendo quedar la recluta de este personal, si ello se cree conveniente a cargo de la misma empresa que obtenga la concesión de la recluta para voluntarios españoles. == El tiempo de compromiso, periodos de reenganche y premios serán los mismos que se fijen para los voluntarios de los Cuerpos del ejército colonial.

Base núm. 96. Se autoriza al Ministerio de la Guerra, caso de que tenga éxito esta clase de recluta, para organizar el número de compañías que fuera necesario, siempre que el número de voluntarios extranjeros no exceda de 3.000.

Base núm. 97. Cuando hayan sido organizadas compañías en número suficiente, serán agrupadas en unidades superiores con funcionamiento económico-administrativo independiente.

Base núm. 98. Las tropas extranjeras estarán sometidas al Código de Justicia Militar y al reglamento especial de este Cuerpo que al efecto se redacte.

Base núm. 99. En la plantilla de dichas tropas figurará un 10 por ciento de individuos peninsulares, a fin de asegurar la promoción de clases de tropa, acostumbradas a tratar con personal extranjero. Las clases serán mitad españolas mitad extranjeras; rigiéndose el ascenso de éstas por el reglamento de las citadas tropas”.

La creación de un ejército colonial en los debates del Congreso

Hemos seguido los diversos planes elaborados en medios militares para la creación de un ejército colonial pero, paralelamente, convendría aportar una breve pincelada de su itinerario político. Veamos algunas manifestaciones formularas, a este propósito, en el Congreso de los Diputados. Hubo opiniones diversas y pocas de ellas positivas. Para unos, al haberse adoptado la vía de penetración pacífica, se mostró a los naturales de los territorios cierta debilidad que era la causa de la falta del control allí existente. Para otros, el gasto que suponía mantener el Protectorado hacía recomendable abandonar la acción militar que se llevaba a cabo. Una de las posiciones más opuestas a la creación de un ejército para actuar en aquellos territorios la expresó el sr. Alvarado de Sanz, ya en la sesión el 17 de noviembre de 1914.³⁸ Abogaba este diputado por el cese inmediato de la acción militar. Los datos en los que basaba su argumentación correspondían al presupuesto publicado por R.D. de 24 de abril en la *Gaceta de Madrid*.

Por otro lado, mientras se discutía en el Congreso un proyecto de bases para la ubicación de cajas de reclutamiento, casi nadie prestaba suficiente atención a la necesaria reforma estructural del Ejército y mucho menos a la de las tropas que operaban en el norte de África. Don Juan de la Cierva, claramente favorable a las reformas, reconocía en la sesión celebrada el día 4 de mayo de 1918, lo injusto del servicio militar en España y dejaba patente, con cifras en la mano, las irregularidades que existían en el proceso de reclutamiento; lo cual colocaba a los soldados pertenecientes a las clases de menor poder adquisitivo, en la vanguardia de los conflictos.³⁹

³⁸ *Diario de sesiones del Congreso* de 17 de diciembre de 1914. Se discute la Sección 12ª de los presupuestos, “Acción de España en Marruecos”.

“Nosotros no podemos menos de discutir esta sección del presupuesto, porque creemos que la cuestión de Marruecos, lejos de haber perdido realidad desde el mes de Junio, reviste hoy, por el contrario, caracteres que exigen detenida atención en la Cámara. En el mes de Junio último reinó en la Cámara perfecta unanimidad de opiniones, aceptada por el Gobierno, acerca de la necesidad de cambiar de rumbo en los asuntos de Marruecos.

[...] ¿Cree que la Hacienda española está en condiciones de continuar, de una manera permanente, con el gasto que supone nuestra acción en Marruecos?

[...] Y no digo más; he llamado la atención del Gobierno de S. M. sobre esos que creo puntos capitales del problema; es imposible que continuemos gastando en Africa 150 ó 160 millones de pesetas.

Pero todavía hay otra consideración que debe pesar grandemente en el ánimo del Gobierno y es el espectáculo continuado días, semanas, meses y años de 80 .000 hombres que no pueden dominar una situación militar; de 80 .000 hombres condenados á la inacción, de 80 .000 hombres en la situación en que se encuentran en Marruecos, que es causa de desprestigio para el Ejército, porque se presta á que los extraños comenten si eso revela fuerza o debilidad... ”.

³⁹ *Diario de sesiones del Congreso* de 4 de mayo de 1918. Esta intervención del Sr. Cierva es citada -no transcrita- por el entonces ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones en su texto Ejército y sociedad, haciendo eco de unas irregularidades que no reconoció en su réplica durante la mencionada sesión.

Apenas unos días después de publicada la ley a la que nos venimos refiriendo, el también diputado Alvarado y González, intervino en la sesión del 12 de julio para solicitar que el Congreso ordenara una revista de inspección de los servicios administrativos del “*Ejército de Marruecos*”; ante las sospechas de ciertas irregularidades.

Los diarios de sesiones del Congreso de los Diputados, correspondientes a 1919 tienen mayor interés para nuestro tema. La Primera Guerra Mundial había terminado y como tal, según decía algún diputado, ya no se podían ocultar como “*secreto*” aquellos asuntos que se habían ido aplazando. Uno de ellos, de los que el Congreso deseaba tratar abiertamente y en profundidad, era la forma en la que se estaba abordando la presencia de España en Marruecos y la situación crítica que allí se vivía.

La Cámara consideraba, también, que España estaba fracasando en Marruecos en el orden militar.⁴⁰ El diputado García Guijarro insistía, por su parte,

“El servicio militar establecido hoy en España como obligatorio para todos los ciudadanos, exige más que otro sacrificio de los que a los ciudadanos se puede exigir, una absoluta equidad. La desigualdad en la prestación de ese nobilísimo, de ese elevado servicio, es la más injusta de las desigualdades.

[...] o sin vehementes impugnaciones, quedó en la ley ese verdadero privilegio, esa excepción constituida a favor de los que tienen medios de fortuna; que, mediante el pago de una cuota militar de 1.000 o 2000 pesetas, ese servicio militar se haga brevemente y en condiciones completamente distintas de aquellas en que lo prestan las clases menos acomodadas de la sociedad.

[...] De modo que muy poco más del 50 por 100 de los mozos alistados es el que queda para prestar realmente el servicio militar. ¿Tendré yo que ponderar la importancia de estas cifras? ¿Será necesario demostrar después de esto cómo están en España los servicios de reclutamiento; que no se cumple la ley de Reclutamiento; que no se exige la revista anual que tienen obligación de pasar todos; que no se persigue a prófugos y desertores y que luego, en las operaciones de reclutamiento, ¿hay grandísimos abusos?

[...] Quiero decir al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que tendrá toda la importancia que se quiera dar facilidades para que se reintegren a la madre patria esos prófugos y desertores, y creo que con amor se les debe recibir; pero a mí no me impresiona absolutamente nada que no vuelvan aquellos que, sólo pagando 2.000 pesetas, están dispuestos a reintegrarse a la madre patria y no han querido servir, como los demás españoles, bajo las banderas militares. No me importan nada esos malos españoles”.

⁴⁰ Diario de sesiones del Congreso de 24 de enero de 1919. Página 3692.

“Dentro del orden militar, como decía, ni siquiera ha habido una política seguida y unánime, porque los tres Comisarios generales que ha habido en Marruecos, desde la creación, de ese cargo, cada uno de ellos ha tenido una política, militar distinta y con la persona de cada uno ha terminado la política que creía debía seguirse en el protectorado. Todas estas causas nos han traído al fracaso deplorable, confesado paladinamente por el Sr. Presidente del Consejo de Ministro [...] el Sr. Ministro de Estado [...] casi nos hace suponer que va a continuar la política emprendida, una política eminentemente militarista [...]; que no va a iniciarse una política eminentemente colonial, con el estudio de las cuestiones que hay que resolver, con el conocimiento exacto, de la riqueza que representa nuestra zona de protectorado, haciendo que nuestro protectorado sea tan amplio como el francés mediante el desarrollo de vías de comunicación, el desarrollo de los servicios de enseñanza, que nos hiciera cada vez más amigos del elemento indígena, que nos acercara a él y que permitiera...”.

en el supuesto error de la política militar que se estaba aplicando. Lo mismo venían a señalar, en otras sesiones de enero de 1919, los señores Barcia y Lazaga.⁴¹ Este último realizó un viaje a Marruecos y a su vuelta realizó una interpelación al Gobierno en la que manifestaba su asombro ante el desastre organizativo que encontró.⁴² La situación, en su opinión, era tan grave, que consideraba imposible realizar acción alguna que pudiera dar resultados favorables a corto plazo.⁴³

⁴¹ *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* de 21 de enero de 1919. Pág. 3645.

“Pero, Sr. Conde de Romanones, ¿es esa toda la política nueva del Gobierno en Marruecos? Y si no es esa, ¿cuál es? Porque a estas horas lo ignoramos; y yo creo (claro está que puedo equivocarme, máxime tratándose de estas cuestiones) que en este instante el Gobierno necesitaba tener un plan y una dirección conocida, respecto de lo que va a ser la política nueva que va a sustituir a la fracasada, no diré a la militar, porque el Sr. Conde de Romanones dice que ha sido un fracaso total, conjunto, de toda la política que allí se desenvolvió; aunque hasta ahora nosotros no conocíamos más que una cosa, y era que apenas dominábamos en Marruecos más que en aquellos sitios que teníamos ocupados militarmente, y nada más, y que la situación interior, la situación social, y la tranquilidad en nuestra zona de Marruecos eran hoy acaso muchísimo peores que en 1912...”

Diario de sesiones del Congreso de los Diputados de 24 de enero de 1919.

“...ha puesto a debate una serie de cuestiones que hasta ahora nos había estado vedado abordar, sin duda, porque caían dentro del terreno que se ha dado en llamar diplomático, y detrás de esta palabra diplomacia se encerraba algo concreto, equivalente muchas veces a ignorancia de las cuestiones y a propósito decidido de no comunicarlas ni atacarlas. [...] el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que él mismo, al presentar el Gobierno a las Cortes, afirmaba que España había fracasado en su política de Marruecos, y no cierta y exclusivamente en la política militar, sino en la totalidad de la organización que diera a su protectorado en Marruecos”.

⁴² *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* de 22 de enero de 1919. Pág. 3654.

“El Sr. LAZAGA: Señor Presidente, estoy a las órdenes de S. S. Anuncio una interpelación al Gobierno sobre la política de Marruecos, y digo a la Cámara que es tan grave lo que allí ocurre que, por prestigio nacional, no se puede dilatar un minuto esta interpelación”.

⁴³ *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* de 22 de enero de 1919. Pág. 3653.

“El Sr. LAZAGA: Señores Diputados, el tener la representación de la provincia más próxima a Marruecos y vivir en -ella durante grandes temporadas ha sido causa de que llegara hasta este Diputado relación constante de cuantas personalidades han desempeñado allí cargos y de cuantos funcionarios han prestado sus servicios, lo cual hacía conocer el estado en que se encontraba la zona occidental de Marruecos, producto de nuestra equivocada política en aquel país.[...] estudiando detenidamente cuál era la actual situación de aquella región, y, sobre todo, los resultados de la influencia española en esa zona. Al llegar allí

[...] vi de una manera clara y evidente que todo lo que se me había dicho era pálido comparado con la realidad; nunca pude creer que se pudiera llevar por España, por sus Gobiernos, una política tan desastrosa como la que se ha seguido en el territorio de Marruecos.

[...] porque en nueve años que llevamos allí de ocupación no se ha podido conseguir que se defina de quién es hoy la propiedad en Marruecos; no se sabe si los bienes son del Majzen, si son del Habus, o sea de la Iglesia, si son de las kabilas, si son de los particulares. En resumen, que es imposible hacer ninguna acción colonizadora en Marruecos por el abandono y la incuria que ha significado la actuación de nuestra política allí.

Ha llegado también, Sres. Diputados, a dificultar la colonización de Marruecos, la inseguridad absoluta que hay en el territorio, inseguridad absoluta confesada por las mismas autoridades de la zona de protectorado. En mi cartera traigo datos que pongo a disposición de la Cámara y del Gobierno, en los cuales se demuestra que los bandos mismos de las autoridades infunden miedo a los que van allí prohibiendo circular por nuestro territorio a determinadas horas...”

Así pues, en el inicio de 1919, más de seis años después de formalizado el régimen de protectorado hispano-francés en Marruecos, España continuaba sin tener una política consensuada en ese territorio y, como consecuencia de ello, no contaba todavía con el necesario ejército colonial. Tal vez por eso, ante la imposibilidad de hacer realidad el *Proyecto de creación de un Ejército colonial de África*, surgió una idea más modesta, el *Proyecto de creación de una Legión Extranjera*. Aunque esta decisión tampoco era fácil de llevar a la práctica, acabaría cuajando en 1920, con ella y las Fuerzas Indígenas, más las unidades del Ejército allí enviadas, acabaría por lograrse el control de la zona de nuestro protectorado.

La cuestión económica: ¿cómo afrontar los costes de un ejército colonial?

No eran sólo obstáculos políticos los que aparecían en el camino para formar un ejército voluntario operativo en África. Desde 1912 (Ley de 12 de junio) en que se publicó el propósito de formar un Ejército profesional, fueron surgiendo diversas inquietudes acerca de cómo podría hacerse frente a los gastos que generara. Para el pago de aquellas tropas se fijaron las remuneraciones siguientes. Cada soldado percibiría la cantidad de 730 pesetas ampliable en un 50 por 100 si el gobierno así lo decidía, a abonar en varios plazos, desde el momento del “*enganche*” hasta el fin del servicio, que se fijaba en cuatro años. La dureza de la guerra durante los años 1912-1913 y lo exiguo de la soldada, ofrecida motivó que el número de voluntarios que acudieron fuera bastante reducido; insuficiente, a todas luces, para cubrir las necesidades previstas. Tampoco obtuvo grandes resultados el R.D. de 10-VII-1913 que introducía un aumento en las pagas y flexibilizaba el compromiso por el periodo en filas que, a partir de esa fecha, podría ser de dos, tres o cuatro años, en este último caso se abonarían a cada voluntario 900/950 pesetas, por todo el periodo, recibiendo el voluntario la mayor parte de ellas a la conclusión del tiempo firmado.

Tales cifras apenas equivalían a menos del 10 por 100 del salario medio en el mercado laboral. Además, desde 1914 se incrementó la oferta

Diario de sesiones del Congreso de los Diputados de 24 de enero de 1919. Pág. 3692.

“España estaba también autorizada para levantar empréstitos, pero el Gobierno que se lanzase a esa idea correría, seguramente, el riesgo de un fracaso, no porque no sea una medida de alta política el que Marruecos se satisfaga a sí mismo, el que los gastos de Marruecos salgan de Marruecos (que es a lo que ha tendido y lo que ha conseguido Francia), sino porque, como no hay política colonial, como no hay orientación colonial, como no hay hombres que hayan estudiado y se hayan dedicado a este problema, se ha creado una atmósfera tal que cualquier idea que se lanzara en ese sentido por parte del Gobierno se encontraría con el más espantoso vacío y seguramente no llegaría nunca a cubrirse, el empréstito”.

de trabajo y, entre 1913 y 1918, los salarios, que ya venían creciendo de manera sostenida de 1900 a 1913, experimentaron entonces nuevas alzas pasando del índice 100 para 1913 a 123 en 1918, aunque con desigual intensidad según los sectores. Una evolución que se acentuó entre 1918 y 1920, aumentando de 123 a 138. Sin embargo ya para esta última fecha se había producido un aumento del desempleo, algo que no sería ajeno, junto con la desmovilización de combatientes extranjeros, y las mejores condiciones de enganche para entender el mayor flujo de voluntarios a partir del fin de la Primera Guerra Mundial y la recesión económica subsiguiente, en algunos sectores.

Las disposiciones presupuestarias del Estado en esos años señalan, en “última *ratio*”, las posibilidades efectivas de hacer frente a una reforma militar en profundidad atendiendo a la modernización de los medios, al incremento salarial del personal y a la creación de un Ejército colonial con varios miles de voluntarios profesionales, que llegaron a constituir la mayoría de los más de 50.000 hombres que debería tener el Ejército de África. Si nos fijamos en los presupuestos, veríamos que la partida destinada a Defensa en el capítulo de gastos había mantenido un ritmo de crecimiento bajo, incluso con oscilaciones negativas desde 1900 a 1908. Aumentando de modo importante a partir de 1909 en términos absolutos y relativos, menos en 1919. Veamos:

GASTOS DEL ESTADO POR FUNCIONES Y TOTAL

Tabla 1.- Gastos del Estado en millones de pesetas corrientes

| AÑOS | DEFENSA | TOTAL | % |
|-------------|----------------|--------------|----------|
| 1900 | 180 | 904 | 19'9 |
| 1901 | 183 | 948 | 19'3 |
| 1902 | 178 | 948 | 18'7 |
| 1903 | 177 | 1.009 | 17'5 |
| 1904 | 190 | 978 | 19'4 |
| 1905 | 167 | 964 | 17'3 |
| 1906 | 192 | 997 | 19'2 |
| 1907 | 192 | 1.026 | 18'7 |
| 1908 | 188 | 1.023 | 18'3 |
| 1909 | 261 | 1.116 | 23'3 |
| 1910 | 263 | 1.134 | 23'1 |
| 1911 | 293 | 1.175 | 24'9 |

| AÑOS | DEFENSA | TOTAL | % |
|-------------|----------------|--------------|----------|
| 1912 | 306 | 1.259 | 24'3 |
| 1913 | 341 | 1.442 | 21'2 |
| 1914 | 374 | 1.468 | 25'4 |
| 1915 | 578 | 2.142 | 26'9 |
| 1916 | 397 | 1.617 | 24'5 |
| 1917 | 414 | 2.332 | 17'7 |
| 1918 | 529 | 1.907 | 27'7 |
| 1919 | 606 | 3.162 | 19'1 |
| 1920 | 717 | 2.984 | 24'7 |

Otra referencia significativa vendría a ser la evolución del saldo, siempre negativo, de los presupuestos del Estado, a lo largo de la etapa 1913-1920, que aquí nos interesa especialmente entre 1917 y 1920.

Tabla 2. Balance de los presupuestos generales ordinarios 1913-1920

| AÑOS | Millones de pesetas corrientes |
|-------------|---|
| 1913 | -71 |
| 1914 | -166 |
| 1915 | -811 |
| 1916 | -227 |
| 1917 | -996 |
| 1918 | -445 |
| 1919 | -1.332 |
| 1920 | -938 |

A la vista de tales cifras se comprenden los problemas para incrementar la inversión militar y la posible creación de un Ejército colonial, integrado por voluntarios pagados, verdaderamente autónomo; así como del limitado alcance de las reformas en su conjunto. Lo cierto es que en 1919, prácticamente un año después de promulgada la Ley de Bases de 19 de junio de 1918, la creación de un Ejército colonial, seguía reducida en buena medida al papel. En julio de ese año, con la llegada del general Tovar al Ministerio de la Guerra, se renovó el interés por las tropas españolas que operaban en África. Los nuevos ministros, Villaba y el Vizconde de Eza, continuaron en esta misma línea acentuando los esfuerzos que se venían realizando y que culminarían con la fundación de La Legión.

A modo de conclusiones

Como indicamos al principio de este artículo, al terminar la Primera Guerra Mundial quedaría en evidencia la debilidad de la España de Alfonso XIII, incapaz de llevar a cabo las reformas que el país quería, también en lo militar. Hemos visto los múltiples estudios, informes, proyectos, normas... para la creación de un Ejército colonial cuya necesidad nadie discutía, sin embargo, una y otra vez, problemas políticos y económicos frenaron los objetivos propuestos por el EMC y el Ministerio de la Guerra. A pesar de todo entre 1918 y 1920 en las secuelas del fin de la Gran Guerra se afirmaron las bases para poner en pie el Ejército de África que resultaba finalmente posible con todas las limitaciones derivadas de los inconvenientes señalados. La fundación de la Legión sería un paso decisivo. Aun así, con todas las carencias provocadas por los factores negativos de índole económica, institucional y social aquel ejército acabaría siendo decisivo para posibilitar el protectorado español en Marruecos y años más tarde, en 1936, para decidir la suerte del alzamiento nacional primero y la guerra civil después.

LA OFICINA PROCAUTIVOS DEL PALACIO REAL DE MADRID. LO MEJOR DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LA GRAN GUERRA

José María DE FRANCISCO OLMOS¹

RESUMEN

En este trabajo se trata de poner de manifiesto la importancia de la conocida como Oficina procautivos, creada en el Palacio Real de Madrid por el rey Alfonso XIII, durante la Gran Guerra. Una iniciativa particular, financiada por el mismo monarca y que será quien consiga poner en marcha los recursos diplomáticos y militares del Estado para intentar aliviar el sufrimiento de las familias y prisioneros de los beligerantes, que fue sin duda una iniciativa sin parangón en la época, y que tampoco se dio en otros conflictos ni anteriores ni posteriores, por lo cual el prestigio personal del Rey de España alcanzó en todo el mundo unos niveles nunca superados, como se vio en los años siguientes al conflicto y hasta el momento de su muerte.

PALABRAS CLAVE: Gran Guerra, Primera Guerra Mundial, Oficina procautivos, prisioneros de guerra, Palacio Real de Madrid, Alfonso XIII.

¹ José María de Francisco Olmos, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación. josemafr@ucm.es

ABSTRACT

In this work it is to highlight the importance of the so-called *procautivos* Office, created in the Royal Palace of Madrid by King Alfonso XIII, during the Great War. A particular initiative, financed by the same monarch and who will be able to start up the diplomatic and military resources of the State to try to alleviate the suffering of the families and prisoners of the belligerents, which was undoubtedly an initiative unparalleled at the time, and that it did not happen in other conflicts either before or after, for which reason the personal prestige of the King of Spain reached worldwide levels never surpassed, as it was seen in the years following the conflict and until the moment of his death.

KEY WORDS: Great War, First War World, *procautivos* Office, prisoners of war, Royal Palace of Madrid, Alfonso XIII.

* * * * *

En este trabajo se quiere poder de manifiesto la importancia que esta Oficina tuvo para la proyección exterior de España durante el desarrollo de la Gran Guerra, su origen y gestión², dejando claro que esta iniciativa privada del rey Alfonso XIII fue sin duda lo mejor que ofreció nuestro país al mundo en estos años de gran sufrimiento, mientras nuestros Gobiernos eran incapaces de controlar nuestra política exterior, ya que la neutralidad nos vino impuesta por realidades incontrovertibles, y además España se convirtió de hecho en la base logística de los Aliados para reponer los materiales y

² Durante la elaboración de este trabajo se ha inaugurado en el Palacio Real de Madrid una exposición (noviembre de 2018 a febrero de 2019) en homenaje a su trabajo, titulada *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018, siendo los datos que proporciona de gran interés, complementarios con otros ya conocidos y que utilizaré a menudo por su excepcional veracidad basada en documentación original, agradeciendo a todo el personal del Archivo del Palacio Real la gran labor realizada en la organización de la misma, ofreciendo datos sobre los fondos custodiados en Palacio, en especial los relacionados con la Secretaría Particular de S.M. el Rey (la luego llamada oficina *procautivos*), los procedentes de la embajada española en París, y los de su homóloga en Berlín (cuya documentación tiene mucha similitud con la de la oficina *procautivos*, información sobre personas desaparecidas, repatriaciones, canjes de prisioneros, envíos de ropa, alimentos, dinero o documentos, solicitudes de indulto, etc. . .), que pueden verse de forma detallada en los capítulos del Catálogo de esta exposición realizados por ALONSO, Juan José: “La Gran Guerra en el Archivo General de Palacio. La acción humanitaria de Alfonso XIII”, pp.151-188; y MAIRAL DOMÍNGUEZ, Mar: “La Oficina de la Guerra Europea”, pp. 189-248; y no debemos olvidar la magnífica colección de fotografías, diplomas, carteles, planos, mapas y dibujos, que han merecido una atención especial con un trabajo monográfico en el Catálogo de la exposición que estamos comentando a cargo de UTRERA, Reyes: “La Guerra en imágenes”, pp.289-334, que por sí solo merecía una extensa monografía. Por último agradecer también al personal del Archivo de Palacio el proyecto de digitalización de los fondos que está en vías de finalización y que luego comentaremos con más detalle.

avituallamientos que necesitaba para continuar la contienda, que en muchas ocasiones se hacía de forma al menos alega incumpliendo las normas de la neutralidad, cuando no de forma totalmente ilegal. Lo cual no fue agradecido por los principales beneficiarios de esta situación, sino que además los Aliados reprochaban a España que fuera incapaz de controlar sus aguas y costas para evitar las actuaciones cada vez más audaces de los submarinos alemanes y de los servicios de información de los Imperios centrales, estados que también se beneficiaban de la posición y problemas de España, en especial para sus ataques submarinos, lo cual no fue obstáculo para que los cargueros españoles sufrieran los ataques navales de Alemania de forma cada vez más clamorosa, lo que colocaba al Gobierno de España en una situación insostenible.³

Y esta situación exterior no hizo sino complicar la interior, donde además de una división en la sociedad por la participación española en la guerra, hubo importantes crisis de carestía y desabastecimiento de productos de primera necesidad, dado que la mayor parte de la producción se vendía a los Aliados, consiguiéndose enormes beneficios⁴, unas veces más o menos legales y otras mediante el contrabando a gran escala, lo que hizo que las clases trabajadoras vieran como su nivel de vida se deterioraba, todo lo cual terminó llevando a las crisis superpuestas de las huelgas y la aparición de las Juntas militares en 1917,⁵ que marcó un punto de inflexión en la posterior evolución de la política española⁶. En fin la obra del rey fue un rayo de esperanza sin sombra de partidismo, egoísmo o cálculo político, en un momento dramático de Europa, y ahora vamos a enmarcar brevemente los hechos que llevaron a su creación y desarrollo.

³ Sobre este importantísimo tema ver PEREA RUIZ, Jesús: “Guerra submarina en España (1914-1918)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 16(2004) pp. 193-229; y BLANCO NÚÑEZ, José María: “Pérdidas de la marina mercante española durante la Primera Guerra Mundial” en *Cuaderno de Historia Militar* 4 (2015) XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014) La Primera Guerra Mundial 1914-1918, pp. 61-79.

⁴ BERNÍS, Ignacio: *Consecuencias económicas de la guerra*, Madrid, 1923; GIMENO GARCÍA-LOMAS, Diego: “La Primera Guerra Mundial: evaluación y consecuencias para España”, en *Cuaderno de Historia Militar* 4 (2015) XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014) La Primera Guerra Mundial 1914-1918, pp. 28-31.

⁵ DÍAZ PLAJA, Fernando: *España, los años decisivos: 1917*. Plaza & Janes, Barcelona, 1969.

⁶ Sobre la situación española y la Gran Guerra ver las obras de ROMERO SALVADO, Francisco J.: *Spain and the first world war: Neutrality and Crisis*. University of London, Londres, 1994, con unos interesantes datos sobre la evolución de los precios y el balance del comercio, con un claro superávit de 1915 a 1919; “Fatal Neutrality: Pragmatism or Capitulation? Spain’s Foreign Policy during the Great War”, en *European history quarterly*, 33/3 (2003), pp. 291-315; y “Spain and the first world war: the logic of neutrality”, en *War in History*, 26/1 (2019), pp. 44-64; y la de LOWRY, Carolyn S.: *At what cost?: Spanish neutrality in the First World War*, University of South Florida, 2009; y para el debate historiográfico ver PONCE MARRERO, Javier: “La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial: Nuevas perspectivas”. *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Universidad de Murcia, 2008; y DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, Rubén: “La Gran Guerra y la neutralidad española: entre la tradición historiográfica y las nuevas líneas de investigación” en *Spagna Contemporanea*, 34 (2008), pp. 27-44; así como PARDO SANZ, Rosa: “España ante el conflicto bélico de 1914-1918: ¿Una espléndida neutralidad?” en FORNER, Salvador (Ed.): *Coyuntura internacional y Política española*. Alicante, 2010. pp. 45-63.

Europa, entre el recuerdo de la guerra romántica y la realidad del horror tecnológico

Desde el final de las guerras napoleónicas los conflictos armados en Europa fueron en general cortos y bastante localizados. Dejando aparte revoluciones más o menos sangrientas y el nacimiento de nuevos estados (Bélgica, Grecia y los problemáticos Balcanes) los conflictos más graves fueron la Guerra de Crimea, las Guerras de unificación italiana y alemana, y las interminables y complejas guerras balcánicas. Ninguno de estos conflictos pusieron en grave peligro la paz general europea, donde las grandes potencias buscaban mediante el sistema de alianzas o de congresos “enfriar” posibles conflictos que pudieran enfrentarlas directamente, pero eso sí mostraron cada vez más el poder de las nuevas tecnologías armamentísticas y el valor de las infraestructuras para alcanzar la victoria (redes de ferrocarril, de comunicación, líneas de abastecimiento, etc.). Del mismo modo estos conflictos mostraron la necesidad cada vez más perentoria de crear instrumentos para aliviar los sufrimientos de la población civil, cada vez más protagonista en los enfrentamientos militares, pero también de los mismos combatientes, en especial heridos, prisioneros y desaparecidos. Recordemos el nacimiento de la Cruz Roja a raíz de la cruenta batalla de Solferino (1859), cuando Henri Dunant convenció a los habitantes de los pueblos cercanos para que ayudasen a los heridos sin importar de que bando fueran. Tres años después Dunant escribió un libro llamado *Un recuerdo de Solferino* (1862), poniendo las bases de la nueva organización, que debería cuidar a los heridos por medio de voluntarios, sin fijarse en el bando en el que luchaban, su raza, nacionalidad o creencias, lo que llevó a crear el Comité Internacional de la Cruz Roja (1863). Lo más importante fue que al año siguiente, con el apoyo del Gobierno suizo, se aprobó el Primer Convenio de Ginebra (1864), donde diversos países acordaron proteger a los militares heridos en campaña y el carácter neutral y la protección del personal sanitario y de los hospitales militares.⁷

⁷ Este tratado se aplicaba en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que pudiera surgir entre las partes contratantes, aunque una de ellas no haya reconocido el estado de guerra. También se aplicaba en caso de ocupación total o parcial del territorio, aunque la misma no encontrase resistencia. Todas las personas que no participaran en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate, serían tratadas con humanidad, sin distinción alguna. Se prohibían los atentados contra la vida y la integridad corporal, la toma de rehenes, los atentados contra la dignidad personal, las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante tribunal legítimo y con garantías judiciales. Los heridos y los enfermos serían recogidos y asistidos. En cada conflicto cada parte podrá tener una Potencia Protectora o un organismo que ofrezca garantías de imparcialidad, para ocuparse de salvaguardar sus intereses. Los miembros de las fuerzas armadas que estuvieran heridos o enfermos tenían que ser respetados y protegidos en todas las circunstancias. El II Convenio de Ginebra (1906, aprobado tras la guerra ruso-japonesa de 1905) tenía unas normas similares a las del Primer Convenio pero referidos a los miembros de las fuerzas armadas navales y a los naufragos. Legisla sobre las garantías de los barcos hospitales y sobre los transportes sanitarios.

Esta mejora en la protección de los heridos fue un gran avance y poco a poco se fue extendiendo la idea de también proteger los derechos de los prisioneros de guerra, la búsqueda de los desaparecidos y a la población de un territorio ocupado, aunque todo de forma muy lenta.⁸

En cualquier caso la conocida como la Gran Guerra no encontró preparados a los contendientes para un conflicto prolongado, la mayor

Incluye también la protección para el personal médico, sanitario y religioso de los barcos hospitales y sus tripulaciones, luego completada por la Convención de La Haya (1907). Para los textos de los documentos, declaraciones y tratados relacionados con estos temas entre 1856 y 1913 ver la página del Comité Internacional de la Cruz Roja, <https://ihl-databases.icrc.org/applic/ihl/ihl.nsf/vwTreatiesHistoricalByDate.xsp>, así como el artículo de PALMIERI, Daniel: "How warfare has evolved – a humanitarian organization's perception: The case of the ICRC, 1863–1960", en *International Review of the Red Cross*, vol.97, n° 900 (2015), pp. 985–998. Este volumen de la Revista de la Cruz Roja es un monográfico sobre la Primera Guerra Mundial con artículos muy específicos, algunos de los cuales están directamente relacionados con los problemas de los prisioneros, las convenciones relativas a su trato y la defensa de los derechos humanos.

⁸ Sobre el trato a prisioneros de guerra los textos en vigor al inicio de la Guerra eran la II Convención de La Haya (29 de julio de 1899) relativa a las leyes y usos de la guerra terrestre, cuyo capítulo II se dedica en exclusiva al tema de los prisioneros de guerra, diciéndose que debían ser tratados con humanidad (artículo 4), regulándose su internamiento, posibles trabajos a realizar (y el posible sueldo a percibir), régimen disciplinario, práctica libre de su religión, y muy importante, en el artículo 14 se dice: "*Desde el principio de las hostilidades se establecerá, en cada uno de los Estados beligerantes, y si llega el caso en los países neutrales que hayan recogido beligerantes en su territorio, una oficina de informes sobre los prisioneros de guerra. Esta oficina, encargada de responder a todas las preguntas que conciernen a éstos, recibirá de los diversos servicios competentes todas las indicaciones necesarias para que pueda formar una papeleta individual de cada prisionero de guerra. Se la tendrá al corriente de las internaciones y de los traslados, así como de las entradas en los hospitales y de los fallecimientos. La oficina de informes estará igualmente encargada de recoger y centralizar todos los objetos de uso personal, valores, cartas, etc., que sean encontrados en los campos de batalla o dejados por los prisioneros muertos en los hospitales y ambulancias, y de transmitirlos a los interesados*". El otro texto de referencia era el Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre (La Haya, 18 de octubre de 1907), cuyo capítulo II está dedicado a los prisioneros de guerra, donde se reiteran la mayor parte de las medidas aprobadas en 1899, y sobre la oficina de información (artículo 14), se detalla que "*Esta oficina, que estará encargada de responder a todas las preguntas que se le dirijan sobre cuestiones de su incumbencia, recibirá de sus diversas dependencias todas las indicaciones referentes a la internación y sus cambios, liberaciones bajo palabra, canjes, fugas, entrada a los hospitales, muertes y todos los demás datos necesarios para sentar y tener al corriente una cédula individual para cada prisionero de guerra. La oficina deberá consignar en cada cédula el número de lista, nombre y apellido, edad, procedencia, grado, cuerpo de tropa, heridas, fecha y lugar de la captura, de la internación, de las heridas y de la muerte, y en general, todas las observaciones particulares. La cédula individual se remitirá al Gobierno del otro beligerante una vez hecha la paz*". En el acuerdo de 1907 se añadió una Sección III donde se regulaba la acción de la autoridad militar sobre el territorio del estado enemigo, es decir el comportamiento de las fuerzas de ocupación, y los derechos de la población civil a su cargo, por ejemplo se prohibía el pillaje, y la confiscación de las propiedades privadas, y como colofón añade que "*Se prohíbe y debe perseguirse toda ocupación, destrucción, deterioro intencional de tales edificios, de monumentos históricos y de obras artísticas y científicas*". Hay que destacar también el artículo 50: "*Ninguna pena colectiva, pecuniaria o de otra clase podrá imponerse a los habitantes por causa de hechos individuales de que no puedan ser considerados como solidariamente responsables*". Los textos de ambos acuerdos pueden consultarse en http://www.cruzroja.es/principal/documentos/1750782/1851920/II_convenio_de_la_haya_de_1899.pdf

<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1907-regulations-laws-customs-war-on-land-5tdm39.htm>

parte de los contendientes esperaban una guerra corta, que no llegaría al invierno de 1914; y donde las nuevas tecnologías y medios de transporte permitían movilizaciones masivas, como nunca hasta entonces, como ejemplo decir que a principios de 1918, el cuarto año de la guerra y con grandes pérdidas en años anteriores, Alemania tenía en campaña más de 5.100.000 hombres en todos sus frentes. Del mismo modo tampoco estaban preparadas para las consecuencias de los nuevos métodos de combate, que ahora alcanzaban no sólo a cientos de miles de combatientes, sino también a gran parte de la población civil de las zonas en conflicto. Simplemente a modo de ejemplo veamos un cuadro comparativo de las bajas de los principales contendientes,⁹ advirtiendo de que muchas fuentes no solían distinguir entre muertos, heridos, desaparecidos y prisioneros, pero centrándonos únicamente en los años centrales de la Guerra y en el Frente Occidental podemos ver la magnitud del conflicto y su impacto en los principales ejércitos.

| | | 1915 | 1916 | 1917 |
|-------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|
| ALEMANIA | Muertos y desaparecidos | 170.312 | 295.272 | 281.524 |
| | heridos | 677.916 | 896.879 | 776.943 |
| | Totales: | 848.228 | 1.192.451 | 1.058.467 |
| | | | | |
| FRANCIA | Muertos y desaparecidos | 330.000 | 300.000 | 145.000 |
| | heridos | 970.000 | 576.000 | 424.000 |
| | Totales: | 1.300.000 | 876.000 | 569.000 |
| | | | | |
| REINO UNIDO | Muertos y desaparecidos | 73.160 | 151.086 | 185.555 |
| | heridos | 239.867 | 500.576 | 564.694 |
| | Totales: | 313.027 | 651.662 | 750.249 |

En campañas concretas podemos dar datos igual de estremecedores, en el Somme, en cifras sin desglosar, los alemanes perdieron 500.000 hombres, los británicos unos 420.000 y los franceses unos 204.000; en Verdún los alemanes perdieron 317.000 hombres y los franceses 300.000; en general el número de muertos en el frente occidental fue de 1.300.000 franceses, 1.200.000 alemanes y 700.000 británicos. Y si el problema de muertos y heridos era importante, pero estaba más o menos controlado por cada uno de

⁹ Datos tomados de BOND, Brian: “La Primera Guerra Mundial”, en MOWAT, Charles Loch (dir.): *Historia del Mundo Moderno Cambridge. XII. Los Grandes Conflictos Mundiales (1898-1945)*. Ed. Sopena, Barcelona, 1980, pp.152-154.

los contendientes y organismos como la Cruz Roja¹⁰, el tema de prisioneros y desaparecidos en combate era mucho más complejo, dado que las cifras y el control de dichos datos estaba en manos de los “enemigos”, donde solo la buena voluntad de las partes podía ayudar a recabar datos, de hecho la Cruz Roja se vio desbordada y por ello creó al inicio del conflicto la Agencia Internacional de Prisioneros de Guerra, cuyo objetivo era centralizar la información relativa a los prisioneros de guerra para que sus familiares pudiesen recibir información acerca de su paradero y restablecer el contacto con ellos. La tarea era gigantesca, durante y después de la guerra, los voluntarios de la Agencia prepararon fichas individuales y listas con los datos de los millones de prisioneros de guerra que hubo durante el conflicto, una ingente labor que hoy puede consultarse.¹¹

La política española y la influencia de la Guerra en ella

Los acontecimientos que se desarrollaron durante el verano de 1914 en las cancillerías europeas, que terminaron dando lugar al inicio de la Guerra, tuvieron una repercusión desigual en España, pero en cualquier caso el Gobierno conservador de Eduardo Dato informó, mediante una nota del

¹⁰ Es especialmente interesante sobre este tema el artículo de CAMERON, Lindsey: “The ICRC in the First World War: Unwavering belief in the power of law?”, en *International Review of the Red Cross* vol. 97, nº 900 (2015), pp. 1099–1120, donde se describe el modo en que durante la Primera Guerra Mundial el CICR veló por el respeto del Convenio de Ginebra de 1906 para aliviar la suerte de los heridos y enfermos y de la Convención de La Haya de 1907 sobre la guerra marítima.

¹¹ Más datos en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/photo-gallery/2014/150-years-aipg-ww1.htm>. En 2014, coincidiendo con el centenario del inicio de la Gran Guerra el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional ha creado una página web con las fichas digitalizadas de todas las víctimas. Más de 400.000 páginas de documentos y cinco millones de tarjetas con los datos de los prisioneros se pueden consultar en <https://grandeguerra.icrc.org/>. En esta página están disponibles las listas con los nombres, peticiones de los familiares, correspondencia y tarjetas con la información completa de los prisioneros. Casi 10 millones de personas pasaron por los campos de prisioneros de todo el mundo. La web permite buscar por nombre, nacionalidad y ejército a los cerca de ocho millones de soldados y dos millones de civiles que pasaron por distintos campos de Europa, el norte de África, India o Japón durante el conflicto y permite recrear cómo era la vida en estos lugares. La Agencia Internacional para los Prisioneros de Guerra clasificaba las fichas de ingreso de los presos por nacionalidad, ejército con el que combatían, estado civil, fecha de nacimiento o número de prisionero y las guardaban alfabéticamente en 29 tipos de archivos diferentes. Además, también se puede acceder a los informes sobre las condiciones de los campos, los informes de los delegados de la Cruz Roja que trataban de localizar a los prisioneros y ponerlos en contacto con sus familias o documentos gráficos de los campos. Ver también sobre este tema el interesante trabajo de JONES Heather: “Prisoners of War”, en DANIEL, Ute (et alii): *1914-1918 online. International Encyclopedia of the First World War*, Berlin, 2014.

Ministerio de Estado, dirigido entonces por Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, aparecida en la *Gaceta de Madrid* del 30 de julio,¹² que ordenaba a todos los súbditos españoles la más estricta neutralidad en un conflicto, todavía menor, pero que poco después se extendería de una manera casi automática a todas las grandes potencias al aplicar automáticamente sus tratados de ayuda y defensa mutua.¹³ En este primer momento, el verano de 1914, había un consenso muy generalizado sobre la neutralidad española en la guerra, y el principal partido de la oposición, los liberales, apoyaron sin fisuras al Gobierno, dejándose además muy claro que España no estaba obligada por ningún tipo de compromiso diplomático a apoyar a ninguna de las partes en conflicto.¹⁴

Ahora bien, también existía un cierto consenso entre los líderes políticos sobre que los intereses de España estaban más cerca del bando conocido como de la Entente, o de los Aliados, y aunque nadie pedía un cambio en el estatus neutral de España, cada vez más voces declaraban sin ambages sus simpatías por Francia y en general por los pueblos que “defendían la libertad”, fueron los llamados “aliadófilos”, a los que poco a poco fueron contestando otros grupos, más minoritarios, partidarios de los llamados Im-

¹² *Gaceta de Madrid* de 30 de julio de 1918 (p.238), Sección de Política, Ministerio de Estado: “Existente, por desgracia, el estado de guerra entre Austria Hungría y Servia, según comunicó por telégrafo el Embajador de España en Viena, el Gobierno de S.M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes ya los principios del Derecho público internacional. En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España o en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario a las más perfecta neutralidad, perderán el derecho a la protección del Gobierno de S.M. y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren, con arreglo a las leyes de España. Serán igualmente castigados, conforme al artículo 150 del Código Penal, los agentes nacionales o extranjeros que verificasen o promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los Ejércitos o Escuadras beligerantes”.

¹³ Por lo cual el Gobierno se vio obligado a sacar sucesivas notas de neutralidad, siendo la más importante la segunda, aparecida en la *Gaceta de Madrid* de 7 de agosto de 1914, donde con el mismo texto que la anterior, informaba de la neutralidad española en el conflicto surgido por la declaración de guerra entre Alemania por un lado y Rusia, Francia y Gran Bretaña por el otro, así como el existente entre Austria Hungría y Bélgica. Después se hicieron hasta otras 27 notas de neutralidad, tantas como naciones se fueron sumando al conflicto y declarándose la guerra. Siendo la última la publicada por la declaración de guerra existente entre la Republica de Costa Rica y el Imperio Alemán (*Gaceta de Madrid* de 6 de junio de 1918).

¹⁴ Sobre los posibles compromisos de España en el exterior, que en realidad en 1914 ya no lo eran, recordemos los Acuerdos de Algeciras de 1907, ver AGUIRRE DE CARCER, Nuño, ed.: *La neutralidad de España durante la primera guerra mundial (1914-1918)*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995; SALON COSTA, Julio: “La Restauración y la política exterior de España” en *Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*. Ministerio Asuntos Exteriores, Madrid, 1988; y PONCE MARREIRO, Javier: *La Política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

perios Centrales, que fueron denominados por el nombre del principal país de este grupo, “germanófilos”.¹⁵ La ilusión de una guerra corta se acabó bien pronto al fracasar las grandes ofensivas del inicio de la guerra y España se convirtió, como el mayor de los países neutrales europeos¹⁶, en una zona estratégica de primer orden, de hecho al poco de empezar la guerra el Gobierno ofreció a Francia la garantía de que atendería todas sus peticiones de abastecimiento, en la medida que le fuera posible.¹⁷ De hecho Francia se encargaría de controlar el “asunto español”, dejando claro a sus aliados que era un tema prioritario para los intereses estratégicos de su país, como de hecho lo fue, ya que en los años siguientes los campos y las fábricas españolas se convirtieron en los grandes suministradores de armas, equipamiento, animales, comida, materias primas, etc. para el ejército francés,¹⁸ y además antes de terminar el año (en otoño) España tuvo que adherirse a la XIII Convención de la Haya sobre el comportamiento de los neutrales en un conflicto, a requerimiento de Gran Bretaña, para no sólo impedir que los beligerantes hicieran actos hostiles contra sus enemigos en las costas y aguas territoriales españolas, sino sobre todo a que no se utilizaran sus costas y aguas como bases de operaciones navales contra otros países, como parece ser que estaba ocurriendo en Canarias con los buques alemanes, que era el motivo de la queja y la fuerte presión británica para que España firmara esta convención.

1915 fue el año de la incertidumbre, los contendientes se dieron cuenta de que la guerra no tenía un claro horizonte de finalización y que sus reservas estratégicas se agotaban a un ritmo que sus fábricas no podían reemplazar, por lo cual el conseguir abastecimientos de terceros países se convirtió en un elemento indispensable de la guerra, creándose así una especie de “frente de guerra” comercial, tan importante como los militares. Este hecho hizo que el “control” sobre los sucesos que se desarrollaban en España fuera cada vez más importante para los beligerantes, cuyos servicios de informa-

¹⁵ Sobre este tema ver CEAMOR, Hermógenes: *Los intereses materiales de España en la guerra europea*. Librería de la Viuda de Pueyo, Madrid, 1916; DÍAZ PLAJA, Fernando: *Francófilos y germanófilos*. Dopesa, Barcelona, 1973.

¹⁶ En especial tras la entrada en la guerra de Italia en el bando aliado (mayo de 1915), con el que había llegado a un acuerdo muy ventajoso en ganancias territoriales para después del conflicto (Pacto de Londres de abril de 1915).

¹⁷ Fernando León Castillo, manifestó, con motivo de su incorporación a la embajada española en París (1916) que “*Somos neutrales en la Gaceta, pero no en el espíritu, porque no podemos aguardar indiferentes e impasibles el resultado de esta contienda, con el cual están ligados nuestros intereses, los más vitales*”, en GIMENO GARCÍA-LOMAS, Diego: *op. cit.*, p.27.

¹⁸ Sobre este tema ver el interesante artículo de Ramos Fernández, Fernando y Caldevilla Domínguez, David: “*Dos caras de España en la I Guerra Mundial: De la mediación humanitaria de Alfonso XIII al suministro logístico a ambos bandos*”, en *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18 (2013), pp. 223-244.

ción y espionaje ocuparon todo el territorio nacional. Los Aliados querían asegurarse la compra y entrega de los cada vez más importantes abastecimientos españoles, en especial tras la entrada de Italia en la guerra¹⁹, y los Imperios Centrales buscaban dificultar al máximo esta empresa, tanto en la fabricación (sabotajes) como especialmente en la entrega de los suministros, por ello los alemanes, conscientes del éxito de su guerra submarina, decidieron trasladarla al Mediterráneo, y utilizaron las costas españolas como base de operaciones para dificultar el tráfico mercantil, informando de las rutas de los cargueros y abasteciendo y reparando a sus submarinos.²⁰

A finales de 1915, en diciembre, hubo nuevo Gobierno en España, esta vez liberal y dirigido por el conde de Romanones, que tuvo que enfrentarse de forma decisiva al tema de la guerra submarina. A principios de 1916 varios cargueros españoles que hacían la ruta del cantábrico hasta Gran Bretaña fueron hundidos por los alemanes, provocando fuertes reacciones en la prensa, pero que en realidad no llevaron a nada, simples protestas diplomáticas, lo cual provocó un fuerte enfado de los Aliados, que se estaban desangrando en grandes batallas del frente occidental y cada vez necesitaban más los abastecimientos españoles, incluso los específicamente estratégicos en el plano militar (wolframio, piritas y plomo), que cada vez era más difícil hacer llegar a su destino por la vigilancia de los submarinos alemanes. El Gobierno de Romanones tuvo que volver a protestar ante los Imperios Centrales en febrero de 1917 por su decisión de interrumpir el tráfico marítimo de los países neutrales con las naciones aliadas, es decir la guerra submarina sin restricciones,²¹ una respuesta que no contentó a los Aliados, algunos de los cuales presionaron a España para entrar directamente en la guerra (Italia), al final todo este asunto, unido al hundimiento por parte de un submarino alemán de un carguero español en ruta de Inglaterra hacia España, provocó la dimisión irrevocable de Romanones, cuando ya Estados Unidos había declarado la guerra a Alemania (5 de abril), al que seguirían pronto otros muchos países, en especial del continente americano.

El nuevo Gobierno (abril de 1917) estaba presidido por el rival de Romanones dentro de la familia liberal, Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, líder de los llamados demócratas, que vio su posición muy comprometida por nuevos hundimientos de barcos españoles, lo que provocó una

¹⁹ El aprovisionamiento de Italia dependía en gran parte del tráfico marítimo y era vital para los aliados que los alemanes no “estrangulasen” la llegada de suministros a la península itálica, en especial a los puertos del norte.

²⁰ Debemos recordar que la nueva arma submarina fue la gran novedad de la guerra desde sus inicios y que Alemania consiguió hundir casi 13 millones toneladas de barcos mercantes, entre aliados y neutrales, una cifra fabulosa y que nadie creía posible antes de la guerra.

²¹ Ante el mismo anuncio, el Gobierno de los Estados Unidos respondió rompiendo sus relaciones diplomáticas con Alemania (febrero).

gran escasez de carbón, la subida de precios de los productos básicos, y por la cada vez mayor presión de los aliadófilos, en especial las izquierdas políticas y muchos intelectuales, para que España mostrara más claramente su apoyo a las posiciones de los Aliados, pero lo que le hizo caer fue el auge de los movimientos de las llamadas Juntas militares, que el Gobierno no pudo controlar, lo cual llevó al poder de nuevo a los conservadores de Dato (junio), que se encontraron con un ambiente hostil, donde desde diversos sectores de la oposición (intelectuales, reformistas, catalanistas, liberales, republicanos, socialistas) se pedía la convocatoria de Cortes Constituyentes, a lo que se unió una huelga general convocada por la UGT, y la comprometida “visita” a Cádiz de un submarino alemán para reparar sus averías que se escapó de allí días después sin que las autoridades españolas lo impidieran, lo cual provocó de nuevo, y esta vez declaradas de forma airada, las iras de los Aliados. Este hecho provocó poco después la caída del Gobierno conservador (noviembre).

El nuevo presidente del Consejo sería otra vez el marqués de Alhucemas (noviembre), formando el Gabinete con políticos de numerosas corrientes y tendencias, pero que apenas pudo ejercer, ya que el clima político era insostenible, en menos de quince días los alemanes hundieron ocho barcos españoles, incluyendo uno que iba en navegación de cabotaje, mientras un mercante italiano fue atacado apenas a una milla del puerto de Sagunto, la reacción fue emitir nuevas notas de protesta pero nada más, España ya no controlaba ni las aguas más cercanas a sus costas, y las últimas elecciones a Cortes no dieron a ninguna facción una mayoría clara. El rey tomó entonces una decisión personal, convocó a la mayor parte de los líderes políticos, amenazó con abdicar si no se lograba una solución y al final encargó al muchas veces relegado líder conservador Maura (marzo de 1918), presidir un Gobierno de concentración nacional, donde Dato sería ministro de Estado. El nuevo Gobierno fue bien recibido, pero su impulso terminó por apagarse rápidamente, los alemanes siguieron con su campaña de hundimientos de barcos y los Aliados con sus presiones porque no era capaz de controlar sus aguas jurisdiccionales, sacando a la luz numerosos casos de espionaje y contrabando. En verano un nuevo hundimiento llevó a España a reaccionar informando de que cada nuevo buque perdido por España sería compensado requisando un barco alemán de los refugiados en España (agosto), recordando que España había perdido más de un 20% del tonelaje de su marina mercante por estos hundimientos, fue el último enfrentamiento diplomático, que no concluyó hasta bien entrado septiembre con un acuerdo de mínimos con Alemania. Poco después el imposible Gobierno Maura caía, y volvía al poder el marqués de Alhucemas (10 de noviembre) con Romanones como ministro de Estado, entrando en vigor al día siguiente el armisticio entre los beligerantes (11 de noviembre de 1918).

Así acabó la guerra para España, con una neutralidad impuesta por la geografía y la economía, además de por las circunstancias políticas y militares interiores y exteriores desde el inicio de las hostilidades, y con unos gobiernos que en general quedaron bastante desacreditados, tanto en el plano interior como sobre todo en el exterior, como pudo verse cuando los victoriosos Aliados respondieron con bastante frialdad a los telegramas de felicitación llegados desde España, destacando sólo en alguno de ellos la labor humanitaria llevada a cabo por el rey.²² Alfonso XIII optó entonces por nombrar un nuevo Gobierno (diciembre) con Romanones ocupando la Presidencia y el ministerio de Estado, ya que se le consideraba la cara más aliadófila posible para conseguir algunas ventajas y concesiones en las futuras negociaciones de paz, viajando por ello a París de forma inmediata, donde se entrevistó con los líderes de las naciones vencedoras²³, en especial con el presidente norteamericano, Thomas Woodrow Wilson, que en Madrid se pensaba que respaldaba las aspiraciones españolas, ya que durante los primeros años de la guerra ambos gobiernos habían colaborado de forma muy estrecha como países neutrales en temas de defensa de la población civil²⁴ o en las visitas a campos de prisioneros y búsqueda de desaparecidos, pero Romanones no consiguió nada de lo que buscaba de los líderes Aliados, ni poder participar en la Conferencia de Paz (reservada únicamente a los beligerantes), ni la ampliación de la influencia española en Marruecos,²⁵ ni la definitiva propiedad de los buques

²² El único que contestó de forma más afectuosa fue el presidente francés, Raymond Poincaré, que ordenó a Emile Dard, encargado de negocios de la embajada de Francia en Madrid, que agradeciera personalmente al rey su labor humanitaria durante la guerra. GARCÍA SANZ, Fernando: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014, pág. 339.

²³ Romanones se entrevistó con líderes franceses, el presidente Poincaré, el primer ministro Georges Clemenceau y el ministro de Exteriores Stephan Pichon; e italianos, el rey Victor Manuel III, el primer ministro Vittorio Emanuele Orlando y el ministro de Exteriores Sidney Costantino Sonnino. No hubo contactos directos con los británicos.

²⁴ Es muy conocido el papel que jugaron los representantes diplomáticos de España y Estados Unidos en Bélgica, Rodrigo Ramírez de Saavedra, marqués de Villalobar y Brand Whitlock, defendiendo los intereses de la población civil belga tras la invasión alemana de 1914, intentando evitar los saqueos de bienes y obras de arte y las represalias llevadas a cabo por el ejército alemán de ocupación, por lo que ambos recibieron posteriormente numerosos homenajes y muestras de agradecimiento del pueblo y gobierno belga.

²⁵ De hecho, ya en diciembre de 1918, el ministro Pichon declaraba ante la Cámara de diputados francesa que Francia debía librarse en Marruecos de todas las trabas internacionales resultantes de la Conferencia de Algeciras, y coincidiendo con ello apareció un artículo en *The Times*, donde el corresponsal británico afirmaba que había sido un error el reparto de zonas de influencia en Marruecos, que España había ocupado apenas un 10% del territorio que se le asignó, que Tánger no debía tener una administración internacional, y que Francia debía tener un acceso directo a la ciudad a través de territorio español. Todo ello causó gran malestar en la opinión pública española, quejándose de que Francia humillaba a España y se la trataba como una nación vencida. Pero los franceses no estaban dispuestos a ceder ni a olvidar como el dinero alemán

alemanes refugiados en España en compensación por las pérdidas sufridas por nuestra marina mercante.²⁶ Eso sí, de nuevo se dieron las gracias efusivamente al rey, incluso de forma protocolaria, así Alfonso XIII recibió del nuevo embajador francés en Madrid, Gabriel Ferdinand Alapetite, la medalla de la Gratitude francesa por su labor humanitaria al frente de la Oficina procautivos que había creado en Palacio a iniciativa propia.²⁷

*La diplomacia española*²⁸

Uno de los mayores deseos del rey Alfonso XIII fue que se le pudiera reconocer como mediador en el conflicto y celebrar una gran conferencia de paz en Madrid. Pero fue algo imposible, a pesar de los muchos movimientos del monarca no hubo nunca una posibilidad real de dicha mediación, las

fluyó por el Marruecos español para financiar a las tribus que luchaban contra ellos. Un ejemplo de la nueva posición francesa fue que cuando en enero de 1919 la publicación oficial española relativa a Marruecos pasó a denominarse *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español de Marruecos*, el gobierno francés ordenó a sus embajadores acreditados en los 13 países firmantes del Acta de Algeciras de 1906 que presentaran una protesta formal mediante una “nota verbal” (febrero) por el empleo abusivo del término “Zona de Protectorado”, recordando que sólo había un Protectorado en Marruecos, y que ese era el de Francia, y si España quería usar ese término debía hacerlo ajustándose a la realidad, indicando “Zona española del Protectorado de Francia en Marruecos”. GARCÍA SANZ, Fernando: *op. cit.*, pp.344-345.

²⁶ España se había hecho durante el período final de la guerra con la propiedad de seis buques alemanes refugiados en España como parte de la compensación por los hundimientos por submarinos alemanes de barcos de su flota mercante, pero no los podía utilizar porque Francia y Gran Bretaña no lo autorizaban. Era un tema muy delicado y el Gobierno decidió imponer nuevas condiciones para que los barcos alemanes fueron incautados por los victoriosos aliados y había vetado la salida de España de los barcos del desaparecido imperio austrohúngaro. Parecía un tema menor, pero los Aliados se mostraron inflexibles, al final aceptaron permitir la navegación de los seis barcos alemanes incautados por España a cambio de la incautación y salida de aguas españolas del resto de los barcos de los Imperios Centrales, aunque la propiedad española de esos barcos quedaba condicionada a que la definitiva Conferencia de Paz que se estaba celebrando en París no dijera nada en contra. GARCÍA SANZ, Fernando: *op. cit.*, pp.345-346.

²⁷ Sobre esta oficina ver MOUSSET, Albert: *Alphonse XIII et les Oeuvres de Guerre*. Bloud & Grey, París, 1917; ESPINOS MOLTO, Víctor: *Alfonso XIII y la Guerra. Espejo de neutrales*. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1918; CORTÉS CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII y la Guerra de 1914*. Alce, Madrid, 1976; PANDO DESPIERTO, Juan: *Un rey para la esperanza: la España humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Temas de Hoy, Madrid, 2002; MAIRAL DOMÍNGUEZ, María del Mar: “La Oficina de la Guerra Europea”, en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018, pp. 189-248. Así como el trabajo de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Enrique: “La obra humanitaria del Rey Alfonso XIII durante la Primera Guerra Mundial”, en *Mar Océana*, 2 (1995) pp. 283-296.

²⁸ Un interesante estudio sobre los principales diplomáticos españoles que tuvieron relación directa con este conflicto puede verse en OCHOA BRUN, Miguel Ángel: “La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave”, en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018, pp. 117-149.

posiciones estaban muy enconadas y salvo los constantes discursos relativos a la paz y a la neutralidad nada se pudo hacer en este campo, ni siquiera en los momentos más problemáticos del conflicto, la única intervención que pudo haber llegado a buen fin fue el intento de salvar a la familia imperial rusa, donde la diplomacia española estuvo muy por encima de los esfuerzos de los teóricos aliados del Zar, en especial de los británicos, que obstaculizaron más que ayudaron en este asunto, insistiendo en el tema aún después del asesinato de todos ellos, ya que el gobierno soviético siguió negando el hecho durante bastante tiempo, no dándose Alfonso XIII por vencido hasta que se confirmaron las muertes de todos ellos.

Como principal país neutral en Europa, España (junto a Suiza y los Estados Unidos de América) tuvo que asumir las representaciones diplomáticas de la mayoría de los beligerantes, así en un primer momento se encargó de los intereses de Bélgica, Francia, Rusia y Serbia en Alemania y Austria-Hungría; y de los de Bulgaria y el imperio otomano en Francia, y con el paso del tiempo, en especial desde 1917, llegó a representar a decenas de países beligerantes, con el aumento de trabajo consiguiente, en especial en los países ocupados.²⁹ Otra de las principales actividades españolas fueron las visitas de los delegados militares y civiles a los campamentos de prisioneros de los países en conflicto, que comenzaron ya en diciembre de 1914 y que podemos considerar como la principal labor de España como estado durante la Gran Guerra.³⁰

²⁹ Este es el motivo por el cual las embajadas de España en París y Berlín tramitaron la documentación de personas cuyos países habían encargado a España la defensa de sus intereses en tiempos de guerra ante la República Francesa o el Imperio Alemán, y que por ello podían solicitar legalmente a España ayuda en estos temas, mientras que a la Oficina creada por el rey en Palacio llegarían peticiones de todos los países beligerantes, sin tener en cuenta los habituales cauces y normas diplomáticas.

³⁰ En el Archivo General de Palacio se conservan 2898 informes enviados a la Secretaría particular del Rey, ver sobre este tema el magnífico trabajo de FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Javier y MARTÍNEZ GARCÍA, Lorena: "La protección de los prisioneros durante la Gran Guerra. Las visitas de los delegados españoles", en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018, pp. 249-287. Este régimen de visitas a los campos de prisioneros fue un gran logro, y fue realizado en especial por los principales países neutrales, Suiza, España y Estados Unidos (hasta que éste último entró en guerra en 1917), así como por la Cruz Roja. España fue especialmente activa en las visitas a los campos de Alemania y Austria-Hungría, pero también de Italia. La información enviada por los delegados, civiles y militares, es muy interesante, ya que la documentación no sólo cuenta cómo era la vida diaria y las condiciones de los prisioneros, sino también aporta fotos y planos de las instalaciones y muchos otros datos de gran interés. Ver también REDONDO DÍAZ, Fernando: "Los observadores militares españoles en la Primera Guerra Mundial", en *Revista de Historia Militar*, 58 (1985), pp. 197-208. El interés del ejército en la guerra no se circunscribió a su labor humanitaria, sino que en lo técnico se interesó mucho por las acciones bélicas concretas, tanto que en mayo de 1916 creó una revista denominada *La guerra y su preparación* (que se editó hasta 1931), en el que desde un punto estrictamente técnico,

*La oficina procautivos*³¹

Lo primero que hay que decir es que esta oficina la creó el rey Alfonso XIII a título personal y su personal fue pagado del bolsillo particular del monarca, y por tanto sus acciones no estaban en ninguna manera bajo el control o las directivas que el Gobierno de España emitía sobre el conflicto.

Mucho se ha hablado de la difícil posición del rey en su propia casa, entre su esposa de origen británico, la reina Victoria Eugenia,³² y su madre austriaca, la reina María Cristina, nacida archiduquesa de Austria y princesa de Hungría, siendo la más cercana familia de ambas protagonista en el conflicto, unos como combatientes y otros como altos dirigentes militares. Además la familia femenina más cercana del rey había contraído matrimonio con príncipes bávaros durante tres generaciones,³³ y sus parientes de otras ramas de la Casa de Borbón estaban también involucrados en la contienda, en este caso del bando Aliado. Por todos ellos se interesó el monarca, siguiendo sus peripecias de forma más o menos cercana y continua, pero hasta

se abordaban los aspectos más interesantes del conflicto relacionados con el armamento, la táctica y los planteamientos de las operaciones militares, más datos sobre el tema y las visitas de altos mandos a los frentes en GRACIA RIVAS, Manuel: “La labor humanitaria de España en la Primera Guerra Mundial” en *Cuaderno de Historia Militar* 4 (2015) XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014) La Primera Guerra Mundial 1914-1918, pp. 43-60.

³¹ Los responsables del estudio, ordenación y catalogación de la documentación de esta oficina en el Archivo de Palacio, no han encontrado ninguna referencia al nombre por el que generalmente la conocemos, oficina procautivos, y rastreando posteriores publicaciones creen que el primero en utilizarlo fue en 1918 Victor Espinós, que la denominó “oficina procautivos”, recuperando este término en 2002 Juan Pando, aunque variándole ligeramente por el de “oficina pro-captivis”. En Palacio prefieren denominarla Oficina de la Guerra Europea, ver *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Es. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018, p. 154 y nota 7. Añaden que físicamente las dependencias de la nueva oficina se localizaron en la cuarta planta del Palacio, junto al despacho del secretario particular de S.M., Emilio María de Torres. En la citada exposición se recrea muy adecuadamente cómo debió de ser la oficina, con fotos de época, pero también como el mobiliario original que aún se conserva, así como con numerosos objetos, como teléfonos, máquinas de escribir, estatuas, relojes, etc. que aparecen en las fotos y que completan dicha magnífica recreación.

³² Recordemos que era hija del Príncipe Enrique Mauricio de Battenberg (m.1896) y de la Princesa Beatriz de Gran Bretaña (m.1944), hija menor de la recordada reina Victoria. De hecho Victoria Eugenia fue la última de los Battenberg, ya que el resto de sus familiares británicos cambió su apellido a Mountbatten en 1917, cuando la marea antialemana alcanzó límites insospechados en las islas, momento en que el mismo rey Jorge V (decreto de 17 de julio de 1917) tomó para su familia el apellido Windsor olvidándose de su herencia Sajonia-Coburgo-Gotha.

³³ La Infanta Amelia (hija del Infante Francisco de Paula y por tanto hermana del rey consorte Francisco de Asís, marido de Isabel II), casó en 1856 con el Príncipe Adalberto de Baviera (hijo menor del rey Luis I). El hijo de este matrimonio, el Príncipe Luis Fernando, casó en 1883 con la Infanta María Paz, hija de Isabel II. El hijo de este matrimonio, el Príncipe Fernando, casó en 1906 con la Infanta María Teresa, hija menor del rey Alfonso XII, y por tanto hermana del rey Alfonso XIII.

1915 no se pensó nunca en Palacio que fuera necesario crear un organismo propio relacionado específicamente con el desarrollo de la guerra.

El origen de la Oficina es bien conocido, una mujer francesa escribió al rey solicitando su ayuda para conseguir noticias sobre el paradero de su marido, desaparecido en el frente, y parece que el monarca pudo dárselas, ya que en la prensa francesa, *La Petite Gironde* (18 de junio de 1915), se daba cuenta del hecho, el rey había escrito personalmente a la mujer informándola de que su marido estaba prisionero en un campo alemán y que no se le había dado autorización para escribir a su familia, y que intentaría que pronto pudiera recibir noticias de él personalmente. En la propia nota el periodista auguraba que este éxito en la gestión del rey provocaría una avalancha de solicitudes de ayuda, y dado que los periódicos británicos y alemanes se hicieron eco de estas gestiones del soberano español, pronto una avalancha de cartas llegó a Palacio, en principio recibidas por la Secretaría Particular de S.M., entonces a cargo del diplomático Emilio de Torres y González-Arnao desde 1908, y que se mantendría en este puesto hasta 1931, el oficial primero de esta dependencia era en estos años Luis de Silva y Carvajal, conde de la Unión, y el oficial segundo Enrique de Liniers y Muguíro, ambos diplomáticos también. Pronto la gran cantidad de cartas pidiendo ayuda exigió que se asignara más personal a la Secretaría, hasta alcanzar el número de 46, buscando para estos puestos perfiles cada vez más concretos, en especial conocer los idiomas de los beligerantes.³⁴

Esta oficina no tiene fecha concreta de creación dada su especificidad, aunque podemos decir que es a partir de julio de 1915 cuando se consolida de forma más o menos estable,³⁵ y tuvo como primera misión la búsqueda de desaparecidos, probablemente uno de los mayores problemas de la guerra,

³⁴ Sobre el personal de la oficina y su funcionamiento ver el magnífico trabajo de MAIRAL DOMÍNGUEZ, María del Mar: *op.cit.*, pp. 191-198.

³⁵ A esto se llega siguiendo la pista del dinero. Hasta ese momento la Secretaría particular del Rey tenía una dotación de mil pesetas mensuales, y en julio de 1915 se habilitaron otras dos mil pesetas debido a la gran cantidad de demandas que llegaban a ella por partes de familiares de beligerantes. Este dinero fue librado en concepto de donativo por la Caja de Fondos Generales de la Intendencia, y estos donativos se mantendrían hasta 1921. Los datos concretos de los gastos de la Secretaría pueden verse en MAIRAL DOMÍNGUEZ, María del Mar: *op.cit.*, pp. 198-200. A modo de resumen y redondeando los números podemos decir que en el segundo semestre de 1915 se gastaron algo más de 11.000 pesetas, en el primer semestre de 1916 casi 22.500, en el segundo semestre más de 29.500, en el primer semestre de 1917 más de 30.350, en el segundo 29.300; en el primer semestre de 1918 se llegó a las 27.700, en el segundo semestre a las 27.000; para luego bajar a poco menos de 13.000 en el primer semestre de 1919 y a 6.000 en el segundo; ya en 1920 el gasto en el primer semestre apenas llegó a 3.600 pesetas, y en el segundo a 2.600. El primer mueble de archivo se compró en enero de 1916, y poco a poco se hicieron más gastos para funcionamiento (se compraron al final 33 archivadores, cientos de miles de fichas, carpetas, máquinas de escribir, sellos, tampones, etc.) y pago de gratificaciones a los empleados hasta llegar a la cantidad de 203.380, 20 pesetas.

debido a que los datos sobre este tema estaban casi siempre en manos de los enemigos de las personas buscadas, y eran en muchas ocasiones reacios a facilitarlos, por eso la cantidad de peticiones de ayuda que recibió la Oficina, unas 200.000, siempre de los familiares más cercanos a estas víctimas de la guerra. Era por tanto una labor puramente humanitaria, pero poco a poco empezaron a tratarse otros temas relacionados con el conflicto, tales como la situación, condiciones y canje de prisioneros de guerra,³⁶ repatriaciones de militares y civiles,³⁷ y las más complejas y delicadas conmutaciones de pena o solicitudes de indulto.³⁸

Es muy interesante el proceso de recepción y estudio de las peticiones, para los que estudiamos la gestión de la documentación nos parece un modelo totalmente eficaz y muy bien diseñado y parece que empezó a concretarse a partir de 1916, cuando el volumen de peticiones alcanzó unas proporciones poco manejables sin un claro proceso de instrucción.³⁹ Todas las cartas se registraban y recibían un número de expediente, subrayándose en azul los datos personales y el historial de cada una de las personas sobre las que debían realizarse las gestiones, y en la mayor parte de los casos se adjuntaba la traducción de lo solicitado. Luego y según la gestión específica que se solicitaba, se dividían en diferentes despachos y se mandaban a las oficinas diplomáticas competentes para intentar resolver el asunto, ya fuera en relación directa con el Gobierno ante el que estaban representadas o bien contactando con la Cruz Roja, o con las embajadas que defendían los inte-

³⁶ El rey se preocupó especialmente de las condiciones de los prisioneros, auspició en abril de 1915 la suspensión de las condenas de los prisioneros franceses y alemanes, llegándose a un acuerdo sobre el tema en julio de 1916; en 1917 presionó para acabar las represalias que se llevaban a cabo en los campamentos de prisioneros de Alemania, Francia y Rusia; y en septiembre del mismo año apremiaba a que antes del invierno los prisioneros enfermos, en especial de tuberculosis, pudiesen ser objeto de canje o internamiento en Suiza, a lo cual accedieron los principales beligerantes. Del mismo modo logró el envío de víveres, medicamentos o libros a los campamentos de prisioneros, sobre el envío de libros fue una gestión hecha por la Oficina de Palacio y costeada por el soberano con sus fondos particulares. Más datos en ALONSO, Juan José: *op. cit.*, pp.167-170.

³⁷ El caso de las deportaciones de civiles era especialmente preocupante, y el rey se esforzó en solucionar los casos concretos de los que tuvo noticia, ya fuera por comunicación del gobierno francés, del rey de los belgas, de colectivos libaneses que se quejaban de los problemas de sus compatriotas en el imperio otomano (donde los franciscanos jugaron un importante papel en estas negociaciones), o de los gobiernos aliados sobre la deportación masiva de judíos de Palestina ante el avance de las tropas británicas. Más datos en ALONSO, Juan José: *op. cit.*, pp.170-174.

³⁸ Durante la guerra los juicios sumarísimos eran frecuentes, con acusaciones de espionaje y alta traición, que casi siempre conllevaban la pena capital. El rey intentó en numerosas ocasiones conseguir el indulto de los acusados, lo consiguió en 79 ocasiones, desde noviembre de 1915 hasta julio de 1918, y en otros casos no fue posible conseguirlo sólo por la rapidez en la ejecución de las sentencias de muerte. Más datos en ALONSO, Juan José: *op. cit.*, pp.174-180.

³⁹ Datos tomados del trabajo de MAIRAL DOMÍNGUEZ, María del Mar: *op.cit.*, pp. 200.

reses de los beligerantes sobre los que se solicitaba información, para así evitar malosentendidos diplomáticos.⁴⁰

Había tres grandes tipos de asuntos que tenían cada uno de ellos una ficha específica:

- Servicio de Heridos y prisioneros de guerra (búsqueda de desaparecidos e información sobre prisioneros). A cada país se le asignó un color para una mejor gestión,⁴¹ siendo todas las historias contenidas en los expedientes un catálogo del sufrimiento humano, desaparecidos, heridos, muertos (muchas familias querían saber las circunstancias de la muerte de su familiar o dónde estaba enterrado para poder enviar flores o rezar por él), añadiendo fotos del buscado, mapas de la zona donde se le perdió la pista, etc.

- Servicio de Información en Países Ocupados (temas sobre todo de problemas de la población civil), se le asignó un color específico, el rosa, se conservan 63.400 expedientes con una gran información sobre las condiciones de vida en las zonas ocupadas y los problemas relacionados con la vida diaria y la relación con los ocupantes.

- Servicio de Repatriación y Canje de Prisioneros, se le asignó el color azul, existen 16.554 demandas de repatriación, canje o internamiento en Suiza, tanto de militares como de civiles, siendo la gran mayoría relativa a ciudadanos franceses, unas peticiones que siempre debían estar muy bien fundamentadas y luego ser revisadas y dictaminadas por una comisión médica, siendo las condiciones muy estrictas para ser repatriado (herido grave, prácticamente un inválido que no pudiera volver a empuñar las armas) o internado en Suiza (enfermo con necesidad de tratamiento constante, que en cualquier caso debían permanecer en este país hasta el final del conflicto para no volver a servir en el ejército).

Dentro del caos del conflicto llama la atención que la Oficina del Palacio Real de Madrid se convirtiera en una especie de último recurso para las familias afectadas, que normalmente ya había contactado con sus Gobiernos, la

⁴⁰ Por ejemplo hasta 1917 la defensa de los intereses de Gran Bretaña en Alemania estaba a cargo de los Estados Unidos, y tras entrar éstos en la guerra, pasaron a depender de los Países Bajos, por lo cual las demandas británicas llegadas a la Oficina de Palacio se mandaban a la embajada española en Berlín y ésta las hacía llegar a la embajada norteamericana (y luego a la neerlandesa), que las tramitaba ante los organismos alemanes competentes y luego contestaba a nuestra embajada, que transmitía la información a la Oficina de Palacio.

⁴¹ Aunque aún no se tienen confirmados todos los datos y redondeando las cifras la mayoría de las peticiones fueran hechas a favor de prisioneros franceses y belgas (unas 99.000), seguidas de las referentes a alemanes (más de 10.400), británicos (más de 6.100), italianos (más de 4.200) y austrohúngaros (casi 2.000), siendo de otras nacionalidades un número significativamente menor (portugueses 167, rusos 117, norteamericanos 26, rumanos 21, serbios 20, búlgaros 7). MAIRAL DOMÍNGUEZ, María del Mar: *op.cit.*, pág. 212.

Cruz Roja u otros organismos sin obtener respuesta positiva a sus demandas. La última esperanza era el rey Alfonso XIII, por sus relaciones familiares o de amistad con todos los beligerantes, por las gestiones de sus embajadas de país neutral, y por el buen funcionamiento de la Oficina, que siempre atendía todas las peticiones con el mismo interés e informaba a los peticionarios de los pasos seguidos en la resolución de su caso, lo cual dado lo delicado del tema era muy de agradecer y que otros organismos no hacían. Puede que los éxitos en encontrar desaparecidos fueran escasos, debió rondar el 5%, pero como hemos comentado los solicitantes de ayuda ya habían acudido antes a los organismos más cercanos sin éxito, por lo cual no es extraño este porcentaje, pero toda la labor de búsqueda fue un éxito en sí, consiguiendo que los beligerantes accedieran a sus peticiones de información y se creara un clima favorable a su resolución.

Mucho más positiva en datos numéricos fueron las gestiones realizadas por la Oficina en los países ocupados y en lo referente a las repatriaciones y canjes de prisioneros, pero en este caso, como en otros lo importante no es el número sino la posibilidad de en medio de una guerra tan cruel como fue la que estamos comentando que se pudieran articular estos canales de comunicación para mejorar las condiciones de vida de los más perjudicados por el conflicto, y lo mismo podemos decir de los indultos conseguidos, que aunque parezcan pocos (79) fueron sin duda donde más intervino personalmente el rey, que no dudó en mover todas sus influencias personales para conseguirlos, incluyendo llamadas directas a las más altas instancias políticas de los beligerantes.

Y aunque todas las personas citadas en la documentación de la Oficina son importantes, hay también muchos nombres conocidos en ellas, personas como el escritor británico Rudyard Kipling, el pintor francés Jean Paul Laurens, el compositor italiano Giacomo Puccini o el director teatral austriaco Max Reinhardt fueron algunos de los peticionarios de ayuda para encontrar a sus familiares o amigos desaparecidos, o bien solicitaban la liberación de los mismos. Entre los datos relativos a prisioneros de guerra encontramos nombres como el del famoso aviador francés Roland Garros (derribado y hecho prisionero por los alemanes hasta que consiguió escapar en febrero de 1918), o sus compatriotas, el luego muy famoso capitán Charles de Gaulle (prisionero en varios campos alemanes de donde intentó huir en varias ocasiones sin éxito), y el cantante Maurice Chevalier (que prestaba servicio en el ejército como enfermero y fue hecho prisionero y trasladado a un campo en Alemania hasta que pudo ser liberado por las gestiones del monarca), el gran historiador belga Henri Pirenne (que se destacó en la resistencia contra la ocupación de su país, por lo cual fue detenido e internado en Alemania

pese a su edad), o el actor austriaco de origen albanés Alexander Moissi, que había adquirido en 1914 la nacionalidad alemana y fue voluntario en el ejército.⁴²

Durante la guerra el trabajo de la Oficina de Palacio fue unánimemente alabado por todo el espectro político español, al finalizar la contienda una campaña llevada a cabo por la casi totalidad de los municipios españoles hizo llegar al rey la solicitud de que debía recibir por sus esfuerzos humanitarios una distinción concreta, la Gran Cruz de Beneficencia, algo insólito, ya que el monarca debería autoimponérsela, por lo cual parece que contestó: “*No soy yo quien debe lucir esta Cruz, sino España*”, y por ello se la impuso a la bandera de España, en concreto a la que portaba el *Regimiento de Cazadores a Caballo Alfonso XIII*, al que el monarca estaba muy unido⁴³. Y entre los beligerantes nunca se olvidó su labor humanitaria, como puede verse en las numerosas cartas y telegramas de agradecimiento, reconocimientos oficiales al monarca por parte de numerosos Gobiernos y organismos, y el cariño popular que despertó en sus visitas a Europa en los años posteriores, siendo especialmente significativa la realizada a Bélgica en 1923, pero este recuerdo perduró mucho más tiempo y pudo verse en el espectacular recibimiento que tuvo en Francia y Gran Bretaña cuando tuvo que abandonar el territorio español tras la proclamación de la República en abril de 1931. Ahora bien, tal vez las circunstancias políticas impidieron que recibiera el galardón definitivo, el Premio Nobel de la Paz. El Comité noruego no lo otorgaba desde el inicio de la guerra,⁴⁴ y durante el conflicto sólo lo hizo en 1917, concediéndoselo a la Cruz Roja Internacional, quedando entonces postergada la candidatura del monarca, defendida por el jurista y senador Francisco Lastres y Juiz.⁴⁵

⁴² ALONSO, Juan José: *op. cit.*, pág.164. En otras ocasiones se pedía ayuda a la oficina por temas menos traumáticos, como los casos del bailarín ruso Vaslav Nijinski (detenido y colocado bajo arresto en Hungría como ciudadano de un país enemigo), que gracias a los esfuerzos del rey fue liberado y pudo marchar a trabajar a los Estados Unidos y Sudamérica, o el pianista polaco Arthur Rubinstein (nacido en Lodz y que por ello era súbdito ruso), al que el rey le otorgó un pasaporte español para que pudiera viajar libremente por Europa durante la guerra y pasar luego a Sudamérica para realizar una gira de conciertos.

⁴³ Ramos Fernández, Fernando y Caldevilla Domínguez, David: *op. cit.*, pág.230.

⁴⁴ No se entregó en 1914, 1915, 1916 y 1918. En 1919 lo recibió el presidente norteamericano Wilson, como impulsor de la Sociedad de Naciones.

⁴⁵ Parece que hubo presiones políticas para no otorgar el premio al monarca, pero no se puede asegurar de forma definitiva, y posiblemente lo más justo hubiera sido otorgarlo conjuntamente al rey y a la Cruz Roja. Años después, en 1933, el francés Albert de Geouffre la Pradelle de Leyrat y el español José de Yanguas Messía, miembros ambos del Instituto de Derecho Internacional de París, volvieron a presentar su candidatura, pero tampoco lo recibió en esta ocasión, de nuevo por problemas políticos, ya que el comité noruego no habría querido premiar a un monarca exiliado, recientemente expulsado de su país, lo que podría haber ocasionado problemas políticos internos en España, donde su figura seguía siendo muy polémica. Ramos Fernández, Fernando y Caldevilla Domínguez, David: *op. cit.*, pág.230.

Pero consciente de la importancia del trabajo realizado y la buena imagen que había dado de España en el exterior, Alfonso XIII quiso que este esfuerzo humanitario de los españoles no cayera en el olvido, y en una entrevista concedida al periódico francés *Le Gaulois* poco después del armisticio (14 de diciembre de 1918) decía: “*Tengo la intención de transformar todas nuestras oficinas del Servicio de Prisioneros y Desaparecidos de Guerra, establecidas en el Palacio Real, en un museo que será como un recuerdo vivo de una obra a la cual me he consagrado con toda el alma, sabiendo que con ella podía aliviar muchos dolores, hacer renacer algunas veces muchas esperanzas y ocasionar, muy raramente, por desgracia, algunas satisfacciones. Pero el tesoro de este proyectado museo, tesoro que me enorgullece mucho, lo constituirán todas estas admirables cartas*”⁴⁶

Desgraciadamente este proyecto no pudo llevarse a cabo durante el reinado de Alfonso XIII, pero ahora Patrimonio Nacional se ha implicado a fondo en un gran proyecto para divulgar la riqueza de estos fondos, en primer lugar la descripción individualizada de los más de los 200.000 expedientes que se gestionaron en la Oficina, y su posterior volcado en una base de datos, informatizando las descripciones, lo cual permitirá su publicación en la red con múltiples opciones de búsqueda, creación de tesauros especializados, etc.; en segundo lugar se procederá a la total digitalización del fondo documental, que contiene más de un millón de imágenes, que se han vinculado a sus respectivos expedientes archivísticos; y en tercer lugar la difusión de todo este tesoro documental a través de una Exposición (noviembre de 2018 a febrero de 2019) titulada *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*, que ya hemos comentado en estas líneas, así como con la creación de un portal web que ponga a disposición de los usuarios toda la documentación antes comentada.⁴⁷

Sin duda todo este trabajo tendrá magníficos resultados y se unirá a otras iniciativas digitales sobre temas similares, como la ya comentada del Comité Internacional de la Cruz Roja, que ya está funcionando hace unos años, y que permitirá conocer mucho mejor las historias de millones de personas que sufrieron a consecuencia de esta contienda. Pero a mi entender este esfuerzo en poner toda la documentación al alcance de los usuarios a través de la web debe servir también para fomentar la realización de trabajos monográficos, ya sean libros o tesis doctorales, sobre los muchos aspectos relacionados con la Oficina de Palacio y sus implicaciones nacionales e internacionales, que deben poner aún más en valor el gran trabajo realizado en

⁴⁶ ALONSO, Juan José: *op. cit.*, pág.184.

⁴⁷ Más datos sobre todo este interesante y necesario proyecto en ALONSO, Juan José: *op. cit.*, pp.159-160.

ella por todo su personal y gracias al apoyo inequívoco de la Corona a través de la figura del Don Alfonso XIII.

Conclusiones

El papel del Gobierno español durante la guerra hemos visto que fue bastante deficiente en todos los campos, y lo peor del tema es que ese papel no aportó ningún beneficio político al país tras el final de la guerra, ya que en el campo internacional quedamos excluidos de la construcción del nuevo orden mundial, quedando relegados a meros espectadores, cuando no a comparsas. Sólo hubo un campo donde España destacó y fue en el humanitario. Como neutral recibió el encargo de varias naciones beligerantes para defender sus intereses en los países con los que estaban en guerra y España lo hizo demostrando su capacidad de diálogo y su tozudez frente a determinados problemas ligados a las complicadas situaciones militares que se desarrollaban en los frentes, zonas de ocupación y retaguardias de determinados países, siendo por ejemplo una de las partes más activas en las visitas a los campos de prisioneros.

Ahora bien, esta acción que podemos poner en el haber del Gobierno hay que matizarla por la irrupción en este campo de la figura del rey. De todos es sabido que Alfonso XIII era un rey bastante intervencionista en lo político, y ya lo dejó claro desde que presidió su primer Consejo de ministros el día de su proclamación en 1902, siendo algunos de sus temas más queridos el del Ejército y la Diplomacia, el primero era obvio, se había educado como un militar y era su Comandante en Jefe, teniendo con la mayoría de los altos mandos una relación que iba mucho más allá de lo protocolario, y que en algunas ocasiones era una relación paralela a las órdenes gubernamentales, expresando el rey sus preferencias en diversos aspectos que eran claramente de competencia gubernamental. En cualquier caso esta relación especial del monarca con el ejército se veía también en clave interior, considerando que la fidelidad del ejército a su persona y la disciplina jerárquica era la mejor garantía de la continuidad del régimen y el control de cualquier problema que pudiera surgir, lo cual parece que se empezó a romper con los sucesos relacionados con las Juntas militares de 1917, y luego con los sucesos ocurridos en la guerra de Marruecos de unos años después. En cuanto al segundo aspecto, la Diplomacia, el rey tenía un concepto de su papel en ella muy superior al meramente representativo, con sus numerosos viajes por Europa buscaba forjar una relación personal con los principales mandatarios continentales, muchos de ellos sus parientes, a veces muy cercanos, y otros

a los que se tenía que tratar de forma especial porque la geografía y los intereses así lo exigían, como el caso de Francia⁴⁸. Por todo ello los miembros de las embajadas en Madrid de los países beligerantes buscaban tener una relación muy estrecha con el rey, con continuas entrevistas para informarle de distintos sucesos de la guerra, pero también de problemas que surgían en España relacionados con los intereses de sus naciones, sabiendo que el monarca las trasladaría a su Gobierno e incluso haría recomendaciones sobre el tema que con casi seguridad los ministros seguirían, como queda reflejado en las comunicaciones de estas embajadas a sus respectivos gobiernos.

En este contexto y por las circunstancias antes señaladas se creó en Palacio la Oficina de la Guerra Europea, y desde ella el rey pudo ejercer de forma directa su influencia en temas humanitarios, por lo cual fue alabado por la prensa nacional e internacional durante todo el conflicto, así como por numerosos responsables políticos de ambos bandos y sobre todo por muchos europeos que vieron en él la última esperanza para tener noticias de sus familiares. Ahora bien, el trabajo de la Oficina era de recepción de solicitudes y su perfecta organización, tramitación, seguimiento del expediente y respuesta al interesado, pero las labores concretas de búsqueda de respuestas a estas solicitudes sobre desaparecidos, y todo lo demás que se tramitó desde la oficina (información de países ocupados y repatriación y canje de prisioneros) se hizo a través del personal diplomático y militar de nuestras embajadas, a requerimiento directo del monarca a través de la Oficina, no a través del Gobierno, que se limitó a avalar, sin ninguna directriz específica, todo aquello que solicitaba el monarca de los funcionarios del Estado, sin hablar de algunas intervenciones directas del rey, sin canales intermedios, muy concretas, como fue el caso de la solicitud de algunos indultos de penas capitales dictadas en zonas de ocupación.

En fin, se puede decir que la intervención personal del rey en los temas humanitarios de la guerra a través de la Oficina de Palacio, supuso un catalizador que podemos considerar indispensable para que todo el aparato burocrático del estado, centrado en este caso en el ejército y la diplomacia,

⁴⁸ Como hecho cuantificable y por entonces muy inusual, hay que decir que la máxima distinción que otorgaba el monarca español, el Collar de la Orden del Toisón de Oro, fue concedido desde el inicio de la Restauración nada menos que a seis Presidentes de la República Francesa (Mariscal Patrice Mac Mahon en 1875, Jules Grévy en 1882, Félix Faure en 1898, Emile Loubet en 1902, Raymond Poincaré en 1913 y Gaston Doumergue en 1926), una muestra de la especial relación que la Monarquía quería tener con esta República, cuyos presidentes van a recibir más toisones que muchos estados monárquicos con los que la Corona de España tenía estrechos lazos familiares. Más datos en FRANCISCO OLMOS, José María de: "La diplomacia del Toisón de oro. Los caballeros presidentes de República" en *Hidalguía*, 349 (2011), pp.727-812.

se pusiera al servicio de las labores humanitarias realizadas por el monarca, y sin el cual la labor de España en este campo hubiera sido sin duda mucho menor, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo. Y eso es evidente a la finalización del conflicto, el Gobierno de España es cuando menos ninguneado por los vencedores, no consiguiendo ninguna de sus objetivos políticos, sin embargo la figura del rey alcanza una enorme trascendencia internacional, reconocida de inmediato por la práctica totalidad de los beligerantes a través de numerosos reconocimientos a su persona, y que se vio avalada por los recibimientos populares en sus viajes posteriores por Europa, y que se mantuvieron hasta el final de su vida, como se puede ver en cómo se le recibió, ya como monarca exiliado, en Marsella, París y Londres, tras verse obligado a abandonar España en 1931.

Por todo ello hay que reivindicar la implicación personal del soberano en estas tareas humanitarias, su impulso a la creación de la Oficina de Palacio y la magnífica labor de todos los que trabajaron en ella, así como el acicate que esta actitud del monarca tuvo para que nuestros servicios exteriores cumplieran una ingente labor humanitaria durante el conflicto, y esto es necesario valorarlo y recordarlo de forma permanente como una de nuestras grandes contribuciones a la causa humanitaria en momentos tan delicados como el gran conflicto europeo.

Y esta actuación del monarca sirvió no sólo para elevar el prestigio de su figura en lo personal, sino también las de sus principales colaboradores, y en especial la del ejército español, del que era su cabeza visible, cuyos representantes, presentes en los frentes y campos de prisioneros durante la guerra, fueron ensalzados por los beligerantes, manteniendo luego un estrecho contacto en años posteriores, y aumentando la colaboración entre los distintos cuerpos militares, en especial con el ejército francés durante el cada vez más complejo conflicto marroquí.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE DE CÁRCER, Nuño, ed.: *La neutralidad de España durante la primera guerra mundial (1914-1918)*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995.
- ALONSO, Juan José: “La Gran Guerra en el Archivo General de Palacio. La acción humanitaria de Alfonso XIII”, en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018.
- BERNÍS, Ignacio: *Consecuencias económicas de la guerra*, Madrid, 1923
- BLANCO NÚÑEZ, José María: “Pérdidas de la marina mercante española durante la Primera Guerra Mundial” en *Cuaderno de Historia Militar 4* (2015) XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014) La Primera Guerra Mundial 1914-1918.
- BOND, Brian: “La Primera Guerra Mundial”, en MOWAT, Charles Loch (dir.): *Historia del Mundo Moderno Cambridge. XII. Los Grandes Conflictos Mundiales (1898-1945)*. Ed. Sopena, Barcelona, 1980.
- CAMERON, Lindsey: “The ICRC in the First World War: Unwavering belief in the power of law?”, en *International Review of the Red Cross*, vol.97, nº 900 (2015).
- Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018.
- CEAMOR, Hermógenes. *Los intereses materiales de España en la guerra europea*. Librería de la Viuda de Pueyo, Madrid, 1916.
- CORTÉS CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII y la Guerra de 1914*. Alce, Madrid, 1976.
- DÍAZ PLAJA, Fernando: *España, los años decisivos: 1917*. Plaza & Janes, Barcelona, 1969.
- : *Francófilos y germanófilos*. Dopesa, Barcelona, 1973.
- DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, Rubén: “La Gran Guerra y la neutralidad española: entre la tradición historiográfica y las nuevas líneas de investigación” en *Spagna Contemporanea*, 34 (2008).
- ESPINOS MOLTO, Víctor: *Alfonso XIII y la Guerra. Espejo de neutrales*. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1918.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Javier y MARTÍNEZ GARCÍA, Lorena: “La protección de los prisioneros durante la Gran Guerra. Las visitas de los delegados españoles”, en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018.

- FRANCISCO OLMOS, José María de: “La diplomacia del Toisón de Oro. Los caballeros presidentes de República”, en *Hidalguía*, 349 (2011).
- GARCÍA SANZ, Fernando: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014.
- GIMENO GARCÍA-LOMAS, Diego: “La Primera Guerra Mundial: evaluación y consecuencias para España”, en *Cuaderno de Historia Militar* 4 (2015) XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014) La Primera Guerra Mundial 1914-1918.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Enrique: “La obra humanitaria del Rey Alfonso XIII durante la Primera Guerra Mundial”, en *Mar Océana*, 2 (1995).
- GRACÍA RIVAS, Manuel: “La labor humanitaria de España en la Primera Guerra Mundial” en *Cuaderno de Historia Militar* 4 (2015) XL Congreso Internacional de Historia Militar (Varna, 2014) La Primera Guerra Mundial 1914-1918, págs. 43-60.
- JONES Heather: “Prisoners of War”, en DANIEL, Ute (et alii): *1914-1918 online. International Encyclopedia of the First World War*, Berlín, 2014.
- LOWRY, Carolyn S.: *At what cost?: Spanish neutrality in the First World War*, University of South Florida, 2009.
- MAIRAL DOMÍNGUEZ, Mar: “La Oficina de la Guerra Europea”, en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018.
- MOUSSET, Albert: *Alphonse XIII et les Oeuvres de Guerre*. Bloud & Grey, París, 1917.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel: “La diplomacia española en la Primera Guerra Mundial. Las embajadas clave”, en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018.
- PALMIERI, Daniel: “How warfare has evolved – a humanitarian organization’s perception: The case of the ICRC, 1863–1960”, en *International Review of the Red Cross*, vol.97, nº 900 (2015).
- PANDO DESPIERTO, Juan: *Un rey para la esperanza: la España humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- PARDO SANZ, Rosa: “España ante el conflicto bélico de 1914-1918: ¿Una espléndida neutralidad?” en FORNER, Salvador (Ed.). *Coyuntura internacional y Política española*. Alicante, 2010.
- PEREA RUIZ, Jesús: “Guerra submarina en España (1914-1918)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 16 (2004).
- PONCE MARRERO, Javier: *La Política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

- : “La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial: Nuevas perspectivas”. *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Universidad de Murcia, 2008.
- Ramos Fernández, Fernando y Caldevilla Domínguez, David: “Dos caras de España en la I Guerra Mundial: De la mediación humanitaria de Alfonso XIII al suministro logístico a ambos bandos”, en *Historia y Comunicación Social*, Vol. 18 (2013).
- REDONDO DÍAZ, Fernando: “Los observadores militares españoles en la Primera Guerra Mundial”, en *Revista de Historia Militar*, 58 (1985).
- ROMERO SALVADO, Francisco J.: *Spain and the first world war: Neutrality and Crisis*. University of London, Londres, 1994.
- : “Fatal Neutrality: Pragmatism or Capitulation? Spain’s Foreign Policy during the Great War”, en *European history quarterly*, 33/3 (2003).
- : “Spain and the first world war: the logic of neutrality”, en *War in History*, 26/1 (2019).
- SALON COSTA, Julio: “La Restauración y la política exterior de España” en *Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*. Ministerio Asuntos Exteriores, Madrid, 1988.
- UTRERA, Reyes: “La Guerra en imágenes”, en *Cartas al Rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Ed. Patrimonio Nacional, Madrid, 2018.

RECURSOS WEB

- http://www.cruzroja.es/principal/documents/1750782/1851920/II_convenio_de_la_haya_de_1899.pdf
- https://encyclopedia.1914-1918-online.net/article/prisoners_of_war/2014-10-08
- <https://grandeguerre.icrc.org/>
- <https://ihl-databases.icrc.org/applic/ihl/ihl.nsf/vwTreatiesHistoricalByDate.xsp>
- <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1907-regulations-laws-customs-war-on-land-5tdm39.htm>
- <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/photo-gallery/2014/150-years-aipg-ww1.htm>

LA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LOS BELIGERANTES EN ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL¹

Fernando GARCÍA SANZ²

RESUMEN

España declaró su neutralidad cuando estalló la Primera Guerra Mundial. Pero desde el primer momento, atendiendo a sus propios intereses matizó en favor de los aliados esta posición internacional. La generalizada creencia de que la guerra iba a ser breve hacía operativa esta política al igual que el objetivo que España pudiera convertirse en mediador de la paz. Los verdaderos problemas para España comenzaron cuando se derrumbó la perspectiva de una guerra breve. Por un lado, una guerra sin fecha final previsible hizo de los neutrales, particularmente de España, un factor fundamental para el sostenimiento del esfuerzo bélico. Por otro lado, el inicio de

¹ Este artículo sintetiza mis investigaciones precedentes dedicadas a este mismo tema, recogidas, entre otras, en: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014; “Información, espionaje y contraespionaje en España durante la Primera Guerra Mundial: esquema del modelo italiano”, en *Revista de Historia Militar*, a. XLIX (2005), N° Extraordinario, pp. 147-178; “España y la Primera Guerra Mundial: síntesis de la política exterior durante la Restauración”, en *España entre Repúblicas 1868/1939. Actas de las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Col. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha, nº 9, 2 vols., vol. II. Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2007, pp. 703-724.

² Investigador Científico. Instituto de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

la guerra submarina sistemática por parte de los alemanes hizo que la posición geográfica de España deviniese para los aliados en objetivo estratégico de primer orden. Ambas circunstancias fueron, en principio, las razones que espolearon la necesidad de crear en nuestro país unas estructuras de información y contraespionaje que combatieran a los alemanes en todos los terrenos. Así, España se convertirá en un segundo frente de combate, un frente secreto de la guerra entre los servicios secretos de los países beligerantes.

PALABRAS CLAVE: Primera Guerra Mundial. España. Francia. Gran Bretaña. Italia. Servicios de Información. Servicios secretos. Espionaje.

ABSTRACT

Spain declared its neutrality when the First World War broke out. From the first moment, though, attending to its own interests, it relativized in favor of the Allies this international position. The widespread feeling over a short conflict made this policy effective, as well as the objective for Spain to become a peace-mediator. Spain's real problems came when the prospect of a short war crumbled. On the one side, a war with no foreseeable end made of the neutrals, particularly of Spain, a fundamental factor for sustaining the war effort. On the other hand, the commencement by Germany of a sustained submarine warfare made Spain, thanks to its geographical location, a first rate strategic objective. Both circumstances were, initially, the reasons behind the need to create in our country an information and counterintelligence structure to fight the Germans in all fields. So, Spain became a second war front, a secret front of the war among the belligerent countries' secret services.

KEY WORDS: First World War. Spain. France. Great Britain. Italy. Information systems. Secret services. Espionage.

* * * * *

Una humorística e irónica columna escrita por Julio Camba bajo el título «En España no se puede ser ruso», publicada en *El Sol* del 1º de diciembre de 1918, incidía en la cantidad de súbditos de ese país que estaban siendo detenidos por la policía española: «Un extranjero, preso en la cárcel Modelo, se dirige a los periódicos protestando contra su detención. “Soy un ciudadano ruso -dice- y no he cometido ningún delito”

¡Un ciudadano ruso que no ha cometido ningún delito!... la contradicción salta a la vista. Es como si dijera “un homicida que no ha matado a nadie”, o “un ladrón que no robó nunca”. ¿Le parece poco delito al señor Weissbein el hecho de ser ruso?» No se trataba de un hecho aislado denunciado por Camba, sino la narración de un caso concreto que remitía a una situación general que llevaba ya mucho tiempo encontrando su eco en la prensa. La policía española estaba poniendo especial celo en controlar a todos los emigrados o expulsados de los países beligerantes en la Gran Guerra que tenían su origen no sólo en Rusia, sino en cualquier país del Este de Europa, «Ignoro en qué artículo de nuestro Código penal se condena la ciudadanía rusa, y por eso no le doy el número al señor Weissbein. Lo cierto, sin embargo, es que en cuanto la policía española sospeche que alguien puede ser ruso, le busca y le detiene». El miedo en España, antes y después de terminar la guerra, radicaba esencialmente en el peligro que suponía la extensión y contagio de la revolución rusa. Se multiplicaban las iniciativas «bolcheviquistas» y «maximalistas». En noviembre de 1918 se publicaba en Barcelona, efímeramente,³ *El Maximalista*, en torno al cual se situaban distintos personajes que durante la Guerra habían figurado también en la órbita del entramado de la propaganda alemana, como Camilo Boix, León De Roc, Enrique Tubau, etc. No era difícil deducir que para los alemanes podía resultar de interés debilitar a los vencedores sosteniendo determinada propaganda que ayudase a desestabilizarlos. El 19 de diciembre se creó en Madrid el semanario anarquista *El Soviet* dirigido por Miguel Pascual. El manifiesto que anunciaba su salida a la calle se proponía la lucha contra la persecución y detención de aquellos que habían cometido el delito de «haber nacido rusos», apelando a la solidaridad de todos los trabajadores en la defensa de los «hermanos rusos». El manifiesto venía firmado por el *Grupo Espartaco*, del que formaban parte, entre otros, además del director del semanario, Ángel Samblancat, Alfonso Vidal y Planas y Antonio Herreros. Estas y otras publicaciones de este estilo, por lo general de vida corta, ponían de manifiesto el estado de efervescencia en el que se vivía en aquellos momentos.

A principios de diciembre cayó el Gabinete de García Prieto siendo sustituido el día 5 por el conde de Romanones quien asumió también la cartera de Estado. Él mismo presentó aquella nueva situación como una forma de marcar la línea netamente aliadófila de España. Romanones nombró a José Morote y Greus, hombre de confianza, diputado y ex-gobernador civil de Barcelona, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. Eran muchos los

³ La publicación salió a la calle el día 4 de noviembre y el día 18 fue suspendida por orden del Capitán General, Joaquín Milans del Bosch. En sustitución de *El Maximalista* se creó *La Europa Libre*.

refugiados en España y a ellos y la utilización que de ellos hacían todavía los alemanes, achacaba el gobierno la efervescencia social que se unía de manera peligrosa a lo que el mundo político tenía que afrontar en aquellos momentos dentro y fuera del Congreso de los Diputados: el debate por la autonomía de Cataluña.

Morote recibió instrucciones para que solicitase el apoyo de los servicios de información aliados instalados en España. Se reunió con ellos por separado y les contó que el Gobierno había decidido crear un cuerpo de «policía especial», formado por cincuenta hombres bajo el mando del comisario Francisco Martorell persona que, como todos los interlocutores de Morote sabían, resultaba de probada garantía aliadófila. El Gobierno español argumentó a los aliados que el peligro para el que solicitaba su ayuda no era específicamente español, sino «global» y que, en consecuencia, involucraba a todos en un momento histórico tan delicado por el efecto de «contagio» transfronterizo que se le atribuía: la revolución. Muy pronto los propios aliados, no ya solo la propia opinión pública española, percibieron que la actuación de esa unidad «secreta» de la policía tendría muy poco que ver con la forma de actuar de un servicio secreto propiamente dicho, pues a la información y control de los movimientos de extranjeros en suelo español uniría también la detención y el uso de métodos llamémosles «drásticos». Filippo Camperio, el Agregado Naval de Italia, mostró por ello sus reticencias a la colaboración con la policía española. Llovía sobre mojado: dos días antes de entrevistarse con Morote, había recibido una nota en la que el comisario Francisco Martorell le decía que el tal ruso Weissbein -que cita el artículo de Camba que abre estas páginas-, era en realidad Wladimir Tinikof, una especie de agitador enviado desde Rusia para apoyar la creación de publicaciones de propaganda revolucionaria, y que el día 10 de diciembre mientras era conducido desde Madrid a Barcelona para ser expulsado de España por orden gubernativa, había muerto al intentar escapar en Zaragoza como resultado de los disparos de la policía que le custodiaba. La nota oficial que fue dada a la prensa decía, sin embargo, que había muerto al tirarse del tren en el que viajaba.⁴ A pesar de todo, al menos franceses e italianos aceptaron la colaboración directa con la policía española, porque eran los más interesados en controlar y retener en España a los revolucionarios, muchos de los cuales habían sido expulsados de sus propios territorios.⁵

⁴ Archivo Ufficio Storico dello Stato Maggiore della Marina (AUSSMM), L. 1277, *Stato Maggiore*, nº 17152, Agregado Naval de Italia en Madrid a Ufficio IV del Jefe de Estado Mayor del Ministerio de la Marina, Madrid, 13 de diciembre de 1918.

⁵ Ya a mediados de noviembre Camperio había recibido la orden de «intensificar al máximo posible el servicio de vigilancia del movimiento bolchevique y la actividad anarquista (en España)».

La inclusión de este pasaje en estas páginas tiene por objeto responder a una pregunta insistente que se ha realizado desde que empezamos a trabajar la historia de los servicios de información de los países beligerantes en España durante la Primera Guerra Mundial: ¿Tenía conocimiento el Gobierno español de las actividades secretas? Las entrevistas que Morote mantuvo con los aliados parecen ofrecer una respuesta contundente y, sobre todo, valoraban la magnitud y el grado de infiltración en múltiples aspectos de la vida española que habían alcanzado los servicios secretos aliados. ¿Por qué y para qué se crearon en España las estructuras de espionaje y contraespionaje de los beligerantes en la Gran Guerra?

1914-1915. De la guerra breve a la guerra incierta

En agosto de 1914 toda Europa estaba convencida de que la guerra iba a ser breve, quizás no tanto como el conflicto franco-prusiano de 1870 -imagen fija en la mente de los beligerantes-, pero tampoco mucho más larga dado el empleo masivo de hombres y recursos que se estaba realizando y para cuyo sostenimiento durante un período prolongado de tiempo no se vislumbraba una solución fácil ni tampoco inmediata. Ninguno de los Estados Mayores de los países beligerantes se había preparado para una eventualidad en ese sentido. Eduardo Dato, que había promovido la neutralidad de España declarada el 7 de agosto, matizó en la práctica desde un primer momento los términos concretos de esa neutralidad, aunque la legislación internacional dejase poco margen a las ambigüedades: o se era beligerante o se era neutral. Sobre la imposibilidad de matizar públicamente la neutralidad de España, ya se había manifestado en los mismos términos el ministro de Estado, Salvador Bermúdez de Castro, II marqués de Lema, con Eduardo Dato el 30 de julio cuando, en conversación telefónica, a una pregunta del Presidente del Consejo, el Ministro de Estado había respondido:⁶ «No hay más que dos situaciones: beligerantes y neutrales. En la práctica, cumplidos los deberes de neutral, cuya expresión escrita se haya en el séptimo convenio de La Haya y en la Declaración de Londres (...), podremos imponer a nuestros actos ese matiz a que usted alude». No había ningún compromiso

AUSSMM, L. 1257, *Stato Maggiore*, nº 115606/407, RISERVATO, Almirante Paolo Thaon de Revel, Jefe del Estado Mayor de la Marina Militar, a Agregado Naval de Italia en Madrid, Roma, 18 de noviembre de 1918.

⁶ Cit. por Seco Serrano, Carlos en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931), De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, T. XXX-VIII* de la *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 1995, p. 330.

firmado que obligase a España, pero sí unas poderosas razones de índole económico, comercial, financiero y hasta estratégico que desde antiguo vinculaban, por ejemplo, a España con Francia. La declaración de neutralidad fue simultánea a la garantía que ofreció el Gobierno español a Francia para atender todas las peticiones de abastecimiento que le fuera posible. Quedaba claro que esto no se podía llegar a saber, y había que negarlo si se filtraba una noticia en este sentido. Pero para entender esta ambigüedad de partida hay que comprender -insisto- la perspectiva que se tenía de la guerra en el mes de agosto de 1914.

Al mismo tiempo, si España no podía ser beligerante -no tenía causa ni tampoco poder militar para ello, por este orden- el grado de protagonismo que podía alcanzar en un conflicto que, como todo el mundo coincidía en reconocer, iba a remodelar el mapa de Europa, solo podría conseguirse promocionando un hipotético papel mediador y, por qué no, como escribiera el propio ministro de Estado, conseguir que Madrid fuera el lugar donde se reuniera la previsible conferencia de paz. Neutralidad «matizada» y España valedora de la paz, eran pues las dos características fundamentales de la posición y de la ambición del Gobierno y de la Corona con respecto a la guerra. Pero por si hubiera alguna duda, un hecho un tanto estrambótico sucedido con el embajador de España en París, nos facilitó un documento donde los proyectos de España quedaron explicitados. A finales de agosto el convencimiento de que la guerra iba a ser breve era más fuerte que nunca, cuando las tropas alemanas se encontraban a pocos kilómetros de París. El Gobierno de Francia anunció que se retiraba a Burdeos. El Embajador de España, Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, comunicó al ministro que se preparaba para seguir al gobierno. Reiteradamente se le ordenó continuar en París y se le explicó que no convenía que los Estados Unidos, cuyo representante diplomático había recibido también la orden de quedarse en París, pudieran acaparar todo el protagonismo de unas más que previsibles negociaciones de paz. Villaurrutia no era de la misma opinión, pensaba que era el momento de hacer un gesto hacia los aliados y, así, intentó por todos los medios, algo insólito, no cumplir las órdenes recibidas, alegando malas comunicaciones y confusión a la hora de descifrar los sucesivos telegramas que iba recibiendo.⁷ Esta actitud le costó el puesto de embajador, telegrama mediante del propio Alfonso XIII. El ministro de Estado, movido seguramente por la deferencia hacia un diplomático

⁷ Los datos de este conflicto fueron publicados posteriormente por el que fuera en esas circunstancias ministro de Estado. Vid. Bermúdez de Castro, Salvador (II Marqués de Lema): *La dimisión del Marqués de Villaurrutia de la Embajada de España en París (1914)*, Madrid, 1929 (reúne los artículos publicados por Lema en *La Época* a lo largo del mes de diciembre de 1928). Gracias a este incidente, Villaurrutia supo transformar una evidente falta de disciplina en la aureola de aliadófilo militante y, por ello, aparecer como represaliado por el partido conservador.

que había llegado a desempeñar en el pasado la cartera de Estado y ser todavía uno de los pesos pesados de la diplomacia española, comunicó el 1º de septiembre al ya casi ex-embajador los puntos esenciales de la política del Gobierno de España. Es decir, que España no seguía «otro camino que el de la neutralidad benévola» que, por razones obvias, no podía ponerse de manifiesto públicamente y, en segundo lugar, que España podía convertirse en mediador de la paz y que para un hipotético congreso «podía ser Madrid el lugar más indicado para su reunión», en consecuencia se podía colaborar con los Estados Unidos, pero en ningún caso dejarles solos «en cualquier negociación anterior o posterior a la ocupación de París por los alemanes, hecha para suavizar los horrores de la guerra o para transmitir cualquier sugestión pacífica».⁸

Además, hubo desde el principio, un acuerdo básico entre los dos grandes líderes políticos del régimen, Dato y Romanones (y entre sus hombres de confianza para la política exterior, el marqués de Lema y Juan Pérez Caballero respectivamente), sobre los matices que en la práctica tenía que tener la declaración de neutralidad. Y en la explotación que se hiciera de esos matices, al margen de todo lo demás, se depositaban las esperanzas de España para cuando finalizase la guerra. Por eso, desde la reapertura de la Cortes, y ante el discurso neutralista de Eduardo Dato, el 5 de noviembre, Romanones se amoldó públicamente a la posición del gobierno, aunque sin perder ocasión de poner de manifiesto los límites a la neutralidad como él la entendía: nunca tal para poner en peligro los lazos que en los años precedentes habían vinculado a España a los países de la *Entente*. La delicadeza del asunto, hizo que las dos fuerzas políticas mayoritarias pactasen desterrar en adelante de la discusión parlamentaria debatir sobre la posición de España frente a la guerra.

A pesar de la estabilización del frente occidental como consecuencia de la batalla del Marne (5-12 de septiembre), el largo estancamiento de la guerra de posiciones, durante el mes de septiembre, todavía duraba el convencimiento sobre la brevedad de la guerra y la seguridad de que otros países se sumarían a ella. A España le importaba la actitud de Italia, y no se dudaba de que, más pronto o más tarde, declararía su beligerancia. Y el primero que se convenció de que Italia no permanecería neutral todo el tiempo fue el propio Alfonso XIII. Al principio, causó no poca sorpresa en los medios oficiales italianos, la forma con la que el rey de España ponía en evidencia esta idea suya. Se lo preguntó directamente al Agregado Militar de Italia, Maurizio Marsengo, a finales de sep-

⁸ Archivo Ministerio Asuntos Exteriores (AMAE), Serie Guerra Europea, L. 3054, carp. *Salida de Villaurrutia para Burdeos y nombramiento del Sr. Marqués de Valtierra como Embajador en París. 1914. Reservado*, despacho Confidencial s/nº del marqués de Lema, ministro de Estado, a marqués de Villaurrutia, embajador de España en París. San Sebastián, 1º de septiembre de 1914. Cit. En García Sanz, Fernando: *España en la Gran Guerra...*, op. cit., pp. 34-35.

tiembre, «¿cuando se decidiría Italia a salir de la neutralidad?», advirtiéndole de la situación y *aconsejándole* tomar una decisión insistiendo en la dirección que tenía que tomar y que además, a su juicio, debía ser rápida: «Si Italia se decide a salir de la neutralidad para unirse a los aliados contra Alemania y Austria, es necesario que lo haga cuanto antes para llegar a tiempo de poder dar el golpe decisivo a las dos Potencias».⁹ En la entrevista, Alfonso XIII manifestó su contento porque España pudiera mantener su neutralidad y auguró que la guerra, más pronto o más tarde, sería ganada por los aliados.

España no se preparaba para una eventualidad como la italiana. A principios de noviembre de 1914, el Gobierno presentó a las Cortes una propuesta para aumentar la fuerza permanente del Ejército para 1915 «dadas las circunstancias». Solicitaba un aumento de 11.988 hombres para alcanzar la cifra de 140.761 soldados. Es decir, de esta forma deducimos que en 1914 el número total de los llamados a filas se elevaba a 128.773. El cálculo parece sencillo. Pero descubrimos que esta no era la cifra real cuando las oposiciones atacaron la propuesta del Gobierno alegando que el país no podía permitirse una carga semejante. En su respuesta, el diputado gubernativo y presidente de la Comisión, Antonio de Olmet, adujo que, en realidad, tal aumento no existía porque durante la mayor parte del año 1914 «estuvieron en filas muchos más hombres de los que pide el actual proyecto de ley», es decir entre 158 y 160.000 por término medio, «mientras que en este proyecto sólo se piden 140.000». Aún así, además de la confusión de las cifras manejadas, dadas las enormes dimensiones de la Guerra, parecía un aumento de tropa (destinado fundamentalmente al contingente de tierra) un tanto exiguo para las pretensiones del Gobierno porque, como señalaba Olmet, aunque España fuera neutral «conviene estar prevenidos ante determinados acontecimientos».¹⁰ Qué acontecimientos valoraba el Gobierno no es posible determinar, pero en ningún caso -dadas esas previsiones de fuerza- nada que pudiera abocar a España a la beligerancia.¹¹

⁹ Archivo Ufficio Storico Stato Maggiore Esercito (AUSSME), Fondo *Addetti Militari*, G-29, R-2, C-6, nº 66, Agregado Militar de Italia en Madrid y Lisboa, Madrid 28 de septiembre de 1914. El motivo para la audiencia particular fue la entrega de un retrato de Victor Manuel III para el Regimiento de Infantería Saboya.

¹⁰ Vid. Diario de Sesiones de las Cortes (DSC), Congreso de los Diputados (CD), nº 80, 9 de noviembre de 1914, pp. 226 y ss.

¹¹ Para que el lector pueda disponer de la información exacta, hay que anotar que la fuerza del Ejército «que pasó revista a 1º de octubre de 1914» era la siguiente: un total de 155.179 hombres distribuidos casi a mitad entre Península (70.488), Baleares (4.329), Canarias (3007), por un total de 77.824, y África, sumando Melilla (27.706), Ceuta (33.420) y Larache (16.229), por un total de 77.355. A ellos habría que sumar la Guardia Civil con 19.986 hombres. Real Academia de la Historia (RAH), Archivo Eduardo Dato (AED), Carpeta 86, cuadernillo 18, sin fecha, «Estado de fuerzas y armamento a primeros de octubre de 1914».

El Gobierno no podía manifestarse públicamente en la línea que seguía desde el estallido del conflicto. Pero había dado muestras de actuar en coherencia con ella desde los primeros días de agosto. En noviembre dio otro paso importante cuando, tras las reclamaciones de Gran Bretaña, decretó la adhesión provisional de España («*siquiera sea tan solo hasta el restablecimiento de la paz*») a la XIIIª convención de La Haya, referida al comportamiento de los neutrales en caso de guerra marítima, acción que el Gobierno se había abstenido de llevar a cabo en su momento. Acompañamiento obligado a este acto fue el establecimiento de los límites de las «aguas neutrales españolas» (art. 2), un espacio sobre el que España tenía la obligación en adelante de hacer respetar su neutralidad a todos los beligerantes o, dicho de otro modo, debía impedir que los países en conflicto realizaran actos hostiles contra sus rivales, no solo en el espacio neutral estrictamente marítimo sino también en puertos y costas en general.¹² Por aguas neutrales se entendían «las comprendidas entre el rompiente del mar sobre la costa y una línea imaginaria paralela a dicha rompiente y a tres millas de distancia hacia el mar». En las circunstancias del otoño de 1914, aun no se contemplaban las operaciones de guerra de los submarinos alemanes, sino que el interés de los aliados y de Gran Bretaña en particular hacía referencia a la facilidad con la que se comunicaban y se desenvolvían las unidades navales alemanas en el Archipiélago de las Canarias. De ahí que el hecho de que España se adhiriera a la XIIIª Convención de La Haya en esa coyuntura centraba todo su interés en su art. V: «Está prohibido a los beligerantes hacer de los puertos y de las aguas neutrales base de operaciones navales contra sus adversarios, y especialmente instalar allí estaciones radiotelegráficas o cualquier aparato destinado a servir de medio de comunicación con fuerzas beligerantes de tierra o de mar». Desde luego, este acto internacional llevado a cabo por el gobierno de España adquiriría toda su transcendencia con el desarrollo de la guerra submarina por parte de Alemania. Pero no está de más recordar que a lo largo de las costas españolas se refugiaron al estallar la guerra casi un centenar de mercantes de los imperios centrales que, desde fecha muy temprana, se convirtieron en auténticos baluartes de sus redes de espionaje.¹³

¹² *Gaceta de Madrid*, nº 138, 24 de noviembre de 1914, pp. 323-327.

¹³ Desde agosto de 1914 se encontraban refugiados en 21 puertos españoles 95 barcos de bandera alemana (70) y austro-húngara (25), sumando un volumen total cercano a las 300.000 Tm. Más información sobre este tema en García Sanz, Fernando: *España en la Gran Guerra*, op. Cit., p. 349., n. 1.

La Guerra sin final

Dos nuevos factores hicieron que los aliados pusieran su atención en España cuando previamente no le habían concedido un gran valor en el contexto bélico.

1.- En primer lugar, porque ya en el otoño de 1915 resultaba evidente que la guerra no sería corta, sería larga y además era imposible hipotizar siquiera su fecha de conclusión. En el Oeste de Europa 1915 fue el año del atrincheramiento, de la guerra de desgaste, ofensivas y contraofensivas (Champaña, Neuve Chapelle, Ypres, Artois, Vimy, Loos...) que dejaban en el campo decenas de miles de muertos sin que la situación general cambiase. Tampoco la campaña de Gallipoli iniciada en febrero de 1915 tuvo éxito. Todo lo contrario, significó un rotundo fracaso de las fuerzas franco-británicas que resultaba evidente al finalizar el año. Había razones para ser un poco más pesimistas sobre la marcha de la guerra, porque el fracaso de Gallipoli tenía que verse en el contexto de la marcha general del frente en el Mediterráneo oriental: en octubre de 1915 Bulgaria había entrado en la guerra al lado de los imperios centrales y Turquía; desde el Norte y desde el Este, Serbia fue ocupada, su ejército derrotado y puesto en una penosa fuga hacia Albania. Por si fuera poco, el optimismo que generó la entrada de Italia en la guerra en mayo de 1915 se fue debilitando a medida que las sucesivas ofensivas (conocidas como «batallas del Isonzo») no aportaban esa rápida carrera a la capital de Austria que se habían augurado muchos. De tal forma que, finalizando en nada también la IV batalla del Isonzo (10 de noviembre-5 de diciembre) y ante la evidencia de que la guerra se prolongaría aún mucho tiempo, cundió el desánimo. En seis meses, con una fuerza operativa en torno a un millón de hombres para cubrir un enorme frente de 700 kilómetros, los italianos habían sufrido ya más de 230.000 bajas. Justamente habló el Presidente del Consejo, Antonio Salandra, del «funereo autunno» de aquel año que esfumaba definitivamente la posibilidad de una guerra «*breve e vittoriosa*».¹⁴

Aunque muy controlado por franceses e ingleses, el comercio español había podido seguir encontrando una salida hacia Alemania a través de la neutral Italia. Desde mayo de 1915 esta posibilidad también desapareció. Más que nunca desde agosto de 1914, las comunicaciones de España —todas las comunicaciones— quedaban al albur de los intereses de los aliados.

¹⁴ Fiori, Antonio, «Crisi e caduta del secondo governo Salandra», en *Rassegna Storica del Risorgimento*, a. XC, f. IV (ottobre-dicembre 2003), pp. 537-574. Un resumen de las cifras del ejército italiano durante la Guerra, en Melograni, Piero: *Storia politica della grande guerra, 1915-1918*, Bari, Laterza, 1977 (1ª ed. 1969), Vol. II, p. 238.

Todos los beligerantes y, arrastrados por ellos, también los neutrales, se veían obligados a hacer el difícil esfuerzo mental de contemplar una guerra sin fecha final. No sólo desde el punto de vista militar, también desde la perspectiva política, económica y social había que replantearse el conflicto y ponerse en una situación —y hacerlo rápidamente— para la que nadie se había preparado de antemano. Tampoco se había calculado la perspectiva de generar unas estructuras de información que fueran más allá de lo ensayado en guerras precedentes, con objetivos tácticos. A una guerra total había que responder con un sistema de control del enemigo también total, de información masiva, y en ese cálculo y en la nueva perspectiva de la guerra los neutrales no se escapaban. Es más, podían llegar a convertirse en objetivos prioritarios.

Si se pasaba de una guerra corta a una guerra larga, los abastecimientos, los apoyos al esfuerzo bélico de los beligerantes provenientes de España no solo eran importantes, sino que se convertían en imprescindibles, de tanta trascendencia que —como llegaría a manifestar reiteradamente un responsable del servicio de contraespionaje francés, quizás exageradamente— podían alcanzar a determinar el curso de la guerra. Las batallas de 1915 habían puesto en evidencia de qué manera la realidad de los combates superaban cualquier previsión. Los almacenes y los arsenales se estaban vaciando y el ritmo de producción de repuestos era insuficiente. 1915 fue el año de la llamada «crisis de los proyectiles». El tipo de guerra que se inició aquel año comprendía un masivo bombardeo de las líneas enemigas antes de lanzar a la infantería a la ofensiva. Por ejemplo, en el ataque a Vimy (mayo de 1915) el general Foch ordenó un bombardeo artillero de seis días, consumiendo más de 300.000 proyectiles. En otoño de 1915 la producción diaria de proyectiles en Gran Bretaña era de 22.000 unidades, 100.000 en Francia y más del doble de esta cantidad en Alemania. Más aún, los cañones no habían sido fabricados pensando en que sufrirían un desgaste de tales proporciones con lo que en un sólo ataque podían terminar por consumir su vida útil.¹⁵ La angustiada escasez de municiones tocó de lleno a España: a lo largo de 1915 se exportaron a Francia 17.740.234 Kg de hierro «en cilindros cortados o en forma apta para la fabricación de proyectiles».¹⁶ El

¹⁵ Neiberg, Michael S.: *La Gran Guerra. Una historia global (1914-1918)*, Barcelona, Paidós, 2006, pp. 91-93.

¹⁶ En el año precedente la exportación había sido de 836.139 Kg, pero en 1916 llegaría a doblarse la cantidad con respecto a la de 1915. Las cifras oficiales de exportación sirven solo como referente pues las cantidades reales son difíciles de conocer dado el elevado índice de «autorizaciones especiales» y de contrabando. Desde luego, el caso más paradigmático fue el de la exportación de mulas que se establecía oficialmente en una cifra cercana a las 20.000 cabezas, pero que todo el mundo coincidía en que era una pequeña parte del comercio real dado que los derechos aduaneros por cabeza eran muy elevados: 500 pesetas.

abastecimiento español comprendía una gran cantidad de aspectos, desde los más directamente relacionados con la guerra, es decir las materias primas, las piritas de hierro y cobre, el plomo, el wolframio, el hierro, etc., hasta todo tipo de víveres que se acaparaban buscando los mejores precios que ofrecían los contendientes provocando, a cambio, el encarecimiento, el desabastecimiento y circunstancias cercanas al hambre en numerosas regiones españolas.

El problema del aprovisionamiento no terminaba con la adquisición del producto concreto, ya de por sí objeto de arduas negociaciones en las que solía primar el práctico *do ut des*, obviándose la mayor parte de las veces las prohibiciones de exportación que los propios gobiernos españoles realizaban, sino que se prolongaba con la delicada cuestión de su transporte hasta el punto de destino. Y hablar de transporte era hablar de barcos mercantes, del Mediterráneo y del Atlántico. Fue en estos aspectos donde alemanes y austríacos —lejos, por otro lado, de poder acceder al mercado español—, pusieron todo su empeño creando una amplísima red de espionaje que tenía como objetivo fundamental dificultar tanto la producción, como la venta y el transporte de las mercancías españolas a los países enemigos.

2.- En segundo lugar, junto a la transcendencia que adquieren los abastecimientos en la perspectiva de una guerra sin final, el papel de España se altera sustancialmente a partir del otoño de 1915 porque los alemanes decidieron entonces cambiar su estrategia naval y, apoyados en el inesperado éxito de la guerra submarina, comenzaron a trasladar este arma de combate desde el Mar del Norte al Mediterráneo. Siendo las costas peninsulares (las atlánticas y las mediterráneas) paso «obligado» de los submarinos y siendo España el gran país neutral del occidente mediterráneo, no hubo que argumentar mucho para que los aliados volvieran sus ojos a un país sospechoso de colaborar en el abastecimiento y refugio de los submarinos alemanes. Efectivamente, la situación cambió radicalmente a lo largo de 1915. En parte debido al inicio de la ofensiva aliada en los Dardanelos, en parte debido a la entrada de Italia en la guerra contra Austria-Hungría, los alemanes comenzaron a enviar sus submarinos al Mediterráneo. Al iniciarse el mes de octubre Alemania disponía de un total de 44 submarinos operativos, 13 de ellos estaban en el Mediterráneo y, de estos últimos, 5 estacionados en Estambul. El primero de los submarinos alemanes en llegar al Mediterráneo fue el *U21*, y su histórico periplo desde su base en Alemania (Wilhelmshaven) hasta Cattaro (actual Kotor) en el Adriático tuvo nefastas consecuencias para España.

Nunca un submarino había realizado un recorrido de más de 4.000 millas en solitario y, por ello, el Almirantazgo alemán tomó sus precauciones estableciendo dos puntos de abastecimiento de combustible y víveres:

uno en Corcubión y el segundo en las Baleares.¹⁷ El 2 de mayo, una semana después de haber zarpado, el *U21* se encontraba en la ría de Corcubión siendo abastecido por un carguero que le había preparado 12 toneladas de gasoil, dos de aceite, lubricante y víveres para treinta hombres y diez días de duración. La maniobra fue seguida por varios testigos que reventaron el secreto y, por ello, aunque no se hubieran podido interceptar las comunicaciones, no es extraño que los aliados estuvieran apostados en lo que preveían iba a ser su ruta. Un oficial de la Marina española envió un informe al Estado Mayor relatando estos hechos y señalando que se presentó en Corcubión un alemán desconocido para él, con aspecto «distinguido» que fue recibido con familiaridad en casa del Alcalde con el que salió del pueblo en barco el día 2 de mayo. La descripción de este alemán correspondía con la del responsable del servicio de espionaje naval alemán en España Hans Von Krohn, quien había montado todo el operativo pero que fracasó estrepitosamente pues el combustible que llevaron no servía para el sumergible, uno de los primeros construidos con motores diésel.¹⁸ La salida precipitada del sumergible obligó a activar con urgencia la preparación de una escala en Baleares para cuatro días después de zarpar de Corcubión. Pero los británicos conocían muy bien y con mucha antelación todos y cada uno de los detalles de esa operación secreta, porque desde el mismo instante que comenzó a prepararse, en el mes de marzo, todas las comunicaciones al respecto entre Madrid y Berlín fueron interceptadas, descriptadas y traducidas al inglés.¹⁹ El submarino fue avistado en tres ocasiones por buques de guerra británicos y franceses. La voz de alarma la dieron los primeros cuando lo sorprendieron cruzando el Estrecho de Gibraltar. Imposible en esas circunstancias acudir a una segunda cita en las Baleares. Con los depósitos prácticamente vacíos, el *U21* entraba finalmente en el puerto de Cattaro el 13 de mayo de 1915.

La noticia era sorprendente. Un nuevo reto técnico quedaba superado. Indicaba que los alemanes cambiaban de estrategia naval pero, por otro lado, señalaban al gobierno de España como «colaborador» de esa nueva estrategia pues, desconociendo la capacidad técnica real de los submarinos,

¹⁷ Halpern, Paul G.: *The Naval War in the Mediterranean*, Annapolis, USNIP, 1987, pp. 107-110.

¹⁸ Castroviejo Vicente, Cristino: *Submarinos alemanes en la Gran Guerra. 1914-1918*, Madrid, Almena, 2004. El documento citado, Apéndice H, pp. 510-512, es una carta firmada por el Comandante del crucero *Río de la Plata*, Capitán de Fragata José de la Herrán y Puebla. El buque que abasteció al submarino alemán fue el *Marcela*, el mismo barco que todavía en el verano de 1916 vendrá señalado por los servicios aliados de información como abastecedor de submarinos alemanes en las costas próximas a Bilbao.

¹⁹ *The National Archives* (en adelante TNA), ADM 223/639. Fue para los alemanes una auténtica pesadilla a lo largo de toda la guerra la aparente facilidad con la que sus códigos y claves secretas eran reventadas, a pesar de que eran cambiadas con cierta frecuencia.

se veía muy difícil que pudieran realizar tan largo viaje sin apoyos. Nadie dudó de que los submarinos alemanes en su ruta hacia las bases navales del Adriático debían encontrar apoyo, bases y abastecimiento, en las costas de España. Y este hecho llegó a convertirse en un lugar común en toda Europa y a lo largo de toda la guerra. La prensa española se hizo eco de la noticia que sobre la presencia de submarinos alemanes en el Mediterráneo publicaba la prensa extranjera. Se consideraba como un rumor sin fundamento. Así, el oficioso *La Época* concluía el 21 de mayo: «nada, pues, confirma hasta ahora el crucero de submarinos alemanes por el Mediterráneo». Lo cierto es que nadie parecía darse cuenta en aquel momento de las consecuencias que podría traer para España la guerra submarina en el entorno de sus propias costas.

El Mediterráneo occidental presenta durante la Primera Guerra Mundial un escenario distinto respecto a otras regiones también mediterráneas. La guerra se combatía en el mar pero sin las grandes unidades de combate. La guerra en el Mediterráneo occidental se convertirá en la lucha por la supervivencia, el combate entre buques mercantes y submarinos en el que ni las grandes unidades de combate ni los submarinos aliados tenían ningún sentido, al tiempo que el papel principal lo asumían las pequeñas unidades, como escoltas de los mercantes o como cazasubmarinos. De ahí que a medida que se prolongaba el conflicto, se incrementase el problema del abastecimiento y el supuesto apoyo que los submarinos alemanes encontraban en España se convirtiese en una cuestión vital para los aliados, principalmente para italianos y franceses y, en consecuencia, objetivo principal de sus servicios de contraespionaje.

Por todos estos motivos había que «controlar» España. Había que dedicarle una atención que iba mucho más allá de la consideración de partida, en agosto de 1914. Tampoco era sencillo que los aliados pudieran dar una respuesta eficaz desde el primer momento. La posición de España se vuelve muy delicada, compleja y adquiere una gran importancia: como aprovisionador de mercancías para los aliados y como hipotética y ocasional base de aprovisionamiento y escala de los mortales submarinos germanos.

Los aliados reconocieron sus fracasos. Reunidos en Chantilly (6-8 de diciembre de 1915) los representantes de Francia, Gran Bretaña, Rusia, Italia y Serbia, admitieron que la culpa debía encontrarse en la descoordinación con la que se habían llevado a cabo las operaciones en todos los frentes. Decidieron entonces que había que corregir para el año entrante esa situación planificando conjuntamente todas las ofensivas y obligar así al enemigo a combatir en varios escenarios a la vez. Coordinación de esfuerzos, término que abarcaría progresivamente todos los aspectos de la guerra, incluían también el abastecimiento y la información.

*La preeminencia de los imperios centrales*²⁰

Antes del estallido de la Guerra, la colonia alemana en España podía estar en torno a los cinco mil miembros. Su presencia era, sin embargo, muy cualificada, hombres del mundo de los negocios, el comercio y la ingeniería que tenían en España muchos intereses y vinculaciones con grandes empresas alemanas. Sin contar con el prestigio del que gozaba su cultura. Según fuentes aliadas, en la primavera de 1916 la cifra de alemanes en España podría elevarse a los 80.000 miembros. De ellos, en torno a veinticinco mil estarían establecidos en Cataluña y, más concretamente, en la ciudad de Barcelona. A los residentes en el país con precedencia a la guerra, se sumaron aquellos que se quedaron «atrapados» en España desde agosto de 1914, además de las tripulaciones de los casi cien barcos refugiados en los puertos españoles. A ellos se añadieron los expulsados y huidos de Portugal cuando ésta entró en guerra contra Alemania el 9 de marzo de 1916 y las fuerzas militares alemanas procedentes del Camerún —unos 1.300 hombres— que quedaron desde principios de mayo internadas en España (Alcalá, Pamplona y Zaragoza) hasta el final de la guerra y, ya en 1917, una buena proporción de los alemanes que se vieron forzados a abandonar los Estados Unidos cuando entraron en la guerra y de algunos países de América del Sur. En 1917, las distintas fuentes de los servicios de información aliados manejaban una cifra que se aproximaba mucho a los cien mil súbditos de los imperios centrales.

«Todos los alemanes son espías», difundían los servicios de información aliados. Y era cierto, en la misma medida que también lo era que todos los ingleses, todos los franceses y todos los italianos residentes en España tampoco se negaron a colaborar cuando las autoridades de sus países les exigieron su patriótica aportación a la victoria. Pero es verdad que la imagen del espía y del espionaje —conceptos que históricamente han tenido una

²⁰ Sobre la historia de los distintos servicios secretos, Richelson, Jeffrey T.: *A Century of Spies. Intelligence in the Twentieth Century*. New York, Oxford University Press, 1997; Andrew, Christopher: *Her Majesty's Secret Service. The Making of the British Intelligence Community*, New York, Viking Penguin 1986; Jeffrey-Jones, Rhodri: *Historia de los servicios secretos norteamericanos*. Barcelona, Paidós, 2004; De Lutiis, Giuseppe: *Storia dei Servizi Segreti in Italia*. Roma, Editori Riuniti, 1985; Porch, Douglas: *The French Secret Services. From The Dreyfus Affair to the Gulf War*. New York, Farrar, Straus & Giroux, 1995; Judd, Alan: *The Quest For C. Mansfield Cumming and the founding of The Secret Service*. London, Harper Collins, 2000; Nicolai, Walther: *The German Secret Service*. London, Stanley Paul, 1924; Pasqualini, Maria Gabriella: *Carte segrete dell'Intelligence italiana. 1861-1918*. Roma, (edizione fuori commercio), 2006, Vol. I. García Sanz, Fernando (ed): *Al servicio del Estado: Inteligencia y contrainteligencia en España*, en Monográfico de la Revista *Arbor*, T. CLXXX, nº 709. Un completo balance historiográfico para el caso español en Goberna Falque, Juan R: *Inteligencia, espionaje y servicios secretos en España*. Madrid, Ministerio de defensa, 2007.

connotación esencialmente negativa y hasta peyorativa— ha sido vinculada a los alemanes más que a sus contrarios. Desde luego, en ello ha jugado un papel importante la literatura y el cine pero también, sin duda, que los alemanes perdieron la guerra.

A finales de 1915 y principios de 1916, las posiciones que ocupaban los alemanes en España eran mucho más sólidas que las de sus aliados. Principalmente porque ellos habían dado desde el principio más importancia a España. En la retaguardia de la guerra y fronterizo con su principal enemigo, con unas costas amplias y llenas de playas y discretas ensenadas, volcada al Estrecho de Gibraltar desde el Norte y desde el Sur, país neutral con comunicaciones abiertas al continente americano, eran razones muy poderosas para que los alemanes demostrasen mayor interés por España que sus enemigos.

Cuando «llegaron» los aliados, los germanos ya tenían estructurada la red de espionaje y también habían puesto en funcionamiento las estructuras de propaganda: tenían a su disposición periódicos y periodistas que por una módica cantidad estaban dispuestos a vender su pluma y su negocio. Desde fecha muy temprana, apenas estalló el conflicto, la Embajada alemana puso manos a la obra bajo la dirección de Alexander Bruns en la calle Lagasca, 13. Residente en España desde principios de siglo, al menos desde 1907 era el *factotum* de la representación alemana para las relaciones con la prensa. Tenía muy buenas relaciones sociales y contactos en el mundo político y de la Corte. Durante un tiempo estuvo al frente de la *Berlitz School*, fue profesor de alemán de Alfonso XIII y también durante unos años fue corresponsal del *Kölnische Volkzeitung* en Madrid. Cuando estalló la guerra fue oficina por oficina de los periódicos madrileños ofreciendo informaciones gratis sobre la guerra y prometiendo subsidios a aquellos periódicos que estuvieran dispuestos a publicar noticias de origen alemán: se hablaba de cantidades que iban desde las 500 a las 10.000 pesetas. Siempre bajo la coordinación general y la jefatura —al menos según los aliados— del Secretario de la Embajada Eberhard Von Stohrer, Bruns tenía a su cargo una oficina con periodistas españoles, donde se encargaban de fabricar las noticias y escribir los artículos más críticos contra los aliados y el Gobierno de España. Desde el verano de 1917 esa oficina comenzó a basar su trabajo en el lema de la «propaganda por la paz».

Pero es curioso observar que en el tema de la propaganda sucede como en el del espionaje en general. Desde fecha muy temprana se debatió abiertamente en la prensa sobre las cabeceras que eran germanófilas y las que eran aliadófilas, que si se vendían y que si no, si aquel o este periodista vivía a cuenta de las «subvenciones» de esta o aquella Embajada. La crisis económica, el precio del papel, el eterno problema de las ventas puso en

manos muchas veces del mejor postor a muchos periódicos. Es verdad que muchos intelectuales actuaron movidos por la convicción ideal o ideológica, pero también es cierto que el final de esa senda no era siempre inocente y desprendido, porque la subvención en diverso modo se hacía presente. Luis Araquistáin que se caracterizó por su ardua campaña contra la prensa germanófila —y en particular contra el *ABC*— a la que acusaba de estar vendida a los alemanes, tuvo sin embargo que acudir a la embajada de Gran Bretaña (que, a su vez, acudió a sus colegas de Francia e Italia) para que evitase la desaparición de la revista *España*, poniéndola, a cambio, a disposición de su propaganda. Fue John Walters, quien con la cobertura oficial de corresponsal en Madrid del periódico *The Times* (al que realmente pertenecía como alto directivo y que fuera nombrado responsable del servicio de propaganda británico en España en febrero de 1916), quien protagonizó en persona las negociaciones con Araquistáin. Gracias sobre todo a sus gestiones, la embajada británica decidió la subvención de la *Revista España* cuando estaba ya prácticamente en quiebra a finales de 1915. Así, a comienzos de 1916 la revista pudo continuar con Araquistáin convertido en su director en lugar de José Ortega.²¹ Qué hacer y cómo enfocar la propaganda aliada frente a las posiciones alcanzadas en la sociedad española por el enemigo, seguiría siendo sin embargo uno de los permanentes caballos de batalla de los aliados —también de sus servicios de información— a lo largo de la Guerra.

El responsable del servicio de espionaje del Ejército alemán fue Arnold Von Kalle, quien llegó a España en 1913 para cubrir el puesto de agregado militar siendo aún capitán de Estado Mayor. Estando en Madrid fue ascendido primero a comandante y un poco más tarde a teniente coronel, antes de emprender viaje de regreso a Alemania con la mayor parte de los miembros de la Embajada, en enero de 1919. Alguno de sus enemigos lo definieron como una especie de «*Bon Vivant*» al que la Guerra le hubiera chafado los planes de placentera vida que se había construido en la capital de España. Antes de estallar la Guerra, Kalle ya se había labrado un importante círculo de relaciones y estaba, por tanto, bien introducido y gozaba de consideración en la alta sociedad de la Corte. Esas amistades no desaparecerán durante la Guerra y alguna de ellas resultará particularmente útil, como la de Camilo De Torres y González-Arnáu, hermano del diplomático y Secretario particular de Alfonso XIII, Emilio María. Los franceses le atribuían la disponibilidad de enormes recursos económicos que destinaría principalmente al sabotaje de las fábricas de armamento en Francia y financiar la sublevación de Marruecos contra los franceses.

²¹ Araquistáin, Luis: *La revista «España» y la crisis del Estado liberal*, estudio preliminar de Ángeles Barrio (pp. 13-65), Santander, Universidad de Cantabria, 2001.

Instaló la sede oficial de la Agregaduría en la calle Fortuny, 1, es decir no muy lejos de la Embajada, Castellana, 4, tampoco a mucha distancia de su residencia personal en Castellana, 23, y en un entorno plagado de representaciones militares o navales de los enemigos. Podría decirse que se hubiera configurado una especie de «barrio de los espías». Desgraciadamente para von Kalle, muy lejos de importar el trabajo que desarrolló en España, ha pasado a la historia como uno más de la larga lista de los supuestos amantes de Mata-Hari con el agravante, además, de culpársele de haberla «vendido» a los franceses en enero de 1917 cuando descubrió que la bailarina era en realidad un agente doble.

Fueron los alemanes los primeros en crear una estructura que será imitada con el tiempo por todos los beligerantes: el apoyo de las representaciones consulares resultaba fundamental y su sometimiento a la «razón militar» jamás se puso en discusión. Es más, como fue el caso de Barcelona, alguno de los miembros del Consulado General se convirtieron en los más activos líderes de la actividad de espionaje, es decir desde el jefe, el Barón Von Ostman Van der Leye, pasando por su segundo Alfred Von Carlowitz-Hartzsch, su secretario Martin Weidhas, y el —oficialmente— Cónsul general de Turquía Fritz Ruggeberg, Teniente de Navío en la reserva, alsaciano de origen y auténtico *factotum* de toda la actividad de espionaje relacionada con el mar en general y con Cataluña en particular. Entre Alemania y Austria-Hungría sumaban en España en torno a 70 localizaciones de representación consular de las diversas categorías. Aquí, como en la guerra en general, Alemania subsumía a Austria en pro de su estrategia. Junto a los representantes consulares, se situaban una serie de agentes que pueden denominarse de «primer nivel» que se responsabilizaban de los distintos sectores. Estos jefes de sector actuaban en muchos casos —ya fuera para el Ejército ya para la Marina— protegidos bajo la adscripción a los consulados respectivos pero instalándose en locales separados y actuando como oficinas especializadas en los más diversos temas. Aparte de disponer de un mayor número de agentes e informadores, quizás la diferencia más reseñable de los germanos con respecto a sus enemigos en este terreno fuera que el número de los llamados «agentes móviles», es decir aquellos destinados a hacer de enlaces entre distintos sectores, de porta órdenes y correos de la más diversa índole, era muy crecido y que entre ellos la presencia de mujeres fuera habitual.

La enorme red que llegó a controlar Kalle era responsable del servicio de información y de espionaje no sólo en y para España, sino que desde Madrid dirigía las ramificaciones que incumbían a Francia (envío de espías y saboteadores), Marruecos (sostenimiento de las harkas indígenas

para luchar contra los franceses), Inglaterra (envío de espías), Estados Unidos y América del Sur (envío de espías y saboteadores en ambos territorios). Precisamente, dos de los primeros agentes que logró convencer Kalle para colaborar con el espionaje alemán y ser enviados al extranjero, el periodista Ricardo González Zúñiga y su suegro el abogado Emilio Dalac y Domingo, fueron descubiertos, juzgados por un consejo de guerra —acusados de haber suministrado a Alemania informaciones referentes a defensa nacional—, y condenados a muerte en noviembre de 1916. Al menos desde el mes de abril los servicios ingleses estaban interceptando las comunicaciones que llegaban a Madrid, y desde aquí partían a Berlín, con los informes que desde París se enviaban con la firma «Domingo». A partir de estas informaciones, solo hubo que atar cabos²². Kalle contaba con centenares de agentes de todos los niveles y con funciones muy distintas, desde el simple informador encargado del seguimiento de personas —españoles por lo general— hasta aquellos que podríamos denominar como grupos de «operaciones especiales», encuadrados en el llamado «servicio Z», sigla de *Zerstörungs Dienst* (literalmente «Servicio de Destrucción»), imitados también por los servicios aliados aunque, lógicamente, no con la fundamental misión de sabotaje que tenía el caso alemán. Si Cataluña atraía buena parte de la atención —hombres y recursos— de acuerdo con las misiones a desarrollar bajo el mandato de Kalle, aunque no fuera por otra cosa que la cercanía a Francia, la permeabilidad de la frontera y el haberse convertido en la «gran fábrica» de los aliados, Marruecos ocupó una parte importante de la red que tuvo la difícil misión de mantener viva la lucha contra los franceses. La articulación de este operativo era compleja y difícil, porque hacer llegar armas, órdenes y dinero —sobre todo dinero— desde Madrid requería una gran cantidad de hombres (y mujeres) y puntos seguros de apoyo al menos en las localidades del Sur de España que servían de observatorio y trampolín para dar el salto al otro lado del Estrecho. Millones de pesetas fueron a parar al sostenimiento de la causa de Abd El Malek. Albrecht Von Koss, Capitán en la reserva, que llegó a España desde Lisboa cuando Portugal entró en la guerra, ejercía las funciones de agregado militar adjunto con el encargo preciso de ser el responsable de las operaciones en Marruecos.²³ Bajo su control y en contacto directo como enlaces con el cabecilla marroquí, se sucedieron Albert Bartels, el Teniente Freist (o Freix) y Khunel (ó Kühnel, alias *José Maury y Turki*), Comandante del Ejército alemán. Gracias a los informes de este

²² Vid. TNA, *ADM*, 223/661. A pesar de la intervención de Alfonso XIII ante Poincaré, Presidente de la República francesa, no pudo salvarlos.

²³ Debíó de hacer un gran trabajo porque fue premiado con la Cruz de Hierro. En enero de 1919 substituyó a Kalle en la dirección de los asuntos militares de la embajada.

último sabemos que sostener una harka (unidad en torno a los quinientos hombres) venía a costar unas cincuenta mil pesetas al mes, sin contar armamento, munición y otros capítulos. No es extraño que los servicios franceses intentasen por todos los medios frenar esta amenaza constante, incluso con el asesinato del propio Abd El Malek.

Sin embargo, a pesar de la importante labor de von Kalle, quien ha pasado a la historia como «auténtico» jefe del espionaje alemán en España ha sido Hans Karl Emil von Krohn, agregado naval de la Embajada de Alemania en Madrid. Cumplía muchos de los requisitos que han formado a lo largo del siglo XX la imagen icónica del espía por excelencia: hombre de acción, misterioso, patriota, sin escrúpulos, dispuesto a todo, con una movilidad extraordinaria, escurridizo, mujeriego, capaz de adoptar varias personalidades, nombres falsos y apariencias distintas. Sus enemigos llegaban a decir de él que era un «loco sádico». Hasta poco antes de abandonar España no dispusieron los aliados de una fotografía suya. Lo habían buscado y seguido basándose en descripciones someras pero que solo le delataban cuando se le tenía enfrente, porque un hombre con un ojo de cristal (el suyo lo perdió en una acción militar en Tientsin), aunque se pusiera monóculo, y se colocase una perilla, está claro que se distingue sobre los demás.

Krohn, nacido en 1872 en Wilhelmshaven, emparentado con la familia del general von Moltke, llegó a España en una fecha imprecisa de principios del año 1915, cuando contaba con 42 años y teniendo todavía el grado de Teniente de Navío, transformado inmediatamente en Capitán de Corveta. Tenía montado su despacho en la calle Orfila, 5, aunque para sus actividades más «discretas» (interrogatorios, entrevistas y reuniones con sus agentes) disponía de algunas habitaciones en el *Hotel Palace* y de propiedades en Pozuelo y Aravaca. Firmaba muchos de sus documentos bajo el nombre de «Juan Cron», pero en sus viajes y sobre todo para los registros en los hoteles utilizaba numerosos alias aunque los más frecuentes eran «Alex Hamilton», «Paul Rodane» y «Arturo Hauser», cada uno de ellos acompañado de su correspondiente pasaporte falso. Podía moverse con soltura con distintas personalidades porque hablaba, además del alemán, inglés, francés y español, aunque con un fuerte acento en este último caso. Hombre que se presentaba en sociedad con aire distinguido y simpático, contrajo matrimonio en Madrid en abril de 1915 con la riquísima dama de origen judío germano-portugués Ellen Alexandra Weinstein de 18 años, Baronesa Von Schenek, hija de Martin Weinstein, rico importador de cacao radicado en Lisboa y fallecido en Madrid en 1917, y emparentada a su vez con el millonario von Stein propietario de la finca «El Limonar» en La Caleta (Málaga). Poco más de un año después de haber contraído matrimonio, Krohn conoció

a la pionera de la aviación Marthe Richer (Betenfeld de nacimiento), francesa originaria de Lorena a la que convirtió en su amante sin saber que se trataba en realidad de una agente con el nombre en clave *alouette* a las órdenes del contraespionaje francés dirigido por Georges Ladoux. La relación se convirtió en *vox populi* cuando a principios de julio de 1917 la prensa dio la noticia de un accidente de tráfico que se había producido a la salida de Madrid, en la «cuesta de las perdices». En el vehículo siniestrado viajaban los dos amantes. Incrementó su imagen de mujeriego, pero sobre todo acentuó, por supuesto, el enfado de su mujer e hizo más ásperas las críticas de su colega Kalle —que nunca tuvo buenas relaciones con el representante de la Marina— y de sus superiores en la Embajada, que transmitieron a Berlín la imprudente, escandalosa y peligrosa actitud del comandante Krohn.

Al igual que ocurría con la propaganda o con el servicio de espionaje del Ejército, la red de Krohn ya estaba en funcionamiento cuando llegaron los aliados a principios de 1916. Es más, Krohn tenía ya en su haber un gran éxito: la operación de abastecimiento del *U21* y la rapidez con la que había sido capaz de organizar bases de apoyo en las Baleares por si hubieran sido necesarias. Sin contar con el elemento consular que para el agregado Naval era fundamental, ni tener en cuenta tampoco el personal diplomático, ni los agentes que actuaban de forma «voluntaria», es decir que no cobraban, ni los agentes, informantes, fijos o «por obra y servicio» contratados entre la población española, Krohn había construido una red de fieles agentes a sueldo, la mayor parte de los cuales eran oficiales en la reserva y le acompañarán durante todo su mandato hasta febrero de 1918: Joseph Schwaermer (Madrid), Fritz Ruggeberg (Barcelona), Dedeo Hermann (Barcelona), Bertold Sievers (Madrid), los cuatro Tenientes de Navío, a los que se sumaban con distintos orígenes y modestos grados militares Richard Geyer (Palma de Mallorca), Hermann Droop (Madrid), Johan Pirk (Madrid), Karl Bornemann (Algeciras), Walter Bals (Madrid), Emil Stehr (prisionero de los ingleses, consiguió escapar y llegar a Huelva en noviembre de 1915), Karl Villbrandt (Las Palmas) y Karl Mittelstrasse (Las Palmas).²⁴ Pero durante unos meses, a principios de 1916, Krohn contó con la colaboración de un joven Teniente de Navío enviado a España por orden expresa de la sección de inteligencia del Almirantazgo alemán: Wilhelm Canaris. Tres días después de cumplir 29 años se presentaba en la Embajada de Alemania en Madrid, se comunicaba la noticia a Berlín y se informaba que su nombre en clave para las comunicaciones sería «*Carlb*». Su misión había sido determinada desde Berlín y no era otra que levantar un sis-

²⁴ Conocemos esta información de puño y letra de Krohn porque Berlín se la solicitó y la envió vía Róterdam, el 1 de febrero de 1916, siendo interceptada por los ingleses. Vid. TNA, ADM 223/661.

tema de apoyos para los submarinos en las costas españolas —principalmente en el Levante y Sur de la Península— y crear una red de informadores que pudieran dar puntualmente noticia de los movimientos de los barcos enemigos. A pesar de que sólo el círculo más próximo a Krohn conocía la existencia de *Carl*, muy pronto Canaris comenzó a ser acosado por los agentes ingleses y franceses. Los ingleses habían reventado las claves de las comunicaciones alemanas y los franceses contaban con un topo en la Embajada del Paseo de la Castellana. Antes de que finalizase la primavera, Krohn se planteó la urgencia de sacar de España cuanto antes a Canaris. ¿Cómo? Se barajaron varias posibilidades, incluso Canaris intentó viajar a Alemania vía Italia pero fue detenido en Génova, interrogado, y devuelto a España. Aunque era una operación muy arriesgada, el Almirantazgo optó por enviar un submarino para recogerle, el 1º de octubre de 1916: el *U35*.

Apenas unos meses después el servicio de espionaje al mando de Krohn comenzó a adquirir unas dimensiones extraordinarias, en la misma medida que desde finales del mes de abril de 1916 los hundimientos de mercantes aliados en el Mediterráneo y, más en concreto, en las proximidades de las costas de España, se convertirán en un hecho desgraciadamente demasiado frecuente. Un dato nos da la perspectiva del problema: en agosto de 1916 el 82% de todo el tonelaje hundido por el arma submarina alemana en el mundo, se produjo en las aguas del Mediterráneo. Será a partir de entonces que Krohn comenzará a adquirir su (mala) fama: los hundimientos sólo podían ser culpa suya. Desde entonces, la guerra secreta, el silencioso combate de los servicios de espionaje y contraespionaje, conoce un desarrollo que, otra vez, nadie había previsto y que no dejará de ampliarse ya hasta el final de la Guerra.

Gibraltar, el servicio de inteligencia británico

Cuando franceses e italianos decidieron establecerse en España, hacía tiempo que los ingleses estaban ya trabajando. Lo hicieron de forma distinta. No tenían Agregado naval acreditado en Madrid (el de París extendía sus atribuciones a España) ni tampoco intención de nombrarlo, de hecho a pesar de los requerimientos de los aliados no lo hicieron hasta la primavera de 1918. ¿Por qué? Porque no lo necesitaban, los asuntos de España se dirigían ya desde la península, es decir desde Gibraltar. En realidad, el centro de Inteligencia de Gibraltar fue el primer servicio de espionaje aliado que operó en España.²⁵

²⁵ A continuación seguimos en este apartado las investigaciones realizadas por García Sanz, Carolina: *La Primera Guerra Mundial en el Estrecho de Gibraltar: Economía, Política y Relaciones Internacionales*, Madrid, CSIC, 2011.

La empresa fue encomendada por el director de Inteligencia Naval (NID) a su máximo responsable, el Mayor de Infantería Ligera de Marina Charles Julian Thoroton, quien fue acumulando progresivamente atribuciones, lo que posiblemente explique el fuerte personalismo que imprimió a su trabajo. Tampoco debía ser un hombre de fácil carácter, pues sus colegas en Madrid encontraron siempre muchas dificultades para entenderse con él y recabar su colaboración. Pero al igual que ocurrió con sus aliados, tampoco los británicos tenían muy claro al principio qué es lo que podían hacer, cómo podía funcionar y, sobre todo, qué departamento dentro de las distintas ramas del Gobierno implicadas, debían asumir la responsabilidad y, por lo tanto, el mando de las operaciones secretas en España.

Desde el otoño de 1914 el servicio de Gibraltar asumió una triple tarea: inspeccionar los buques que pasaban por el Estrecho, interceptar las comunicaciones sobre rutas y barcos que se emitían desde los puertos españoles, también los insulares, y tratar de identificar y debilitar en la medida de lo posible las actividades del espionaje enemigo sobre las costas de España.

Entre septiembre de 1914 y junio de 1915 la estructura de la división naval de Gibraltar fue progresivamente aumentando con la creación de una red de agentes «volantes» que actuaban sobre el litoral peninsular y una organización de gestión de la información comercial que tendía con mayor claridad a la sujeción del *Foreign Office* a las directrices del *Naval Intelligence Department*. Desde primera hora, el teniente Arthur Blackwood trabajaba en la vigilancia costera en el Cantábrico, asistido por el Teniente de Navío en la reserva y destacado miembro de la colonia inglesa en Bilbao, Albert Edward Dawson, quien actuaba bajo la cobertura del Consulado como encargado de asuntos comerciales. También operó en San Sebastián, donde se movió con mucha soltura y buenas relaciones tanto con los franceses como con los italianos. En Gibraltar, Thoroton se sirvió de dos agentes, el capitán de infantería de Marina James Douglas y el teniente de navío en la reserva J. Arthur Dawes, el primero de los cuales actuaría como verdadera mano derecha del *General Staff Officer* (GSO) Charles Thoroton, sustituyéndole al mando en sus numerosas ausencias de la colonia.

Momento importante para la erección definitiva de un servicio secreto británico para España con sede en Gibraltar fue la designación de un oficial estable del Almirantazgo en la embajada en Madrid, en el verano de 1915. Su función era servir de enlace en la transferencia de información a tres bandas entre el *Admiralty War Staff*, al mando de Lord Herschell, el *Foreign Office* y el Centro de Inteligencia Naval en la colonia. El primer enlace fue Lord Abinger, ayudante de Lord Herschell en el *Admiralty War Staff* y con experiencia en misiones diplomáticas, idóneo, por tanto, para mediar entre

el servicio diplomático y el NID con el objetivo de evitar los obstáculos que pudieran interponerse a la creación de un «servicio secreto» para España, pero operado desde Gibraltar. El trabajo de Abinger, con la misión prácticamente cumplida, fue continuado desde el mes de agosto y hasta el final de la guerra por su sustituto el Teniente de Navío Oliver Baring, representante de la División de Inteligencia del Almirantazgo, quien figuraría en la lista oficial de la Embajada en Madrid como tercer agregado naval. Thoroton ganaba poder en todos los frentes, dentro y fuera de la colonia. Como figura en el *War Diary* de Gibraltar, «Major G. Thoroton RMLI, Oficial de Inteligencia Naval asumió aquellas tareas de Inteligencia Militar que, a su vez, habían sido llevadas a cabo por el *General Staff Officer* (militar)». ²⁶

El servicio continuó ampliándose y a partir de mayo de 1915 el Comandante en la reserva Thomas Guyatt es enviado desde Gibraltar a Galicia donde actuará de manera permanente como responsable del sector, bajo la cobertura de vicecónsul en La Coruña. Este momento coincide también con la presencia del novelista Alfred Mason en Gibraltar participando en distintas operaciones en el Mediterráneo a las órdenes del NID. Además, Thoroton ya había establecido entonces una relación estable con Juan March Ordinas, como el propio responsable de inteligencia comunicaría a la Embajada en junio de 1915: «como usted asume correctamente, pretendo vigilar a Don Juan (March) a pesar de nuestro acuerdo. Los acuerdos tienen poco valor hoy en día, aunque espero que en Juan se pueda confiar más que en cualquier huno» ²⁷. La historia de la relación de Juan March (alias *Verga*) con los beligerantes durante la Primera Guerra Mundial es una auténtica novela de aventuras. «Contratado» por los ingleses para que sus pequeños barcos les sirvieran de difuso servicio de información en el Mediterráneo podía, a cambio, seguir ejerciendo —entre otras— la actividad de contrabando de tabaco protegido por las autoridades del Peñón. Pero Juan March no fue del todo fiel a los aliados pues también colaboró con los alemanes, quizás no en el abastecimiento de submarinos como, sin embargo, se dio «popularmente» por cierto, pero sí de otras muchas formas. Por ejemplo, los agentes italianos destacados en las Baleares se pasaron buena parte de la guerra señalando a March como el principal colaborador de los enemigos en el Archipiélago y a quienes, incluso, prestaba su vehículo —un gran coche de color amarillo, matrícula 196 de Palma— para que se desplazasen por la isla de Mallorca. Claro que hacía lo mismo con los ingleses, lo cual

²⁶ TNA, *War Office* (en adelante WO), 95/5445, *War Diary* (Gibraltar), 19 de mayo de 1915.

²⁷ TNA, FO 185/1252, PARTICULAR Y CONFIDENCIAL, el GSO (naval) al primer secretario de la embajada, Gibraltar, 26 de junio de 1915. «Hunos» era una de las formas con la que durante la Primera Guerra Mundial los aliados —particularmente los ingleses— denominaban a los alemanes.

convertía su conducta en incomprensible. Tampoco los franceses entendían muy bien el «juego» de los británicos.²⁸

El 20 de julio de 1915 Thoroton escribía al embajador Arthur Henry Hardinge —a petición de este— para describirle a grandes rasgos la nueva organización. No debe sorprender el hecho de que ni siquiera el embajador fuera puesto al corriente de todos y cada uno de los detalles del servicio secreto, dado que se estableció como una especie de norma común a todos los servicios no ya la reserva o la confidencialidad, sino el secreto prácticamente absoluto: «El esquema apuntado en su carta ha sido ya organizado con la excepción del oficial de Madrid, y tengo la impresión de que Abinger ya le ha hablado de ello. Cabeza de la organización: yo mismo en Gibraltar; Norte de España: encargado Blackwood, asistente Sullivan, 1 yate que tiene que llegar a finales de este mes; Sur de España: encargado Abinger, con asistentes en Huelva, Sevilla, Málaga (puesto que ya ha sido ocupado), Cartagena (ya ocupado), Valencia (ya ocupado), Barcelona (ya ocupado), y 1 yate. En ambos casos han sido contratados agentes menores».²⁹

Después del verano de 1915, se hizo evidente que el control sobre la Península Ibérica no podía sostenerse exclusivamente desde el mar, en consonancia con los cambios que se habían producido en la guerra y el nuevo papel que adquirirían los países neutrales. Fue entonces cuando se apostó por un sistema global de inteligencia en consonancia con el concepto de «guerra total». La consecuencia más importante de esa nueva percepción consistió en que el servicio de información naval británico amplió sus campos de acción, entrando de lleno en aspectos de la política y la sociedad española. Comenzó a operar como un servicio secreto. Pero ya desde entonces el máximo responsable de la actividad secreta para toda España era oficialmente Thoroton, como el propio Gobierno de Londres se encargó de indicar a sus aliados cuando a finales de 1915 iniciaron el camino de constitución de sus propias redes de información y contraespionaje.

La nueva organización se gestó para funcionar de manera autónoma, con confidentes propios y agentes de campo que el enemigo no pudiese relacionar fácilmente con la representación diplomática. Esas eran las directrices de las llamadas «Nuevas Reglas para el Servicio Secreto» que entraron en vigor en enero de 1916. En ellas queda establecido con claridad que el tradicional

²⁸ Sobre la relación de Charles Thoroton con March, vid. García Sanz, Carolina: «Gibraltar y su campo, un estudio regional de las relaciones internacionales durante la Primera Guerra Mundial», *Hispania*, vol. LXVII, n° 226 (mayo-agosto, 2007), pp. 567-598. También sobre las actividades de March durante la Guerra, vid. Cabrera, Mercedes: *Juan March (1880-1962)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

²⁹ TNA, FO 185/1253, MUY CONFIDENCIAL, Thoroton a Harding, Gibraltar, 20 de julio de 1915.

sistema de información del *Foreign Office* (es decir las redes consulares) quedaría subordinado a Gibraltar. De ese modo, en adelante, se destinó personal de Gibraltar a las oficinas consulares para supervisar los asuntos navales. Con las nuevas normas de funcionamiento se estableció una jerarquía inédita en los consulados, que al igual que sucedió con franceses e italianos generó no pocas dificultades de orden práctico por la disparidad de criterios y la discusión sobre la prevalencia de los mismos. El desconcierto respecto a las nuevas tareas asumidas por el espionaje hizo que, por lo general, las relaciones entre los servicios consular y naval no fueran muy fáciles durante la guerra, pues para los cónsules era evidente que se trataba de una usurpación de jurisdicción.

La concentración de poder del centro de Gibraltar se manifestó en ese sentido imparable. Sus competencias se habían reforzado extraordinariamente al asumir también la dirección de las labores de la inteligencia militar. Aunque la oficina del *Military Control Officer* (MCO) formaba parte de una organización independiente vinculada al servicio de inteligencia militar de Vernon Kell desde Londres (MI5), en España el contraespionaje adquirió una naturaleza mixta a partir de mayo de 1916. Entre los componentes del nuevo servicio se hallaban tanto militares (a las órdenes del Agregado militar Jocelyn C.H. Grant), como navales encargados del control de pasaportes y, en general, los movimientos de personas. Éstos también actuarían apoyándose sobre la infraestructura consular.

La oficina central del servicio se localizó físicamente en el consulado en Madrid (c/ Montesquenza, 6 -1º dcha). El personal destacado en las oficinas centrales lo componían además del Capitán H. Vischer (2º Agregado militar de la Embajada), el Teniente G.M. Tait como su ayudante y dos empleados en labores administrativas. Apenas una semana después de llegar a España, Vischer designó como Oficial de Control Militar (MCO) en Barcelona al Comandante Hastings Edwin Taylor que pertenecía a la reserva de la Marina, y había sido transferido desde ese mismo puesto en Cristianía (Dinamarca).

La penetración del MCO significaría la aparición de otra figura en los consulados británicos, el vicecónsul de pasaportes. Su trabajo no sólo abarcaba la gestión de visas, comportaba además recabar datos sobre movimientos de población por otros medios. Sin lugar a dudas, la organización del *War Office* se benefició del aprendizaje extraído en los dos años previos. Como ocurrió con franceses e italianos, también en el caso británico los militares llegaron a extender al control de los pasaportes su ya gran poder: nadie se movía de España sin su conocimiento y, sobre todo, sin su autorización. En líneas generales, en la primavera de 1917, con la introducción del contraespionaje terminaron de orquestarse las líneas de acción del servicio secreto en España. El organigrama, en sus puntos principales, quedaba de

la siguiente forma: Consulado General en Barcelona, el Comandante Taylor asumía las responsabilidades navales y el control de pasaportes; Consulado General en Sevilla, el teniente Gerald Kelly se encargaba de la oficina naval y el teniente Raoul Walsh de los pasaportes; Consulado en Vigo, el teniente Gerald King Spark se encargaba de los visados y el teniente Edmund Gifford era el responsable naval; por último, en el Consulado en Bilbao, el teniente Dawson se ocuparía del control de pasaportes mientras que el Comandante Maurice Mitchell se responsabilizaba de los asuntos marítimos.

Consecuencia inmediata de la expansión de competencias de la inteligencia británica desde temprana fecha, fue que precipitó de alguna manera la creación de los servicios de información franceses. La organización británica se encontraba lo suficientemente articulada como para proporcionar un modelo válido con el que comenzar a trabajar. Sin embargo, las expectativas sobre la colaboración británica en ese nuevo frente de guerra se vieron muy pronto defraudadas. Thoroton se negó por sistema a compartir tanto informaciones concretas como, en general, los privilegios que les había reportado la temprana movilización de su organización en España. Era evidente que los británicos practicaban un «doble juego» con sus aliados, contraviniendo lo acordado por sus superiores en las Conferencias interaliadas de Almirantes. Había sin embargo excepciones, pues los cónsules solían entenderse con mayor facilidad, así como sucedía con las respectivas ramas del ejército de los distintos sistemas de información. Pero hay que entender que nunca — tampoco en la actualidad— los servicios de información se intercambiaban todos sus conocimientos sobre una determinada materia, mucho menos el tamaño y los componentes de sus respectivas estructuras.

Sobre todo para franceses e italianos el año 1916 sirvió de asentamiento sobre el terreno, de definición y modificación de las estructuras e ideas originales para adaptarlas a las necesidades que iban surgiendo. Las campañas submarinas del verano y otoño de aquel año sirvieron para adquirir plena conciencia de la importancia del peligro al que se enfrentaban y la adaptación, en consecuencia, a los nuevos requerimientos. Un dato resulta revelador: en agosto de 1916 más del 82% del tonelaje hundido por el arma submarina alemana se realizó en el Mediterráneo. Para Italia, por ejemplo, sirvió para que el servicio de información de la Marina extendiera sus cometidos al terreno del contraespionaje y se desdibujase en gran medida el papel que pudiera haber tenido en origen el servicio de información del Ejército. Abastecido fundamentalmente por mar, Italia fue el primer país que comenzó a considerar seriamente que el ritmo de los hundimientos de sus mercantes podía llegar a paralizarle. A medida que transcurrían los meses, el papel de España en la guerra aumentaba cada vez más.

Los servicios franceses de información y contraespionaje

Podemos establecer un plazo de ejecución amplio, entre los meses finales de 1915 y febrero de 1916, para asistir al nacimiento de los servicios de información de franceses e italianos en España. De los primeros planteamientos que se ponen en circulación podemos llegar a deducir tanto la percepción teórica del problema como la seguridad con la que se acometen las posibles soluciones. Sin embargo, como veremos, las estructuras que se crean en esas fechas terminarán siendo provisionales, no porque nazcan con este afán sino porque se desconocía en origen el auténtico calado del problema, porque la importancia del «factor España» fue en aumento con el paso del tiempo y, por tanto, aumentaron también las necesidades a las que tendrían que hacer frente. Los servicios de información estaban acostumbrados a la recolección de noticias de carácter «militar», pero no a interesarse por todos los aspectos de la vida de un país. Como en tantos otros aspectos de la Gran Guerra, también en este la realidad superó a todas las previsiones y hubo que adaptarse rápidamente a las circunstancias.

En mayo de 1915 Francia creó una nueva organización del servicio de información basada en la centralización y la coordinación. Como una rama de la *Section de renseignements* se crea la *Section de Centralisation du Renseignement* (SCR), al mando del capitán Georges Ladoux, con la misión de reunir las informaciones de contraespionaje emitidas desde los *Bureaux Centraux de Reinseignemts* (BCR). En el otoño se crea el *5ème Bureau* con el encargo de supervisar las misiones de la SCR y del SR, así como controlar las comunicaciones postales, la censura y la propaganda. Es entonces cuando se extiende la creación en el extranjero de nuevos «postes». Uno de ellos en España.

El servicio de información del Ejército francés en España se puso al mando del agregado militar en la Embajada de Francia en Madrid, Coronel André Marie Joseph Tillion quien estaba en la capital de España desempeñando ese puesto desde 1913. A pesar de que prácticamente desde el estallido de la Guerra había solicitado abandonar España para incorporarse al combate, no tuvo más remedio que permanecer en su puesto hasta septiembre de 1916 cuando fue sustituido. Así, la responsabilidad de iniciar la construcción de la red de información fue suya, como suya fue también la determinación de la estructura y la elección de los hombres en los principales puestos de responsabilidad, es decir, en las distintas jefaturas de los sectores en los que fue dividido el territorio español. Coordinó las primeras acciones de propaganda y se enfrentó junto a sus colegas aliados a la necesidad de organizar las compras en España, principalmente la de aquellos productos más sensibles — las materias primas— para el sostenimiento del

respectivo esfuerzo de guerra. La red fue dividida en amplios sectores, cada uno de ellos al mando de un responsable, quien, a su vez, creaba una red propia formada tanto por agentes franceses como, sobre todo, por informantes españoles que, dependiendo de su importancia, recibían un sueldo mensual o gratificaciones por misiones determinadas.

Para el servicio de información del Ejército francés, la misión más importante, siempre dentro del ámbito del contraespionaje en el que se centraba su actuación, consistía en el control de la frontera hispano-francesa. Sobre todo se trataba de impedir la introducción en Francia de agentes enemigos, fueran alemanes o españoles, para llevar a cabo sabotajes en su territorio. Por lo tanto, en sus manos recaía el control de pasaportes y también el control de la frontera portuguesa; debían realizar labores propias de propaganda y supervisar —esto es, impedir— el tráfico de hombres, armas y dinero al Norte de África.

El 15 de septiembre de 1916, Tillion acudió a cumplimentar a Alfonso XIII al Palacio de Miramar y, a continuación, emprendió viaje de regreso a París. Su sustituto fue un héroe de guerra, el coronel Joseph Denvignes, combatiente del Marne, herido gravemente en tres ocasiones e inútil para el servicio por invalidez. Recuperado de sus heridas fue destinado al Estado Mayor del General Joffre y en septiembre de 1916 enviado a España como agregado militar. Un observador de la época nos lo describe así a su llegada a España: «Delgado, nervioso, ágil, de frase seca y precisa, muy militar, algo estirado, trabajaba lo mejor que podía y sabía por el triunfo de su patria».³⁰ Denvignes desarrolló con ahínco su labor, no modificó nada, obtuvo más recursos económicos que le sirvieron para extender y mejorar el servicio de acuerdo con la experiencia extraída durante el año, lo que redundó en un asentamiento más firme del trabajo a lo largo de 1917 y en poder así llevarlo al máximo de su capacidad ya en 1918.

La fama que se granjeó Denvignes sobre su cercanía a Alfonso XIII era cierta. El militar francés —como se deduce por la lectura de sus documentos— creía verdaderamente en la francofilia del rey y en su sinceridad cuando le expresaba su certeza en la victoria de las armas aliadas. No solamente, Denvignes creía firmemente que la contribución que estaba realizando España al esfuerzo de guerra de los aliados en general pero de Francia en particular, era no sólo importante sino determinante. En más de una ocasión escribiría a París llamando la atención sobre este hecho y realizando gráficas descripciones sobre lo que podría ocurrir si España tomase actitudes hostiles hacia los aliados, hasta el punto —amenazaba— de que podían llegar a

³⁰ Vidal, Fabián: «Un general pacifista», en *La Vanguardia*, 2 de julio de 1930.

paralizarse las ofensivas. Insistía por ello a sus superiores en la importancia que tenía para Francia mantener una más que buena relación con España, comenzando por cuidar las relaciones con Alfonso XIII.

Tanto creía Denvignes en la amistad del rey de España que solicitó la colaboración de éste en una operación secreta que finalmente fue desvelada y abortada por una casualidad, pero que supuso la inmediata destitución del general del puesto que ocupaba en España, en febrero de 1918, consejo de guerra mediante.³¹

A finales de abril de 1918 llegaba a España el Coronel Joseph Tisseyre. No fue un período cualquiera, pues Tisseyre vivió desde España los últimos meses de la Guerra. Los colosales esfuerzos alemanes por llevar a cabo la ofensiva definitiva antes de que llegaran a Francia los grandes contingentes norteamericanos dieron la impresión, por un tiempo, de que podían tener éxito, considerando las acciones encabezadas por el general Ludendorff desde finales del mes de marzo. Las contraofensivas de los aliados requirieron mayores exigencias a España. El verano fue un período muy delicado y los servicios de espionaje y contraespionaje trabajaron en España a pleno rendimiento. En aquellos meses, los servicios aliados se impusieron con claridad a los enemigos, habían ganado la batalla de la propaganda y habían conseguido tener controlado al servicio de espionaje alemán.

³¹ A la prensa —francesa y española— trascendió muy poco sobre un hecho que el propio gobierno de Francia quiso ocultar, ¿Por qué?. El Consejo de Guerra que destituyó a Denvignes y a su segundo en Madrid, el capitán duque Paul Lévis-Mirepoix, lanzó la acusación formal de «comunicación a personas no cualificadas de documentos confidenciales de orden diplomático». El *Petit Parisien* del 18 de febrero de 1918 quitaba hierro al asunto y hablaba de «negligencia» porque un tercero hubiera llegado al conocimiento de unos documentos, decía por otro lado, sin gran importancia. ¿Un tercero? El asunto fue un tanto «chusco»: Odette Florelle, una bailarina, encontró una noche en un taxi una cartera con documentación que entregó a las autoridades militares. La documentación era muy importante pero por las personalidades implicadas y el momento por el que atravesaba Francia, se decidió echar tierra sobre el asunto. La cartera extraviada contenía cartas dirigidas al ex-ministro de Asuntos Exteriores Jean Louis Barthou y al ministro de Marina Georges Leygues, que describían las conversaciones secretas entre el general Denvignes y Alfonso XIII en las que el primero pretendía el concurso del Rey de España para, halagando su gran sueño, obtener la separación de Austria de Alemania y poder llegar así a una paz separada con Francia. Denvignes, conservará siempre un gran concepto sobre Alfonso XIII, como tuvo ocasión de demostrar públicamente en señaladas ocasiones. Por ejemplo, salió a la palestra para defender al Rey de España de las graves acusaciones hechas públicas por Vicente Blasco Ibáñez en su *Alfonso XIII desenmascarado*, Madrid, Aurora, s.a. (Noviembre de 1924). A propósito, el periódico *L'Echo de Paris* le hizo una entrevista al general que fue traducida y publicada íntegra por el español *ABC* el 26 de marzo de 1925. Una de las acusaciones más graves dirigidas contra Alfonso XIII tenía que ver con su comportamiento durante la Primera Guerra Mundial que, a juicio del escritor, se habría inclinado de forma manifiesta a favor de Alemania y en contra particularmente de Francia. Denvignes refutó una por una todas las acusaciones subrayando, al contrario, que sin el grande y decidido apoyo de Alfonso XIII a Francia la historia no hubiera sido la misma.

A principios de febrero de 1915, la Marina francesa comenzó a plantearse la necesidad de enviar, con sede en Barcelona, a un delegado permanente que se moviera por toda la costa, que coordinase las informaciones de otros posibles informadores, con el objetivo de combatir el contrabando y «*d'une manière générale toutes opérations irrégulières*». El hombre designado —en principio para toda la duración de la Guerra— fue Arsène Robine que desde 1903 figuraba como Comisario de 2ª clase auxiliar intérprete (de inglés y español) y que todavía no había sido reclamado a filas. Robine era en ese momento el jefe de la sucursal en Marsella del *Crédit Foncier d'Algérie et de Tunisie* y con anterioridad a ese puesto había trabajado como Comisario en los barcos de la *Compagnie Générale Transatlantique*. Podía considerarse pues que tenía experiencia suficiente para desempeñar la nueva tarea.³² Era pronto todavía como para hablar del temor a la actividad submarina, por ello la actividad a vigilar era el contrabando que podía ser realizado por cualquiera de las naves neutrales. La idea pareció tan apropiada al Estado Mayor de la Marina que, aprobando el envío de Robine, propuso al Ministro que se estudiase la necesidad de enviar también a alguien que se encargase de las costas de Galicia y Portugal.³³

A inicios del otoño de 1915 la nueva situación requería nuevas respuestas porque se consideraba insuficiente el mínimo servicio de información que se estaba ejecutando. Había también razones diplomáticas: a finales de septiembre el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Théophile Delcassé, opinaba que había que estar a la altura de la marina inglesa que, por lo que él había llegado a saber a través de fuentes reservadas, tenía oficiales destacados en España. El caso es que, hasta entonces, la obtención de un buen servicio dependía, sobre todo, de la buena voluntad de las personas enviadas a España. El Jefe de Estado Mayor de la Marina, de acuerdo en el fondo con el ministro de Exteriores, consideraba que no se podía hacer frente a las acciones enemigas en cuestiones de contrabando y de abastecimiento a los submarinos con los diseminados esfuerzos que se estaban llevando a cabo hasta entonces. Éstos requerían una coordinación y una dirección única y «competente» de un oficial de la Marina. Así, el Jefe de Estado Mayor General de la Marina, Eugène Fauque de Jonquières, proponía enviar al teniente de navío Robert de Roucy que reunía a su juicio los requisitos imprescindibles y que sería el responsable de la «Mission Spéciale de surveillance de la contrebande et du ravitaillement des sous-marins».³⁴

³² Service Historique de la Marine (SHM), leg. SSEA77, n° 66E, SECRETO, Prefecto Marítimo de Toulon, Vice Almirante Louis de Marolles a Ministro de Marina (Estado Mayor General, 1ª Sección), Toulon 22 de febrero de 1915.

³³ SHM, leg. SSEA77, *Rapport au Ministre*, CONFIDENCIAL, Jefe del Estado Mayor General de la Marina, Vice Almirante Eugène Fauque de Jonquières, París 5 de marzo de 1915.

³⁴ SHM, leg. SSEA77, *Rapport au Ministre*, Jefe del Estado Mayor General de la Marina, Vice Almirante Eugène Fauque de Jonquières, París 31 de octubre de 1915.

En noviembre de 1915 inicia sus trabajos en España el servicio de información de la Marina francesa al mando del teniente De Roucy, nombrado al efecto agregado naval en la embajada de Francia en Madrid, a falta de pocos meses para cumplir los treinta y cuatro años. Descendiente de una de las familias francesas de mayor abolengo, Roucy contaba con cierta experiencia en el puesto que iba a desempeñar en Madrid, pues antes de la guerra había trabajado ya en la 1ª Sección (información) del Estado Mayor General de la Marina. Al estallar la guerra fue destinado a una sección de ametralladoras de infantería de Marina, cuerpo al que pertenecía, que entró en combate en Flandes. Fue herido en tres ocasiones en los primeros combates del Iser, la última de gravedad pues una bala le atravesó el pulmón. Apartado del frente, fue destinado a Roma como adjunto del agregado naval de Francia, puesto que ocupó hasta su nuevo destino en España. Simpático, culto, era un gran conocedor y admirador de la literatura contemporánea española, como recordó años después el hispanista Camille Pitollet quien trabajó a sus órdenes en Madrid durante la Gran Guerra.³⁵ En marzo de 1917 contrajo matrimonio en Madrid con Louise Thaon Díaz-Bayá, viuda del capitán Thaon muerto en 1914 en los combates de las Ardenas. En el verano de 1917 fue obligado a abandonar su puesto en Madrid debido a la deslealtad de un empleado. El caso es que llegó al despacho de Alfonso XIII la copia de un informe de De Roucy remitido a París, en el cual criticaba abiertamente la conducta del rey de España. Éste exigió la dimisión del agregado naval. La verdad es que si en aquellos mismos meses hubieran llegado a manos del rey todos los despachos diplomáticos y militares que le criticaban, Madrid se habría quedado sin embajadores ni agregados militares de los países aliados.

Sin embargo, la relación de De Roucy con Alfonso XIII no había comenzado mal. La primera vez que lo vio sacó incluso impresiones muy positivas. Fue «oficialmente» el comienzo de su misión en España. El 11 de diciembre de 1915 el coronel Tillion presentó al Rey a su colega De Roucy en audiencia particular. En su informe sobre la entrevista, De Roucy confirmó la opinión común que corría sobre Alfonso XIII: su gran interés por todo lo referente a la Guerra, sus sentimientos de simpatía al respecto de Francia y su abierta cordialidad en el trato. De Roucy quedó sorprendido por la insistencia del jefe del Estado español en subrayar sus simpatías por los franceses mientras que ponía de manifiesto su abierta antipatía «à l'égard de nos alliés anglais». En fin, a él quizás no le chocaba tanto la admiración del rey por el general Joffre —algo correcto desde el punto de vista diplomático—,

³⁵ Pitollet, Camille: «Recuerdos de Don Armando Palacio Valdés», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, a. XXXIII, n° 1 (enero-junio 1957), pp. 72-120.

como su opinión de que los aliados deberían actuar bajo un único mando, y que este debería recaer en la persona del general francés, al frente de todas las fuerzas aliadas «*partout et en tout*». A su colega Tillion no le sorprendía, porque a esas alturas ya estaba acostumbrado a la relación con Alfonso XIII y a sus «interpretaciones» sobre la marcha de la Guerra.³⁶

Inmediatamente después del nombramiento de De Roucy, se ordenó al agregado naval de Francia en Londres que comunicase a los aliados las novedades que estaban implantando con respecto a España. Desde allí, el capitán de navío Jean Charles Le Gouz de Saint-Seine comunicó que los ingleses le habían informado de que «todo el servicio de informaciones británico en la Península Ibérica» estaba bajo la dirección del comandante Charles Julian Thoroton, un agente muy bien valorado por el Almirantazgo, con quien, siguiendo órdenes de París, De Roucy debía entrevistarse cuanto antes.³⁷ Los franceses se las prometían muy felices en su cooperación con los ingleses pero lo cierto es que la coordinación en su actuación en España dejó siempre mucho que desear y, al contrario de lo esperado, fue una fuente permanente de problemas. De manera hartó recurrente, compitieron por la preeminencia en muchos de los lugares donde compartían representación.

En teoría De Roucy tenía las cosas fáciles porque las órdenes de París eran muy claras y la estructura que se le solicitaba dirigir estaba concebida en términos modestos. En este sentido, su responsabilidad en la creación, ampliación y puesta en funcionamiento de la red de información que comenzó siendo de «servicio de vigilancia de los submarinos enemigos en las costas de España» estaba ceñida a unos parámetros muy generales pero que le apartaban, en principio, de una responsabilidad similar a la de su colega del Ejército: sus hombres, como responsables en los distintos sectores en los que quedaba dividida la costa española, debían informar directamente a Toulon, si estaban destacados en el Mediterráneo, y a La Rochelle, si trabajaban en la cornisa cantábrica. Su labor como responsable de la red debía «limitarse» a inspeccionar los sectores, a garantizar que se llevaba a cabo el trabajo de acuerdo con las directrices y los intereses superiores. Muy pronto, en enero de 1916, le enviaron una amonestación desde París: no estaba cumpliendo con estas órdenes porque era él quien centralizaba todas las informaciones de los distintos sectores, lo cual —desde el punto de vista del Estado Mayor de la Marina— hacía que se perdiera operatividad, la rapidez necesaria para que, en caso de necesidad, se pudiera actuar militarmente con prontitud tanto desde el frente

³⁶ SHM, Leg. SSEA77, nº 3, *Audience du Roi*, Agregado Naval a Ministro de Marina (EMG, 1ª sección), Madrid, 13 de diciembre de 1915.

³⁷ SHM, SSEA77, nº 1807, SECRETO, Agregado Naval de Francia en Londres al Estado Mayor General, 1ª Sección, Londres 26 de noviembre de 1915.

atlántico como desde el Mediterráneo.³⁸ Pero pronto, y a consecuencia, por un lado, del conocimiento alcanzado sobre la red del espionaje enemigo en España y, por otro, del cambio de circunstancias de la guerra (el inicio de las campañas submarinas en las costas españolas), casi como una secuencia natural, De Roucy se cargaría de razones para adquirir numerosas competencias y misiones, entre otras también las del contraespionaje.

En principio, pues, la estructura nacía de la ampliación del funcionamiento tradicional de la información para el Estado Mayor. Es decir, el eje de la nueva misión de información — fuera el Ejército o la Marina— se centralizaba en los agregados en la Embajada de Madrid. La tradicional tarea de los representantes militares, es decir transmisión de noticias útiles a los Estados Mayores sobre el país ante el que estaban acreditados, se ampliaba en la misma medida que cambiaban también las atribuciones de los agregados. En principio, el esquema que se adoptó fue muy sencillo. En primer lugar, España quedaba dividida en «sectores» que comprendían amplios espacios de costa. El optimismo inicial condujo a crear sólo cinco grandes divisiones que se elevarían a siete en agosto de 1916, ocho en octubre, once en marzo de 1917 y hasta diecinueve en octubre del mismo año,³⁹ cuando el sustituto de De Roucy, el capitán de fragata Aristide Bergasse Du Petit Thouars, llevó a cabo una especie de recapitulación completa del servicio, exigiendo a todos sus colaboradores un detallado informe de situación en cada uno de los sectores lo que terminó por traducirse en un último pero poderoso relanzamiento de la actividad en todos los aspectos.⁴⁰

³⁸ «vous avez modifié cadres d'une organisation qui avait été fixée» SHM, SSEA77, Telegrama cifrado, Estado Mayor de la Marina (1ª Sección) al Agregado Naval en Madrid, París, 29 de enero de 1916.

³⁹ En origen, la cornisa cantábrica se dividía en dos sectores, Andalucía en otros dos y quedaba otro más que lo componía Cataluña. Alexandre Hanquez, militarizado con el grado de sargento, era el director de la petrolera francesa *Deutsch et Cia* con sede en Santander. Permaneció durante toda la guerra como responsable de este sector que, sin embargo, se fue reduciendo a medida que se fueron subdividiendo en espacios de control más concretos. Albert Laplace era suboficial de la reserva del Ejército francés destinado a la Marina para la que trabajaba como responsable del servicio de información para Andalucía occidental con sede en el 2º piso de la Plaza de la Campana nº 8 de Sevilla. Desempeñó este cometido hasta enero de 1919. Edmond-Léopold Guillemín, fue militarizado al estallar la guerra y destinado a los Talleres de Construcciones de Tarbes. Fue reclamado por la Marina militar al ministerio de la Guerra (Subsecretaría de Estado de Municiones) a finales de noviembre de 1915, para servir en España a las órdenes del Agregado Naval, dados sus conocimientos sobre este país. Como agente fue destinado a la vigilancia en la zona Málaga-Valencia para el servicio de información de la Marina y responsable del sector. Fue el inicio de las campañas submarinas de Alemania en el Mediterráneo occidental, a partir de la primavera de 1916, lo que hizo que la estructura se fuera haciendo más compleja para adaptarse a las nuevas circunstancias.

⁴⁰ Bergasse Du Petit-Thouars (1872-1932), descendiente de una familia de larga tradición en la Marina, era hijo del Vicealmirante Abel Bergasse Du Petit-Thouars, héroe de la Marina Militar de Francia. Sirviendo todavía en España, fue ascendido a Capitán de Navío en septiembre de 1918.

Cada jefe de sector era el responsable de organizar el servicio contratando a los agentes que se considerasen necesarios siendo, en la gran mayoría de los casos, ciudadanos españoles. Dependiendo de su grado social —equivalente a las posibilidades de obtener mayor y más útil cantidad de información— venían a cobrar un sueldo mensual o una cantidad de dinero establecida por los logros que alcanzasen (seguimientos, vigilancias portuarias, robo de documentación, información sobre agentes enemigos, etc).

En segundo lugar, la colaboración de las representaciones consulares se convirtió en un elemento fundamental para el funcionamiento de los servicios de información. Francia tenía en España poco más de setenta localizaciones consulares de todas las categorías, desde las simples representaciones honorarias regentadas en muchos casos por españoles, pasando por las agencias consulares hasta los consulados generales en Madrid y Barcelona. Dado que escaseaban los diplomáticos de carrera, lo más habitual era que nacionales con larga presencia en el puesto de representación —mayoritariamente localidades costeras— fuera quienes asumieran la representación consular. La mayor parte de ellos se habían establecido en España por motivos económicos: muchos eran consignatarios de buques, armadores, comerciantes, etc. Contar con las representaciones consulares ofrecía muchas ventajas pues a través de ellas se podían enviar legalmente comunicaciones cifradas o podían poner bajo su protección, incluso como empleados, a aquellos agentes e informantes que de otra forma podían tener complicado justificar una actividad o su presencia en un lugar determinado. Además, los representantes consulares solían «controlar» el territorio, eran conocidos en los ambientes selectos, tenían presencia en los círculos políticos, sociales y económicos de los respectivos territorios, y se constituían de esta forma en agentes de información de una manera natural.

Así pues, contar con el apoyo de las redes consulares tenía, en principio, pocos inconvenientes. Al menos en el caso francés, aunque también los hubo, se detectan menos problemas de los que tuvieron ingleses e italianos. Hubo diplomáticos que admitieron a duras penas esa distorsión evidente de sus tradicionales misiones. No debía ser sencillo para un cónsul de carrera ponerse a las órdenes de un joven sargento o de un teniente; incluso, en ocasiones, depender de aparentes advenedizos en sus secretas misiones. Los británicos tenían en España más de cincuenta representaciones consulares y los italianos más de cuarenta. Todos adoptaron el mismo modelo. Para los tres beligerantes al igual que hicieron —antes que sus oponentes— los imperios centrales, las redes consulares acabaron siendo progresivamente subsumidas por el imperativo de las labores del espionaje y del contraespionaje, es decir subsidiarias de las actividades secretas que terminarían por vaciar de

contenido las tradicionales misiones de las representaciones diplomáticas. Es más, hubo muchos casos, sobre todo el de los italianos y franceses, en los que los cónsules no sólo no eran meros, aunque importantes, «colaboradores» de la red de información sino que se convertían en los auténticos jefes del sector en el que estaba instalada la representación. Por citar algunos nombres significativos, fueron los casos de los franceses Charles Lombard (agente consular en Gandía, responsable del sector Sagunto-Valencia-Alicante), Louis M. Santi (Cónsul en Málaga, responsable del sector de la costa sur de España), Joseph Dumoulin (Granada, responsable del sector Granada-Almería), Edouard Clavery (Cádiz) y de los italianos Luigi Arduini (Alicante), Antonio Brocca (Almería), Camillo Calamari (Cartagena), Ricardo Piccio (Zaragoza), Guido Paganini (Vigo), etc.

Si las nuevas organizaciones secretas, nunca antes ensayadas en lugar alguno a tal escala, iban a asumir competencias que hasta ese momento habían desarrollado las embajadas y los consulados, ello se debía a que la «información» se estaba convirtiendo en un concepto omnicomprendido y difícilmente escindible en apartados estancos. Incluso la propia Embajada, garante en último término de coordinar y mantener —en la medida de sus posibilidades, que no eran muchas— las «buenas maneras» de los servicios secretos, tendrá dificultades para controlar totalmente las actividades de sus propias redes de información y contraespionaje, y discernir los campos de acción de cada uno de los servicios enviados al enorme escenario de batalla en el que se iba a convertir España.

Los servicios italianos de información y contraespionaje

De todos los aliados, el caso italiano era el más complejo. No tenían grandes intereses económicos directos en España, ni fábricas (salvo la *Pirelli* y *Ercole Marelli*), ni minas, ni fundiciones, ni grandes intereses financieros, como tampoco una gran capacidad de presión política sobre los órganos españoles de decisión como la que podían ejercer —y de la que solían hacer alarde— franceses y británicos. Además, su colonia, aunque era histórica y numéricamente importante sobre todo en Barcelona y en algunos puertos pesqueros de la cornisa cantábrica, no era cualitativamente tan trascendente como la de sus aliados.

En un viaje paralelo, aunque con cierto retraso, al realizado por sus aliados franceses, el Comando Supremo del Ejército italiano venía manejando desde el otoño de 1915 la posibilidad de establecer en España un servicio de contraespionaje. La constatación de que los franceses habían creado ya su ser-

vicio de información en España movió a los italianos a emprender y acelerar la carrera en el mismo sentido. De esta forma, además de servir a sus propios intereses, buscaban también una colaboración más estrecha con los aliados. Además el caso de Italia es, con respecto a Francia y Gran Bretaña, similar y al mismo tiempo muy diferente. Similar en cuanto a que el modelo inicial de estructura de información siguió, fundamentalmente, el ejemplo implantado por Francia, y no se distinguió mucho en cuanto a los objetivos y los escenarios a cubrir. Diferente por múltiples razones. La primera, porque Italia no entró en guerra contra Alemania hasta agosto de 1916, lo cual creó problemas de comunicación y muchos recelos entre los distintos servicios; la segunda, al no tener el cúmulo de intereses que tenían sus aliados, su mirada sobre España era también distinta y, si se quiere, incluso más objetiva aunque no dejasen de verla desde las alturas de la política de potencia; la tercera, Italia, también a diferencia de sus aliados, se abastecía fundamentalmente por mar y, en consecuencia, los ataques submarinos en el Mediterráneo podían causarle un gravísimo daño; la cuarta, no dispuso nunca de medios suficientes para financiar sus operaciones en España, por lo que, en parte, tuvo que hacer la guerra secreta con los recursos que podía encontrar y extraer en el propio terreno y, en parte, realizar un trabajo más intensivo y también más imaginativo; por todo ello, fueron los italianos quienes más empeño pusieron en la creación de un «mando único», también en la guerra del espionaje y del contraespionaje, en buscar la colaboración y la coordinación entre los servicios.

Italia tenía destacado en la Embajada en Madrid como agregado militar al capitán de caballería de complemento conde Giuseppe Sannazzaro Natta que había llegado a España en noviembre de 1915 en sustitución del mayor Maurizio Marsengo quien, en el mes de junio, había solicitado su repatriación para incorporarse a filas⁴¹. Una de las primeras directrices que le había encargado el Comando Supremo fue estudiar la creación de un servicio de información en España. La víspera de Navidad enviaba a la jefatura un largo informe donde hacía una especie de «estado de la cuestión». La descripción de la situación de los italianos en España dibujaba un panorama lamentable.⁴²

Estamos en estado de inferioridad en España —escribía Sannazzaro— porque la posibilidad de servirnos de los españoles para conseguir noticias es muy escasa dado que el «espíritu público» dirige sus simpatías más hacia

⁴¹ Sannazzaro fue ascendido a mayor «por méritos especiales» en 1917 y en mayo de 1918 solicitó y le fue concedida su incorporación en filas. Vid. AUSSME, G-29, R-2, C-11, r. n° 1091, *Adetto Militare alla Regia Ambasciata di Madrid*, Comando del Cuerpo de Estado Mayor, Reparto Operaciones, al Comando Supremo, Roma, 5 de junio de 1915.

⁴² USSME, F1, R139, C8, n° 55, *Informazioni, sottomarini, contrabbando*, Agregado Militar de Italia en Madrid y Lisboa al Comandante en 2° del Cuerpo de Estado Mayor (Comando Supremo, Reparto Operaciones, Oficina Informaciones), Madrid, 23 de diciembre de 1915.

los imperios centrales que hacia los aliados y tampoco de éstos, de los residentes en España, podemos tener certeza de apoyo. Tampoco la situación de consulados y agencias consulares de Italia en España inspiraba mucha confianza: «regiones enteras y vastas extensiones de costa carecen absolutamente de cualquier mínima vigilancia o porque no hay consulados y agencias o porque los titulares de las mismas son españoles notoriamente germanófilos y de los cuales no es posible fiarse en absoluto». Una vez señaladas las dificultades subraya la importancia del escenario español:

«Que sea absolutamente necesario preocuparse seriamente de cuanto sucede aquí, lo demuestra la importancia que, ciertamente, le otorgan los enemigos a esta fuente de aprovisionamientos y a este centro de actividad para la guerra submarina y, en efecto, con la campaña que, por medio de la prensa, se va haciendo ante la opinión pública se nota también un aumento notable del personal de la Embajada alemana que antes de la guerra no tenía más que cuatro personas y ahora tiene siete, sólo las acreditadas, sin contar todo el personal adjunto y que se enriquece con elementos alemanes aquí residentes».

Se lamentaba de que los espías alemanes viajasen por toda España sin ser molestados y de que hubieran «ocupado» posiciones formidables en lugares estratégicos como eran los hoteles y los clubs privados donde o contaban con personal propio o españoles que trabajaban para ellos. En fin, su conclusión era que había que crear cuanto antes un servicio de información «con unidad de concepto y de dirección».

Los militares querían conocer también la opinión de la única persona en España que tenía bajo su responsabilidad algo parecido a un servicio de vigilancia, el cónsul general en Barcelona, Riccardo Vittorio Motta. Este envió un largo informe describiendo la situación en la capital de Cataluña y en toda la costa mediterránea que entraba dentro de su jurisdicción: cómo estaban operando ya los alemanes y en qué modo se habían organizado sus aliados, franceses e ingleses. Frente a esa situación, en la que insistía varias veces en subrayar que los medios económicos utilizados por enemigos y aliados son abundantes, presenta el triste «cuadro italiano»: Tenía bajo su responsabilidad el «control» de 1.650 kilómetros de costa y 550 pesetas a su disposición, 250 de las cuales gastaba en prensa, otras 250 destinaba a pagar a los consulados aliados para gastos comunes de vigilancia marítima y 50 pesetas para similar actividad en el puerto de Málaga; por último, para toda la labor de vigilancia sólo contaba con dos agentes: uno, Federico Luigi Maria Bonino, destinado a las Baleares, y otro, llegado a España a finales

de 1915, el triestino Giovanni Banelli, teniente de navío de complemento, con el encargo de moverse por toda la costa. Con esto, concluía el Cónsul, resultaba imposible hacer «milagros».⁴³

Pero en Roma ya conocían la situación de España y llevaban tiempo convencidos de la necesidad de crear un servicio de información que, en algunos aspectos, se inspiraría en el modelo de los franceses, pero que seguiría en otros la experiencia obtenida con la organización creada en Suiza y de la cual tenían la mejor de las opiniones. De hecho se propusieron enviar a España al ingeniero Carlo Moriondi, capitán del cuerpo de los Alpinos, que con la cobertura de agregado comercial había sido enviado a la Legación de Italia en Berna para crear allí la red de información y contraespionaje. Este país era el mayor centro de ese tipo de actividades en toda Europa desde el mes de agosto de 1914. Impuesto por el imperativo geográfico de ser territorio confinante con los dos bandos beligerantes y único camino para acceder de uno a otro, presentaba en consecuencia la mayor prioridad, tanto desde el punto de vista de los servicios de información, en sentido estricto, como de la actividad de contraespionaje. España planteaba un escenario completamente distinto y, en consecuencia, también necesidades distintas.

A finales de febrero de 1916 el coronel Giovanni Garruccio, Jefe del *Ufficio Informazioni del Comando Supremo*, comunicó al ministro de Asuntos Exteriores, Sidney Sonnino y al embajador en Madrid, Lelio Bonin di Longare, que se había llegado al final de la fase de consultas abiertas para la creación de un servicio de información y de contraespionaje en España.

Dadas las condiciones de España, para Garruccio sería el Ejército, representado por el agregado militar, quien debería ejercer las labores de contraespionaje. Porque, además, no era imaginable que los agentes enemigos trataran de infiltrarse en Francia y en Italia únicamente a través de la frontera suiza. Así, el *centro speciale* a crearse en Madrid centraría su atención principalmente en «un trabajo de contraespionaje, extendido en todos los modos y en todas las direcciones más útiles para aportar su contribución también al servicio de informaciones». Por último, también dentro de las competencias del agregado militar entrarían las relaciones con la prensa española «que nos es en general hostil, también porque en gran parte está a sueldo de Alemania». Para esta tarea el Centro se encargaría directamente de la propaganda (mediante artículos, noticias, fotografías, etc.) en la prensa afín a los aliados, mientras que la prensa más hostil («clericales» y carlistas) merecería un trato especial que, en principio, sería dirigido desde Roma.

⁴³ AUSSMM, leg. 650, n° 286/19, *Sorveglianza e polizia*, Cónsul General de Italia en Barcelona a Ministro de Asuntos Exteriores, Barcelona, 1° de febrero de 1916.

Por último, como fundamental medida operativa se establecía que un correo militar semanal conectaría Madrid con París y Udine, sede del Comando Supremo.⁴⁴ Ya iniciado el mes de marzo, el Comando Supremo del Ejército daba también por constituido el servicio de contraespionaje iniciándose el trabajo con tres hombres enviados a Madrid, además del propio Agregado Militar. Lo cierto es que la realidad se impuso a todos los cálculos previstos y, como veremos, acabaría siendo la Marina y no el Ejército, la auténtica protagonista tanto de la información como del contraespionaje.

Por su parte sería la Marina a través de un agregado naval quien debería asumir el trabajo de información, pues —reflexionaba Garruccio— el hecho de que el enemigo hubiera adquirido ventaja en referencia a la «guerra marítima» exigía la implantación de un servicio de información que tendría que estar vinculado, por fuerza, a las actividades de la Marina de guerra. Pero para la Marina los problemas eran en origen mucho mayores que para el Ejército. Al fin y al cabo, este contaba con la tradición de disponer de un agregado que se había podido mover con soltura durante mucho tiempo entre los ambientes políticos, militares y también en la propia Corte. La Marina no disponía de un agregado naval en la Embajada de Italia en Madrid y las informaciones que llegaban al departamento responsable, el *Ufficio IV* o *IV Riparto*, dependiente directamente del Gabinete del Jefe de Estado Mayor, tenían su procedencia en los consulados y en la Embajada.

El hombre clave, un poco por casualidad, para crear, según las previsiones, un servicio de información dependiente de la Marina fue el Capitán de Corbeta Filippo Camperio, que acababa de cumplir 42 años cuando llegó a España en diciembre de 1915. Descendiente de una de las familias milanesas más conocidas por su lucha contra los austriacos y por la unidad de Italia durante el *Risorgimento*, se hicieron internacionalmente famosos por los viajes y exploraciones de su padre Manfredo quien inculcó en su hijo la misma inquietud. Antes de finalizar el siglo, Filippo (*Pippo*, como se le conocía comúnmente) ya había dado varias veces la vuelta al mundo y realizado largos viajes en solitario con apenas 20 años. Robusto, físicamente fuerte, sin duda era un hombre de acción, había luchado contra los piratas del Mar Rojo, contra los *boxers* chinos, había acompañado a los rusos en la guerra contra el Japón y, en fin, había combatido en la Guerra

⁴⁴ Archivio Storico Diplomatico Ministero Affari Esteri (ASDMAE), Archivio Politico Ordinario e di Gabinetto (APOG), ITALIA, leg. 145, n° 3679, SECRETO, Oficina Informaciones del Comando Supremo a Ministro de Asuntos Exteriores, Roma, 27 de febrero de 1916. En octubre de 1916 el *Ufficio Informazioni (Ufficio I)*, dependiente del *Riparto Operazioni del Comando Supremo Militare Italiano* fu completamente reorganizado dividiéndose en dos secciones: *Servizio Informazioni (Servizio «I»)* y *Ufficio Informazioni Truppe Operanti (Ufficio I.T.O.)*.

de Libia y también había estado en la agregaduría en Washington. Cuando fue destinado a España en principio en «misión especial», ostentaba la comandancia de la plaza de Grado. Sorprende, en consecuencia, que mientras los franceses enviaron a España oficiales que de una u otra forma no podían estar en el servicio activo, de combate, los italianos enviasen a un hombre como Camperio.⁴⁵

En principio Camperio fue enviado a España para inspeccionar las medidas tomadas en Gibraltar con el fin de regular y proteger el tráfico del Mediterráneo y, fundamentalmente, para efectuar todas las compras de barcos que pudiera a lo largo de Andalucía. Precisamente estaba cerrando un trato con el senador Ramón de Carranza para la adquisición de cuatro barcos cuando, mediado el mes de enero, recibió del *Ufficio IV* un documento para que diera su opinión al respecto. Se trataba de un *schema di programma per il servizio di informazioni e sorveglianza sulle coste spagnuole divise in zone speciali*⁴⁶. Camperio debía examinar el documento y proponer las variaciones que considerase oportunas, pero debía partir de la base de que el servicio de informaciones a implantar en España debía tener dimensiones «modestas» por motivos económicos, por supuesto, pero fundamentalmente porque impedir absolutamente el abastecimiento de los submarinos alemanes —lo cual se daba como un hecho cierto y comprobado— era imposible «sin la enérgica intervención del Gobierno español, sobre la que poco se puede contar, y sin declarar el bloqueo de la costa lo que no es admisible dadas las relaciones entre España y las potencias de la Entente».

En primer lugar, desde Roma se proponía establecer cuatro zonas de vigilancia (Cádiz-Gata; Gata-San Antonio; San Antonio-frontera; Baleares) cada una de las cuales se centralizaría en Barcelona, desde donde el cónsul remitiría por escrito las informaciones tanto a Madrid como al Ministerio; en segundo lugar, como fundamental medida de cobertura y apoyo, se establecerían dos nuevos consulados en Palma de Mallorca y en Alicante y posiblemente también en Cartagena; en tercer lugar y a imitación de lo que ya estaban haciendo franceses e ingleses, se proponía que el personal con destino a estas funciones estuviera compuesto en su mayor parte por «richiamati» (ciudadanos en edad militar), residentes en España y, por lo tanto, con

⁴⁵ Filippo Camperio (1873-1945), fue ascendido a capitán de fragata mientras seguía en España, el 5 de mayo de 1918. Casado con la norteamericana Eleonor Terry, tuvo cuatro hijos uno de los cuales, Terry Dalmazia, nació en España en 1918. Capitán de navío por méritos de guerra, por R.D. del 20 de octubre de 1919, fue elevado al grado de contraalmirante por R.D. de 19 de agosto de 1927. Camperio fue un convencido sostenedor del régimen fascista.

⁴⁶ AUSSMM, leg. 650, f. 4, *Servizio informazioni, RISERVATISSIMO PERSONALE, Ufficio IV*° al Capitano di Corvetta Cav. Filippo Camperio, R. Consolato d'Italia, Gibilterra,, n° 031926, Roma, 16 de enero de 1916.

experiencia en el país y conocedores de su lengua, costumbres, etc.; en cuarto lugar, se insistía sobre el objetivo del servicio: tener en España un modesto servicio de información «que nos tenga, en la medida que sea posible, al corriente de avistamientos y acciones de sumergibles enemigos en las aguas españolas, indagando cuales son las localidades a las que generalmente acuden los submarinos, o si se encuentran con naves para los abastecimientos, con el objetivo de seguir sus movimientos en el Mediterráneo». Por último, se manifestaba que en ningún caso se podría alcanzar el mismo nivel que los aliados, ya que se carecía de los medios para afrontar gastos tan elevados, sin dejar pasar la oportunidad de lamentar la falta de apoyo de franceses e ingleses, pero particularmente de estos últimos, que se negaban a pasar información alegando que los italianos no estaban en guerra contra Alemania.

Camperio ya había intercambiado impresiones con su colega militar y estaban de acuerdo en adoptar en algunos aspectos el sistema que ya usaban los franceses, como por ejemplo el uso de agentes móviles o «volantes» que ya conocían España y disponían de un automóvil para acudir allá donde fuera necesario, pero daba algunas indicaciones producto, sobre todo, del tiempo que había pasado en Gibraltar y en las ciudades de la costa de Andalucía. En primer lugar, proponía que se establecieran tres rutas «de seguridad» para la navegación de la marina mercante, lo que facilitaría a su vez la vigilancia militar: A) la llamada «ruta española», que consistiría en navegar lo más próximo posible a las costas de España —dentro de las aguas territoriales siempre que fuera factible— para poder refugiarse en sus puertos en caso de peligro; B) La segunda alternativa, desde Cabo de Palos se dirigiría con rumbo Noreste para discurrir al Sur de las Baleares y en vista de las Islas; C) La tercera iría más al Sur de la anterior para girar (en latitud 39° 20' N y Longitud 5° 10' E) al Norte. En segundo lugar, consideraba que si debía existir un oficial que coordinase toda la información que se recabase, deberían crearse tres centros o sectores principalmente: Madrid, Barcelona y Gibraltar. En último lugar, ante la perspectiva que se le planteaba de que él mismo eligiera el encargo que debería tener en esa estructura, respondía, resignado por las circunstancias, que su situación en ese momento le hacía sentirse como un «desertor», que él quería un puesto de combate pero que estaba dispuesto a obedecer «con el sacrificio de todas mis aspiraciones morales».

Con estas informaciones el Estado Mayor de la Marina italiana decide, mediado el mes de febrero, establecer el servicio modificando algunos de los puntos que aparecieron en su primera propuesta. En primer lugar, el Gobierno nombraría un agregado naval en la Embajada de Madrid, quien se convertiría en el responsable único del *servizio di informazioni e sorveglianza costiera*. La persona elegida era el capitán de corbeta Filippo Camperio. En adelante,

el Consulado en Barcelona dejaría de realizar las funciones de información que había llevado a cabo hasta entonces y se ampliaba al mismo tiempo la red consular mientras que otras representaciones se elevaban de categoría. Los cónsules tampoco tendrían ya la responsabilidad de la comunicación con los barcos que hacían ruta por costas españolas y solo el agregado naval en Madrid o la oficina de la Marina italiana en Gibraltar quedarían autorizadas para realizar esta labor que, principalmente, consistiría en avisar sobre los posibles peligros en la ruta y la desviación en caso necesario a otros puertos distintos de los previstos.

Nombrado oficialmente Agregado Naval en el mes de marzo de 1916, el 5 de abril Camperio fue recibido en audiencia por Alfonso XIII. Comenzaba así oficialmente su misión. La verdad es que Camperio no demostró un gran entusiasmo sobre ese encuentro en el informe que envió a Roma. Destacando lacónicamente la cordialidad del rey, subrayó la alabanza que dedicó el monarca al trabajo que estaba haciendo la artillería de montaña y a la organización industrial italiana de la que dijo que era «con mucho muy superior a la de los países aliados (se refiere a Francia e Inglaterra)», para centrarse en hacer un simple elenco —que resulta hasta irónico— con los titulares de los temas abordados en la audiencia.⁴⁷

Al iniciar su trabajo el agregado militar de Italia contaba con tres agentes a su cargo, el principal de los cuales, el teniente de complemento de artillería Carlo Carandini se convertiría muy pronto en su adjunto, papel que desempeñaría a lo largo de toda la Guerra. Por su parte, entre marzo y abril de 1916 el agregado naval contaba en España con un puñado de agentes que tenían el encargo de vigilar toda la costa Mediterránea: A los ya entonces «veteranos» Federico Bonino y Giovanni Banelli, se sumó en enero Nicola Magliozzi, suboficial de la Marina Militar; Tovani, capitán de la marina mercante que apenas trabajaría tres meses en Barcelona; Giovanni Addis, cabo de segunda clase, a quien se destinó a la vigilancia portuaria en

⁴⁷ AUSSMM, T3, leg. 650, fasc. 3, nº 910, Agregado Naval de Italia en Madrid a Jefe de Estado Mayor, Madrid, 5 de abril de 1916. Estos son los temas abordados en la entrevista que duró 40 minutos: «Su Alteza Real el Comandante de la Flota; acción contra los submarinos; bases de la escuadra austríaca; entrada de los sumergibles por el Estrecho de Gibraltar; servicio aéreo para descubrir sumergibles; visibilidad de los mismos desde lo alto; sumergibles españoles en construcción por la *FIAT-SAN GIORGIO*; incursiones aéreas del enemigo sobre la costa adriática italiana; motores para aeroplanos; Motores *ISOTTA-FRASCHINI*; magnetos; carburadores; pilotos; relación entre el número de pilotos y aparatos necesarios; baterías y tiro antiaéreo; sistema de puntería; caballería; Lanceros de Florencia; Granaderos de Cerdeña; su acción sobre Monfalcone; Alpinos; transporte de cañones en los Alpes; soldados sicilianos y sardos; nuestras pérdidas; defensas austríacas; carbón, su transporte desde Inglaterra y precio en Italia; fletes; situación financiera en Italia; aprovisionamientos en España; riquezas mineras de España».

Málaga y después al «control» de la costa hasta Gibraltar; y destacado en la colonia inglesa con misiones de enlace de la Marina y también con patente consular, el cabo timonel Vincenzo Lazzaro. Rápidamente se incorporaron al servicio los italianos residentes en España que habían sido ya llamados a filas, Federico Artom, ingeniero de la factoría *Pirelli* de Vilanova i la Geltrú, con el grado de teniente; Ricardo Piccio, comerciante originario de Civiasco (Novara) regente de la Agencia Consular de Italia en Zaragoza, con el grado de sargento; Francesco Francisci, soldado; Ferdinando Oppi, jefe técnico en una fábrica de Barcelona, con el grado de soldado. Con ellos surgirían también los primeros agentes o informantes españoles que sobre todo se dedicaban a la vigilancia portuaria: Manuel Creus Vidal en el puerto de Tarragona y Alberto Oliva y M. Tarragona en el de Barcelona. Antes de llegar el verano el número de agentes se había triplicado y seguiría aumentando a lo largo de la guerra aunque nunca en la medida de sus aliados.

Cada servicio secreto usaba, evidentemente, sus propios códigos de comunicación, comenzando por el uso de nombres o números en clave para disfrazar la personalidad de los firmantes de los numerosos informes y telegramas que había que intercambiar con frecuencia. Así mientras que los franceses acabarían por adoptar la firma con la inicial del nombre del sector en el que trabajaban acompañada por un número que indicaría el nombre de la persona —por ejemplo, el jefe del sector de Barcelona sería *BI*—, los italianos tenían libertad para escoger sus propios alias o nombres en clave. Por ejemplo, teniendo en cuenta la sucesión de nombres aportada en el párrafo anterior la serie en clave resultaría: *Anselmo, Testa, Mz, Ti, SARD, Livor, Tramont, Civis, F, O*. El jefe, Camperio, adoptaría el nombre en clave *Siegfried* —el más usado, pues empleó varios— que parecía en principio una inocente burla del enemigo pero que, en realidad, se trataba del apellido de su madre Marie de origen alsaciano.

Muy pronto, lo que se había previsto que fuera poco más que un servicio de vigilancia portuaria, se convirtió bajo la dirección de *Siegfried* en un complejo servicio de contraespionaje que abarcaría todo el territorio español y una gran cantidad de aspectos. Hasta el punto de que el enviado de la Marina se convirtió para Roma en el hombre clave para resolver cualquier asunto, de cualquier naturaleza, que tuviera que ver con España.

Los italianos fiaban una parte importante de su trabajo en la colaboración que pudieran prestarle sus aliados. De hecho, la Conferencia de los Almirantes de los países aliados celebrada en Malta en el mes de marzo de 1916 estableció, entre otras cosas, que sus respectivos servicios de información se intercambiaran todos aquellos datos que fueran útiles para la causa común de la campaña contra los submarinos en el Mediterráneo. Pero muy

pronto, ya a finales de abril, los italianos manifestaron sus primeras quejas: mandaban las informaciones que se les solicitaban y no volvían a saber nada más del asunto. Es más, a su vez, muchas de sus peticiones de información quedaban sin respuesta.⁴⁸ Había que replantearse este sistema —vendrían a decir desde Roma—, pero el caso era que algunas de las alegaciones de sus colegas, franceses e ingleses, eran razonables: Italia no estaba en guerra contra Alemania y la mayor parte de las informaciones que podían ser compartidas tenían que ver con la red de espionaje establecida por este país en España. Por tanto, las informaciones podían tener ida, pero no vuelta.

Las campañas submarinas alemanas del verano y otoño de 1916 sirvieron también para incrementar el valor estratégico de España y, en consecuencia, el perfeccionamiento y alargamiento de las estructuras de información creadas apenas unos meses antes. A lo largo de 1917 los servicios de información se asentaron más firmemente sobre el territorio y el último año de la guerra fue el momento de mayor actividad, de una actuación más agresiva contra el enemigo, apoyándose en una coordinación de esfuerzos como nunca antes se había conseguido. Al finalizar la guerra, las estructuras creadas en España fueron lentamente desmantelándose pero muchos de los ya ex-agentes y colaboradores, también entre los que habían llegado de fuera, decidieron establecerse en España. Durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial no pocos de ellos tendrán la oportunidad de demostrar toda la experiencia adquirida en España durante la Gran Guerra.

⁴⁸ AUSSMM, T3, leg. 651, fasc. 2, n° 046769, RESERVADÍSIMO-PERSONAL, Estado Mayor de la Marina, *Ufficio IV*, Almirante Pino Pini, al Agregado Naval de Italia en Madrid, Roma, 6 de mayo de 1916.

ICONOGRAFÍA DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL. INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

Pilar CABEZÓN PÉREZ¹

RESUMEN

La imagen juega un papel muy importante a lo largo de la vida del ser humano, es por ello por lo que el hombre la utiliza para poder sensibilizar y atraer a sus semejantes moviendo a veces a las masas hacia la dirección que uno desea indicar. La Primera Guerra Mundial va a ser pionera en hacer uso de la imagen a lo largo de toda la contienda, referida a todas las actividades que una guerra conlleva, tanto a nivel militar como civil. La fotografía, como técnica de plasmar la imagen real y tener la facilidad de poder ser reproducida tendrá un valor fundamental a la hora de transmitir mensajes sea o no acompañada de un texto. La Propaganda volcada en carteles, panfletos, proclamas, incluso en el cine y en la prensa serán los vehículos fundamentales de transportar esta imagen encargada de influir en el sentir de los pueblos de ambos bandos, informarles, motivarles incluso estimularles por su contenido, significado, por su historia y hasta en muchos casos por su belleza.

PALABRAS CLAVE: Imagen, fotografía, propaganda, prensa, periódicos, revistas, agencias, carteles, panfletos, proclamas, difusión, mensaje, ejército, sociedad, primera guerra mundial.

¹ Responsable de la Sección de Iconografía del Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

ABSTRACT

Image plays an important role in Human History and that is the reason why human beings use *her* to persuade others towards a particular direction, belief or sentiment. First World War was pioneer at managing *her* across the whole conflict both in military and civilian aspects. Photography, both as a technique to capture real life situations and also for its potential to be easily reproduced and distributed, will have enormous potential to deliver the suitable message either with or without using additional notes. *Propaganda* will become the tool to deliver those images by using posters, brochures, proclamations, cinema and media press in order to draw the attention from both sides in conflict, to inform them, motivate them, to bring them into the right cause by means of the history, meaning and even the beauty of those touching pieces of art.

KEY WORDS: Image, photography, propaganda, press, newspapers, agencies, media, society, First World War.²

* * * * *

INTRODUCCIÓN

La imagen como elemento esencial para difundir ideas, transmitir mensajes, relatar hechos, atraer a los sentidos de las personas, tanto a nivel anímico como estético, servirá durante la Primera Guerra Mundial como fuente viva de sensibilización de las masas, motivando y estimulando a civiles y militares, impresa en papel fotográfico, o en carteles, panfletos y proclamas, incluso en movimiento con la presencia del incipiente cinematógrafo, animado por la acción del actor, cuyo silencio es acompañado por el replicar de la música de fondo.

El continuo ejercicio de sentir y reflexionar sobre lo que se ve, se realiza mejor en la intimidad, en la soledad, cuando se puede poner palabras o contenido oral a la imagen guardada en la memoria. De la impresión visual, sea o no estética, se transforma en la mente en idea u objeto deseado o no, bueno o malo, bello u horrible, alegre o terriblemente doloroso. Se intenta alcanzar un conocimiento total de la realidad, sin los ojos desengañados de la mentira o de la atracción propagandística que nos quieren vender o mostrar. Recurrir a esta

² La Traducción al inglés se debe a la amabilidad del coronel José Romero Serrano.

percepción para conocer un hecho histórico o bélico conlleva a una reflexión subjetiva que va hacia a un certero acercamiento a la realidad acompañada del conocimiento intelectual. La complejidad de la clara comprensión del estudio más o menos filosófico de la imagen, durante una guerra, expresa en un artículo, nos lleva a realizar un recorrido sobre ella en sus diferentes facetas a modo de pinceladas visuales.



**La Biblioteca del Palacio de Justicia de San Quintín, Francia, destruida.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.00535**

La imagen fotográfica durante la Primera Guerra Mundial entró en España por tres vías fundamentales: el Ejército, la vía Diplomática y la Prensa. El Ejército envió sus imágenes al Estado Mayor Central con el afán de aprendizaje; los diplomáticos las proporcionaron, especialmente dedicadas para fines humanitarios, a la Oficina Pro cautivos del rey Alfonso XIII; y la Prensa, las utilizó como información difusión y propaganda.

El Estado Mayor Central Español publicaba mediante el Depósito de la Guerra la revista “*Información Militar del Extranjero*”, con carácter mensual, con su correspondiente índice que se hacía general cada semestre. A finales de 1915, termina esta información del extranjero con la siguiente nota: “*Por razones que al lector no se ocultarán si tiene en cuenta la índole de esta revista, se ha determinado no publicar en ella noticias de la guerra que actualmente se desarrolla entre diversas naciones de Europa; pero siendo el propósito hacer una reseña histórica de la lucha, luego que haya terminado y puedan comprobarse con relativa exactitud los sucesos más interesantes y para que cuando llegue el caso pueda tener perfecto conocimiento de la constitución política de los diversos Estados beligerantes, empezamos a publicar en este número algunos datos geográficos y estadísticos de las diversas naciones y sus colonias y protectorados tal como estaban constituidas al mediar el año 1914*”.

Tras la declaración de la rigurosa de neutralidad de España, dictada por el gobierno de Eduardo Dato, el Ejército puso en marcha a sus agregados y comisionados militares destinados en los diferentes países beligerantes para conseguir la máxima información posible. Sus estudios y memorias irán a parar al Estado Mayor Central acompañados de las fotografías proporcionadas por los distintos ejércitos en conflicto habiendo pasado debidamente por la censura de sus Estados Mayores. Por una parte, esta imagen real, volcada en el arte fotográfico, servirá principalmente durante la contienda, como vehículo informativo, de conocimiento, estudio de nuevas técnicas y aprendizaje de nuevas estrategias y logísticas. Se enviaban regularmente a España y se exponían y divulgaban por medio de la revista *La guerra y su preparación*, publicada de 1916 a 1923 y editada en los talleres del Depósito de la Guerra, era de carácter mensual y en ella se relataban los acontecimientos y devenires de la guerra en ambos bandos, ilustrados con un elevado número de fotografías, que hoy se conservan en la sección de iconografía del Archivo General Militar de Madrid, haciendo un total aproximado de 5.302 piezas.³ Lógicamente estas imágenes que tenían el poder del aprendizaje no dejaban, de tener también, el poder de la propaganda, de la difusión, constancia histórica y en muchas ocasiones de la atracción estética. Los autores de las mismas eran fotógrafos del ejército o de la prensa, elegidos premeditadamente por las agencias oficiales de cada país en litigio. Sus referencias constan, en la mayoría de los casos, en los reversos de las piezas acompañadas de los sellos de las Agencias, el del Estado Mayor Central Español y las traducciones de los títulos que llevan pegados en etiquetas en su idioma de origen. En nuestro Archivo tenemos el problema de que

³ Tras la exposición y catálogo de: *La Gran Guerra una visión desde España. Fotografías del Archivo General Militar de Madrid*, 2014, a las 5082 fotografías existentes sobre este conflicto se le sumaron 220 de sendas donaciones posteriores.

las fotografías están fuertemente pegadas en soportes secundarios conformando álbumes, de manera que no se puede acceder a sus reversos perdiendo la información de los mismos, por otra parte dichos álbumes están bien organizados, por el Estado Mayor, por Ejércitos, Armas y otras especialidades. Por nombrar las agencias más importantes destacamos: la Agencia *Wolff*, la filmoteca alemana *BUFA (Bild-und-Filmamt)*, creada en 1917; obras de la agencia austriaca *Austro-Hungarian Kriegspressequartier*; de la francesa *Section Photographique de L'Armée*; de las británicas *Press Bureau*, *Propaganda Bureau* y *Associated Illustration Agencies Ltd.*; la *Topical Press*; la *Sezione Cinematográfica del Esercito italiano* y la *Signal Corps Photographic Section* para los americanos, entre otras. En cuanto a fotógrafos individuales dentro de cada agencia, citar tan solo algunos británicos reconocidos como George Westmoreland, Thomas K. Aitken, el subteniente David Mclellan, los tenientes Ernest Brooks, Jhon Warwick, Jhon W. Brooke, el canadiense, Harry Knobel, ... autores franceses como Julien Boucheal⁴, Tournassoud, Henri Manuel ...; italianos, como Aldo Molinari o de los imperios centrales como Albert Dawson.



**Miniatura a través de un mortero pesado austro húngaro.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02623**

⁴ Para el tema de Agencias y autores fotográficos véase el artículo de Jorge Gómez García y María Luisa Morato García, "Escrito con luz. Información, propaganda y fotografía de la Primera Guerra Mundial", en el catálogo: *La Gran Guerra. Una visión desde España*. Fotografías del Archivo General Militar de Madrid, 2014, p. 148.

Durante esta guerra la imagen va ser el vehículo más importante de información y complemento esencial del texto. Todavía la manipulación de la fotografía y la deformación del mensaje no tenía nada que ver con la versatilidad en cuanto a transformaciones y variaciones de las fotografías digitales de la actualidad, siendo en estos momentos que tratamos las poses y el saber sacar partido de lo representado lo que podía vender las ideas y ejercer como poderoso medio de transmisión.

Si al principio de la contienda las fotografías que se van a publicar procedían de aficionados, poco a poco, los reporteros gráficos se convertirán en una de las principales preocupaciones de los estados mayores de los diferentes ejércitos que iniciarán una exhaustiva censura y control de las fotografías, manejándolas según sus intereses, tanto a nivel propagandístico como de difusión entre los agregados y comisionados militares de los países beligerantes y también en los neutrales. Todo ello sin contar con el inestimable valor científico y de observación que va a poseer la fotografía durante la guerra y que irá en aumento según transcurra la misma. Así sucederá con la fotografía aérea, esencial para localizar posiciones, conocer la topografía del terreno, descubrir los cañones enemigos o con la científica, al plasmar la imagen de las nuevas armas o con la visión de la evolución de las heridas de los caídos en desgracia.

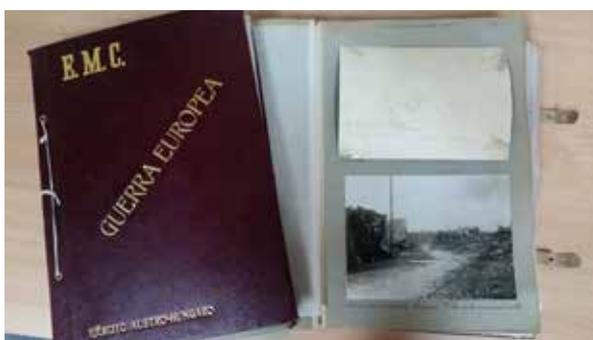
En cuanto a la temática de estas fotografías solían reflejar la vida cotidiana en trincheras, ciudades, construcciones, movimientos de tropas, adaptaciones a las ciudades y países conquistados, escenas de confraternización, y lógicamente las dedicadas a las armas, tácticas, logísticas, estrategias, ingenierías, medios de transporte y todo tipo de material de guerra que pudiera servir a nuestro ejército y que serán las destinadas a ser publicadas en la revista *La Guerra y su Preparación*. Sin embargo aunque el grueso de las fotografías que les proporcionaban solían tener un carácter social y propagandístico, al llegar a España, el Estado Mayor Central las clasificaba y ordenaba en álbumes publicando lo que interesaba al Ejército y guardaban, almacenaban y conservaban todo, de forma que el AGMM posee, hoy por hoy, la colección más abundante de fotografías dedicadas a la primera guerra mundial que tenemos en España, otras colecciones se conservan en el Archivo General de Palacio con unas 5000 piezas muy similares a las nuestras, en el Museo del Ejército con unas 1500 fotografías, la mayoría de la Agencia BUFA; en la Biblioteca Nacional⁵ con 486 piezas y las depositadas en el Ministerio de Asuntos Exteriores o en otras colecciones menores.

⁵ Estas fotografías han sido recientemente estudiadas por Ramiro López Abril, historiador del arte y digitalizadas, estando disponibles en la Biblioteca Digital Hispánica.



Comisionados españoles examinando las granadas y municiones de ametralladoras capturadas a los alemanes. Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.04581

Así pues, las publicadas en la revista *La Guerra y su Preparación* responden a las necesidades didácticas de nuestro Ejército, de modo que ilustran acciones de las batallas más destacadas, las armas nuevas menos conocidas, cañones de gran calibre, ametralladoras, carros de combate, trincheras, fortificaciones, material sanitario, armas químicas, observatorios, aerostación, primeros aviones y su evolución durante el transcurso de la guerra..., todo aquello de interés militar que no siempre era proporcionado por los diferentes Estados Mayores, como bien nos lo recuerda el general Luis de Santiago en la Memoria sobre sus viajes por Alemania y Bélgica, en 1917.⁶



Álbum de la Guerra Europea organizado por el Estado Mayor Central y reverso de una fotografía con los sellos de la Agencia Fotográfica y Estados Mayores

⁶ CABEZÓN PÉREZ, Pilar. "El ejército español ante la Gran Guerra" en el Catalogo *La gran guerra. Una visión desde España. Fotografías del Archivo General Militar de Madrid*, 2014, p. 68.

Como ejemplos de este uso de la imagen en nuestro ejército podemos citar: “*Nuevos elementos de guerra del ejército francés: Por mediación de nuestros comisionados militares, coroneles don Francisco Echagüe y don Juan García Benítez, el Ministerio de la Guerra de Francia ha tenido la atención de facilitarnos las adjuntas fotografías, que se refieren a nuevo material de aquel ejército y a la mejor utilización del ya existente. Ellas dan perfecta idea de la magna labor realizada desde que la guerra comenzó, y de la perfección y desarrollo que han adquirido la fabricación y las industrias militares en Francia*”.⁷



Cañón de 270 mm. y mujeres fabricando cartuchos. Ejército francés. Gelatinas sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02290 y F.03261

⁷ *La Guerra y su Preparación*, 1916, p. 249 y ss.

El teniente coronel Josceline Grant,⁸ agregado militar a la embajada de Inglaterra, en Madrid, remite a la revista un exhaustivo estudio sobre el carro de combate inglés del que dice que cuando este extraño artefacto empezó a moverse tenía el aspecto de un monstruo antediluviano, con horribles graznidos y movimientos de oruga. Cuando la guerra degeneró en convertirse en una guerra de posiciones en trincheras y alambradas había que inventar algo que pudiera con ellas así que a partir del tractor oruga había que buscar nuevas proposiciones. Se empezó con automóviles acorazados, idea potenciada por el entonces primer Lord del Almirantazgo, Mr. Churchill, quien dio algunas orientaciones sobre como construir un carruaje acorazado susceptible de caminar por terreno difícil. Se formó una comisión para su estudio que estuvo un año experimentando y determinaron el uso del sistema oruga, en febrero de 1916, cuando se puso en práctica sobre un terreno pantanoso, surgiendo, como es natural, las deficiencias correspondientes que poco a poco se fueron subsanando y, ya en julio, se entregó la primera partida, armada con dos cañones Hotchkiss y alguna ametralladora, todo ello guardado como el mayor de los secretos, incluso su transporte a Francia. (Este secreto se reflejaba hasta en su nombre al denominarle *tank* por hacer ver a los trabajadores de las fábricas que lo que estaban construyendo eran depósitos de agua móviles). Lógicamente también se preparó, aunque menos de lo que hubiera convenido, al personal para la conducción de la máquina y la práctica del fuego con el armamento en ella montado. Para finales de agosto desembarcaron en L'Havre cincuenta tanques que fueron enviados al frente para participar en la batalla del Somme, estrenándoles un día de niebla que ni se veían pero cuando ésta empezó a levantar aparecieron los tanques a los ojos de propios y extraños causando gran alborozo entre los ingleses y confusión y asombro ante los enemigos. (El primer tanque utilizado, un Mark I pronto evolucionó al Mark V). Como el que lo relata es un inglés termina el artículo diciendo: "*Con razón se ha dicho que los ingleses han sido los primeros, esta vez, en inventar una máquina de guerra de resultados efectivos desde los primeros momentos, y sin infringir ninguna de las convenciones de guerra estipuladas*".⁹

⁸ *La Guerra y su Preparación*, T.IV, p. 197-219.

⁹ *Ibidem*, p. 219.



Ataque de un tanque británico en el campo de batalla del frente francés. Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03315

Nuestros agregados militares en Francia también hacen mención del carro de combate Renault FT-17, según una traducción de la Ilustración francesa, en la que se describe la pieza y la acompañan de unos dibujos de su interior y al final rematan: *“Estas son las noticias que acerca de tan poderoso medio de combate, ha dejado publicar hasta ahora la censura”*¹⁰. (Al acabar la Gran Guerra, en junio de 1919, llegó el primer Renault FT-17 a España haciéndose una demostración de su empleo en Carabanchel, ante el rey Alfonso XIII, más adelante en 1921, se compraron diez piezas armadas con ametralladoras Hotchkiss de 7 mm., estando presentes en la toma de Zeluán y más tarde, en 1925, participaron once carros de combate en el desembarco de Alhucemas).

¹⁰ *La Guerra y su Preparación*, T. VI, pp. 93-96.



Carros de combate Renault FT-17 en la toma del monte Malmusi en el desembarco de Alhucemas. Gelatina sobre papel baritado, 1925, AGMM F.13364

Con las fotografías proporcionadas por el Gran Cuartel General alemán a nuestro agregado militar en Berlín, comandante Luis Ruiz de Valdivia, se hace un gran despliegue de imágenes de los bellos paisajes del teatro de la guerra sobre la batalla de la ruptura del Isonzo, mostrando además el poderío alemán con las piezas de artillería de gran calibre tomadas a los italianos en el avance hacia Cividale.



Columna austro húngara en la montaña de El Tiro, Austria. Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02856



**Gran pieza de artillería cogida a los italianos cerca de Udine, Italia.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02578**

Por poner un último ejemplo el agregado militar en Londres, el coronel Fernando Rich, nos informa de la Propaganda por medio de globos como arma para quebrantar la fuerza moral del enemigo a través de noticias y folletos que la vigilancia de fronteras y la censura no hacían posible que circularan de otra manera. Tanto en aliados como en los imperios centrales se hizo uso de este sistema de difusión empleando globos y un papel que debía ser de poco peso y al mismo tiempo fuerte, similar al que se empleaba en la fabricación de billetes, relatando todo el sistema de inflación del globo y desprendimiento de la cinta de balduque a la que iban atados los folletos.



**Soldados austro húngaros soltando un globo de papel en el monte Piano, Italia.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02541**

Valgan estas muestras como ejemplo, pues son muchos los informes, artículos y sobre todo fotografías las que nos fueron proporcionando nuestros agregados a lo largo de toda la contienda y publicadas en la revista citada. En ella, los temas sociales son poco tratados en estos informes y por tanto escasas las fotografías a ellos dedicadas aunque, sin embargo, sin publicar abundan en nuestras colecciones tanto las que reflejan la vida cotidiana en los diferentes ejércitos y frentes como las que muestran las distintas actividades de la sociedad civil.

El feminismo ya llevaba un tiempo gestándose, la primera guerra mundial será la impulsora de conseguir la liberación de la mujer en casi todos los aspectos. Su imagen será muy importante durante la contienda, ya sea laborando en sus pueblos o aldeas con sus hijos acuestas o arando la tierra, conduciendo ambulancias, asistiendo a heridos o trabajando en las diferentes fábricas donde los hombres les habían dejado sus puestos para unirse a sus respectivos ejércitos, demostrando ellas sus infinitas capacidades de rendir y su rápida puesta en escena. Curiosamente recoge Englund¹¹ el escrito de una de estas mujeres a su padre: “*A menudo me pregunto que pensarás cuando volvamos a vernos después de estos largos años. Me consta que me he vuelto terriblemente tosca y ruda por el trato con hombres y ya no soy en absoluto dulce, bonita, ni atractiva*”. Esto, sin duda, lo diría por los duros años pasados y no por el hecho en sí de trabajar.

¹¹ ENGLUND, Peter: *La belleza y el dolor de la batalla*, 2011, p. 553.



Mujeres con niños en santa Lucia del Piave, Italia (F.02120), Mujeres en trabajos de fortificación (F.00313), Mujeres conductoras de camiones (F.4772), Mujeres en un taller de fundición (F.04508). Gelatinas sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM



Mujeres en un puesto de la Cruz Roja. Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.04762

A pesar de que el ser humano intenta olvidar relativamente pronto todo lo que puede significar dolor y miseria, no se puede evitar ni ocultar la realidad de la crudeza de una guerra. La censura latente en el conflicto en ambos bandos si lo intentó quedando constancia, sin embargo, de imágenes de gran dureza y sufrimiento que pueden dañar a las cualidades morales del ser humano. Las fotografías presentes en *Guerra a la Guerra*¹², foto-libro de propósito pacifista, muestran los horrores y miserias de este conflicto de la forma más angustiosa y descarnada posible, trincheras repletas de cadáveres, soldados esperando a morir bajo los efluvios de los gases, mujeres violadas, niños armenios en paupérrimas condiciones, o las fotografías que presenta *El Rostro de la Guerra*¹³ con las terribles imágenes de rostros mutilados y desfigurados. “...Una vez acostumbrada al horror, la mirada moderna siente la necesidad de ver aún más sin sufrir por ello, de como es posible convivir con las imágenes fotográficas del sufrimiento sin por ello contribuir a cultivar la conciencia moral o la capacidad compasiva, pues a la postre un exceso de imágenes crueles anestesia y adormece más que sensibiliza o indigna”.¹⁴



**Soldado austriaco muerto en el campo de batalla.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.00635**

¹² FRIEDRICH, Ernst: *¡Guerra a la Guerra!*, 1924.

¹³ JÜNGER, Ernst: Los dos volúmenes de *El Rostro de la Guerra*, 1930 y 1931.

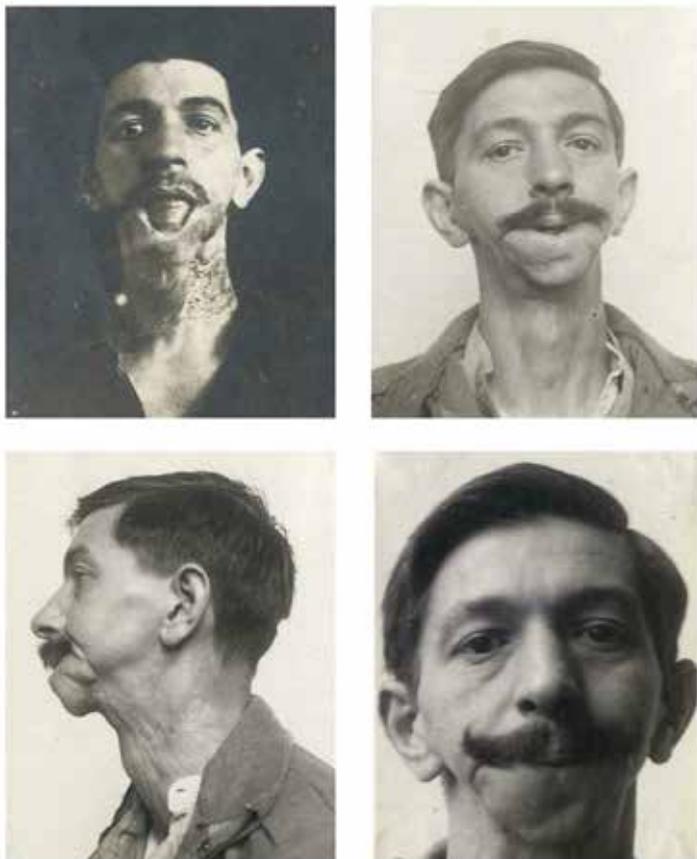
¹⁴ OCAÑA, Enrique: “Fotografía, Guerra y dolor”, en *Guerra, Técnica y Fotografía de Ernst Jünger*, 2002, pp. 59-60.



**Fugitivos kurdos del Turquestán en Rostov del Don, Rusia.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02057**

Estas imágenes que suelen evitarse en nuestras colecciones no siempre consiguen ocultar la realidad con su presencia, posiblemente colada a la censura del momento, evocando con ellas, quizás no la expresión del horror como suceso bélico, sino el avance de la ciencia médica en tal suceso. El agregado militar en Viena, el comandante Pedro Obregón y Matti, nos envía una información gráfica sobre la operación realizada al soldado de Infantería, Flegl que había tenido una fractura de mandíbula inferior por un disparo con gran defecto del hueso, de tal manera, que no existen más que las dos ramas ascendentes de dicha mandíbula. Las fotografías muestran al hombre herido y curado en principio y la reconstrucción posterior mediante operación e injertos en la mandíbula. En las figuras de perfil se ve bien la falta absoluta del labio inferior y de la barbilla y las últimas fotografías se han sacado después de terminado el tratamiento. Se percibe la barbilla formada, a expensas de un trozo de piel de la región posterior del cuello. Este estudio lo realiza el profesor R. von Exner. Muchas veces este tipo de imagen no tiene que ver con una idea propagandística sino como un estudio científico y muestra del avance extraordinario relacionado con la cirugía de guerra. La forma de concebir una u otra idea la recoge Nicolás Sánchez Dura al comprobar la directa relación entre imagen y pie de foto: *“El pie de foto fija la dirección de lo que la fotografía dice convirtiéndola de facto en una traducción de lo que el pie afirma, o en una justificación de lo que la leyenda escrita establece”*.¹⁵

¹⁵ Ibidem, p. 38.



**Operación de labio y mandíbula del soldado austriaco Flegl.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03236 a F.03239**

A veces en las imágenes el dolor no se presenta en su acritud visual si no en la motivación de los sentimientos encontrados, como ese sentir la soledad fantasmagórica del soldado en una noche tras las alambradas, o del centinela en la cumbre nevada mirando al infinito o avanzando sin compañía alguna por el camino enfangado y flanqueado por desnudos y resquebrajados árboles. En sus mentes es muy posible que se les estén presentando escenas de su vida en la paz, su novia, madre, amigos dejados al calor de sus hogares o previendo su incierto futuro a la espera de salvarse o no del impacto de un proyectil, bomba o la angustia de los desconocidos efectos de los terribles gases asfixiantes.



**Alambrada en las posiciones de Zensón, Italia.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.00227**



**Centinela en la cumbre del monte Mero en los Alpes italianos.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918 AGMM F.03149**



**Efectos de la artillería en los árboles de la carretera de Amiens a San Quintín.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.04273**

Jünger vivió las dos guerras reflejando sus sentidas emociones en las fotografías. Las imágenes aisladas configuraron en su plenitud la historia de ambas contiendas vistas de una forma global.



**Simulación de un mortero de 42 cm.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.01115**

Por otra parte, pronto la censura hizo acto de presencia en todos los países beligerantes motivada por varias razones destacando aquellas que encubrían secretos militares o imágenes que podían bajar la moral de las tropas, aspecto muy cuidado por los alemanes, o desanimar a la población civil por su crudeza o falta de definición de la imagen pudiendo hacer pensar en personas determinadas, o también porque podían dar información al enemigo o confusión al amigo. A pesar de la censura la imagen se utilizó no solo como documento histórico sino como instrumento de guerra psicológica agudizando los ingenios en todo tipo de propaganda. El imperio austro húngaro se cuidó de dar buena información a su ejército poseyendo, incluso, unos cuantos vagones de tren con la maquinaria suficiente para funcionar una imprenta con taller de estereotipia, de composición y hasta otro concebido para la difusión y librería ambulante.



Departamento de máquinas en un tren imprenta austro húngaro y vagón de distribución. Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03824 y F.03827

Cuentan González Calleja y Paul Aubert¹⁶ cómo Maurice Barrés, hispanófilo, escritor y publicista francés, dio pie con su obra, *La grande pitié des églises de France*, a los doctores alemanes Froberger y Löhr, para escribir sobre la destrucción de las iglesias francesas, defendiendo su postura de que los alemanes no fueron los totales autores de sus ruinas, ya que casi fueron peores las destrucciones cometidas durante la Revolución Francesa sobre las mismas. El AGMM posee un importante número de fotografías en las que, sin buscar las causas, muestran las bellas y tristes imágenes de las espirituales y magníficas arquitecturas rotas.



Restos de catedral de Yprés, Bélgica.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.04267

La fotografía dedicada a los prisioneros está ampliamente representada también en nuestras colecciones, pudiendo hacer un completo estudio de hasta donde puede llegar el poder de la imagen. Desde los campos de concentración o de prisioneros amontonados circundados por alambradas, vistas, por lo general panorámicas, igualmente producidas en los diferentes ejércitos de los países beligerantes, a la vida cotidiana en dichos campos que difería según interesara contar a cada ejército, o la miseria, dejadez y tristeza o el bien hacer del enemigo que cuida y mimosa con misiones especiales a cada prisionero dependiendo de sus distintos países (así los prisioneros italianos cultivando el arte del modelado clásico en los campos de concentración alemanes, más propaganda que bondad o el exquisito cuidado dado a los oficiales capturados...), la representación de prisioneros de diferentes razas y pueblos hasta el retrato individual, cuya imagen nos sugiere infinidad

¹⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y AUBERT, Paul: *Nidos de Espías. España, Francia y Primera Guerra Mundial, 1914-1918*, 2013, p. 242.

de emociones o sensaciones, la soledad, el cansancio, la desesperación, la melancolía, la renuncia, o la terrible pregunta del porqué de la guerra. Todo ello aportado por las fotografías enviadas por agregados y comisionados militares al visitar los campos de prisioneros de los diferentes países en litigio haciéndonos ver las diferencias de establecimientos en unos y en otros, resultando más humanos los austro húngaros que los alemanes y dando a entender que quizás los más perjudicados en trato fueran los serbios y rusos.



**Campamento de prisioneros alemanes.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02489**



**Prisioneros de diferentes países.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.00881**



**Taller de escultura en un campamento austro húngaro de prisioneros italianos.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03119**



**Prisionero británico de la ruptura de Flandes, Bélgica.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03085**

LA PROPAGANDA

*“Hay fotografías que impactan por su calidad fotográfica o por su intencionalidad pictórica, por su vivacidad, su dramatismo, su crudeza su ternura o ingenuidad tendenciosa, o sencillamente por la fuerza que transmite el documento histórico, incluso su filtraje a través de la óptica descaradamente partidista y los intereses propagandísticos de los distintos países enfrentados”.*¹⁷

La propaganda como arte de difundir información tanto benévola como tendenciosa fue enormemente importante tanto entre los países beligerantes como entre aquellos que habían optado por la neutralidad. La propaganda política es preferentemente intelectual cargada de un mensaje cuyo fin es el de convencer al que va dirigida. Será en la Primera Guerra Mundial cuando realmente se empieza a hablar de propaganda moderna, había que convencer a la opinión pública de la necesidad de la guerra, en una también iniciada sociedad de masas. Se puede hablar de propaganda de integración, de agitación, negra, electoral y de propaganda política o de guerra psicológica.¹⁸ Se intenta o bien elevar la moral a la población mediante carteles u octavillas o hacer uso de una propaganda de prensa mucho más compleja que además intenta desprestigiar al adversario.

La guerra se financiaba mediante impuestos, empréstitos y la inversión extranjera, siendo el factor más importante el endeudamiento. Hasta para la financiación hacía falta la propaganda, así en Austria se creó el “el día del mortero”, pieza de 30,5 cm que paseaban por todas las ciudades para conseguir como el pie de foto indica en este caso: “*el 8º empréstito de la guerra del ejército austro húngaro*”.

Para estimular a la sociedad los países contenciosos harán en esta guerra un cambio profundo del uso de la propaganda. Recurrirán al empleo de todos los medios a su alcance, como la prensa, carteles, bombardeos de panfletos... que debían ser lo suficientemente llamativos y expresivos como para convencer de la “bondad” de la guerra. Este medio de obtener efectos psicológicos e ideológicos avivó el ingenio de agencias, políticos y gobernantes. Se pusieron en práctica enormes campañas de información organizadas por los Estados pretendiendo que los ciudadanos terminaran amando a su patria y odiando al enemigo. Se potenciaron las octavillas, las proclamas, la prensa, la publicidad. La necesidad de información hacía dudar a veces de la verosimilitud de lo informado.

¹⁷ CASANOVAS, Àngels y ROVIRA I PORT, Jordi. “La conflagración que cambió al mundo”, en *La Gran Guerra en Imágenes 1914-1918. Fondos del Archivo General de Palacio*, 2008, p. 118.

¹⁸ IGLESIAS RODRÍGUEZ, Gema: *La Propaganda en las Guerras del S. XX*, 1997, p. 11.



**Propaganda para empréstito de guerra en Austria Hungría con “el día del mortero”.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03584**

Desde el inicio de la guerra los combatientes desarrollaron su propaganda para granjearse la simpatía de los gobiernos y de los ciudadanos de los países neutrales¹⁹. En Madrid *El Servicio Telegráfico de Prensa Extranjera* disponía de una sección de fotograbados desde principios de 1917. Con anterioridad destaca el curioso libro de los capitanes Gistau y Valero, en el que con un rico lenguaje envuelto en numerosos fotograbados de lo más avanzados para la época, 1915, exponen: “*A Guisa de Prólogo: Puestos los pueblos en la máxima tensión de su capacidad productora y ofensiva, la Gran Guerra tenía que ser forzosamente pródiga en inventos mortíferos y de defensa, atrevida en aplicaciones guerreras de los más extraños y distintos aparatos, reveladora en fin de concepciones formidables que el genio de los hombres preparó cautamente en el misterio de los laboratorios y en*

¹⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y AUBERT, Paul, op. Cit., p. 229.

la baraunda de los talleres, como ejercicios a resolver en el gran campo de experimentación de la espantosa contienda"²⁰. Presentan en primera página una composición con los retratos de los Jefes de Estado de los países beligerantes y más adelante lo más novedoso en armamento, morteros y cañones de grandes calibres, ametralladoras sobre motocicletas, armamento en aeroplanos, incluso cuentan ya con la presencia de los gases asfixiantes, explosivos y acorazados de combate, todo ilustrado con buenas fotografías conseguidas en la imprenta de *La Sociedad Editorial de España*, mientras que el texto se editó en la *Imprenta de la Guardia Civil*, el 10 del 12 de 1915.



**Aviadores alemanes con caretas protectoras.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.00928**

Ya como antecedentes nos recuerda Pando²¹ como la revista *La Ilustración Artística* se propuso una serie de objetivos que cumplió sobradamente, entre ellos estaban el de atraer la curiosidad del público, mantener la fidelidad del lector llevándole a adquirir capítulos de la serie que iban sacando (objetivo que lógicamente incluía también el económico y el objetivo estratégico), adelantándose a su rival *La Española* en especular sobre la inminente guerra que traduciría en imágenes y crónicas desde el frente y el de despertar en el lector el sentido de continuidad de la guerra por ellos contada.

²⁰ GISTAU FERRANDO, Miguel y VALERO DE BERNABÉ, Vicente: *De lo trágico y curioso. Maravillas y revelaciones de la Gran Guerra*, 1915, p. 1.

²¹ PANDO DESPIERTO, Juan: *El Mundo Militar a través de la Fotografía, 1840-1927*, T. II, p. 405.

Dentro de este preámbulo cabe destacar la publicidad que empezó a hacerse sobre rearme en Europa, especialmente con imágenes dedicadas a la artillería de gran calibre, donde la casa Krupp lanzó una buena colección de valiosas fotografías, muchas de las cuales enriquecen la sección de Iconografía del Archivo General Militar de Madrid.



Cañón de sitio de 12 cm. Sobre cureña y un artillero. Foto Anstalt der Gustahlfabrik Fried Krupp, Essen, Alemania. Gelatina sobre papel baritado, 1906, AGMM F.07114

La imagen se convirtió en mejor vehículo de información que la palabra sobre todo para el pueblo llano, carente en la mayoría de las ocasiones de tan mínima cultura como la de saber leer, facilitándoles de este modo la comprensión del mensaje.

También la postal gráfica pasó de la búsqueda estética de la imagen a servir de enganche para este rearme universal, buscando temas de héroes, unidades militares, armas o temas amorosos. *“Los malos usos de la postal gráfica provenían de una sociedad que había hecho del disimulo una forma de ser; del juego de la guerra un hábito; de la devoción hacia sus inútiles gobernantes un embobamiento fatal”*.²²

²² Op. cit. p. 462.



**Postal de un soldado alemán en un paisaje nevado soñando con su novia.
Fotomecánica coloreada. Colección particular de José Manuel Guerrero**

Desde el mismo momento de declaración de guerra ambos bandos van a necesitar atraer para sí a los países neutrales mediante todo tipo de acciones psicológicas, siendo la propaganda otra de las armas fundamentales de esta contienda, movilizando cada país a sus diplomáticos, periodistas y escritores.²³ En Italia la propaganda va a adquirir un cierto carácter bélico en sus múltiples facetas defensivas y ofensivas. El propio ejército aprendió durante el conflicto a usar la propaganda para conseguir sus fines de forma que la Oficina del Comando Supremo será la encargada de relacionarse con la prensa.²⁴

²³ GÓMEZ APARICIO, Pedro: “La Guerra Europea”, en *Historia del periodismo Español*, tomo III, capítulo X, 1974, p. 435.

²⁴ VOLPE, Nicola della: *Esercito e Propaganda nella Grande Guerra*, 1989, p. 8.



**Periodistas en la Feria de Primavera de Leipzig, Alemania.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02274**

La Prensa como medio fundamental de Propaganda va a adquirir una importancia capital. Prensa y Gobierno tendrán el poder de la crítica y el debilitar o fortalecer a los responsables de la conducción de la guerra, bien es sabido que sin la mesura, la comprensión y la inteligencia de ambos, se puede conducir a los pueblos a grandes tragedias. Desde el punto de vista informativo los aliados poseían la agencia de noticias francesa *Havas*, la británica *Reuter*, y la norteamericana *Associated Press*, mientras los alemanes contaban con la potente agencia *Wolff*. Las tres europeas formaban desde mediados del siglo XIX los mejores centros de información para la prensa de sus respectivos países. Durante la Primera Guerra Mundial la agencia Wolff tuvo una importancia extraordinaria repartiendo noticias a la mayoría de la prensa alemana y contando en principio con una libertad de expresión que pronto se vio frenada por la censura general que terminó imponiéndose.

Los británicos poseían una prensa poderosa, diarios cultos como el *The Times* o más populares como el *Daily Mail*, el control y censura lo llevaban a cabo la Oficina de Prensa *War Press Bureau* y la *War Propaganda Bureau*; los parisinos leían el *Petit Parisien* y controlaba la información el Grand Quartier

Géneral; la censura italiana corría a cargo de la Oficina de Prensa y Propaganda del Mando Supremo. A pesar de su inferioridad, la propaganda alemana fue intensa y eficaz, siendo uno de los periódicos más destacados el diario *Neue Zürcher Zeitung*, mientras la prensa austro húngara contaba con el control informativo ejercido por la Agencia K.u.K. Kriegspressquartier.

La revista *América Latina* se crea por iniciativa del British War Propaganda Bureau con destino a España, Portugal y Sudamérica, siendo su principal atractivo la cantidad de imágenes que la ilustraban y lógicamente era aliadófila. Estas fotografías, que llenaban profusamente la revista, provenían de publicaciones londinenses y parisinas como *The Graphic*, *L'Illustration*, *Central News*, *Les Annales*, *Daily Mirror*, *Daily Graphic*, *Illustration London News*, *The Sphere*; del *Alfieri Picture Service* (Londres) y de *Gamis et Cie* (París). El grueso de las fotografías procedía de *Wellington House* encargada desde 1916 de la distribución de imágenes a la prensa, realizadas ya por los fotógrafos oficiales en el frente y por la *Photographic Agency of Press Association* de Londres.²⁵



**Vendedor de periódicos en Tartu, Estonia.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.01979**

²⁵ TATO, María Inés: “Propaganda de guerra para el Nuevo Mundo”, en la revista de la Universidad de Buenos Aires, 2013.



**Llegada de noticias sobre el aviador Richthofen a un campo de aviación alemán
y soldado austro húngaro leyendo el periódico.
Gelatinas sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02160 y F.03125**

En España destaca la rapidez con la que Eduardo Dato declaró la neutralidad del Estado, en la *Gaceta* del 30 de julio de 1914, aludiendo a la falta de motivos por los que entrar en el conflicto, la mermada disposición del Ejército y la escasez económica. La prensa nace como parte integrante de la sociedad siendo sus ojos y su lengua y sirviendo de transporte de ideas ilustrada con imágenes. La prensa de masas es indispensable para explicar el desarrollo de la Primera Guerra Mundial. Sobre la ley de Prensa Torcuato Luca de Tena dice que ésta debe “*aunar en una misma fórmula el respeto de la seguridad del Estado y el respeto a los derechos de la sociedad a quien la Prensa como el Estado sirven en definitiva con armas distintas pero igualmente nobles*”.²⁶ Ningún periódico de los que poseíamos, alrededor de 280, alcanzaba las grandes tiradas del extranjero, sin embargo, la guerra potenció la lectura, siendo los más leídos *La Correspondencia de España*, *El Heraldo de Madrid* y *El Liberal*. También durante esta guerra va a despegar nuestra industria editorial, pero va a conllevar un encarecimiento de las materias primas como el papel, la tinta... Ambos frentes intentaron conseguir para sí a la prensa española que se movió en la mayoría de los casos, según fueran subvencionados periódicos y revistas, por uno u otro bando. Pronto en esta España neutral, como en el resto de Europa, las tendencias hacia uno u otro se harán patentes, se levantarán pasiones encendidas entre los políticos, presentando dificultades para un Ejército con problemas, discusiones variadas entre la sociedad confusa y un descalabro monetario beneficioso para las grandes empresas y catastrófico para obreros y funcionarios. Todo ello volcado en la prensa del momento en la que escribieron las figuras culturales más destacadas que enseguida se perfilaron hacia un bando u otro. Escribieron, por ejemplo, para *El Imparcial*, Unamuno, Madariaga y Benavente, que también lo hicieron para la revista *España* recién fundada, en 1915, por Ortega. A ellos se sumaban Baroja, Eugenio D’Ors... Araquistain lo hizo para *El Liberal* junto a Gómez Carrillo y Maeztu, quien dejó su impronta en otros periódicos de la época como *La Esfera*, *El Heraldo* o *la Correspondencia de España*. Tras las elecciones de abril de 1916, Luis Araquistáin, director del semanario *España* se enfrentará a toda la prensa del momento.

La imagen va a ser también la principal fuente de expresión de la prensa, el huecograbado será sustituido por el fotograbado, mostrando su poder en diarios germanófilos como *La Tribuna* alimentada por sus principales y eufóricos escritores: Jacinto Benavente, Muñoz Seca, Carlos Arniches, Eduardo Trias... , *Siglo Futuro*, *El Universo*, *El Debate*, *El Correo Español*, *La Acción*, *el Día Gráfico*, *La Correspondencia Militar*, *ABC*, este

²⁶ LUCA DE TENA, Torcuato: *La Prensa ante las masas*, 1952, p. 9.

diario destacó por publicar una fotografía de la guerra en su primera página durante toda la contienda...(su director Torcuato Luca de Tena siempre abogó por la neutralidad a pesar de todo y dio cabida a opiniones de ambos bandos), y eran aliadófilos: *El Liberal*, *El País*, *El Imparcial*, *La Mañana*, *la Correspondencia de España*, que fue uno de los de mayor tirada del país; *la Publicidad*, *El Heraldo de Madrid*, *El Socialista*, *El Sol*, *El Radical*, *La Mañana*...y la revista semanal *España*, mostrando, a veces una fuerte agresividad en ambos frentes antagónicos, hasta el extremo que el Ministerio de Gracia y Justicia tuvo que recordar la neutralidad de España mediante una Real Orden publicada en la *Gaceta* de Madrid del 4 de agosto de 1914.



**Encuentro en la calle Nevsky de San Petersburgo, Rusia,
entre los partidarios de Lenin y Kerenski.
Gelatina sobre papel baritado, 1917, AGMM F.03737**

Muchos periodistas más aventureros viajaron a los diferentes frentes destacando en esta época la figura del corresponsal de guerra, como Sofía Casanova, corresponsal de ABC, gallega, que relató la revolución bolchevique en San Petersburgo (Petrogrado), en 1917.²⁷ Esta fotografía, en el Archivo General Militar de Madrid, lleva como título: “*Fotografía auténtica de los encuentros entre partidarios de Lenin y Kerenski en la calle Newski en los cuales se hizo fuego de ametralladoras*”. La calle Nevsky fue testigo de estos choques entre el Gobierno provisional ruso al mando de Kerenski y los bolcheviques. El comandante Enrique Uzquiano, agregado militar en Rusia, envió al Estado Mayor Central Español una serie de fotografías que ilustran la manifestación armada de los bolcheviques en Petrogrado, en julio

²⁷ BOSCH, José: *Historia Gráfica contemporánea de España (1898-2016) a través de la Prensa de la colección de periódicos de José Bosch*, 2017, p. 31.

de 1917, cuando cayó el Gobierno Provisional de Rusia y los bolcheviques intentaron hacerse con el poder en Petrogrado. Las luchas callejeras y el malestar desembocaron en la toma del poder por parte de Kerensky y el pase a la clandestinidad momentánea de Lenin.



Los delegados rusos comprando periódicos alemanes en un puesto de Brest Litovsk, Bielorrusia. Gelatina sobre papel baritado, 1917, AGMM F.04830

A principios de 1917, tras el hundimiento del mercante español San Fulgencio, se desató una increíble alarma sobre el problema de intervención, aprovechada por toda la prensa buscando en todo momento la libertad de expresión en la misma. La fotografía de prensa posee, además de la imagen en sí, otros condicionantes destinados especialmente a quienes reciben la información y según la quieran llevar o interpretar. Durante esta guerra la fotografía impresa va a desbancar en muchas ocasiones a la palabra. Al principio de la contienda el grueso de las fotografías estaban realizadas por aficionados, “...*al estar los fotógrafos de la prensa desterrados de las zonas de combate o verse limitada su producción de manera radical*”²⁸. Al poco tiempo los reporteros gráficos se terminarán convirtiendo en una de las principales preocupaciones de los diferentes Estados Mayores de los Ejércitos que enseguida empezarán a controlar el uso de la fotografía creando sus propias oficinas de propaganda y seleccionando fotógrafos oficiales para sus producciones. Los austriacos serán los primeros en presentar las *caravanas de prensa*. La Sección de la Prensa de Guerra organiza también exposiciones pictóricas en una época confusa en la que el Arte se mueve todavía entre el modernismo y la vanguardia, aunque los soldados artistas eligieran plasmar el realismo quizás en un intento de expresar la verdad casi

²⁸ GÓMEZ GARCÍA, Jorge y MORATO GARCÍA, María Luisa. Op. cit. p. 148.

siempre reflejada en el retrato o en escenas de la vida cotidiana de los diferentes ejércitos. Este discursar de la prensa austriaca será luego imitado por el ejército alemán que además ejercerá un estricto control no solo sobre los reporteros y fotógrafos de los países neutrales sino sobre los agregados y comisionados militares. Así el general español ya citado, Luis de Santiago, comisionado al viaje por Alemania y Bélgica, entre febrero y marzo de 1917, de su memoria, se resume que: *El cometido principal, se refiere a la recogida de toda la información posible sobre el ejército alemán, su formación, sus armas y sus equipos, en todos los soportes posibles, documentación, mapas, gráficos, fotografías, siempre bajo la supervisión del Estado Mayor alemán y la del Estado Mayor Central español al llegar los informes y memorias a España.*²⁹



**Inauguración de la exposición sobre cuadros de guerra
de la sección de prensa en Viena, Austria.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03812**

Si ya la prensa en general estaba dividida a favor de uno u otro bando, lo mismo va a ocurrir con la prensa militar. Los gobiernos sucesivos tuvieron que echar mano de la censura tanto en medios impresos como por comunicación telefónica y telegráfica. Al iniciarse el siglo XX se publicaban en Madrid cuatro diarios de la categoría de “periódicos político-militares”: *El Correo Militar*, convertido después en *Diario de la Marina*, *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español* y *Unión Militar* que pronto será,

²⁹ CABEZÓN PÉREZ, Pilar: Op. cit., p. 67.

Ejército y Armada.³⁰ De estos, que en sí deberían considerarse plenamente neutrales, *La Correspondencia Militar* termina declarándose germanófila y *El Diario de la Marina* aliadófilo, intentando mantenerse en esta neutralidad *El Ejército Español y Ejército y Armada*.

Aparte de la prensa citada anteriormente y otras que no tratan el tema de la primera guerra mundial, destaca *La Revista Internacional Militar*, *La Ilustración Militar*. La Primera Guerra Mundial animó a publicaciones militares como “*La Gran Guerra*”, “*La Guerra Ilustrada*”, “*Marte*”³¹ y otras más especializadas en temática interior de nuestro Ejército.



**Desfile de portadores de anuncios en la Feria de Leipzig, Alemania.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.02270**

Aunque se ha intentado centrar el artículo especialmente sobre el mundo de la fotografía en sí, lógicamente la imagen ha estado presente en numerosos soportes y con diferentes fines, así, solo por citar alguno, el cartel durante la Gran Guerra se convirtió en un arma de comunicación política, se hizo protagonista, más por su imagen que por el texto como medio para

³⁰ SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid: *La Prensa Político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, 2003, p. 225.

³¹ “El periodismo militar”, en *Historia de las Fuerzas Armadas*, tomo III, 1984, pp. 262-263.

difundir mensajes y convencer al receptor. Sirvió como vehículo extraordinario de guerra psicológica, se trataba de ensalzar las virtudes del usuario al que iba dirigido y ridiculizar la de enemigo. Fomentaba el patriotismo, elevaba la moral social y con el devenir de la contienda perfeccionaba su valor de convicción y mejoraba notablemente su estética. Sirvió tanto para convencer al personal de una idea como para recaudar dinero y todo tipo de recursos, siendo sin duda su papel más importante el de llamar al máximo número de hombres posible al reclutamiento para la batalla.

El tema de la imagen dedicada a la filatelia lo resume francamente bien el capitán de navío, Marcelino González Fernández, que en su artículo: “*La Primera Guerra Mundial en su Centenario: La mar en la filatelia*”³², relata como con distintas finalidades se emitieron una serie de sellos durante y después de la contienda en apoyo de los heridos, mutilados, Cruz Roja, o para conmemorar armisticios, hechos notables o recordar simplemente escenas de la guerra presentando numerosos ejemplos y haciendo acopio de un buen número de imágenes.



**Reclutamiento de menores en el ejército ruso.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03736**

Así como hemos visto que alemanes, austro húngaros y rusos dejan sus imágenes festivas reflejadas en el baile y la música, los británicos nos legan unas simpáticas fotografías con su pasión por el teatro y la escenografía mostrando en sus ratos de ocio sus dotes interpretativas y sus ocurrentes disfraces, lucidos con gracia, por ejemplo en el frente occidental, norte de Francia, por la famosa troupe de los Balmorals, animadores de la 51ª División, en Chelers el 7 de mayo de 1917.

³² GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Marcelino: “La Primera Guerra Mundial en su centenario: La Mar en la Filatelia”, en *Revista General de Marina*, julio de 2014 pp. 137-142.



**La troupe “los Balmorals” de una valiente División escocesa.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.04645**

Del recién creado séptimo arte por los hermanos Lumière, en 1895, poco vamos a a decir, simplemente recordar que el cinematógrafo había ido perfeccionándose a lo largo de la contienda, también, en cuanto a arma propagandística con películas que exaltan el patriotismo como *Madres francesas* (René Hervil, 1915) en Francia o *El martirio de miss Edith Cavell* (Percy Moran, 1915) en Gran Bretaña³³. Películas mudas que poseen una gran calidad de imagen y valor de la misma, capaces ambas virtudes de suplantar a la palabra, marcando y exagerando gestos y posturas y acompañado este silencio por el sonar en numerosas ocasiones de una música de fondo interpretada, generalmente en directo, con temas clásicos y melódicos a piano o a órgano. Más adelante surgen las grandes películas, como *Adiós a las armas* (Frank Borzage, 1932) galardonada con el Oscar a la mejor fotografía o ver la imagen volcada en las emociones humanas en *La Gran Ilusión* de Jean Renoir, 1937; en los rostros de los prisioneros o con mensaje propagandístico en *El Sargento York*, dirigida por Howard Hawks en 1941, buscando un canto a los valores humanos y a la Libertad. Otras películas de gran belleza estética y dureza de imagen como *Senderos de gloria* (Stanley Kubrick, 1957), con escenas que quedan en la retina mostrando la vida en las trincheras, la terrible tristeza de una ejecución o la angustiada ternura de la unión en el canto de los soldados con la joven alemana al final de la cinta. Exotismo, luz y, Oscar y Globo de Oro a la mejor fotografía para *Lawrence de Arabia* (David Lean, 1962), con sus amplios paisajes abiertos, luminosos, de sus desiertos convertidos en misterios al caer la noche, en las fotografías dirigidas por Fred A.

³³ HERNÁNDEZ, Jesús: *Todo lo que debe saber sobre la Primera Guerra Mundial*, 2007, pp. 361-371.

Young con gran talento artístico. Asoladora la desgarrada imagen de completa soledad de toda la película, en *Johnny cogió su fusil* (Dalton Trumbo, 1971). Más actuales, *Gallipoli* de Peter Weir, 1981, premios a la mejor fotografía AFI, 1981 y premio Australian Cinematographers Society, 1982, es un canto a la amistad en la guerra con una escena final en que ambos compañeros corren al compás de los sonidos de sus pies y su respiración, quedando congelada la imagen en la caída del protagonista. La no tan reconocida obra de Steven Spielberg, *Caballo de batalla*, 2012, también nominada a Oscar a la mejor fotografía y por último citar *Feliz Navidad* (Christian Carion, 2005) donde sus imágenes nos recuerdan a la alegría demostrada en las fotografías dedicadas al armisticio de la paz de Brest-Litovsk, con los bailes y cantos entre alemanes y rusos, en blanco y negro.



Soldados austro húngaros, alemanes, búlgaros y turcos ante un cinematógrafo en Bucarest, Rumania. Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03891



Paso por el río Cordevole, Italia, de la Sección cinematográfica del R.E. (Regio Esercito). Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.01226

Tanto en el centenario del inicio de la guerra (28 de julio de 1914) como el reciente centenario sobre el final de la Guerra, (el 11 del 11 a las 11 de 1918-2018), han dado un sinfín de información en toda la prensa española con artículos cargados de fotografías y diferentes opiniones y pareceres.



**Soldados alemanes y rusos bailando una danza típica de Crocovia, Polonia.
Gelatina sobre papel baritado, 1917, AGMM F.03169**

Por citar algunos ejemplos, vía Internet, El *Huffington Post*, nos recuerda que la Liga de Combatientes (fundada en 1921 por los soldados portugueses de la IGM cuya máxima es la defensa de los intereses y ayuda a las víctimas de la guerra) a través de Facebook han coloreado algunas imágenes de la Gran Guerra *para reflejar de una forma aproximada como fue el día a día en las trincheras, el fango y la muerte.*



**Cementerio en Italia.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM, F.02113**

El periódico *El País* del 11-11 de 2018 publica en Internacional: “*Las 15 imágenes que resumen la Primera Guerra Mundial,*” y al día siguiente Guillermo Altares escribe el artículo: “*La Paz que trajo el desastre. El final de la Primera Guerra Mundial abrió un periodo de violencia, feroz en Europa que desembocó en un segundo conflicto todavía peor*” y cargado de pesimismo lo ilustra con la escena de un cementerio similar al de la fotografía del AGMM. El *ABC* presenta en el artículo de Antonio López Vega el vagón donde firmaron el armisticio el mariscal Foch y Mattias Erzberger, con el título “*El armisticio que cerró en falso la Gran Guerra*” al que este historiador, profesor de la universidad complutense, remata que precisamente una de las funciones de un historiador es la de “*advertir las nubes que anuncian tormentas en nuestro tiempo para que el barco de la humanidad las eluda y encamine de nuevo rumbo hacia un mundo más justo, abierto y solidario*”. En *La Razón*, Asunción Serena titula: *Macron alerta ante los “demonios del nacionalismo”*, artículo en el que rememora el París que se convirtió, por unas horas, en el centro del mundo reuniendo a cerca de 72 jefes de Estado y Gobierno para conmemorar el centenario del armisticio que puso fin a la IGM haciendo hincapié en la frase “*...sumemos nuestras esperanzas en lugar de oponer nuestros miedos*” y exhortó a todos para luchar por la paz condenando a los nacionalismos exaltando como contrario al patriotismo de muy distinto significado. En el especial de *La Razón* del Domingo, Sara Prieto³⁴ en su artículo sobre el papel que jugó la prensa durante el conflicto, tanto para hacer propaganda como para descubrir a la población civil el sufrimiento y horror que se vivía en la trincheras, muestra unas curiosas y poco conocidas imágenes en las que soldados, reporteros oficiales, hacen fotografías con sus cámaras desde los distintos frentes. Soldados alemanes y americanos en sus respectivas trincheras con sus grandes cámaras sobre trípodes o el retrato del primer fotógrafo oficial del Reino Unido, Ernest Brooks. Nos recuerdan la simpática presencia de estos fotógrafos, en este caso anónimos, de la colección del AGMM como la del soldado alemán retratando a sus compañeros en Vittorio, Italia, o al austro húngaro, apenas visible embozado en su gorro y abrigo en plena pendiente nevada de las montañas del Tirol, entre cuya blancura clava el trípode de su cámara o, el aviador británico haciendo entrega de las placas fotográficas a su compañero, listas para ser reveladas con las imágenes de las posiciones enemigas. Defiende la valentía de los corresponsales y periodistas de guerra que tuvieron que hacer frente a la controlada censura de los diferentes frentes, recordando a las mujeres norteamericanas Edith Warton y Mary Roberts o

³⁴ Sara Prieto es profesora de literatura norteamericana en la universidad de Alicante

a los británicos Richard Harding Davis, o Philip Gibbs que con la ayuda de la aristócrata británica, Lady Dorothe Feilding, convertida en conductora de ambulancias, pudo conseguir un pase para visitar el frente y conocer en vivo y en directo la vida cotidiana en las trincheras y campos de batalla. Esta falta de información real la tenían también los comisionados y agregados militares que en sus múltiples visitas a los diferentes frentes se encontraban con trabas de información referentes a las tácticas o armas más modernas puestas en marcha a lo largo de la contienda.



**Soldado alemán retratando a sus compañeros en Vittorio, Italia.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03729**



**“Ponga cara muy amable”, soldado austro húngaro haciendo fotos
en las montañas del frente italiano.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.03748**

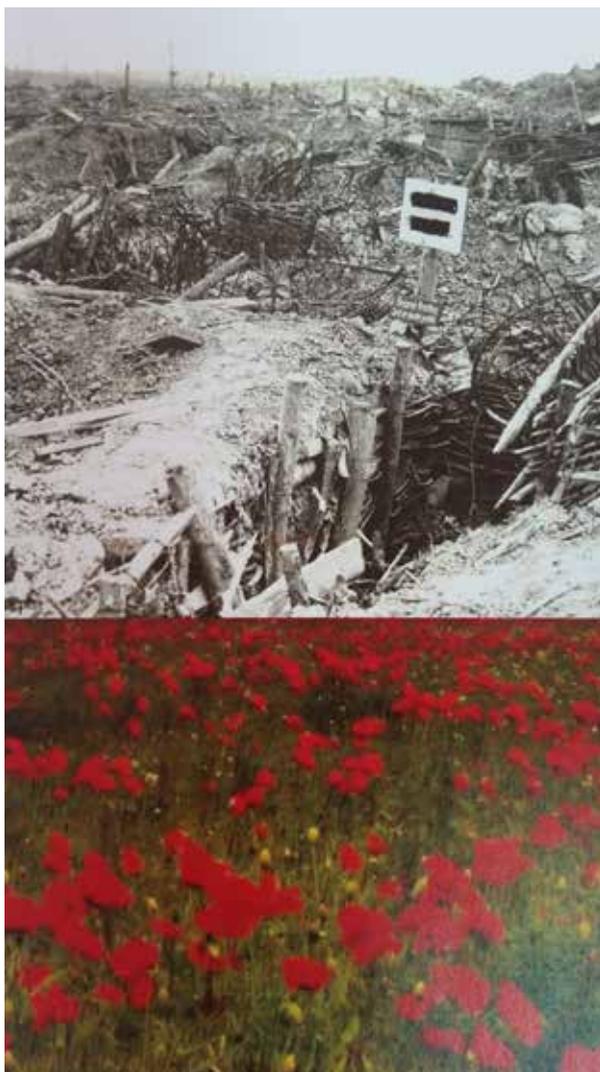


**Entrega de placas fotográficas desde un aeroplano británico.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918, AGMM F.04150**

En *El Mundo* del día 10-11-2018 Simon Manley (embajador británico en España), escribe bajo el título “*Cien años del fin de la Primera Guerra Mundial: Por la paz y el recuerdo*” cómo en su país uno de los símbolos más extendidos es colocarse una amapola en la solapa en recuerdo a las que brotaron del barro ensangrentado en las trincheras flamencas. Recuerdo tan difundido por el militar y poeta canadiense John McCrae Alexander (1872-1918) cuando tras la muerte de su amigo Alexis, en la segunda batalla de Yprés (de 22 de abril a 25 de mayo de 1915), escribió el famoso poema *In Flandes Fields*:

*“En los campos de Flandes
crecen las amapolas.
Fila tras fila
entre las cruces que señalan nuestras tumbas.
Y en el cielo aún vuela y canta la valiente alondra
escasamente oída por el ruido de los cañones.
Somos los muertos
Hace pocos días vivíamos
cantábamos, amábamos y éramos amados.
Ahora yacemos en los campos de Flandes.
Contra el enemigo continuad nuestra lucha,
tomad la antorcha que os arrojan nuestras manos agotadas.
Mantenerla en alto.*”

*Si faltáis a la fe de nosotros muertos,
jamás descansaremos,
aunque florezcan
en los campos de Flandes,
las amapolas”.*



**Restos de trincheras en Flandes, Bélgica y campos de amapolas actuales.
Gelatinas sobre papel baritado, 1918, AGMM F.04673**



**El subteniente Gynemer posando con su biplano S.P.A.D.
Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918 AGMM F.00974**

De los seis países neutrales de esta guerra: Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Suiza y España, estos dos últimos, participarán en sendas ayudas humanitarias diferentes. En Suiza, la Cruz Roja Internacional, con sede en Ginebra, atenderá a unos seis millones de solicitudes o peticiones mientras que en España será el rey Alfonso XIII el promotor de la creación de la Oficina Pro-cautivos. Pretendió que la Oficina estuviera con él en Palacio fuera de los espacios ministeriales, mitad reservada, mitad oficializada y al mando de un gran diplomático, Emilio María de Torres. Alfonso XIII *“nunca fue más rey de España ni mejor español”*³⁵. Tras la aparición en el periódico francés *La Petit Gironde* de la noticia sobre una solicitud de ayuda de una lavandera al rey Alfonso XIII, la riada de peticiones se fue multiplicando a marchas forzadas. El escaso personal con el que se inició la Oficina tuvo que pasar por una amplia reorganización en la que no podían faltar militares ocupando puestos desde inspectores a clínicos, jurídicos, secretarios, trabajando mano a mano con el personal civil y realizando una de las labores humanitarias más importantes de esta contienda. Puso la Secretaría Particular del Rey a las embajadas y sus relaciones internacionales a disposición de las familias de ambos bandos con el fin de encontrar a los desaparecidos, búsqueda y poder de comunicación con prisioneros, en especial si estaban enfermos o heridos y

³⁵ PANDO DESPIERTO, Juan: Op. cit., p. 69.

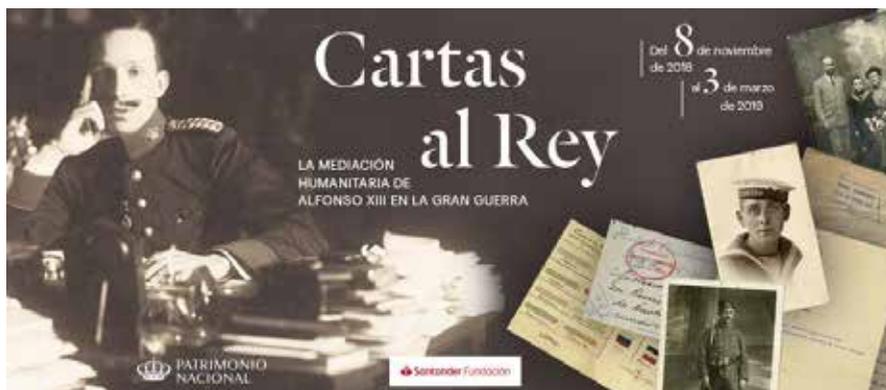
mostrar intercesión ante las penas de muerte, así como organizar inspecciones en campos de prisioneros. El AGMM conserva imágenes del famoso capitán aviador francés Guynemer, que tras cincuenta y cuatro derribos en su haber, desapareció en los cielos de Yprés, encargándose el rey Alfonso XIII de comunicarse con Polo de Bernabé que tras diversas gestiones anunció la muerte de tan insigne piloto. También se organizaron partidas con envíos de alimentos y medicinas, inspecciones a hospitales como las realizadas por el gran cirujano de campaña Fidel Pagés Miravé, descubridor de la anestesia epidural y presente en 1921 en las campañas de Marruecos.

Así pues, en relación con esta actividad el Archivo General del Palacio Real de Madrid y con el patrocinio del Banco de Santander ha inaugurado una magnífica exposición con el título de “*Cartas al Rey*”,³⁶ (del 7 de noviembre de 2018 al 3 de marzo de 2019). Todo ello relatado mediante una selección documental de entre los más de 200.000 expedientes; mapas y dibujos, aportados por los delegados españoles en sus visitas a los campamentos de prisioneros, y fotografías seleccionadas de las aproximadamente 5000 imágenes así como Diplomas y Carteles, con un total de 36 documentos gráficos y una Biblioteca de la Guerra conservada también en el Archivo General de Palacio. La exposición se organiza en las secciones: Preliminares, El Archivo de la Guerra Europea, La Guerra Moderna, Escenarios y Protagonistas de la Guerra, la Acción Diplomática Española y Reconocimiento de la Obra Humanitaria de Alfonso XIII. En su catálogo Reyes Utrera explica en su artículo titulado *La Gran Guerra en Imágenes*³⁷ el contenido fotográfico del Archivo de Patrimonio Nacional dedicado a esta guerra, su temática, cantidad de fotografías, agencias, autores etc. con imágenes procedentes de las entradas documentales y gráficas a la Oficina Pro Cautivos, con las que realiza una visión fotográfica de la guerra. Dichas fotografías aunque no todas sean iguales son muy parecidas a las conservadas en el AGMM, destacando como diferente una pequeña colección de imágenes dedicadas a las tropas alemanas procedentes de Camerún que se habían internado en la Guinea Española y que habían sido recogidas por una Compañía Expedicionaria de Infantería de Marina, el 30 de diciembre de 1916, estableciéndose en Santa Isabel y Fernando Poo. También cita Reyes, ubicados en la Biblioteca Real, la presencia de dos álbumes encuadernados en seda verde con imágenes del sitio de Tsingtao y de unas maniobras respectivamente y entregados por el agregado militar en Japón. Por estas fechas el agregado militar era el teniente coronel Eduardo Herrera de la Rosa, el cual

³⁶ La muestra ha estado comisariada por el director del Archivo General de Palacio, Juan José Alonso, la subdirectora Mar Mairal y la conservadora de la colección de fotografías Reyes Utrera.

³⁷ UTRERA, Reyes: “La Gran Guerra en Imágenes”, en *Cartas al Rey*, 2018, pp. 289-335.

envía, infatigable, numerosos informes al Estado Mayor Central, cuyos originales se conservan en el AGMM junto a una fotografía suya en compañía de otros agregados militares de diferentes países y altos mandos japoneses, luego se publicaban en la revista *La Guerra y su Preparación*, como este del sitio de Tsingtao.³⁸



Anuncio y entrada de la exposición *Cartas al Rey*, en el Palacio Real de Madrid, 2018-2019



El comandante Eduardo Herrera de la Rosa, agregado militar en Japón, (el 2º primera fila por la izquierda) con otros agregados militares y mandos japoneses. Gelatina sobre papel baritado, 1914-1918

³⁸ HERRERA DE LA ROSA, Eduardo: "El sitio de Tsingtao", en *La Guerra y su Preparación*, tomo I, pp. 301-352 y AGMM, caja 6231, leg. 6231.4.

Esta exposición viene a ser el complemento de la realizada por el AGMM que en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, tituló: *La Gran Guerra. Una Visión desde España. Fotografías del AGMM* que se inauguró en noviembre del 2014, en una de las salas del Centro Cultural de Conde Duque, con una selección de 162 fotografías acompañadas de diferentes piezas como una ametralladora entre sacos terreros, o en vitrinas con miniaturas, una máquina de escribir de un reportero gráfico, cascos, postales, discos y otros soportes musicales..., piezas procedentes de colecciones privadas y libros y revistas prestados por la Hemeroteca y Biblioteca Históricas Municipales. Se componía de las secciones: España ante la Gran Guerra, Españoles en la Gran Guerra, Situación de los países beligerantes en el 1914, la Guerra de Movimientos, La Guerra de Posiciones (1915-1916), la Crisis de 1917, la Paz de Brest-Litovsk, el Desenlace, la Propaganda, la Sociedad y las Consecuencias de la Guerra. En ambas³⁹ exposiciones el valor de la imagen se hace patente tanto a nivel documental fotográfico como en la presencia de piezas que entran por los ojos, enseñándonos el transcurso de cuatro años de duras contiendas. Ambas hablan de España, de esa participación neutral, donde el Ejército participó aprendiendo de su devenir, ayudando humanitariamente con la sociedad civil, diplomáticos, periodistas, literatos, corresponsales, fotógrafos y todos los españoles en general mostrando sus inquietudes y preferencias, haciendo sus críticas y discutiendo en sus tertulias, mostrando, sin duda, en el fondo de su sentir el dolor de ver por primera vez una guerra con toda su dureza y crueldad reflejada en el poder de las imágenes.

³⁹ Otras exposiciones menores han sido: la realizada por la Embajada de Serbia en colaboración con el Instituto de Historia y Cultura Militar con motivo del *Centenario del Establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Serbia* (noviembre de 2016) y en enero de 2018 el Museo de Ejército en colaboración con el Instituto Cultural Rumano y el Museo Nacional de Historia de Rumanía expuso, en su sede, con el título *Rumanía durante la Primera Guerra Mundial*, las colecciones de Herranz Teodorescu.



**Vista de la entrada a la exposición *La Gran Guerra. Una visión desde España. Fotografías del AGMM* en el centro Cultural Conde Duque de Madrid, 2014.
Fotografía de Curro Ramos**



**Otra vista con el inicio de la exposición presentando la situación de España en 1914.
Fotografía de Curro Ramos**



Vista de una vitrina con prensa mundial y la máquina de escribir de un reportero de guerra, al fondo continúa la exposición fotográfica. Fotografía de Curro Ramos

FUENTES DOCUMENTALES

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE DE CÁRCER, Nuño: *La neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial: 1914-1918*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- ANDRIESEN, J.H.J.: *I Guerra Mundial en imágenes*, 2009.
- AUBERT, Paul: *Nidos de Espías. España, Francia y Primera Guerra Mundial, 1914-1918*, 2013.
- BARREIRO, C.: “La prensa Española ante la Primera Guerra Mundial”, en *Arbil*, nº 78.
- BOSCH, José: *Historia gráfica contemporánea de España (1898-2016) a través de la prensa de la colección de periódicos de José Bosch*, 2017.
- COOK, Edward: *La Prensa en tiempos de guerra*, 1923.
- ENGLUND, Peter: *La belleza y el dolor de la batalla*, 2011.
- FRIEDRICH, Ernst: *¡Guerra a la guerra!*, 1924.
- FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, 2014.
- FUSSELL, Paul: *La Gran Guerra y la Memoria Moderna*, 2006.
- GILBERT, Martín: *La Primera Guerra Mundial*, 2004
- GISTAU FERRANDO, Miguel y VALERO DE BERNABÉ: *De lo trágico y curioso. Maravillas y revelaciones de la Gran Guerra*, 1915.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español*, 1974.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Nido de Espías*, 2013.
- HERNÁNDEZ, Jesús: *Todo lo que debe saber sobre la Primera Guerra Mundial*, 2007.
- HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS*, tomo III, 1984.
- HOWARD, Michael: *La Primera Guerra Mundial*, 2003.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Gema: *La propaganda en las guerras del siglo XX*, 1997.
- JÜNGER, Ernst: *Guerra, Técnica y Fotografía*, 2002.
- : *Diario de la Guerra*
- : *El Rostro de la Guerra, 1930 y 1931*.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A.: “Una visión de la primera Guerra Mundial (1914-1918) a través de la Agencia Alemana BUFA”, en *Reales Sitios*, nº 139, 1999.
- LOZANO, Álvaro: *La Gran Guerra (1914-1918)*, 2014.
- LUCA DE TENA, Torcuato: *La Prensa ante las masas*, 1952.

- PANDO, Juan: *Un Rey para la esperanza. La España humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra*. Madrid, 2002.
- : *El mundo Militar a través de la Fotografía*, 2008.
- SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid: *La prensa político-militar en el reinado de Alfonso XIII*, 2003.
- STEVENSON, David. *1914-1918: Historia de la Primera Guerra Mundial*, 2013.
- STRACHAN, Hew: *La Primera Guerra Mundial*, 2004.
- UNAMUNO, Miguel de: *Artículos olvidados sobre España y la Primera Guerra Mundial*, 1976.
- UTRERA, Reyes: “Fotografía de la primera Guerra Mundial en el Archivo General de Palacio”, en *La Gran Guerra en Imatges 1914-1918*, 2008.
- VALLUY, J.E. con la colaboración de Pierre Dufourq: *La Primera Guerra Mundial*, 1982.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Juan: *La Primera Guerra Mundial*, 2014.
- VOLPE, Nicola della: *Esercito e Propaganda nella Grande Guerra*, 1989.
- WILLMOTT, H.P.: *La Primera Guerra Mundial*, 2004.

CATÁLOGOS

- *Cartas al Rey*. Patrimonio Nacional, 2018.
- *La Gran Guerra. Una visión desde España. Fotografías del Archivo General Militar de Madrid*, 2014.
- *La Gran Guerra en Imágenes 1914-1918. Fondos del Archivo General de Palacio*, 2008.

REVISTAS

- *La Guerra y su preparación*. Depósito de la Guerra, 1916-1923.
- *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 2013.
- *Revista General de Marina*, julio de 2014.

ARCHIVOS

- Archivo General Militar de Madrid, caja 6234, legajo 6234.4
- Archivo General Militar de Segovia, Sección 2, División 3, Leg. 95, 97, 98, 103, 105

PRENSA

ABC, El Mundo, El País, La Razón...

ALGUNAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS PARA ESPAÑA DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Juan VELARDE FUERTES¹

RESUMEN

El desarrollo de la Primera Guerra Mundial produjo un impacto notable en la economía española, empezando por nuestro comercio exterior. Al terminar la contienda de nuevo la actividad económica se vería seriamente afectada, en cuanto a las exportaciones, al mundo financiero, a los transportes y, como no, a lo relacionado con el mundo laboral. Las nuevas condiciones del mercado internacional, a partir de 1919, provocaron en nuestro país un incremento del proteccionismo; sobre todo con el arancel Cambó de 1922. La magnitud de los problemas económicos y sus repercusiones sociales agravaron de manera definitiva la crisis del sistema de la Restauración. En este trabajo se aborda un análisis de los principales factores de la situación, la relación entre los mismos y las instituciones.

PALABRAS CLAVE: España. Consecuencias Económicas. Primera Guerra Mundial.

¹ Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

ABSTRACT

The development of the World War I caused a remarkable impact on the Spanish economy, starting with our foreign trade. Once the conflict was ended, economic activity would be again seriously affected, as far as exports, financial world, transportation and, of course, employment aspects, were concerned. Since 1919, the new conditions of the international market caused protectionism to increase in our country; especially with the “Cambó tariff” of 1922. The magnitude of the economic problems and their social repercussions definitively aggravated the crisis of the Restoration system. The purpose of this work is to analyze the main factors of the situation, the relationship between them and the institutions.

KEY WORDS: Spain. Economic Consequences. First World War.

* * * * *

Tras la Primera Guerra Mundial, el desorden existente en todas las economías del mundo era bien visible. El Tratado de Versalles, como había profetizado Keynes, destruía fuerzas esenciales de la economía mundial, en medio de un caos rampante provocado por fuertes inflaciones; por un nacionalismo económico creciente casi por todas partes, que destruía mercados amplios y, además, por una violenta revolución que al triunfar en Rusia comienza a estructurar un nuevo sistema económico, todo lo cual provoca un desorden intensísimo en las balanzas internacionales, motivado en más de un sentido, por un desatinado planteamiento del pago de las reparaciones exigido a Alemania y Austria, y también por una serie de reacciones muy perturbadoras, como cuando se intentó poner orden con la vuelta al patrón oro; tal y como de manera incansable apuntó Keynes, e incluso lo llegó a formular con prosa sarcástica, como sucede en su folleto *Las consecuencias económicas de Mr. Churchill*.

Aun así, nuestra economía dio la impresión de beneficiarse con el conflicto, a pesar de los trastornos originados por él, en variados sectores de nuestra realidad política, social y económica. Los datos muestran que, poco a poco, se observaba el crecimiento del PIB por persona en términos reales.

Cuadro 1

| Años | Agricultura, pesca y actividades forestales | Industria | Construcción | Servicios |
|------|---|-----------|--------------|-----------|
| 1913 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| 1914 | 92,0 | 99,5 | 94,2 | 100,2 |
| 1915 | 101,0 | 99,4 | 80,4 | 100,5 |
| 1916 | 106,8 | 107,4 | 68,5 | 101,2 |
| 1917 | 106,8 | 105,1 | 55,8 | 100,9 |
| 1918 | 108,1 | 106,7 | 49,6 | 100,9 |
| 1919 | 109,5 | 106,9 | 62,1 | 104,2 |
| 1920 | 114,0 | 109,1 | 68,6 | 110,7 |
| 1921 | 111,9 | 107,8 | 87,8 | 118,4 |
| 1922 | 116,2 | 110,2 | 103,7 | 121,0 |
| 1923 | 109,6 | 125,1 | 110,7 | 124,0 |

Las cifras se elaboran con la base de Leandro Prados de la Escosura

El cuadro 2 nos aclara la distribución porcentual sectorial a precios corrientes, en el periodo de 1910 a 1923. Queda claro así la diferencia en las realidades sectoriales y datos complementarios sobre la evolución del conjunto de la coyuntura y de tensiones especiales que son bien visibles en las áreas urbanoindustriales.²

Cuadro 2

| Años | % de la Agricultura pesca y actividades forestales | % de la Industria y Construcción | % de los Servicios |
|------|---|-------------------------------------|--------------------|
| 1910 | 33,42 | 27,51 | 39,07 |
| 1911 | 36,35 | 26,62 | 37,03 |
| 1912 | 32,13 | 28,96 | 38,91 |
| 1913 | 34,97 | 27,33 | 37,70 |
| 1914 | 33,57 | 27,56 | 38,87 |
| 1915 | 38,41 | 25,41 | 36,18 |
| 1916 | 37,55 | 26,63 | 35,82 |
| 1917 | 35,84 | 26,64 | 37,52 |
| 1918 | 34,94 | 27,32 | 37,74 |
| 1919 | 36,54 | 25,12 | 38,34 |
| 1920 | 36,75 | 25,94 | 37,31 |
| 1921 | 34,18 | 26,85 | 38,97 |
| 1922 | 34,24 | 27,67 | 38,09 |
| 1923 | 30,11 | 31,00 | 38,89 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Leandro Prados de la Escosura

² PRADOS DE LA ESCOSURA, L.: *El progreso económico de España 1850-2000*. Fundación BBVA. Año 2003.

PRADOS DE LA ESCORUSA, L.: *Spanish Economic Growth 1850-2015*. Palgrave-McMillan. Año 2017.

Debe completarse esto para entender la transformación existente, con el cuadro 3 sobre la evolución de la población activa. La industria, por primera vez en nuestra historia, con el añadido de la construcción, logra superar a la agricultura en 1923.³

Cuadro 3

| Evolución de la población activa Porcentajes | | |
|---|----------|----------|
| | Año 1910 | Año 1920 |
| Total en miles | 7.091,30 | 7.516,20 |
| Agricultura y pesca | 66,00 | 57,20 |
| Industrias extractivas | 1,40 | 2,30 |
| Industrias manufactureras | 10,40 | 15,60 |
| Construcción | 4,00 | 4,10 |
| Transportes y comunicaciones | 2,20 | 2,90 |
| Comercio | 4,70 | 5,90 |
| Otros Servicios | 11,30 | 12,00 |

Desde el principio del periodo de postguerra, la reconversión provocó un intento empresarial de revisar a la baja los salarios. Las dificultades fueron muy visibles como consecuencia de la reacción del Sindicato Único de Barcelona, parte esencial del anarcosindicalismo, con Salvador Seguí a la cabeza, hasta su asesinato, o la del Sindicato Minero Asturiano –vinculado a la UGT y al socialismo–, con Manuel Llana al frente. Es preciso mencionar también un conflicto social denominado la huelga de “la Canadiense” en Barcelona, iniciada en la sección de facturación, entre trabajadores de corbata, a causa del intento de rebajas salariales amplias, pero ofreciendo un trato discriminatorio respecto a los trabajadores británicos empleados en *Barcelona Traction Light and Power (BT)*, que popularmente era conocida como “la Canadiense”. Esas reacciones que se buscaron justificar, generaron reacciones muy fuertes, en este caso sindicales, en el ámbito catalán. Fue denominado este conflicto en frase de Plá como una “xarlbutada sindicalista”. Tuvo lugar casi inmediatamente, a poco del inicio de la postguerra, concretamente en febrero-marzo de 1919. Este conflicto incluso hizo tambalearse al régimen político, sobre todo cuando la guarnición de Barcelona, encabezada por el general Milans del

³ CARRERAS, V. y TAFUNELL, A.G. (coords.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*. Fundación BBVA. Año 2017.

Bosch, puso en la estación, con destino inmediato a Madrid, al gobernador civil Carlos Montañés, recién nombrado, y que tenía alguna relación significativa con la *BT*.

Todo esto es una muestra muy reducida de una cadena de huelgas generales y de otras tensiones sociales, que además tenía un precedente en el inmediato periodo anterior. Por ejemplo, en Asturias, existe la referencia a la huelga revolucionaria de 1917.

Todos esos conflictos habían pasado a poseer, con el triunfo en Rusia de la revolución de octubre, otro punto de referencia que hasta entonces no existía. Con él se ampliaba, de manera muy grande, el recuerdo romántico de la Comuna de París de 1870. La radicalización, en busca de otro posible asalto al que se consideraba que podría ser un palacio de invierno español, pasó a ser visible para todo el conjunto del movimiento obrero. Éste, además, de modo instintivo intentaba unificarse, al menos en la acción contra la odiada “burguesía capitalista”, que como veremos, y algún dato previo he señalado, se había enriquecido ampliamente durante la Primera Guerra Mundial. No se debe olvidar tampoco que existía el ejemplo de la dureza de otros movimientos obreros en aquella época, comenzando por el británico y pasando por los violentos levantamientos espartaquistas alemanes, que creaban una atmósfera propicia para generar solidaridades revolucionarias.

Poco a poco, sobre todo en Barcelona, estos movimientos revolucionarios, con el Sindicato Único muy en primera fila iniciaron un violentísimo “pistolero”, ante el que nació, en una especie de competencia sangrienta, el Sindicato Libre, que sabemos se encontraba vinculado con los empresarios. En otras regiones también aparecían violencias de variado tipo, pero todas ellas con una derivación análoga: frenaban la inversión como consecuencia de la brusca alteración de las expectativas empresariales. Romanones, con la implantación de la jornada de ocho horas, intentó apagar un tanto estas tensiones. Nada consiguió, porque el motivo esencial de las mismas era muchas veces la búsqueda de una radical transformación, imitando lo que estaba sucediendo en otros países del modelo de economía de mercado.⁴

Pero aparte de esta tensión social derivada de lo que ocurría en abundantes zonas europeas, tuvo lugar en Cataluña otro acontecimiento con repercusiones en toda España. El 24 de diciembre de 1920 se inició una crisis que había de llegar mucho más allá de todo lo que se podían imaginar los españoles: el cierre de las puertas, y de las cajas natural-

⁴ Ver VELARDE, J.: *Cien años de economía española*. Año 2009.

mente, del Banco de Barcelona.⁵ “Parecía que se nos hubiera muerto un pariente”, señaló en sus *Quaranta anys d’un advocat*, Amadeu Cuitó Hurtado. Esta expresión que se sentía en Barcelona el día de Nochebuena pasó a quedar casi inmediatamente impregnada de catalanismo. Se relacionaba esta crisis con el rumor de que el Banco de España había abandonado al Banco de Barcelona, muy probablemente porque éste último quizá viese la necesidad de eliminar un posible rival para un dual control del mercado crediticio español, situado en Madrid y Bilbao, que pasaba a estar molesto, e incluso irritado porque en estos lugares se hubiese pensado en la conveniencia de liquidar lo que quedaba de banca de algún peso en Cataluña.

Simultáneamente en el ámbito relacionado con el Banco de Barcelona se consideraba que, tras la crisis derivada de la *febre d’or*, la famosa conmoción especulativa que había tenido lugar en Barcelona, se exigía al Banco de España una colaboración especial para impedir, esta vez, otro hundimiento del sistema crediticio catalán. Se ligaba esta protesta con el dolor generado por otra causa económica a la que se sumaban, además, de la desvalorización generada por la citada *febre d’or*, la conciencia sobre una pérdida, en 1898, de un Ultramar en el que había sido floreciente –por ejemplo en Cuba y en Filipinas- la influencia empresarial y financiera catalana. De algún modo era evidente el recelo que producían unos datos de Daniel Riu, que más adelante servirían de base a una serie de aportaciones de Roldán y García Delgado, y que, como muestra el cuadro 4, denotaban una tendencia cuando menos preocupante.⁶

Cuadro 4

| Localización de la oficina central de los diversos Bancos españoles | Recursos propios de la misma | |
|---|------------------------------|--------------------|
| | Porcentaje en 1915 | Porcentaje en 1919 |
| Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Santander, Asturias y Galicia | 36,4 | 39,3 |
| Cataluña | 26,4 | 15,9 |
| Madrid, Burgos, Aragón, Murcia | 37,2 | 44,8 |

⁵ Ver BLASCO Y SUDRIÁ, C.: *Los orígenes de la banca en España: el Banco de Barcelona 1844-1920*. Año 2016.

⁶ Ver ROLDÁN, S.: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920* (año 1973); y ROLDÁN, S. y GARCÍA DELGADO, J.L.: *La consolidación del capitalismo en España, 1914-1920* (año 1974).

Fue el momento en que irrumpe en escena, de nuevo Cambó, cuyo peso político crecía de modo claro. La quiebra –porque la crisis del Banco de Barcelona era en realidad una quiebra, aunque se trasformase jurídicamente por obra de una persona vinculada en multitud de sentidos precisamente a Cambó, José Bertrán y Musitu, en 1922, como ministro de Gracia y Justicia en simple suspensión de pagos –ponía en difícil situación a una serie de prohombres del catalanismo, porque no se sabía hasta dónde podrían llegar las salpicaduras de ese asunto del Banco de Barcelona y, por ello, que se podían terminar exigiendo grandes responsabilidades, incluso penales.

Casi al mismo tiempo Cambó pasaba a tener mucho prestigio como financiero. No era solo suya la solución del asunto del Banco Arnús, sino que a él se debía la salvación de parte notable de las inversiones alemanas en Suramérica a partir de la operación DUEG-CADE-CHADE, que proyectó al mundo financiero español hacia la que parecía ser una provechosa inversión en Argentina, en el momento de esa ascensión aurea del país. También esto proyectó la figura de Cambó hacia el círculo restringido de quienes se sentaban en los consejos de administración de la gran banca alemana, curiosamente casi los mismos bancos y consejeros que más adelante respaldarían que, con el Pacto de Harzburgo, Hitler pudiese alcanzar el poder. A partir de ahí, sobre la cabeza de Cambó, aparecerá un nimbo de mago o, al menos de curandero de las finanzas, con frases como aquella que lo comparaba a un nuevo Midas. Por otro lado, Cambó se sentaba en el consejo de Gesfuerel, que a su vez, estaba ligada financieramente con la empresa belga de este sector, Sofina. El consejo de administración de Gesfuerel presentaba un panorama grandioso de enlace, con la organización bancaria germana.

Como anécdota significativa de lo que supuso esto para Cambó, basta relatar, según la versión de Maximiano García Venero, lo que le sucedió a este político y financiero catalán cuando quiso adquirir un Botticelli en Alemania, en una transacción efectuada, además, en el domicilio de un intermediario judío. El director del Museo del Reich, Bodo, decidió que este cuadro no podía ser exportado, pero cuando se enteró de que el comprador era Cambó, indicó al marchante que había participado en la operación lo siguiente: *“Escuche. Mi padre me ha legado un paquete de acciones de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad –precisamente la CATE-DUEG-que no valían nada. Hoy soy más rico que antes gracias a Cambó. Podría existir una solución ... está a la venta una tabla en Berlín y si ustedes la adquieren para nosotros, yo, consejero del Reich, podría obtener del mariscal Hindenburg un decreto que autorizase la salida de este Botticelli”*.⁷

⁷ Ver GARCÍA VENERO, M.: *Vida de Cambó*. Año 1952.

Por otro lado, Maura percibió como, tras el asesinato de Dato en 1921, Cambó abandonaba definitivamente actitudes radicalizadas como la que había expuesto en el Teatro del Bosc y coronadas con aquella frase famosa: “¿*Monarquía?* ¿*República?* ... ¡*Catalunya!*”. El enlace político entre Cambó y Maura tuvo un preludeo muy importante, que además se relaciona, precisamente, con otra consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Multitud de empresarios españoles, como ya habíamos señalado, habían ganado cantidades fortísimas de dinero exportando a países implicados en la guerra, los productos más variados. Simultáneamente, en España, existían, generadas por esas exportaciones, escaseces y desordenes de todo tipo. Al ministro Alba se le ocurrió que la gravedad de la situación acumulada, que se experimentaría con muchísima fuerza una vez concluida la contienda, exigía poner orden. Parte obligada de éste consistía en lograr un equilibrio presupuestario, y el único procedimiento existente, dado el panorama fiscal que presentaba España, consistiría en gravar con dureza los beneficios extraordinarios logrados por ese conjunto de empresarios exportadores que habían surgido en España súbitamente.⁸

Alba decidió esto, e inmediatamente se conoció en Cataluña, con consecuencias económicas y políticas de notable rechazo. Cambó se puso en campaña, rápidamente, contra esta decisión de Alba, pero comprendía que el peso parlamentario de su partido, la Lliga, no podía ayudarle a superar la decisión, por otro lado muy bien acogida por sectores clave del mundo intelectual, que además en 1918 respaldaban a Alba. Pero Cambó supo moverse. Salió de Barcelona y se dirigió a Bilbao. Allí se entrevistó con Sota, dirigente de modo simultáneo del Partido Nacionalista Vasco, al que habían vinculado con la búsqueda de un desarrollo fuerte industrial y de servicios de la región. No en balde dirigía también Sota, Altos Hornos de Vizcaya y la flota “Sota y Aznar”.

Naturalmente tenía que liquidar la tendencia ruralista vinculada a Sabino Arana, la que existía inicialmente en el Partido Nacionalista Vasco. Nada de ruralidad, sino de impulso empresarial, una de cuyas bases fue la de desmontar el argumento de Arana de que la industria y los servicios traían dirigentes empresariales ajenos a los valores que se pretendían tradicionales —el catolicismo derivado del carlismo, muy en primer lugar— así como el marxismo, también esencialmente anticatólico, de las organizaciones obreras empleadas en las instalaciones industriales. Sota está detrás de la creación de un sindicalismo cristiano, la Solidaridad de Obreros Vascos, y para disponer de empresarios radicalmente procedentes del mundo vasco,

⁸ Ver COMÍN, F.: *Historia de la Hacienda Pública II. España /1808-1995*. Año 1995.

emprendió la fundación, vinculándola a la Compañía de Jesús, de la Universidad Comercial de Deusto. Estos proyectos de Sota buscaban, naturalmente, no ser gravados por los planes de Alba. Inmediatamente se solidarizó con Cambó en la ofensiva contra el ministro de Hacienda.

De Bilbao, Cambó siguió a Comillas. Ahí se entrevistó con el famoso marqués de Comillas, Claudio López Bru, con raíces en Cataluña bien conocidas, tanto desde el punto de vista de empresas navales, como por enlaces familiares ya visibles en su apellido. Pero además era empresario, el marqués de Comillas, incluso en el terreno de las explotaciones carboníferas de Asturias. También era uno de los dirigentes de los movimientos católicos más importantes de aquel momento, y su influencia y prestigio en la Iglesia le acarreaban, de modo muy claro, prestigio en la Corte y, sobre todo, con el rey Alfonso XIII. Tras la visita de Cambó, facilitada por el citado arraigo catalán del marqués de Comillas, éste último se unió a la ofensiva contra Alba.

Inmediatamente Cambó prosiguió el viaje y llegó a Gijón, y allí se entrevistó con el dirigente asturiano del Partido Reformista, Melquiades Álvarez. Éste estaba dispuesto a defender los intereses de los empresarios asturianos amenazados por Alba, quienes, por ejemplo, en el sector del carbón, habían obtenido altísimos beneficios, pero también en general, en Asturias éstos se habían alcanzado por empresas industriales de todos los sectores. Melquiades Álvarez se unió inmediatamente a la ofensiva de Cambó, que de este modo recibió el amparo del mundo que podríamos llamar de la izquierda no revolucionaria española. Y de Gijón, Cambó pasó, rumbó a Madrid, a entrevistarse con Maura, y todos sabemos que Maura tenía un continuo enfrentamiento con Alba.

Así, además, el mundo conservador se enlazaba con un amplio conjunto de intereses muy relacionados con el político catalán. El proyecto de Alba quedó destrozado salvo en un punto, por si pudiese interesar a alguno de ese conjunto de conjurados por la acción de Cambó. Exclusivamente permaneció vigente del plan del político liberal, la creación del Banco de Crédito Industrial, en tanto en cuanto de ahí pudiese surgir alguna ventaja para un amplio conjunto de intereses. Naturalmente todo esto fue también una consecuencia, muy importante de la Primera Guerra Mundial. Por cierto que en el caso concreto de la evolución de la economía española, en cuanto vinculada al Banco de Crédito Industrial, poco impacto se generó, salvo recordemos, muchísimo después, que ese banco quedaría liquidado tras el asunto Matesa. Había concluido ese resto minúsculo del proyecto de Alba en un pequeño amparo para la industria protegida española.

La burguesía catalana, y por supuesto estos enlaces financieros internacionales que había logrado Cambó, ya no le iban a permitir en adelante más muestras de fuerte catalanismo que, por ejemplo, el ser mecenas de la famosa Fundación Bernat Metge, que lleva el nombre del conocido humanista de la corte de Juan I de Aragón. Los mecanismos españoles y europeos en los que podía comenzar a pisar fuerte Cambó eran demasiado grandes como para soñar con revelarse ante este futuro. Lo congruente era, pues actuar de la forma que lo hizo como ministro de Hacienda.⁹

Había ya iniciado su colaboración en el gobierno cuando aceptó el puesto de ministro de Fomento en un gobierno de coalición. Fue el momento en que abordaría la cuestión ferroviaria, con el asesoramiento del catedrático de Economía Política, José María Zumalacárregui. Por cierto que una de las decisiones de Cambó, como consecuencia de este asesoramiento fue la electrificación de la llamada rampa de Pajares del ferrocarril que conectaba Asturias con el centro de España, para de esta forma mejorar el abastecimiento de carbón al conjunto de la nación. Téngase en cuenta que en esta etapa la importación de carbón inglés era, con la guerra submarina alemana en marcha, prácticamente imposible. El famoso binomio “mineral de hierro español-carbón británico” se había esfumado radicalmente.

Fue este el momento en que como derivación de consecuencias próximas y quizás alguna remota aceptase Cambó el ministerio de Hacienda en el gobierno de Maura y en pleno de desarrollo de las tensiones derivadas de la Primera Guerra Mundial en España, en lo económico, con presiones notables en los precios por escaseces numerosas y aumento de la intervenciones estatales en la economía. Al mismo tiempo, los ámbitos españoles y europeos que rodeaban en ese momento la acción de Cambó, en el ministerio de Hacienda, dieron lugar a curiosas reacciones radicalmente derivadas de las consecuencias de la pasada situación bélica.

Dos consecuencias próximas y una remota se derivan de esta paso por el ministerio de Hacienda de Cambó. En primer lugar, la Ley de Ordenación Bancaria Cambó-Bernis de 1921. Francisco Bernis Madrazo, catedrático de Economía Política de la Universidad de Salamanca fue el experto que asesoró a Cambó en la redacción de esta ley. Las reticencias existentes entre el que era el asesor fundamental, a lo largo de este periodo de la Restauración, Flores de Lemus, como Cambó exhibe en su *Diari*, en parte evidentemente derivadas del maurismo siempre latente en Flores de Lemus, que le llevó incluso a relatar a Maura lo que se planeaba en Hacienda, hasta que enterado Cambó protestó violentamente presentando la dimisión a Maura, que no

⁹ Ver PABÓN, J.: *Cambó 1876-1947*, 3 vols. Años 1952-1969.

fue aceptada. Estos factores fueron los que llevaron al ministro a buscar la colaboración de Bernis en ese asunto.

Cuatro grandes realidades de modificación de la estructura financiera y bancaria española derivan de esta Ley bancaria Cambó-Bernis. La primera, que el Banco de España, que de hecho ya era un Banco de bancos, a partir de la reforma Villaverde de 1900, se convierte legalmente en un típico banco central, esto es, en el banquero de los bancos españoles. En segundo término, el corporativismo que existía en multitud de aspectos de la vida económica española –recordemos, por ejemplo, a causa además de las protestas que se derivaron de ello, de la creación de la Unión Española de Explosivos– una realidad que Cambó siempre había contemplado con simpatía. Tras esta política, pasaba a regir la vida de la banca privada española gracias a la aparición del Consejo Superior Bancario. Además estaba clarísimo para todos que las graves derivaciones que se acababan de presentar en el mundo financiero español, y desde luego también en el internacional, podían originar una grave crisis bancaria.

Después de un cierto zigzagueo entre el Consejo Superior Bancario y el Banco de España, el primero concluyó por ser una pieza clave de la acción de éste, cuyo Consejo de Administración estaba dominado por las propias instituciones crediticias españolas más importantes. Finalmente, Cambó, discípulo de Maura en eso como en otras muchas cosas, consideraba que el intervencionismo, con adecuadas dosis de economía de mercado, era algo que no se debía dejar de lado. Con el Registro de Bancos y Banqueros que recogía a los que eran admitidos al redescuento en el Banco de España –y el que no lo conseguía era palpable que podía darse de baja en la actividad crediticia–, este mundo creado por Cambó pasaba a ser determinante de la creación y funcionamiento de cualquier institución crediticia española. Finalmente, ahí se encuentra la raíz de la creación posterior del denominado “arreglo moderador de la competencia bancaria”.

Bien puede decirse, pues, que la Banca española que durante mucho tiempo se había conocido, acabó de estructurarse en parte notable con la Ley Cambó-Bernis, la cual, entre otras cosas, permitió hacer sobrenadar a este sector, sin grandes problemas, ante variadas crisis económicas, incluyendo el trauma de nuestra Guerra Civil, al coexistir con la pignoración y, por tanto monetización de la Deuda, tanto durante la Gran Depresión de 1930 y más recientemente, como adecuado complemento de la Ley Larraz de Desbloqueo de 1939.¹⁰

¹⁰ Ver MARTÍN ACEÑA, P. y TITOS MARTÍNEZ, M. (coords.): *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*. Año 1999.

La segunda gran consecuencia de la acción de Cambó en Hacienda fue la proteccionista. La Ley de Bases Arancelaria de 1906 -la creadora del Arancel Salvador-, se revisó sucesivamente en 1911, 1920 y, sobre todo con el Arancel Cambó de 1922. Había aparecido así “la muralla china arancelaria española”, como, a causa de las críticas de la Sociedad de Naciones, será bautizada por Salvador de Madariaga. Tras ello, una industria cada vez más corporativizada y cartelizada, con una financiación bancaria fácil, en la que el Estado interviene cada vez con más fuerza, consigue, además, agazaparse confortablemente tras una defensa arancelaria muy alta que, incluso, incrementará sus tipos efectivos, como consecuencia de prácticas administrativas de valoración, que situaban la base del impuesto por encima de lo que registraban las facturas de adquisición de bienes en el extranjero, lo cual de paso trasformó radicalmente, como demostró un trabajo de Valentín Andrés Álvarez, el conocimiento estadístico de nuestro comercio exterior.

Otro sector de la economía española, afectado por la Primera Guerra Mundial, tanto durante su curso como a su finalización, fueron los ferrocarriles. Las deficiencias de planificación y gestión que había mostrado el mundo ferroviario en nuestro país, venían de lejos, pero se agravaron por las secuelas de la contienda y, más todavía, a la llegada de la paz. Otra vez, la figura de Cambó apareció entonces como uno de los protagonistas destacados, por diversos motivos, entre cuantos abordaron la cuestión.

El político catalán impulsó el proyecto de Ley de Bases para la retrocesión de los ferrocarriles, estructuración y explotación posterior de 22-X-1918. Su tesis, expuesta y repetida en su publicación sobre los *Elementos para el estudio del problema ferroviario en España (1918-1921)*, defendía que el Estado había de asumir, de una u otra forma, la carga del mantenimiento de los ferrocarriles. En esto mismo insistiría, una vez más, en una conferencia dictada en el Instituto de Ingenieros Civiles, en febrero de 1921, en Madrid.

El problema de los ferrocarriles afectaba también a otros políticos, como Juan de la Cierva y Antonio Maura. El primero de estos puso en marcha un “Proyecto de ley sobre transportes, obras públicas y Fomento de la Riqueza Nacional” (13-V-1921), que contemplaba la creación de un consorcio entre las compañías ferroviarias y el Estado. El segundo, encargó a Flores de Lemus un “Proyecto de Ordenación Ferroviaria”, en el que se insistía en la comunidad de explotación de los ferrocarriles entre el Estado y las empresas relacionadas. Unos meses más tarde, realizó la propuesta de crear un Consejo Superior Ferroviario (15-III-1922). Pero sería ya durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando se produjeron los mayores avances en ese sentido, principalmente con la disposición de 30-I-1924 por lo que se

creó el Consejo Superior de Ferrocarriles y, algo después, el 12 de junio del mismo año, se estableció el “Estatuto Ferroviario”.¹¹

Estas con las consecuencias inmediatas en el mundo económico de la Primera Guerra Mundial, pero van acompañadas de algo más. Una profunda crisis política. Todo contribuía a que esta impresión se reafirmase de modo continuo: el desastre de Annual en 1921; la descomposición de los dos grandes partidos turnantes en mil facciones que seguían a caudillos casi siempre con la poca talla que se evidencia en, por ejemplo, *El chirrión de los políticos*, de Azorín; y este panorama en medio de un caciquismo que repugnaba a los españoles, pero que procuraba sustentarse porque era el instrumento corrompidísimo, que como una hiedra malsana sostiene las piedras del arco en ruinas que Ortega y Gasset señalaría en un artículo de *El Imparcial*, como muestra viva de lo que quedaba de la Restauración.¹² Añadamos, por cierto, que lo de la hiedra de la corrupción que sostenía las desjuntadas piedras de aquella realidad política española no es de Ortega, es de Ramiro de Maeztu. Recordemos que por aquel entonces era muy firme la amistad de estos dos grandes pensadores.

El sindicalismo juntero se había convertido también en la carcoma de un Ejército que se desangraba en Marruecos, combatiendo en una guerra impopular que parecía carecer de salida. Añadamos a todo lo anterior un republicanismo que iba aliado a un socialismo creciente, y que parecía convertirse en una alternativa nueva, mientras que el mundo intelectual marcaba las distancias máximas posibles con todas las instituciones políticas oficiales españolas, todo lo cual y una rebeldía revolucionaria creciente entre los trabajadores, contribuían a ampliar esta sensación de crisis.

También el nacionalismo económico español recibió de modo inmediato un fuerte apoyo a causa del ambiente ultraproteccionista surgido tras la contienda. Y fue precisamente Cambó quien lo manifestó en Gijón, en septiembre de 1918, tras haber asistido como ministro de Jornada, con el rey Alfonso XIII a los actos del centenario de la batalla de Covadonga, que aquel año tuvieron una importancia destacadísima. No puedo dejar de indicar que Cambó, precisamente en Gijón, proclamó algo así como un enlace entre los que se celebraba y las ventajas del nacionalismo económico. En esencia mostró que los asturianos habían dado un ejemplo oponiéndose victoriosamente a algo que había llegado, a comienzos del siglo VIII, del exterior. Daba la impresión de que el resto del país lo había admitido, pero no el pueblo astur. Y eso cabalmente es lo que se debía hacer para la actividad

¹¹ Ver ARTOLA, M. (dir.): *Los ferrocarriles en España (1844-1943)*. Servicio de Estudios del Banco de España. Año 1978.

¹² Ver BARRIO ALONSO, A. (ed.): “La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923”, en revista *Ayer*, nº 63. Año 2006.

económica, fuese ésta derivada de productos o de empresarios. Los productos extranjeros y los empresarios extranjeros tenían que ser rechazados, y en un ámbito empresarial de Gijón proclamó que de nuevo ese impulso del 718 debía pasar ahora a estos terrenos de la economía, y ese espíritu de Covadonga vincularse con la actualidad económica y financiera mundial de entonces.

El mensaje de Cambó tenía el refuerzo de la *Revista Nacional de Economía*, donde su director, Emilio Riu, se preguntaba en un artículo publicado en dicha revista: “¿Puede y le conviene a España ser país independiente?”. Tras una descripción de los productos extranjeros con los que se codeaba cualquier español, así como de las empresas de otros países que actuaban en España, surgía la tentación de que, si eso era lo normal, ¿para qué deberíamos preocuparnos porque existiese, con todas sus instituciones estatales caras todo un mundo independiente en España? ¿No sería más cómodo ser también una colonia de los países que nos enviaban productos, más de una vez con materias primas españolas, y ampliando así su ámbito concreto empresarial? Es así que esa idea de ser colonia nos repugna, luego tenemos que ser independientes, pero no solo en lo político, sino en lo económico en grado sumo.

Esto tiene mucho que ver con el espíritu que al deshacerse nada menos que cuatro imperios europeos -el alemán, el austriaco, el ruso y el turco de Damasco- reinaba en toda una pléyade de nuevas naciones independientes. En una de ellas, Rumanía, nacería de modo inmediato entonces el mensaje de Manoilescu, quien señalaría que el futuro de la riqueza de todas esas nuevas naciones dependería de su industrialización, naturalmente protegida frente a la competencia exterior, y con un espíritu empresarial vinculado a la aceptación de realidades corporativas, esas que en España ya habían renacido, por ejemplo, con la citada Unión Española de Explosivos, y con multitud de otras realidades que tenían proyección, por ejemplo en la siderurgia con el funcionamiento de la Central Siderúrgica de Ventas. Y Manoilescu pronto añadiría a esto otra derivación, que él consideraba obligada para que su modelo funcionase, el abandono del mensaje político del liberalismo y la aparición en todos los países de un partido político único. He ahí una conexión económica política también derivada de la Primera Guerra Mundial y que en España, en 1923, comenzó a imaginar Miguel Primo de Rivera.

Aparecían, además, una serie de interacciones entre la situación política y la económica, que aumentaban un desánimo que se trasladaba a los mercados extranjeros, en los que la contemplación conjunta de los males que se daban en la realidad política, en la social y en la económica, acabaron por deprimir la cotización de la peseta como se observa en el cuadro 5.

Cuadro 5

| Cambios medios anuales | | | |
|--|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Años | Pesetas por Libra esterlina | Pesetas por 100 Francos | Pesetas por dólares de Estados Unidos |
| 1913 | 27,09 | 107,43 | 5,54* |
| 1914 | 26,08 | 104,83 | 5,42* |
| 1915 | 24,9 | 94,06 | 5,23 |
| 1916 | 23,93 | 85,21 | 5,19 |
| 1917 | 21,17 | 77,05 | 4,43 |
| 1918 | 19,86 | 74,45 | 4,17 |
| 1919 | 22,40 | 72,66 | 5,06 |
| 1920 | 23,30 | 43,88 | 6,37 |
| 1921 | 28,51 | 55,21 | 7,38 |
| 1922 | 28,00 | 52,95 | 6,45 |
| 1923 | 31,77 | 42,08 | 6,96 |
| * No ofrece estas cifras Martín Aceña; son de la estimación de Ceballos Teresí | | | |

En el cambio de la libra esterlina contemplamos que en 1913 se necesitaban 27'09 pesetas para comprar una libra; en 1918 eran suficientes únicamente 19'86 pesetas para adquirir una libra. Pero a partir de 1919 es clara la desvalorización de nuestra moneda. Y en ese año se precisan 22'40 pesetas por libra esterlina, y la devaluación continúa hasta la cifra de 31.77 pesetas por libra esterlina. No dígase lo mismo por lo que se refiere al franco francés. En 1913 se necesitaban 107,43 pesetas por 100 francos; en 1918 eran suficientes 74'75 pesetas. Pero la realidad francesa continuó deprimiéndose más fuertemente que la española y 1923 bastaban 42.08 pesetas para comprar 100 francos. Totalmente diferente era la postura con Norteamérica. El dólar se cambiaba por 5'54 pesetas en 1913; en 1918 solo se precisaban 4'17 pesetas, pero en 1921 ya eran precisas 7'38, o sea que respecto a los países con aceptables posibilidades de desarrollo, nuestra moneda flaqueaba, y simultáneamente hacia que España experimentase abandono de los inversores.¹³ Lo que se acaba de señalar muestra la existencia de lazos íntimos entre la situación económica y la realidad político-social, un fenómeno que es permanente.

¹³ Ver CEBALLOS TERESI, J.G.: *Historia económica, financiera y política de España en el siglo XX*. Año 2015.

Pero simultáneamente esta evolución de la peseta pasó a constituir un espejismo causante de futuros errores. Se consideró que lo bueno era tener una alta cotización de la peseta y que la caída en la cotización en la última parte de la Dictadura de Primo de Rivera era muestra de un desastre. De nada sirvieron las observaciones de Keynes de que como consecuencia de la crisis económica de 1930 la caída de la peseta ayudaba a las exportaciones y permitía mantener la actividad, e incluso un cierto desarrollo. Keynes señaló además que, con la enorme acumulación de oro que se encontraba en los sótanos del Banco de España, sencillamente con decir que este oro saldría a los mercados exteriores para comprar pesetas, detendría toda especulación excesiva y preocupante, porque encarecería las adquisiciones de productos extranjeros necesarios.

La reacción española ante esos consejos se puede centrar fundamentalmente en el titular del periódico madrileño de Romanones: *“He ahí un nuevo Drake que nos quiere robar nuestro oro”*. De esa ignorancia se desprendió una muy seria crisis económica. En más de un sentido por estos enlaces sobre la cotización de la peseta habría que decir que fue el último coletazo negativo de la Primera Guerra Mundial.

Al observar todo este panorama, tanto económico como político y social se veía, con claridad, que ya no tenía salida seria alguna esa realidad política española que era la Restauración. Y por lo que se refiere a lo económico era evidente que no era capaz de apuntalar un edificio político nacido a la conclusión de 1874. Precisamente, tal construcción iniciada por Cánovas del Castillo, mostraba, con claridad, tras la Primera Guerra Mundial, que se iniciaba su desaparición. Y esta se produjo, incluso a pesar de minúsculos apuntalamientos a partir de la Dictadura de Primo de Rivera, que por otro lado, también era otro fruto clarísimo, como ya hemos dicho, del cambio que había supuesto la Primera Guerra Mundial. Lo positivo en lo económico de la etapa de Primo de Rivera no pudo impedir que el minúsculo renacimiento de la Restauración en 1930 con el gobierno Berenguer fuera liquidado totalmente en 1931.

LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA MILITAR: UNA AVENTURA EDITORIAL ESPAÑOLA Y SU RELACIÓN CON LA GRAN GUERRA

Fernando CALVO GONZÁLEZ-REGUERAL¹

RESUMEN

La Literatura nació épica: el primer –y acaso mejor– de sus aedos, Homero, eligió precisamente el marco de una guerra para componer la *Ilíada*. Era el primer eslabón de una cadena que continuaría con Virgilio, las sagas y los cantares de gesta, el romancero, Garcilaso y Miguel de Cervantes o, ya en tiempos contemporáneos, los Erckmann-Chatrion de *Waterloo*, el Tolstói de *Guerra y Paz*, lord Tennyson en Balaclava o Walt Whitman, bardo de la guerra civil norteamericana, por citar sólo algunos ejemplos de diversas épocas y culturas.

¹ Licenciado en CC. Empresariales. Autor de la novela *Queridísima Elena: Desde el frente de batalla* (Galland Books, Valladolid, 2009) y de los libros históricos *La Guerra Civil en la Ciudad Universitaria* (La Librería, Madrid, 2014), “*Lincolns*”. *Voluntarios norteamericanos en la Guerra Civil española; Regulares de Alhucemas: Los laureados del Parque del Oeste y La guerra ha terminado. Los últimos días de la República* (los tres en Galland, 2011, 2017 y 2018). Con Almuzara, Córdoba, 2018, *Guerra Civil española: Los libros que nos la contaron (La Antorcha)*. En la actualidad dirige para esta última casa editorial la colección 1936-1939. LA GUERRA CIVIL CONTADA POR SUS PROTAGONISTAS en el LXXX aniversario de la finalización de la contienda.

La Gran Guerra del 14 acabó con cualquier sueño romántico sobre el fenómeno bélico: los penachos y las cargas de caballería serían ya sólo un recuerdo tras el horror en las trincheras. Por su parte, las obras de los grandes tratadistas, como Jomini o Clausewitz, quedaban también maltrechas tras la demoledora experiencia, necesitadas sus obras de una relectura. El periodo de entreguerras (1919 a 1939) vería un renacer de la literatura castrense, tanto en el campo de la ficción como en el de los libros históricos o de pensamiento teórico, donde brillarían nuevos talentos deseosos de exponer sus ideas para que el Arte de la Guerra volviera a sus más luminosos derroteros: los de la maniobra.

España, que había permanecido neutral en la conflagración, no sería ajena a esa rica producción. Si las novelas en ella ambientadas gozaron enseguida de exitosas traducciones al castellano (*Sin novedad en el frente*, *Viaje al fin de la noche*, *Tempestades de acero...*), su reflejo histórico y doctrinal iba a gozar de un altavoz llamado a convertirse en una apasionante aventura editorial y que nació, precisamente, en el seno del Ejército. Su nombre: la Colección Bibliográfica Militar; sus promotores, dos capitanes de Infantería, Emilio Alamán y Vicente Rojo. Lo que sigue es un resumen de la peripecia de este proyecto que sólo puede ser entendido como consecuencia de la Primera Guerra Mundial.

PALABRAS CLAVE: Colección Bibliográfica Militar (CBM), Primera Guerra Mundial, capitanes Alamán y Rojo, Círculo Militar Argentino, aviación militar, carros de combate, guerra química, mariscal Pétain, J.F.C. Fuller, comandante Villamartín, tratadistas militares, Academia de Infantería, campañas de Marruecos, periodo de entreguerras (1919-1939), Guerra Civil española, literatura bélica, Arte de la Guerra.

ABSTRACT

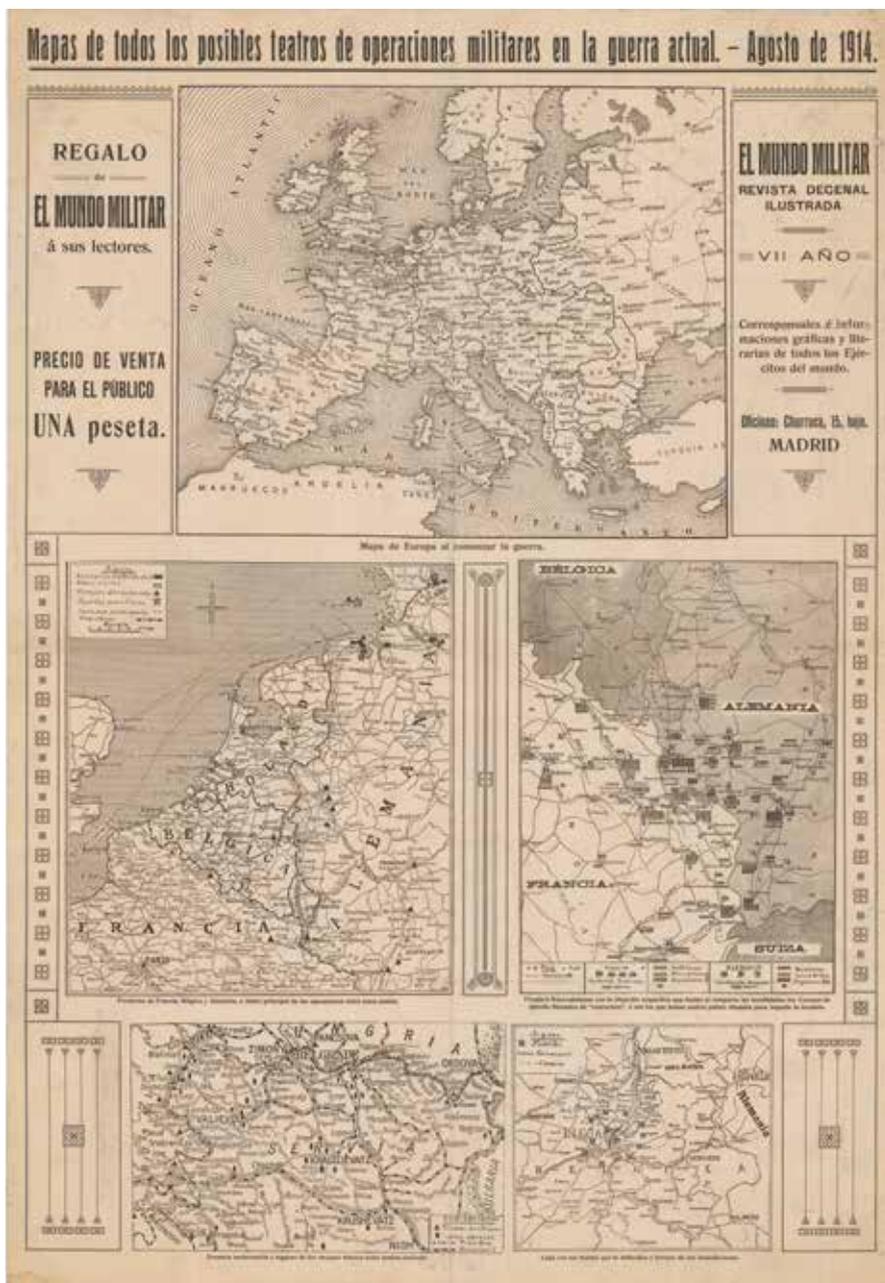
Literature was born epic. The first and perhaps the best of its poets, Homer, chose precisely the framework of a war to compose the Iliad. It was the first link in a chain that would continue with Virgilio, the sagas and epic songs, the “Romancero” (Book of Romances), Garcilaso and Miguel de Cervantes or, already in contemporary times, with the Erckmann-Chatrion of Waterloo, the Tolstoy of War and Peace, Lord Tennyson at Balaclava or Walt Whitman, bard of the North American Civil War, just to mention only some examples of diverse times and cultures. The Great War of 1914 put an end to any romantic dream on the War phenomenon: the crests and

the cavalry charges would remain only as a memory after the horror in the trenches. For its part, the works of the great writers as Jomini or Clausewitz were also badly beaten after the devastating experience, and their books needed a rereading. The inter-wars period (1919 to 1939) would witness a revival of military literature, both in the fiction field and in that of History books or of theoretical thinking, where the new talents would shine to present their ideas for the Art of Warfare to recover its brightest paths: those about the maneuver.

Spain, which had remain neutral throughout the conflagration, would not be alien to this rich production. If the novels that were set in the fight were soon successfully translated (Nothing to report at the Front, A journey to the end of the night, Steel Storms...), their historical and doctrinal reflection was going to take advantage of a loudspeaker which was to become an exciting editorial adventure, and which was born, precisely, within the Army: its name: The Military Bibliographic Collection. Its promoters, two Infantry captains, Emilio Alaman and Vicente Rojo. What follows is a summary of the development of this project, that is only to be understood as a consequence of the First World War.

KEY WORDS: Military Bibliographic Collection (MBC), First World War. Captains Alaman and Rojo. Argentinian Military Circle. Military Aviation. Tanks, Chemical Warfare, Marshall Petain, J.F.C. Fuller, major Villamartín, Military writers, Infantry Academy, Morocco Campaigns, Inter-Wars period (1919-1939), Spanish Civil War, War literature, the Art of Warfare.

* * * * *



Mapa de situación agosto 1914, revista *El mundo militar*,
Miguel Gistau Ferrando, fundador

***Hablar muchas veces de la profesión militar:
antecedentes de una colección***

El militar cuyo propio honor y espíritu no le estimulen a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio; el llegar tarde a su obligación, aunque sea de minutos; el excusarse con males imaginarios o supuestos [...] y el hablar pocas veces de la profesión militar, son pruebas de gran desidia e ineptitud para la carrera de las armas.

[...]

Mantendrá una sólida formación moral, intelectual, humanística y técnica, un elevado conocimiento de su profesión y una adecuada preparación física, que le capaciten para contribuir a la eficacia de las Fuerzas Armadas [...].

(De los arts. 14 y 25 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas)

Dijo el filósofo que la institución militar es sabia por vieja más que por otras virtudes, ya sean adquiridas o sobrevenidas. Efectivamente, los ejércitos de las naciones históricas han sabido “fosilizar” en forma de tradiciones y ordenanzas los saberes adquiridos a base de victorias y derrotas a lo largo de los siglos. Ese saber así cosificado fluye de forma pertinaz más allá de las coyunturas, las personas e incluso la estrategia o la táctica de cada periodo, condicionadas ambas a su vez por la tecnología armamentística del momento. El tratadismo militar, entendido éste como la reflexión histórico-teórica sobre la profesión de las armas en un sentido amplio, es una de las formas en que esa sabiduría antañona se trasmite de generación en generación. Un tratadismo que complementa, matiza y, a veces, contradice las reglamentaciones vigentes en cada época, pero siempre enriquecedor.

Por eso, no es de extrañar que en España, país rico en pensamiento castrense por más que sus autores a veces hayan pasado desapercibidos, la experiencia de la Gran Guerra suscitara el nacimiento de un proyecto editorial que trataba, entre otras cosas, de recoger el conocimiento acumulado en esa conflagración a fin de destilar enseñanzas de cara al futuro. La Colección Bibliográfica Militar (CBM) que estudiaremos se engarzaba conscientemente como un eslabón más a una cadena que, desde los tratados renacentistas y anteriores hasta Almirante o Villamartín, pasando por los pensadores de la Ilustración y los autores nacidos al calor de la “francesada” de 1808, ha conformado la Escuela Militar

española². Es más: esta pieza que nacía con vocación de asentarse sobre aquella *traditio* iba a ser nexo de unión con generaciones posteriores de estudiosos hasta llegar a nuestros días.



Fig. 00: *Estudio sobre la dirección de la Gran Guerra, mariscal Caviglia, 1931.*
Portada de uno de los muchos libros relacionados con la Primera Guerra Mundial publicados en la Colección Bibliográfica Militar.

El primer tercio del siglo XX fue rico en aventuras editoriales relacionadas con lo bélico. La experiencia africana dio pie al nacimiento de una de las publicaciones más meritorias y cuidadas de nuestra literatura militar, la *Revista de Tropas Coloniales*,³ en la que colaborarían destacados oficiales

² Al general don José Almirante y Torroella (1823-1894), procedente del arma de Ingenieros, debemos el monumental *Diccionario militar (etimológico, histórico, tecnológico)* de 1869, y al comandante de Infantería don Francisco Villamartín (1833-1872), el imprescindible *Nociones de Arte Militar*, 1862.

³ La *Revista de Tropas Coloniales*, fundada en 1924 por Gonzalo Queipo de Llano y dirigida durante un tiempo por el general Francisco Franco, vivió distintas épocas y, tras el corte de la guerra, renacería en una tercera andadura ya bajo el nombre definitivo de *África* hasta su desaparición en 1978.

de las campañas de Marruecos, posteriormente mandos de un Ejército que, dividido, se enfrentaría en la Guerra Civil. Se unía a otras iniciativas, como *La Correspondencia Militar* o los *Memoriales* de las armas. Algunos de los autores de estas revistas colaboraron también en CBM, por lo que podemos considerarlas a todas ellas como un claro antecedente de la colección, si bien ésta tendría, como veremos, una línea editorial diferente. Todos estos proyectos reflejan, en cualquier caso, la inquietud intelectual de los militares españoles del momento.

Pero también las empresas privadas se lanzaban a publicar colecciones que trataban asuntos de guerra: así, por ejemplo, la afamada Calpe, antes de su fusión con Espasa, ponía en el mercado una meritoria “Biblioteca Militar”, y la editorial regentada por Caro Raggio, cuñado de Pío Baroja, mostraba especial predilección por traducir testimonios de combatientes de la Guerra del 14.⁴ Maucci, la revista *El mundo militar*, Ediciones España y otras muchas fueron las casas civiles que se sumaron a la moda, por no hablar de los escritores españoles que publicaron libros sobre sus impresiones del conflicto, bien novelándolos, bien en forma de ramilletes de crónicas periodísticas (es el caso de Blasco Ibáñez, cuyo *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* se convirtió en todo un fenómeno no sólo en España sino incluso en EE.UU, o de Valle-Inclán con su conjunto de estampas *La media noche. Visión estelar de un momento de guerra*).⁵

Todo ello constituía un rico caldo de cultivo, un panorama favorable a la aparición de nuevos proyectos relacionados con la historia y literatura militares; en la España de entreguerras había dos públicos “objetivo”: uno cautivo constituido por la propia oficialidad del Ejército y otro, amplio y en constante crecimiento, de lectores generalistas muy interesados en los fenómenos bélicos (especialmente en la Gran Guerra). En una época de crecimiento de la burguesía y las clases medias, las librerías proliferaban en las grandes ciudades y numerosas empresas se consolidaban por entonces como editoriales de referencia o nacían con vocación de crear catálogos sugestivos. La publicidad, incipiente pero muy activa, servía por su parte de altavoz a nuevos autores y libros de todo tipo.

⁴ La “Biblioteca Militar” de Calpe publicó, acaso por vez primera en castellano, a J.F.C. Fuller (*Educación del soldado para la guerra*, 1925), mientras que Caro Raggio daba a la luz las obras más polémicas del francés Henri Barbusse: *El fuego. Diario de un pelotón* (1920) o *Palabras de un combatiente* (c. 1925).

⁵ De este soberbio libro se recomienda la cuidada edición a cargo de Alianza, 2017, con un estudio de la profesora Margarita Santos y una elegante portada en la que aparece un casco fundido con tres plumas que parecen bayonetas.

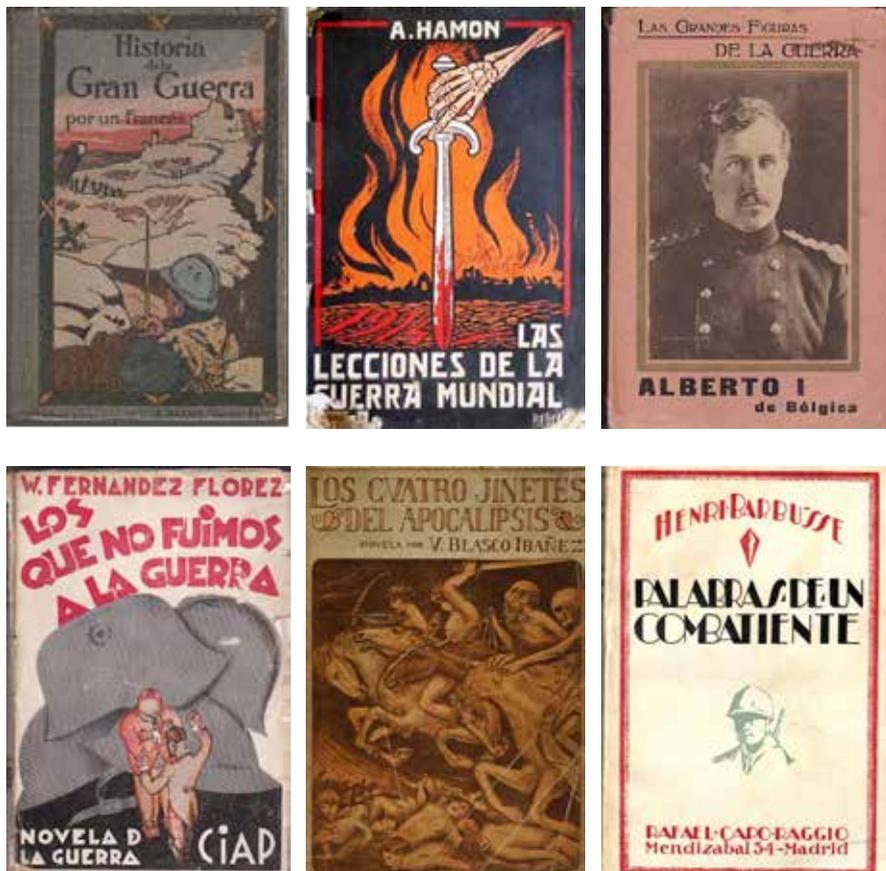


Fig. 01: Producción editorial en castellano relacionada con la Gran Guerra

Aunque España permaneciera sabiamente neutral ante la Primera Guerra Mundial, los escaparates de sus librerías se llenarían de obras relacionadas con ella, ya fueran históricas, biográficas, testimoniales o de ficción y firmadas tanto por autores extranjeros traducidos como por escritores nacionales (algunos tan reputados como Wenceslao Fernández Flórez, don Ramón María del Valle-Inclán o Vicente Blasco Ibañez, cuyo *Los cuatro jinetes del apocalipsis* se convirtió en un auténtico best-seller mundial, de tan grande influencia en EE.UU que hay quien afirma que su lectura predispuso al lector norteamericano para intervenir en la conflagración). En las imágenes, varios ejemplos de obras de ficción y no-ficción publicadas en España en el periodo de entreguerras mundial (1919-1939).

Hay más: los fundadores de CBM, de quienes nos ocuparemos en el punto siguiente, se confesarían deudores de uno de los más fecundos proyectos en lengua española sobre literatura bélica, aún vivo a día de hoy: las publicaciones promovidas por el *Círculo Militar Argentino* englobadas bajo el rótulo “Biblioteca del Oficial”. Conviene detenerse un momento en esta institución por la importancia que tuvo en su momento. Fundado a finales del siglo XIX, el *Círculo Militar Argentino* era –y es– una asociación privada de jefes y oficiales llamada a funcionar como una suerte de mutua en la que, entre otras cosas, se pudiera realizar un intercambio teórico de conocimientos sobre la profesión, para lo cual muy pronto fundó una editorial que se nutriría de obras debidas a autores locales pero, muy elocuentemente, también de traducciones de tratadistas extranjeros. Así, junto a libros específicos sobre la historia argentina (general San Martín, Campaña del Desierto o, ya en nuestro tiempo, guerra de las Malvinas), figuraron en su catálogo autores tan importantes como sir Basil Liddell Hart, cuya obra sobre *Escipión el Africano*, por ejemplo, sólo ha sido traducida al español por este círculo austral⁶. Una asociación que se ocupó mucho y bien de la Guerra del 14, traduciendo recuerdos de guerra del mariscal francés Foch o el general norteamericano Pershing, entre otros.



Fig. 02. Círculo Militar Argentino

Su “Biblioteca del Oficial” fue un claro referente para los capitanes Rojo y Alamán al concebir la Colección Bibliográfica Militar. En las ilustraciones, logo y sede del mismo.

⁶ Para saber más de esta interesante institución se recomienda consultar su propia página web: <https://circulomilitar.org.ar/wp/>. El lector que tenga la suerte de viajar a Buenos Aires puede visitar su sede en la plaza San Martín, donde el Círculo tiene sus oficinas, custodia un bello museo militar y regenta una magnífica librería de temática bélica.



Con todos estos mimbres –una tradición sobre la que asentarse, una conmoción bélica mundial que analizar y un entorno favorable para el lanzamiento de estudios militares destinados tanto al público profesional como generalista– dos capitanes de la Academia de Infantería de Toledo, haciendo buena la ordenanza, se arriesgaban a emprender en 1928 un camino en el que fomentar la “formación permanente en lo militar” y un norte claro en mente: pasar a positivo el mandato contenido precisamente en las Reales Ordenanzas de Carlos III: hablar *muchas* veces de la profesión militar... y “rendir culto a la excelencia” (declaración de intenciones de Rojo y Alamán). A más: su empeño podía englobarse perfectamente en ese esfuerzo intelectual colectivo pero lamentablemente fallido que vivió España en aquellos años y que hemos dado en llamar Siglo de Plata, donde las letras y las ciencias de nuestro país vivieron una etapa de eclosión con representantes tan eminentes en las distintas ramas del saber y de la cultura como el premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, el matemático Julio Palacios, los filósofos Morente y Ortega y Gasset, ingenieros como La Cierva y Loring, el economista Germán Bernácer, poetas como los Machado o Juan Ramón Jiménez, María Zambrano, Azorín, Ramiro y María de Maeztu, dramaturgos, cineastas, arquitectos y un largo etcétera. En rigor, un auténtico segundo Siglo de Oro.

La Colección Bibliográfica Militar

Corría el año de 1928 cuando un sencillo libro de 19x12 cms., editado en rústica y de sobria elegancia, aparecía en los anaqueles de los establecimientos militares españoles, también en algunas librerías destinadas al público general. Se trataba de *Instrucción de la Infantería alemana para el combate con arreglo a los recientes reglamentos*, una síntesis de la doctrina de combate germana que pretendía recoger las enseñanzas tácticas de la guerra del 14. Lo más curioso del tomo, empero, era el naciente proyecto en el que se enmarcaba: la Colección Bibliográfica Militar (CBM), “publicación mensual autorizada por R.O. del Ministerio de la Guerra comunicada en fecha 16 de agosto”, dirigida por dos capitanes del arma de Infantería: don Emilio Alamán Ortega y don Vicente Rojo Lluich. Tirado en Toledo por la imprenta T.E.A. y al precio de suscripción de 1,50 pesetas mensuales (números sueltos corrientes a 2,50; extraordinarios a 4,50), el volumen contenía una declaración de intenciones que se mantendría –con variaciones– a lo largo de toda la serie:

“COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA MILITAR es una publicación mensual que edita obras profesionales, nacionales y extranjeras, cuyo conocimiento es de constante interés y actualidad. *Tiene por finalidad contribuir, con la divulgación del libro militar, a aumentar la solidez y ampliar el radio de acción de la cultura profesional.* Tiene por única base económica el gran número de suscriptores. Aumentando éstos, se podrá perfeccionar el libro en su calidad y en el formato, se dará mayor desarrollo a los trabajos y se podrá pagar mejor a cuantos colaboradores ponen sus desvelos y su laboriosidad al servicio del público militar. Por ello rogamos a usted, si se interesa por el perfeccionamiento de esta Biblioteca, fomente la suscripción entre sus compañeros y subordinados”.⁷

⁷ En volúmenes posteriores, un párrafo aclaraba de forma más explícita la misión de CBM: “Los tomos de esta publicación constituyen una colección de *obras de actualidad profesional que comprende todos los temas que pueden ser objeto de estudio*, desarrollados por autores especializados en los distintos aspectos de la técnica militar”. Con el devenir de los ocho años que duró la colección también habría cambios en las imprentas empleadas, los precios de suscripción y las formas de colaboración.

Fig. 03: La Colección Bibliográfica Militar y sus fundadores

**COLECCIÓN
BIBLIOGRÁFICA MILITAR**

es una publicación mensual que edita obras profesionales, nacionales y extranjeras, cuyo conocimiento es de constante interés y de actualidad.

Tiene por finalidad contribuir, con la divulgación del libro militar, a elevar la cultura y ampliar el radio de acción de la cultura profesional.

Tiene por única base económica el gran número de suscriptores. Aumentando éstos se podrá perfeccionar el libro en su calidad y en el formato, se dará mayor desarrollo a los trabajos y se podrá pagar mejor a nuestros colaboradores por sus servicios y su laboriosidad al servicio del público militar.

Por ello rogamos a usted, si se interesa por el perfeccionamiento de esta Biblioteca, fomente la suscripción entre sus compañeros y subordinados.

Condiciones de venta y suscripción

La edición mensual de COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA MILITAR se distribuirá a los señores suscriptores en la última decena de cada mes, puntualmente, al propio tiempo, ejemplares a la venta al precio de 2,50 pesetas en MADRID, en la Agencia de Librería LEA, en las Librerías de la Editorial Voluntad, Druel y Formosa Fe, y en esta Administración.

La suscripción, al precio de 1,50 pesetas mensuales, se hará efectiva por meses, trimestres, semestres o años.

Las suscripciones para el extranjero tendrán un 50 por 100 de aumento, siendo de cuenta del comprador el impuesto del franqueo.

Rogamos a los señores que deseen entrar alto o bajo en la suscripción, nos lo comuniquen en la primera decena de cada mes, y a los que hagan efectivas sus cuotas por medio de giro postal, que nos den aviso del número de dicho giro.



Logo de la Colección Bibliográfica Militar, con los acrónimos de sus fundadores en el interior: V. R. (Vicente Rojo) y E. A. (Emilio Alamán), retratados ambos en las imágenes de jóvenes oficiales de Infantería. Junto a las imágenes, declaración de intenciones de la colección y condiciones de venta y suscripción.

Ambos fundadores, compañeros de promoción –la del año 1911 de Infantería– y de destinos en África, amigos y colegas de profesorado en la Academia de Toledo, iban a ser el alma conjunta del proyecto, pues además de crearla también dirigirían la colección, harían numerosas traducciones, prólogos, reseñas de novedades editoriales, anotaciones e incluso libros completos, amén de coordinar un equipo de colaboradores que iría creciendo con los años de andadura de CBM entre 1928 y 1936. No se puede entender la empresa sin comprender su profunda sintonía emocional y profesional, tampoco sin el esfuerzo adicional que para sus respectivas carreras suponían los desvelos de llevar el peso de una editorial: selección de trabajos y autores, corrección de galeras, acciones comerciales o difusión de las obras.⁸ Por ello, conviene hacer una breve semblanza de sus carreras hasta el lanzamiento del proyecto, lo que haremos por riguroso orden de antigüedad.

Don Vicente Rojo Luch había nacido el 8 de octubre de 1894 en Fuente la Higuera, Valencia. Hijo de militar –su padre, Isaac Rojo, era segundo teniente de Infantería–, quedó huérfano muy joven y cursó sus estudios en Toledo con un expediente brillante (fue el número 4 de una promoción de 390 alumnos. El “primeraco” fue don Alfredo de Sanjuán Colomer, conspicuo colaborador de CBM como veremos). Su primer destino, en 1914, justo el año de comienzo de la Primera Guerra Mundial, fue al Regimiento de Vergara sito a la sazón en Barcelona, marchando pronto a Marruecos, donde serviría en el Regimiento de Córdoba y, después, en Cazadores de Arapiles, también en Regulares de Ceuta. Recibiría su bautismo de fuego en Laucién, combatiría en las operaciones contra la cabila de Anyera y participaría en las escaramuzas de las alturas de Seriya y Hafa el Hembra, cercanas al famoso camino de Cudia Federico hacia Dar Riffien. Permaneció en África hasta 1918, pasando pronto al cuadro de profesores de la Academia de Infantería y, de ahí, a la Escuela Superior de Guerra,⁹ diplomándose en Estado Mayor poco antes del estallido de la Guerra Civil, que le sorprendió ya ascendido a comandante.

Por su parte, don Emilio Alamán Ortega había nacido en El Ferrol el 2 de junio de 1895. Hijo del oficial de Infantería de Marina Ramón Alamán, ingresó a los dieciséis años en la Academia de Infantería, siendo promovido

⁸ Una tesis accesible en la red, GUERRERO MARTÍN, Alberto: *Análisis y trascendencia de la Colección Bibliográfica Militar (1928-1936)*, Geografía e Historia, UNED, nos informa sobre la amistad no sólo de los dos oficiales, sino de sus familias, colaborando los hijos de ambos con el empaquetado de las obras y el franqueo de las mismas para el envío a los suscriptores. Quien ha trabajado con libros sabe de la ilusión que produce recibir las cajas con los ejemplares ya impresos... ¡y también del problema de almacenamiento que ello implica!

⁹ Como curiosidad diremos que uno de los temas tácticos que hubo de defender en la escuela fue el de un paso del Ebro para instalarse a la defensiva en torno a Reus... justo en sentido inverso a la operación real que concebiría para el Ejército Popular en 1938.

a segundo teniente en 1914. Tras un breve destino en el Regimiento de Gerona, pasaría al histórico Saboya nº 6, ubicado en Leganés, Madrid, donde ascendería a primer teniente. Y pronto, Marruecos, primero en la Policía Indígena y, después, en el Regimiento de Bailén, con el que participaría de forma destacada en la reconquista del territorio perdido en Annual. En 1925, tras el desembarco de Alhucemas, sería destinado a la Academia de Toledo, donde permaneció como profesor hasta el alzamiento de julio de 1936, pasando sin solución de continuidad a ser uno de los defensores del Alcázar, destacándose como hombre de confianza del coronel Moscardó precisamente junto a otro compañero de promoción y colaborador de CBM, el comandante Blas Piñar.¹⁰ Ya se ve que tanto los fundadores como muchos de los colaboradores de CBM podrían ser clasificados de “africanistas”, confuso término si se emplea como etiqueta ideológica, no si se utiliza para designar a los muchos jefes y oficiales que sirvieron en Marruecos.

Instrucción de la Infantería alemana para el combate se trataba del primer número de una serie que alcanzaría los 95 volúmenes (103 títulos) y en la que se trataron todos los temas relacionados con el Arte de la Guerra, desde obras técnicas sobre táctica, tiro y topografía a reflexiones éticas o psicológicas, pasando por memorias de destacados militares o libros históricos sobre batallas del pasado, relacionadas con las varias campañas en Marruecos –también de la Guerra de la Independencia– pero, sobre todo, relativas a la pasada conflagración mundial. Aquel primer número vio la luz en septiembre de 1928, con el protectorado pacificado casi en su totalidad y el general Primo de Rivera aún en el poder bajo la monarquía alfoncina, y el tomo XCV y último en julio de 1936, con un gobierno de Frente Popular en una segunda República, un clima exterior cada vez más enrarecido... y un país precipitándose sin remedio a la desgracia de una guerra civil.

CBM era una experiencia novedosa y... arriesgada. En cuanto al contenido, ambos fundadores tenían muy clara la idea de crear una especie de foro abierto a escritores nacionales y extranjeros que tuvieran algo significativo que aportar a la profesión militar desde un punto de vista teórico pero con una vocación muy amplia, por no decir exhaustiva: ningún aspecto relacionado

¹⁰ Sabido es que Alamán y Rojo se verían, ya en bandos enfrentados, precisamente en el Alcázar. Al parecer, el primero recibió a su amigo Vicente, que iba a parlamentar con el jefe de la defensa unas condiciones de rendición que no fueron aceptadas, en la Puerta de Carros, vendándole los ojos para acompañarlo al despacho de Moscardó, trayecto que aprovecharon para intercambiarse novedades familiares. Los dos relataron el encuentro posteriormente, coincidiendo su testimonio en la frase que emitió el comandante Rojo en la despedida: “Resistid sin desmayo. Sois los mejores y ganaréis. Adiós. ¡Viva España!” (ver la biografía del general Rojo escrita por su nieto, citada en la bibliografía). Rojo protegería a la familia de su compañero Emilio, sorprendida en Madrid al inicio de la contienda.

con el fenómeno de la guerra sería considerado menor, sin más límites para la publicación que la calidad de los textos y el interés que pudieran suscitar en la oficialidad de la época, principal pero no único “cliente potencial” de la colección. Todo ello presidido por el afán expresado por Rojo en una notas que se conservan en su archivo: aprender de la experiencia ajena, pero “pensar en español para actuar en español”, creando una doctrina propia adaptada a nuestra geografía, peculiaridades y tradición castrense. La influencia francesa, lógica por cercanía y por haber ganado sus armas la guerra, era bien recibida, pero debía ser matizada.

El objetivo se cumplió sobradamente: junto a ensayos sobre moral militar o lo que hoy llamaríamos liderazgo (*Lo que todo Jefe debe saber, Verdadera semblanza del combatiente*) figuraron transcripciones de temas tácticos (*Un tema táctico comentado: La Brigada en el ataque*, libros sobre cooperación entre armas y cuerpos), traducciones de reglamentos extranjeros (con especial preocupación por la guerra química y nuevas formas de combate, así *La guerra de noche*), excelentes tratados topográficos (*La frontera de los Pirineos Occidentales*), monografías (*La Artillería en la Gran Guerra*), descripciones de batallas (*La batalla de la Bainsizza, Gerona*), síntesis sobre el Arte de la Guerra (*La guerra en su esencia*) y un interés por las nuevas armas (aviación y carros de combate, principalmente). La sanidad de campaña, los perros de guerra, temas de guerra naval (*Bases navales* y *Bases navales secundarias*), recopilatorios de citas clásicas sobre milicia, asuntos económicos y aun socio-políticos, legislación, experiencias de cautivos (*¡Ay de los vencidos!*)... nada que tuviera que ver con el “homo bellicus” fue ajeno a la colección.

La preocupación compartida con los militares de todo el mundo sobre el futuro de la guerra era transversal a todos los temas tratados: la conmoción de la Gran Guerra, que todos interpretaban como un claro retroceso del Arte Militar, fue grande, así como la inquietud por saber cómo sería la siguiente conflagración, que todos adivinaban cercana (no en España, como por desgracia ocurriría, sino de nuevo en Europa pero también en el gigantesco teatro de operaciones de Asia y el Pacífico). Aparece la preocupación por las nuevas ideologías (*El Ejército ante las teorías colectivistas*); los aspectos industriales y económicos, cada vez más decisivos en las guerras modernas (*La guerra es hoy un problema de economía*), e incluso por la fatiga de combate o estrés postraumático, diagnosticado por vez primera de forma masiva como consecuencia de la experiencia vivida por el soldado en las trincheras del 14 al 18.

También consiguieron aunar Alamán y Rojo en una misma plataforma a escritores militares de reconocido prestigio (los generales Nouvilas y

Villalba, los comandantes Martínez Campos y Díaz de Villegas) con nuevas voces, muchas de ellas pertenecientes a militares que descollarían en la guerra civil en ambos bandos, como los hermanos López Muñiz y los también hermanos Guarner Vivanco, Asensio, Mariano Alonso, Piñar, Alfredo de Sanjuán, Gascueña Gascón, el teniente coronel de Caballería Monasterio y otros muchos. Es de destacar de entre todos los colaboradores la figura del capitán don Fernando de Ahumada, excelente escritor y fiel traductor para CBM, con unas traslaciones al castellano que brillan por su belleza estilística y su acertado uso de la jerga propia del oficio de las armas (como las realizadas por los propios Alamán y Rojo). No olvidemos que la colección no hacía distinción por graduación: los más jóvenes oficiales, como el especialista en carros teniente García Albors, compartían catálogo con generales y jefes sin más límite que la excelencia de sus trabajos, un incentivo para que todos los militares que tuvieran algo que aportar pudieran hacerlo sin cortapisas¹¹.

Compartiendo catálogo con ellos, autores extranjeros, principalmente franceses, italianos, alemanes y británicos, alguno de ellos de la talla de los mariscal Pétain y Caviglia, el general Fuller, el coronel Lebaud o el teniente coronel Rocco Morretta. Al parecer, los directores de CBM tenían puesto el ojo en las obras sobre estrategia que ya estaba publicando por entonces el mejor tratadista militar del siglo XX, sir Basil Liddell Hart, pero la guerra del 36 truncó sus planes (el precio por los derechos de cesión de obras inglesas eran, además, muy altos, por lo que el clásico *La estrategia de la aproximación indirecta* habría de esperar hasta 1946 para conocer versión en castellano).

Desde un punto de vista formal, y haciendo de necesidad virtud, los directores supieron emplear sus recursos con gran eficacia: así, si los tomos eran de bolsillo y en rústica para abaratar costes, las portadas nos llaman la atención por seguir criterios muy modernos desde el punto de vista gráfico, jugando con elementos geométricos, colores y diferentes tipografías, recurriendo rara vez a las ilustraciones o fotografías para la cubierta, conseguían dar una imagen sobria a la par que elegante y sorprendentemente moderna, por no decir vanguardista (en la línea, por cierto, de editoriales civiles de los años 20 y 30 del siglo pasado). El tipo de letra empleado –claro, sumamente legible– y la composición de las páginas, con generosos márgenes e interlineado, facilitaban la lectura. Como buenos militares, los croquis de las obras solían ser excelentes.

¹¹ Y a cambio de una justa compensación: en la tesis citada de GUERRERO, Alberto, se nos informa de que el pago por título solía ser de unas 500 pesetas, cantidad en absoluto desdeñable para unos oficiales que, en media, ganaban unas 650 pesetas al mes.

La colección tuvo una excelente acogida. Aunque las tiradas eran relativamente cortas, muchos de sus títulos se agotaron rápidamente, debiendo ser reimpresos los más demandados¹². Por ejemplo, cuando se publicó el volumen número L, al menos 30 de las obras publicadas se encontraban con las existencias consumidas. Otrosí: durante los dos primeros años de vida de la colección (segundo semestre de 1928, 1929 y primer semestre del año 30), abundaban las traducciones (12 de un total de 24 libros publicados hasta la fecha), situación que iría cambiando a medida que su prestigio aumentara, convocando cada vez a más y mejores autores españoles, también a jefes y oficiales de mayor graduación (hasta invertir la situación, con casi 70 autores nacionales frente a unos 25 foráneos). Se calcula en más de 2.000 el número de suscriptores, una cifra en absoluto desdeñable para una colección periódica y para un cuerpo que podemos calcular, tras las reformas de Azaña de 1931-32, en algo más de 10.000 oficiales.

Muchos recintos militares –academias, acuartelamientos, centros de investigación– se preocuparon por adquirir todos los volúmenes de la colección: todavía hoy la Academia de Infantería, el Instituto de Historia y Cultura Militar, varios regimientos y, muy significativamente, algún tercio de la Legión, conservan como un tesoro los ejemplares de CBM, bien que ahora al interés intrínseco de su catálogo se añade el metahistórico o bibliográfico, pues la colección se ha convertido en un objeto de culto y, a pesar del tiempo transcurrido, muchos militares guardan memoria de ella, en lo que influye tanto el prestigio de la empresa como el aura de respeto que, por diferentes motivos, envuelve a sus autores. Por otra parte, las referencias cruzadas en otras obras declaradas de interés militar son abundantes. Así, por ejemplo, don Fernando de Salas, en su clásico *Literatura Militar* (Madrid, 1954), dedica un apartado entero al esfuerzo de los dos capitanes. Generales como Varela o Goded eran suscriptores, había envíos tanto a Sudamérica como a la Guinea española y, de forma elocuente, la obra rotulada como *La frontera de los Pirineos Occidentales*, del comandante Sanjuán, está dedicada ni más ni menos que al novelista Pío Baroja, buen conocedor, por cierto, de aquella zona.

Como hemos apuntado en algún momento, CBM no puede ser entendida sino al calor de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, traumáticas pero a la postre revolucionarias, por lo que ha llegado el momento de dedicar una parte de este trabajo a las obras que en ella trataron

¹² Guerrero, en su tesis citada, dio con un estadillo del meticuloso Vicente Rojo previo en pocos meses al inicio de la guerra del 36 en que se habla, como mínimo, de 170.000 ejemplares tirados para toda la colección CBM. El autor de la tesis aventura sobre esa base una cifra muy plausible de 200.000 ejemplares en total. En la tesis, su autor nos entera de que en el archivo Rojo se habla de muchos originales desechados, lo que nos habla del rigor en la selección de títulos y de la afluencia a sus oficinas de trabajos de todo tipo.

una conflagración que, en 1928, todavía hacía contener el aliento a militares y paisanos del mundo entero.

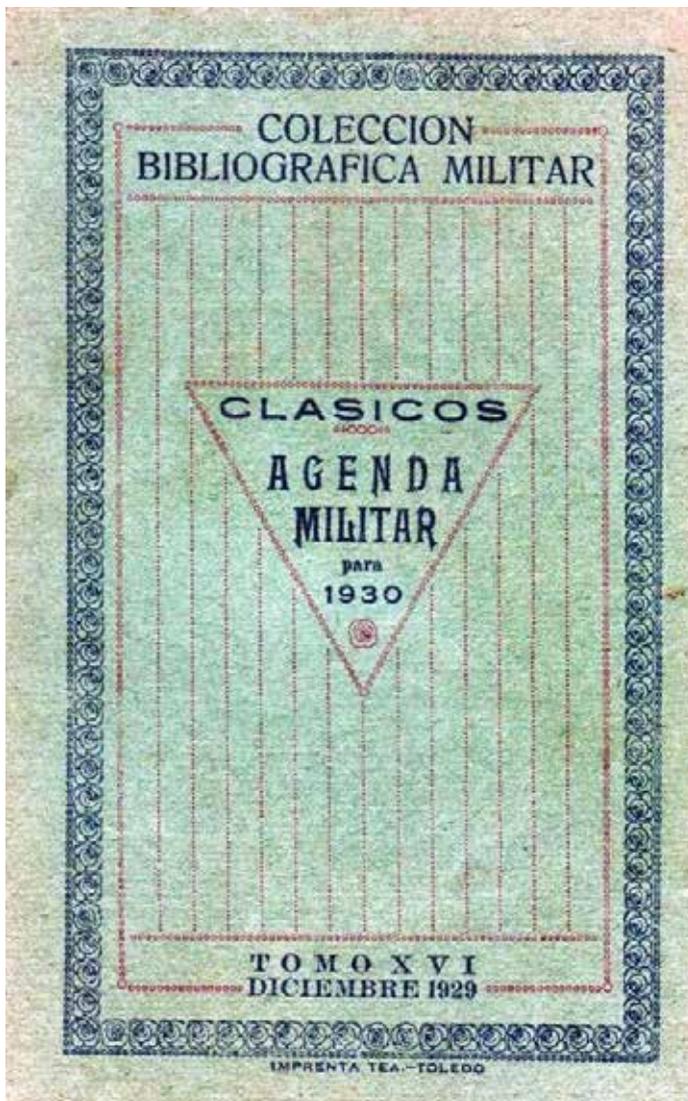


Fig. 05: Agenda militar para 1930.

Bien pronto CBM comenzó a publicar agendas anuales y convocó un premio para las mejores obras presentadas sobre distintos temas propuestos por su dirección bien dotado económicamente hablando, lo que nos habla tanto de la imparable actividad de sus promotores como de su buena acogida en la profesión.

Fig. 06: Ejemplos de portadas de la Colección Bibliográfica Militar



La Primera Guerra Mundial en la Colección Bibliográfica Militar

De los poco más de 100 títulos que componen la Colección Bibliográfica Militar (ver ANEXO), 20 de ellos se relacionan directamente con la Primera Guerra Mundial y aproximadamente 30 de forma indirecta, totalizando 50 obras, la mitad del conjunto (de la otra mitad, una parte importante se refiere a la experiencia de las campañas del Ejército español en Marruecos en el primer tercio del siglo XX y, el resto, a obras generales y variadas). A medida que la colección fue avanzando por ese convulso periodo de tiempo en que fueron apareciendo sus títulos (1928-1936, recuérdese), el interés por las obras meramente históricas relativas a la Gran Guerra fue decayendo en beneficio de libros de carácter teórico o técnico que versaban sobre una hipotética –pero ya muy real en el ánimo de todos– Segunda Guerra Mundial, que vendría a ser la respuesta “móvil” a la anterior conflagración (hablamos, por supuesto, en términos tácticos y aun estratégicos, no en cuanto a los horrores padecidos por los beligerantes y sus sociedades).

Entre aquellos 20 títulos que se ocupaban directamente de la Guerra del 14 las preferencias aparecen repartidas entre las experiencias del bando anglo-francés y del alemán, sin olvidar la intervención italiana, tantas veces olvidada por la bibliografía (española y general)¹³. Así, destacan *El VII Ejército alemán en cobertura en agosto de 1914*, *La guerra en Rumania. Operaciones en Transilvania (año 1916)*, *La batalla de la Bainsizza (Isonzo)*, *Estudio sobre la dirección de la Gran Guerra, Verdadera semblanza del combatiente 1914-1918*, *¡Ay de los vencidos! (Memorias de un prisionero)*, diversos títulos sobre la terrible guerra química padecida por los contendientes de ambos bandos en el frente occidental y compendios sobre la aparición del tanque en el campo de batalla como posible factor táctico determinante en el porvenir y, por supuesto, el nacimiento definitivo de la aviación de combate. Pero, al menos en el plano histórico, destacaba y aún destaca hoy un título por encima de todos: *La batalla de Verdún*, única traducción española conocida hasta la fecha del clásico del mariscal Philippe Pétain.

La intrahistoria de este libro es interesante, por lo que conviene detenerse a analizarla. Como es sabido, Pétain fue aclamado unánimemente por el pueblo francés y parte del extranjero como el héroe de Verdún, elevado a modelo de jefe resolutivo tanto por sus méritos castrenses como por su personalidad, una mezcla de campechanía y autoridad moral que lo hicieron

¹³ Es de destacar la presencia de un título sobre un conflicto hoy olvidado pero de gran trascendencia en la inmediata posguerra: *Noticias sobre la campaña turco-griega de 1919-1922*, del italiano Baj Macario. En esa guerra terminó de consolidar su fama, y su poder, el célebre Kemal Atatürk.

muy querido por el soldado de primera línea –sus adorados *poilus* (peludos)– y por los ciudadanos de la retaguardia... Hasta que su actuación en la siguiente gran conflagración al frente del Gobierno de Vichy le valdrían una condena por alta traición y el destierro moral de la memoria colectiva francesa. Su testimonio, empero, es harto interesante, tanto por lo que cuenta como por las críticas implícitas –pero también explícitas– a ciertos altos mandos franceses, militares o políticos, y a la fuerza expedicionaria británica, cuya labor llega a poner en tela de juicio. Contrasta todo ello con el respeto mostrado al antiguo enemigo:

“Dada la situación en 1916, llama notablemente la atención el que el general Joffre conservara la esperanza de imponer su voluntad al adversario! [...] El sector anglo-belga no se creía suficientemente organizado y pertrechado, por lo que hubimos de apuntalar fuertemente este sector con unidades francesas. [...] Los alemanes habían llevado tan hábilmente su campaña de falsas noticias y disimulado con tal perfección los preparativos de su ofensiva que, en verdad, no sabíamos a qué atenernos”.

Philippe Pétain ya era un general relativamente mayor cuando, al más puro estilo de los mariscales de Napoleón, acudió al tronar del cañón a Verdún en febrero de 1916 desde su destino en la cercana Champaña. Su fulgurante actuación en los primeros días de la embestida germana le asegurarían el mando del sector y, posteriormente, más altas responsabilidades y una merecida fama mundial: en una contienda en que pocos jefes habían brillado, convenía ensalzar a los mejores (el propio Pétain y Foch en Francia, Hindenburg y Ludendorff en la derrotada Alemania, Allenby –pero no el polémico Haig– en Gran Bretaña, el polaco Sikorski, Brusilov en Rusia, Ataturk en Turquía y el contundente general Pershing en Estados Unidos).

Pétain se percató enseguida de la naturaleza de la batalla que se presentaba a sus ojos: por un lado, para los franceses era un problema logístico, pues debían alimentarla por una maltrecha carretera local que de Bar-le-Duc a Verdún tenía un desarrollo de 50 kilómetros. El general organizó un tren de camiones que, sin cesar de operar a lo largo de los primeros meses del enfrentamiento, le permitió mantener a sus fuerzas de primera línea no sólo pertrechadas sino además bien alimentadas y con un eficaz sistema de relevos. En el orden táctico, sobre las cargas de infantería, los combates iban a reducirse a unos demoledores duelos artilleros, por lo que Pétain pidió al Estado Mayor que acelerase el envío de las piezas pesadas que Francia se había visto obligada a desarrollar en vista de que su masa de cañones del

7,5 se había visto desbordada con anterioridad por el armamento de grueso calibre alemán.¹⁴

Pero, sobre todo, y más que en ninguna otra batalla de la Grande, la moral iba a ser clave: no sólo la moral de los combatientes, sino la de todo un país que contenía la respiración al saber que el envite alemán buscaba destruir la capacidad combativa del Ejército francés en un sector crítico –y profundamente emotivo– como el de Verdún y los fuertes de sus inmediaciones, claves para contener cualquier avenida enemiga sobre París proveniente de la frontera a levante. Por eso, una de sus primeras medidas como general en jefe del sector fue dictar su famosa orden número 94, fechada de puño y letra del mariscal en 10 de abril de 1916: “Courage!... On les aura!” (¡Valor! ¡Les batiremos!). La máxima clásica que asevera que en una batalla de desgaste pierde más quien más pierde no tanto en cantidad como en calidad pareció cumplirse en este caso, pues Alemania había embebido en las operaciones lo mejor de sus formaciones.



Fig. 07: ¡No pasarán! Verdún en el recuerdo

Trinchera de las Bayonetas, donde descansa para siempre un pelotón de soldados sepultados vivos con la bayoneta calada, preparados para el asalto.

En la página siguiente: Mojón de la Vía Sacra; estampa del SOLDADO francés, al que Pétain dedicó su libro; osario de Douaumont donde, mezclados, yacen 170.000 galos y alemanes no identificados (col. autor).

¹⁴ En el interesante libro *Sanidad Militar en el combate*, del coronel médico propuesto para la laureada en el Barranco del Lobo don José Picó Pamies, podemos leer la siguiente estadística: si en la guerra franco-prusiana las bajas por fusil habían sido del 80% frente a un 20% causado por “obús y granadas”, en la batalla de Verdún la proporción había cambiado dramáticamente, con un 80% de bajas causadas por fuego artillero. Parecidas cifras son válidas para el Somme, el Aisne y, en general, los grandes enfrentamientos de 1916-1917 (en 1918, con un cierto retorno a la movilidad, las proporciones tienden a igualarse, pero siempre con una proporción altísima de muertos, heridos y desaparecidos en las cortinas de fuego artilleras. Se calcula en más de 370.000 las bajas francesas y cerca de 350.000 las alemanas en Verdún, que puede ser considerado el enfrentamiento más brutal y traumático de toda la Historia Militar.

Todo esto lo contó Philippe Pétain en un libro publicado originalmente en Payot, París, en 1929 (“avec 8 belles cartes et 18 photographies en N/B”, reproducidas íntegramente en la edición española de CBM). Un libro que conocería varias reimpresiones y una reedición en 1941 hasta su olvido, coincidente con la caída en desgracia del mariscal por su comportamiento en la Segunda Guerra Mundial... hasta que en 2015 fue rescatado en una edición de bolsillo. Pues bien, he aquí que la Colección Bibliográfica Militar, considerando el libro como lo que era, el testimonio crucial sobre una de las batallas más importantes de la Gran Guerra escrito por su principal protagonista, lo traducía en 1933. Los militares españoles lo devoraron, pues la tirada se agotó enseguida. Quizá lo más bello del libro sea la semblanza que, a modo de colofón, Pétain hacía de “sus” soldados:



“¿De qué acero estaba, pues, forjado este soldado de Verdún al que Francia encontró a punto para hacer frente a una situación excepcionalmente. ¿Estaba dotado de una gracia especial para ser héroe en tanta naturalidad? Quienes le conocimos sabemos que era simplemente un hombre, con sus virtudes y sus debilidades; un hombre de nuestro pueblo, cuyos pensamientos y cuyos afectos habían permanecido fieles a su familia, al taller, a la aldea, a la granja que le vio crecer. Mas son precisamente estos lazos individuales y el amor a la Patria, los que le imponían la obligación de proteger a los seres y a las cosas que, siéndolo todo para él, bien valían el precio de su vida [...].

Sin embargo, los sentimientos más generosos no proporcionan por sí solos la aptitud combativa; ésta no se adquiere sino poco a poco,

familiarizándose con el campo de batalla, por experiencia en las condiciones de la lucha. La guerra había modelado a nuestros hombres, haciendo de ellos soldados en la más amplia acepción de la palabra. Habían aprendido que en el combate es necesario la solidaridad y supieron hacer dejación de sus hábitos individuales y de sus prejuicios de clase, creando el admirable compañerismo que fue garantía de cohesión entre los combatientes. Una vez soldado experimentado, confiando en sí mismo y en sus camaradas, entraba en fuego, seguramente sin entusiasmo pero con entereza. *El Soldado ha sido el vencedor de la batalla*, porque recibió del sentimiento nacional el impulso necesario, la voluntad de vencer.”



Fig. 08: Uno de los grandes logros de CBM, la primera y, hasta el momento única, traducción al castellano de *La batalla de Verdún*, del mariscal Pétain

Arriba, ediciones francesas de la obra (sólo dos entre 1929 y 1941, más una en... 2015). El mariscal necesitaba obra escrita y publicada para ingresar en la Academia Francesa en sustitución de Foch, lo que sin duda le serviría de acicate para redactar y dar a la luz pública sus recuerdos sobre su victoria defensiva en Verdún.

En la siguiente página, única edición española gracias a CBM, con reproducción de la orden general de 10 de abril:

“El 9 de abril ha sido una jornada gloriosa para nuestras armas. Los asaltos furiosos de los soldados del Kronprinz han fracasado sin excepción. Infantes, artilleros, zapadores, aviadores del 2º Ejército, todos habéis rivalizado en heroísmo. ¡Honor a todos! Los alemanes atacarán, sin duda, nuevamente. Que cada cual trabaje y vele por obtener el mismo éxito que ayer. ¡Ánimo y venceremos!”



Llegados a este punto, conviene hacer una reflexión. Verdún fue un éxito defensivo, como lo fueron la mayoría de las batallas importantes del frente occidental, donde vencía el contendiente que más aguante demostraba, reducida la guerra hasta 1918 a un mero choque frontal donde la penetración en profundidad y la maniobra habían quedado enfangadas en el lodo de las trincheras. No sabemos, pues es materia conjetural, cuanto influyó esta primacía de la defensa en el fundador de CBM que más altos destinos ostentó en la Guerra Civil, Vicente Rojo, que llegaría a ser general jefe del Estado Mayor republicano. Lo que sí sabemos es que, por más que Rojo concibiera las grandes penetraciones republicanas que dieron origen a las tres más importantes batallas de 1936-1939, a saber: Brunete, Teruel y El Ebro, su dirección de la guerra fue reactiva, en el sentido de que la iniciativa estratégica siempre fue llevada por su enemigo. Con Brunete se pretendía retardar la caída del frente Norte –caída que no se pudo evitar– y con Teruel impedir un posible nuevo ataque a Madrid a finales de 1937. Con El Ebro, sencillamente se buscaba prolongar el conflicto en la doble idea de desgastar al Ejército nacional y dar tiempo a la venida de nueva ayuda exterior que pudiera revertir la situación de desequilibrio en que las fuerzas republicanas estaban en 1938.

El general Rojo, como muchos militares de la época, estaba todavía profundamente imbuido del espíritu de Clausewitz, tanto por buscar un encuentro decisivo –cuando las guerras modernas ya pedían campañas de gran estilo estratégico más que encuentros puntuales, por contundentes que fueran– como por la influencia de la famosa máxima del pensador alemán al respecto de que la defensiva es la forma más fuerte de la batalla. No era el único título del catálogo de CBM relacionado con la defensa: *La defensiva en la Hª y su valor actual*, *La fortificación de campaña en la defensiva*,

Estudio de una posición defensiva: Gorgues, El enlace Infantería-Artillería en la defensiva... Quede la idea apuntada para un posible estudio sobre la relación, si la hubiere, entre la selección de obras para CBM que hizo un joven capitán Rojo en el plano teórico-docente con la concepción estratégica y práctica en una guerra real de gran envergadura que presidió el ánimo del mismo personaje investido de la comandancia en jefe de un ejército largo en un millón de hombres y con una importante cantidad de material bélico a su disposición (y viceversa: es decir, ¿releyó las obras del catálogo de CBM el general Rojo durante la campaña?).

Continuando con el propósito de este apartado, en el catálogo de CBM figuran, sin lugar a dudas, dos obras trascendentales, no sólo por la acumulación de saberes sobre la pasada guerra del 14 respecto a un arma radicalmente nueva sino por la importancia que ésta iba a tener en la de 1939-45 y posteriores, revolucionando para siempre el Arte Militar. Se trata de las traducciones de los dos clásicos del general J. F. C. Fuller sobre los carros de combate, de cuyo empleo él mismo había sido pionero en la batalla de Cambrai: *La guerra futura (On Future War, Sifton Praed, 1928)* y *Operaciones entre fuerzas mecanizadas (Operations between Mechanized Forces, Sifton Praed, 1932)*. La aparición de estos dos títulos en español en fechas tan próximas a su primera publicación en la versión original como 1929 y 1933 viene a demostrar fehacientemente al menos dos hechos: primero, la inquietud de nuestros oficiales sobre la irrupción del carro en los campos de batalla, compartida con los militares de todo el mundo; y, segundo, el conocimiento que tenían sobre las más modernas –y a la postre proféticas– teorías sobre su empleo.

Si el general alemán Heinz Guderian pudo decir que Liddell Hart y Fuller habían sido sus maestros en guerra acorazada; si los mariscales soviéticos dirían años después lo mismo, y si el propio De Gaulle en Francia había hecho suyas sus teorías con el libro *Vers l'armée de métier*, podemos afirmar que el Ejército español también estuvo al tanto del pensamiento militar más avanzado de la época¹⁵. No en vano, además de estos dos visionarios textos firmados por Fuller, el catálogo de CBM se enriqueció con varias obras más sobre el tanque: *Carros de combate, Una compañía de carros ligeros en el ataque con un batallón de Infantería y Motorización y mecanización del Ejército*, las tres firmadas curiosamente por un joven oficial, el teniente García Albors (su

¹⁵ Cuando Hitler invitó a principios de los años 30 al general Fuller a un desfile en el que intervinieron las flamantes, pero aun incompletas, Divisiones Panzer, le dijo: “He aquí a sus hijos”, a lo que el británico contestó: “Han crecido tanto que no los reconozco”. Guderian, en su *Achtung Panzer*, resumió las enseñanzas recibidas con la lectura del tándem Fuller-Hart en esta máxima: “A partir de ahora, el frente se encontrará donde estén los carros de combate”.

entusiasmo por el carro de combate –“la guerra es movimiento y no paralización”– chocaba con cierta parte de la mentalidad de la época; sin ir más lejos, la propia CBM publicaba un libro del luego célebre general Monasterio intitulado *El momento de la Caballería* donde el jinete exponía sus dudas sobre las fuerzas acorazadas)¹⁶. Pero ese era el gran debate del momento, que quedaría zanjado para siempre con la irrupción de las Divisiones Panzer en las llanuras polacas, francesas y rusas entre 1939 y 1941.

La guerra futura apareció entre agosto y septiembre de 1929 en dos volúmenes y en una traducción abreviada debida al entonces capitán don Fernando de Ahumada, quien se confiesa en la nota introductoria admirador de Fuller, tanto de su prosa como de sus más radicales planteamientos. Efectivamente, el general británico comenzaba fuerte en su libro:

“Comprendo el espíritu religioso, el espíritu conquistador, el espíritu mercenario. Concibo que un hombre deteste la guerra, que de ella se gloríe, que la considere como un buen negocio. Pero es inexplicable para mí que exista quien desee repetir la contienda última, horrible espectáculo [Pero] ¿qué enseñanza nos ha proporcionado? Si mañana un nuevo conflicto militar estallara sobre el mundo, sería la Gran Guerra otra vez, con sus trincheras, con sus alambradas, con su lodo; de lo que no puede existir duda ya que los Ejércitos de hoy son aún los de 1914: masas de hombres incapaces de afrontar el fuego, pero que pueden lanzar un número de proyectiles tan abrumador que el arte de la guerra fenece entre la matanza y ruina universales. Y, sin embargo, *todo esto puede eludirse mediante unos centímetros de acero.*”

El subrayado es nuestro pues, sobre esa línea, sobre la idea subyacente a esas palabras, se iba a levantar toda la doctrina que iba a devolver la maniobra a los campos de batalla en forma de guerra mecanizada, lo que vino a demostrar de manera contundente la primavera *panzer* de 1940, bien que practicada por el derrotado de la Gran Guerra y contra los compatriotas del autor del libro (pero, dicen, se aprende más de las derrotas que de la victoria). En cuanto a la segunda obra, *Operaciones entre fuerzas mecanizadas*, en realidad se trataba de un desarrollo más maduro y pausado del pionero sobre las potencialidades de los carros de combate, si bien hoy nos parece un documento sumamente interesante pues el autor quiso realizar específicamente un prólogo para la edición española de la Colección Bibliográfica Militar, en el que se leían frases tan interesantes como las siguientes:

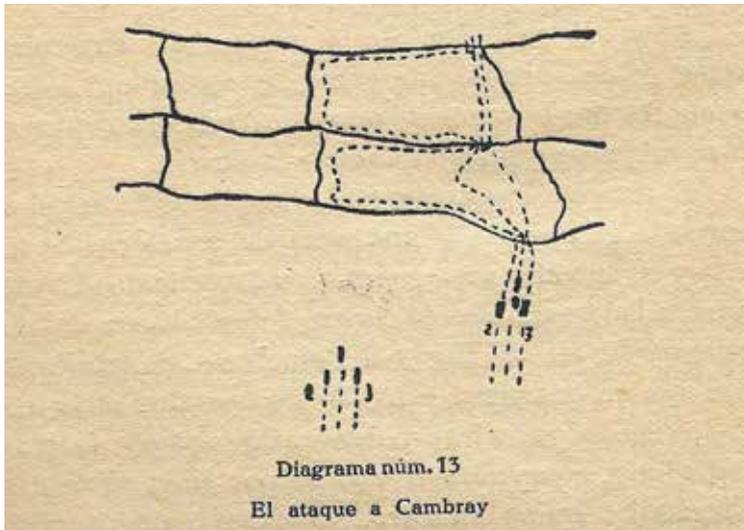
¹⁶ CBM, Toledo, volumen XXV, 1930.

“Esta traducción demuestra que se ha prestado atención a mi trabajo [lo que] es un honor porque, en el pasado, los soldados españoles dieron a Europa uno de los más grandes sistemas de guerra, y aunque yo tenga la modestia suficiente para no caer en la tentación de imaginarme que puedo emularles, la totalidad de la idea que en este pequeño libro se persigue es la de presentar a los militares un nuevo orden de cosas en lo que a Ejército se refiere. [...] Desde el punto de vista topográfico, España es un país único, compartimentado como se encuentra de oeste a este por una serie de cadenas de montañas casi paralelas [lo que] resulta ideal para una combinación de los procedimientos de guerra muscular y de guerra mecanizada; porque mientras las armas más antiguas pueden ocupar las montañas, las más nuevas mecanizadas pueden recorrer los llanos. [...] Tal teatro de guerra ofrece oportunidades sin límite para llevar a cabo la sorpresa y desarrollar aptitudes de mando y de iniciativa, *aunque no resulte probable que España sea el teatro de una Gran Guerra.*”



Fig. 09: La guerra futura según JFC Fuller

Arriba, las “profecías” de Fuller vertidas por vez primera al español en CBM. Abajo, sencillo pero elocuente croquis mostrando la ruptura de Cambrai, 1917, donde un Fuller destinado al Royal Tank Corps pudo ver el potencial de los carros de combate donde otros sólo veían unos monstruosos vehículos artillados como mero acompañamiento de la Infantería. La guerra del 39 (en parte también la de España) les sacaría de su error.



Pocos años más tarde, el autor asistía como corresponsal en Aragón a la fulgurante campaña del Ejército nacional sobre el mar como contraofensiva de la batalla de Teruel, primer semestre de 1938, donde si todavía no se puede hablar de guerra relámpago –ni la cantidad ni la calidad de los vehículos actuantes podían aún presagiar las grandes rupturas acorazadas– sí se pudo comprobar que la maniobra, imponiéndose a la potencia de fuego de las nuevas armas, siempre era posible y deseable como forma suprema de hacer la guerra. Un vehículo todo terreno, dotado de un arma ofensiva –el cañón–, otra defensiva –la coraza– y suficientes velocidad y autonomía se iba a convertir en el protagonista indiscutible de la nueva forma de hacer la guerra. No estaban, empero, solos los medios blindados...

El interés por las nuevas armas no se limitaba a los carros de combate en la colección. Si bien las fuerzas aéreas alcanzarían su plena madurez en la

Segunda Guerra Mundial, ya en la Primera esos nuevos guerreros que venían a introducir la tercera dimensión en el campo de batalla habían desarrollado (casi) todas las misiones que caracterizarían a los ejércitos del aire: desde el reconocimiento a las misiones de caza para lograr la superioridad aérea hasta las operaciones de bombardeo, tanto táctico en apoyo a las fuerzas de tierra –y navales– como el estratégico contra objetivos a retaguardia, civiles o militares.¹⁷ Dohuet en Italia, Billy Mitchell en Estados Unidos o el propio Kindelán en España preconizaban en el periodo de entreguerras el empleo de grandes formaciones aéreas que terminarían, junto al carro de combate, por revolucionar la guerra moderna (el submarino y los portaviones harían lo propio en la guerra naval, desplazando para siempre al acorazado como *capital ship* de los mares).

CBM no fue ajena a esta tendencia en alza y publicó varios y muy interesantes libros al respecto, entre los que destacan *Lo que conviene saber sobre la Aviación militar*, *Aviación. Generalidades y Aviación de información* y, muy especialmente, *Los fuegos. Estudio sobre acciones aéreas, navales y terrestres*, de ese gran artillero y tratadista militar que fue Martínez Campos.¹⁸ Una guerra que, a medida que se iban publicando los libros de la Colección Bibliográfica Militar, iba incubándose en la sociedad española y en sus ejércitos... hasta estallar como un polvorín en julio de 1936, cuando los fundadores, colaboradores y lectores de la Colección Bibliográfica Militar, divididos para su desgracia, se verían obligados a pasar de la teoría a la práctica en los campos de batalla que menos esperaban: los de su propia patria.

Julio de 1936: último número de la Colección Bibliográfica Militar. Triste epílogo

El fatídico mes de julio de 1936 veía la aparición del último volumen de la Colección Bibliográfica Militar, acaso premonitorio: *Lo que el oficial de Infantería debe conocer de las demás armas*¹⁹. Los jefes y oficiales del arma mencionada en el título que no hubieran tenido tiempo de leerlo iban a aprender las lecciones en él contenidas en carne propia en la peor de las maldiciones que puede sufrir un país: la guerra entre hermanos.

¹⁷ Tan pronto como en 1915, la campaña de bombardeo de los zeppelines alemanes contra Inglaterra causó furor, más psicológico que contundente por sus efectos reales. Aquellos mastodontes del aire serían sucedidos por los bombarderos Gotha. Sin embargo, ni la velocidad ni el armamento defensivo ni la capacidad de carga de estos primitivos aviones estratégicos les hacían propicios para las misiones encomendadas. Nada que ver con el poder destructivo de las formaciones que en los 40 arrasaron Europa... y Japón.

¹⁸ Volúmenes V, LXVII y XCII respectivamente.

¹⁹ Firmado por el comandante de Infantería, DEM, Vicente Guarner, volumen 95, CBM, Toledo, julio de 1936.

Como el resto del Ejército y de la sociedad a que servían, los jefes y oficiales que habían colaborado en CBM, muchos de ellos compañeros de promoción y amigos, empezando por los dos fundadores, iban a verse enfrentados en dos bandos irreconciliables de una guerra cuya potencia destructora era desconocida hasta el momento en España. Aunque el destino de los más asiduos colaboradores de la colección durante la Incivil sería otro de los temas relacionados con esta colección que daría para un estudio aparte, resumiremos las vicisitudes de algunos a título de ejemplo, humilde homenaje a todos ellos hicieran armas en la facción que fuese en el periodo 1936-1939. En cualquier caso, CBM llegaba a su fin de la forma más inconcebible que se pueda imaginar. La guerra teórica saltaba de las páginas a los campos reales en una conflagración que, entre otras muchas cosas, iba a arrasar literalmente la sede espiritual de la colección, el Alcázar de Toledo, donde los dos fundadores, compañeros de academia y de Marruecos, grandes amigos, habían debatido en noches sin fin sobre el fenómeno bélico y habían trabajado con primor en uno de los más bellos proyectos de la literatura militar española.



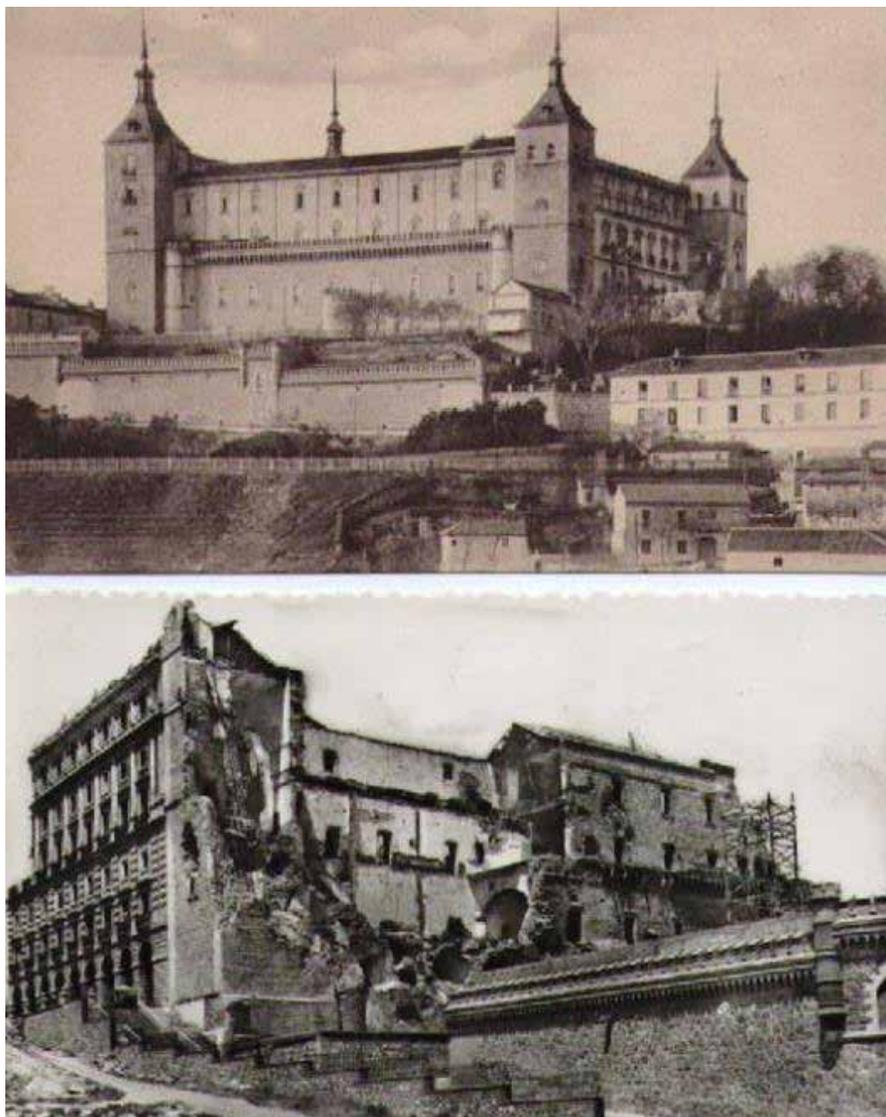


Fig. 10: Trágico final

Un manotazo duro, un empujón brutal. En julio de 1936 salía de las prensas toledanas el último número de CBM. Dos meses más tarde, la Academia de Infantería, donde dos capitanes, ahora comandantes enfrentados, la habían soñado, quedaba reducida a escombros. En el Alcázar sitiado en plena guerra Emilio Alamán y Vicente Rojo se vieron, al parecer, por última vez en sus vidas.

Don Fernando Ahumada López (*La Infantería en la Gran Guerra, Girona la Inmortal*), africanista, destinado al Tercio de Extranjeros en sus primeros tiempos, profesor de inglés en la Academia, gran traductor y muy prometedor escritor militar, formó parte del Estado Mayor de Batet en la Revolución de Octubre en Barcelona, colaborando en la represión del movimiento sedicioso. Murió, sin saberse con certeza la causa del fallecimiento, en el Hospital Militar de Carabanchel el día 23 de julio de 1936... en un Madrid sacudido por otra revolución esta vez, al menos temporalmente, exitosa y de gran virulencia. Por su parte, el profeta de los carros de combate en España, don Enrique García Albors (*Carros de combate, Mecanización y motorización del Ejército*), que había estado destinado antes de la conflagración en el Regimiento de Carros número 2 de Zaragoza, fue instructor en la Escuela de Tanques del Ejército republicano en Archena y oficial de Estado Mayor en diferentes Grandes Unidades de dicho bando... logrando pasarse al enemigo por Alcañiz en 1938, lo que no sería suficiente para acreditar su filiación entre los nacionales pues fue separado del servicio en 1940.

Don Epifanio Gascueña Gascón (*La moderna División de Caballería*), recién diplomado en Estado Mayor y ascendido a teniente coronel, fue detenido en Madrid al comienzo de la guerra, logrando refugiarse en la legación finlandesa... hasta que ésta fue asaltada, pasando a prestar servicios en el Ejército Popular en la zona de Valencia. Sería, por ello, separado del servicio en 1942. De los dos hermanos Guarner (*El Sáhara y el Sur marroquíes*), don Vicente, combatiente en Marruecos, profesor de la Academia, visitante del Ejército inglés en las primeras maniobras mecanizadas de 1933, mandaba las fuerzas de Orden Público en Cataluña al comenzar la sublevación de julio de 1936, coadyuvando en el sofocamiento del conato de rebelión en la Ciudad Condal a cargo del general Goded, admirador confeso de la Colección Bibliográfica Militar (y prologuista de alguno de sus títulos). A la vista de la oleada revolucionaria anarquista, dimitió de su cargo ante Companys, pasaría luego a mandar el Ejército republicano del frente de Aragón y, más tarde, la Escuela de Estado Mayor. Tras ser detenido por la Gestapo en Francia, logró exilarse en México, país que le admitió en su ejército como profesor e incluso como jefe de EM de su Fuerza Aérea y donde moriría en 1981. Escribió un interesante libro sobre la Incivil, *Cataluña en la Guerra de España*, publicado por G. del Toro, Madrid, en 1975.

Don Carlos Martínez Campos (*El fuego, Educación ciudadana desde el punto de vista militar*), Duque de la Torre, sería el cerebro artillero del bando nacional, acabando la guerra como Comandante Principal de Artillería en el Cuartel General del Generalísimo. Su prestigio como brillante escritor militar, especialmente por su obra en varios tomos *España bélica*,

quedó demostrado con su ingreso en las academias de Historia y de la Lengua (él fue, por cierto, quien salvó a Pío Baroja de una muerte casi segura a manos de los requetés en los primeros días de julio del 36). Por su parte, el teniente coronel don José Monasterio Ituarte (*El momento de la Caballería*) mandaría con mérito la 1ª División de Caballería del Ejército nacional, siendo el artífice de la última carga a caballo operativa a gran escala en la Historia Militar (operaciones del Alhambra).

Don Alfredo de Sanjuán (*Lo que conviene saber sobre la Aviación Militar*), profeta español de la fuerza aérea, primero de su promoción, oficial del Tercio en Marruecos, observador aeronáutico y luego piloto, fue profesor en la Escuela Popular de Estado Mayor del Ejército republicano, de la que saldrían oficiales de complemento de dicho servicio con una excelente preparación. Se exilió en México donde continuó con la enseñanza militar en la Escuela Aeronáutica del país hispanoamericano. Su colega de colección don José Díaz de Villegas (*Enseñanzas de las campañas de Marruecos*), primero de su promoción de Infantería y primero también de su promoción de Estado Mayor, destacaría en diferentes destinos en el Ejército nacional, llegando al generalato, y se convertiría en un asiduo escritor, fiel colaborador de la *Revista Ejército*, en cuyos primeros tiempos, por cierto, figuraron viejas firmas conocidas de la Colección Bibliográfica Militar. Junto con la *Revista de Historia Militar*, *Ejército* y otras publicaciones, a las que se añadirían andando el tiempo muchas más –civiles y militares– la antorcha de la historia militar en España mantenida en alto por CBM pasaba a buenas manos...

El comandante don Emilio Alamán Ortega formó parte destacada de la defensa del Alcázar junto a su compañero de catálogo y amigo don Blas Piñar (*La iniciativa*), ambos a las órdenes del laureado general Moscardó. Tras sufrir el asedio, pidió destino siempre en el frente de Madrid, con la esperanza de poder unirse cuanto antes a su familia, refugiada en la capital y protegida por su amigo don Vicente Rojo Lluich... quien llegó al generalato en el bando contrario, creando un Ejército de nueva planta en un tiempo récord y planteando las batallas más importantes de la contienda, permanente quebradero de cabeza para el alto mando nacional. Emilio Alamán llegaría a general de división y mandaría la Academia General Militar de Zaragoza, destino que debió serle sumamente atractivo por su experiencia docente, mientras que Vicente Rojo pasaba en febrero de 1939 la frontera en condiciones penosas (“he perdido mi patria, mi casa y mi dinero”) y lograba marchar primero a Argentina y después a Bolivia, país del que se enamoró y para cuyo ejército sirvió lealmente hasta su vuelta a Madrid, ciudad en la que viviría de forma discreta y envuelto en sus lecturas y apuntes hasta

su fallecimiento en 1966 (“Con su muerte desaparece el mejor general que hubo en el campo contrario... Él fue el único que supo poner orden en sus vanguardias”, de la necrológica de Rafael García Serrano).

Emilio Alamán intentó resucitar CBM con un nuevo proyecto, la Colección Bibliográfica Española, pero tamaña empresa en solitario y en una dura posguerra había dejado quizá de tener sentido. El destino quiso que fuera enviado como agregado militar a Argentina en los 40 cuando su amigo Vicente Rojo trataba de rehacer su vida en el exilio precisamente en aquel país; no llegaron a verse, pero “sí las mujeres de los dos militares, las antiguas amigas, que no pudieron articular palabra. Sólo lloraron incasablemente”.²⁰

Nos queda, en cualquier caso, su obra conjunta y sus nombres unidos para siempre en la Colección Bibliográfica Militar: V.R. y E.A. Reciban nuestra gratitud por haber formado parte de una larga cadena de estudio militar en España, perpetuada hoy en día por excelentes publicaciones tanto del Ministerio de Defensa como de editoriales privadas amantes de la Historia Militar. Servir de nexo de unión entre la tradición decimonónica y la del siglo XXI es, sin lugar a dudas, el mejor legado de estos dos grandes militares españoles... Descansen en paz.



²⁰ Citado por el nieto de Rojo en la excelente biografía *Vicente Rojo, retrato de un general republicano*.

ANEXO

**RELACIÓN EXHAUSTIVA DE TÍTULOS PUBLICADOS
EN LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA MILITAR (1928-1936)**

| Año | Volumen | Nº | Título | Autor | Observaciones |
|------|---------|----|---|------------------------|----------------------------------|
| 1928 | I | 1 | <i>Instrucción de Infantería alemana</i> | XXX | Septiembre 1928 |
| | II | 2 | <i>La Infantería en la Gran Guerra. Su evolución táctica, 1ª parte</i> | Capitán Ahumada | - |
| | III | | <i>La Infantería en la Gran Guerra. Su evolución táctica, 2ª parte</i> | | |
| | IV | 3 | <i>Problemas de tiro</i> | CTE Lodo/CAP Rojo | - |
| | | 4 | <i>El Combate</i> | General Passaga | Traducción |
| 1929 | V | 5 | <i>Lo que conviene saber de la Aviación Militar</i> | Capitán Sanjuán | - |
| | VI | 6 | <i>Guerra química. Gases de combate y nubes pantalla</i> | Coronel Abriat | - |
| | | 7 | <i>Regl. defensa c. gases del Ej. inglés</i> | A.E. | Doctrina (traducción) |
| | VII | 8 | <i>Psicología del soldado en campaña</i> | Dr. León Wauthy | Traducción cap. Rojo |
| | VIII | 9 | <i>Algo sobre movilización industrial e industria militar</i> | Comandante Lafont | - |
| | IX | 10 | <i>La Colección Bibliográfica Militar</i> | General Villalba | - |
| | | 11 | <i>Importancia del saber en la carrera militar. De la teoría y de la práctica</i> | General Nouvilas | - |
| | | 12 | <i>Los procedimientos tácticos vigentes en la actualidad. (Ensayo comparado)</i> | Comandante López Muñiz | - |
| | X | 13 | <i>Mis impresiones de guerra (I)</i> | Coronel Lebaud | Trad. cap. Alamán |
| | XI | 14 | <i>Lectura de planos y sus problemas</i> | CTE García Nieto | - |
| | XII | 15 | <i>La guerra futura (1ª parte)</i> | Coronel J.F.C. Fuller | Traducción (abrev.) cap. Ahumada |
| | XIII | | <i>La guerra futura (2ª parte)</i> | | |
| | XIV | 16 | <i>Bases Navales</i> | General Nouvilas | - |
| | | 17 | <i>El VII Ejército alemán en cobertura en agosto de 1914</i> | Capitán Marchal | Traducción cap. Rojo |

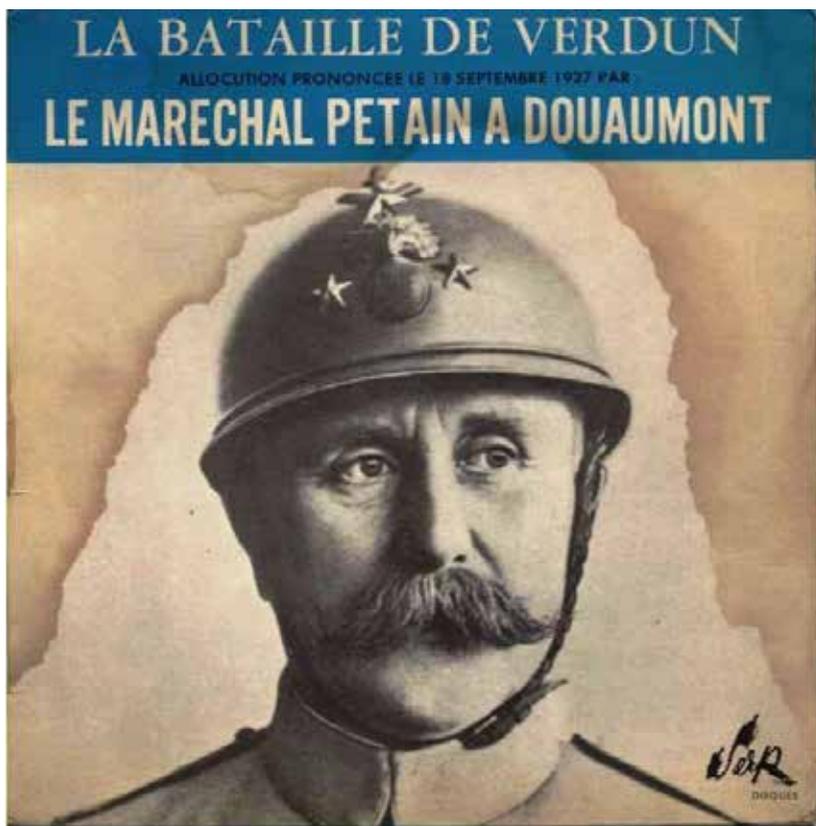
| Año | Volumen | Nº | Título | Autor | Observaciones |
|------|---------|-------------------------------------|---|---------------------------------|----------------------|
| 1929 | XV | 18 | <i>El Ejército del porvenir</i> | General Ruiz Trillo | - |
| | | 19 | <i>Pensamientos militares</i> | Vegecio | Clásicos |
| | XVI | 20 | <i>Clásicos. Temas varios</i> | Colección Bibliográfica Militar | |
| | | - | <i>Agenda militar para 1930</i> | | |
| 1930 | XVII | 21 | <i>Principios de organización y de mando de las Grandes Unidades en Francia</i> | Comandante Garrido | - |
| | XVIII | 22 | <i>El individuo y la unidad en el combate</i> | Capitán Laffargue | Trad. cap. Alamán |
| | XIX | 23 | <i>La Artillería y su evolución en la Gran Guerra</i> | Comandante Vera | - |
| | XX | 24 | <i>Reflexiones sobre el Arte de la Guerra</i> | CTE Sáenz Aranaz | - |
| | XXI | (X,13) | <i>Mis impresiones de guerra (II)</i> | Coronel Lebaud | Trad. cap. Alamán |
| | | (X,13) | <i>Mis impresiones de guerra (III)</i> | | |
| | XXII | 25 | <i>El Ejército ante las teorías colectivistas</i> | Comandante Plaza | - |
| | XXIII | 26 | <i>Educación ciudadana (p. de v. militar)</i> | Capitán Campos | Premio CBM |
| | XXIV | 27 | <i>La defensiva en la Hª y su valor actual</i> | Capitán Ahumada | - |
| | XXV | 28 | <i>La guerra en su esencia</i> | TCOL Montaigne | Trad. cap. Rojo |
| | XXVI | 29 | <i>El momento de la Caballería</i> | TCOL Monasterio | - |
| | XXVII | 30 | <i>La cooperación de las armas</i> | Cte. Von der Leyden | Trad. J. C. Guerrero |
| | | 31 | <i>La iniciativa</i> | Capitán Piñar | - |
| | XXVIII | 32 | <i>Marruecos. Lecciones de la experiencia</i> | CTE Díaz de Villegas | - |
| | | 33 | <i>La acción decisiva contra Abd-el-Krim</i> | Cap. Sánchez-Pérez | - |
| - | | <i>Bibliografía sobre Marruecos</i> | CTE Díaz de Villegas | - | |
| 1931 | XXIX | 34 | <i>Lo que todo Jefe debe saber (1)</i> | Coronel Lucas | Traducción F. García |
| | XXX | | <i>Lo que todo Jefe debe saber (2)</i> | | |
| | XXXI | 35 | <i>La moderna División de Caballería</i> | CTE Gascuña | - |
| | XXXII | 36 | <i>Estudio sobre la dirección de la Gran Guerra</i> | Mariscal Caviglia | Trad. cap. Ahumada |
| | XXXIII | 37 | <i>La batalla de la Bainsizza</i> | Mariscal Caviglia | Trad. cap. Ahumada |
| | XXXIV | 38 | <i>El Arte de la Guerra. Época contemporánea</i> | General Canonge | Trad. cap. Ahumada |
| | | 39 | <i>Los combates en la cota 304, V/ 1916</i> | Capitán Laxange | Trad. capitán Rojo |

| Año | Volumen | Nº | Título | Autor | Observaciones |
|------|---------|---|---|---------------------------|----------------------------|
| 1931 | XXXV | 40 | <i>Bases navales secundarias</i> | Capitán Lamas | - |
| | XXXVI | 41 | <i>La fortificación de campaña en la defensiva</i> | Comandante Bartolomé | - |
| | XXXVII | 42 | <i>Lo que interesa conocer a las armas y cuerpos del S. de Sanidad en campaña</i> | Comandante Remacha | - |
| | XXXVIII | 43 | <i>La cobertura y las Tropas de Montaña en España. Organización e instrucción</i> | Comandante Esparza | - |
| | | 44 | <i>Ensayo sobre la moral de la Infantería</i> | G. Besnard | Trad. capitán Alamán |
| | XXXIX | 45 | <i>Misiones individuales del soldado en combate</i> | Comandante Guigues | Trad. capitán Alamán |
| | | 46 | <i>Los ejercicios sobre el plano (I)</i> | Capitán Rojo | - |
| XL | 47 | <i>El Sahara y Sur marroquí españoles; su problema militar y político</i> | CTE V.Guarner y CAP J. Guarner | - | |
| 1932 | XLI | 48 | <i>La guerra de noche</i> | Capitán Ahumada | - |
| | XLII | 49 | <i>El combate del Batallón en Marruecos</i> | TCOL Fabre | Traducción R. Rueda |
| | XLIII | (XXXIX, 45) | <i>Los ejercicios sobre el plano (II). Aplicación a casos concretos</i> | Capitán Rojo | - |
| | XLIV | 50 | <i>La Psicología experimental, ¿es útil al Ejército?... Veamos</i> | Capitán García Navarro | - |
| | XLV | 51 | <i>Carros de combate (1)</i> | Teniente García Albors | - |
| | XLVI | | <i>Carros de combate (2)</i> | | |
| | XLVII | 52 | <i>La guerra en Rumania/ Transilvania 16</i> | Comandante Villegas | - |
| | XLVIII | 53 | <i>Mandos y estudios militares</i> | Comandant Gascueña | - |
| | XLIX | 54 | <i>Táctica de la moderna División de Caballería</i> | Comandante Gascueña | - |
| | L | 55 | <i>Teoría general de la Guerra Química</i> | Capitán Reyes Sanz | - |
| - | | <i>Un tema táctico</i> | Bielza y Vega | - | |
| 1933 | LI | 56 | <i>Empleo táctico de transmisiones en Infantería y Artillería</i> | Teniente Barrera | - |
| | | 57 | <i>Estudio de una posición defensiva: Gorgues</i> | Capitanes Meca y Soraluze | - |
| | LII | 58 | <i>Verdadera semblanza del combatiente. 1914-1918</i> | Raoul Mercier | Traducción capitán Rojo |
| | LIII | 59 | <i>De la movilización administrativa al abastecimiento de las tropas</i> | Teniente Calero | Traducción capitán Ahumada |

| Año | Volumen | Nº | Título | Autor | Observaciones |
|------|---------|--|---|------------------------------------|---|
| 1933 | LIV | 60 | <i>¡Ay de los vencidos! (Memorias de un prisionero)</i> | Teniente coronel Rocco Morretta | Traducción |
| | LV | 61 | <i>Conocimiento y empleo de las armas e ingenios de la Infantería</i> | Comandante Paillé | CBM |
| | | 62 | <i>Un tema táctico comentado (La Brigada en el ataque)</i> | C. Asensio y M. Alonso | - |
| | LVI | 63 | <i>Ciencia y Arte de la Educación Física</i> | Teniente Trapiella | - |
| | LVII | 64 | <i>Aviación. Generalidades y Aviación de información</i> | Pedro G. Orcasitas | - |
| | | 65 | <i>Tema táctico. Combate de reconocimiento</i> | Meca y Sanchis | - |
| | LVIII | (51) | <i>Carros de combate (3)</i> | Tte. García Albers | - |
| | LIX | 66 | <i>Operaciones entre fuerzas mecanizadas</i> | M. gral. J.F.C. Fuller | Trad.Serrano (pról. Fuller para CBM) |
| | LX | 67 | <i>La guerra es un problema de economía</i> | Antonio G. Navarro | - |
| | LXI | 68 | <i>La actuación de la vanguardia de una División Orgánica durante marcha de aproximación y toma de contacto</i> | Clar y G. Nieto | - |
| | | 69 | <i>Tema táctico. El enlace Infantería- Artillería en la defensiva</i> | Rojo y Moyano | - |
| | LXII | 70 | <i>El servicio de información en campaña (Síntesis de su organización y funcionamiento)</i> | José Medina Santamaría | - |
| | LXIII | 71 | <i>La batalla de Verdún</i> | Mariscal Pétain | Trad. capitán Alamán |
| LXIV | 72 | <i>Batallones de ametralladoras (con un caso concreto de empleo)</i> | M. Carrasco y C. Mantilla | - | |
| 1934 | LXV | 73 | <i>Perros de guerra. Organizac. y empleo</i> | Pablo Vidal Balagué | - |
| | | - | <i>Recordatorio de legislación</i> | Redacción | - |
| | LXVI | 74 | <i>Aerostación y elementos auxiliares (1)</i> | F. Martínez / A. Barrera | - |
| | | | <i>Aerostación y elementos auxiliares (2)</i> | | |
| | LXVIII | 75 | <i>Comentarios sobre doctrina, organiza- ción y procedimientos tácticos</i> | Comandante López Muñiz | - |
| | LXIX | 76 | <i>Infantería. Principios que rigen su empleo. Instrucción de sus elementos componentes</i> | M. Vicario | - |
| | LXX | 77 | <i>La cuestión de los servicios en el Ej.</i> | CTE Mtez. Campos | - |

| Año | Volumen | Nº | Título | Autor | Observaciones |
|------|----------|--|---|-----------------------------------|----------------------------|
| 1934 | LXXI | 78 | <i>Un fragmento de la moderna geografía militar de España</i> | Comandante Clar | - |
| | LXXII | 79 | <i>La maniobra retardatriz por la División de Caballería</i> | Capitanes Martínez y Valderrábano | - |
| | | 80 | <i>Una compañía de carros ligeros en el ataque con un batallón de Infantería</i> | Capitán Romero y teniente Albors | - |
| | LXXIII | 81 | <i>Serv. y táctica de Sanidad en campaña</i> | Cte. Ramos de Molins | - |
| | LXXIV | 82 | <i>Estudio belicológico de la evolución militar moderna</i> | Capitán Lamas | - |
| | LXXV | 83 | <i>Estudio empleo táctico de la artillería</i> | F. Macapinlac | - |
| | LXXVI | 84 | <i>El ejercicio del mando y los Estados Mayores en Prusia, en Alemania y en Francia</i> | E. Faldella | Traducción capitán Ahumada |
| 85 | | <i>Ejercicio sobre el plano</i> | A. Ros y B. Piñar | - | |
| 1935 | LXXVII | 86 | <i>Lecciones instructor de Infantería (I)</i> | A. Laffargue | Trad. capitán Alamán |
| | LXXVIII | 87 | <i>Apuntes de estrategia naval.</i> | Sánchez de Erostarbe | - |
| | LXXIX | 88 | <i>Moderno armamento de la Infantería</i> | F. Blasco | - |
| | | 89 | <i>Instalación defensiva de la División. (Resolución de t. táctico sobre plano)</i> | J.L. Soraluze | - |
| | LXXX | 90 | <i>Empleo táctico de los Ingenieros</i> | C. Marín | - |
| | LXXXI | 91 | <i>La Sanidad Mil. ante la guerra química</i> | A. Montserrat | - |
| | LXXXII | (86) | <i>Lecciones instructor de Infantería (II)</i> | A. Laffargue | Trad. capitán Alamán |
| | LXXXIII | 92 | <i>Gerona, la inmortal (1808-1809)(I)</i> | Capitán Ahumada | - |
| | LXXXIV | | <i>Gerona, la inmortal (1808-1809)(II)</i> | | |
| | LXXXV | 93 | <i>Tiro de ametralladoras a las grandes y extremas distancias. Fórmula de la densidad de fuegos y problemas que resuelve</i> | G. Paillé | R. Llamas |
| | LXXXVI | 94 | <i>Motoriz. y mecanización del Ejército</i> | Teniente Albors | - |
| | LXXXVII | 95 | <i>La observación regimental</i> | C. Suárez | - |
| | LXXXVIII | 96 | <i>Programa para la instrucción combinada de la Infantería y la Artillería. Aplicación de los servicios de arbitraje y simulación de fuegos</i> | M. Ribas | - |
| 97 | | <i>Instrucc. del personal de Transmisiones y de cuadros de todas las armas</i> | A. Decaudin | A.M. de la F. | |

| Año | Volumen | Nº | Título | Autor | Observaciones |
|------|------------|------|--|-------------------------------|----------------------|
| 1936 | LXXXIX | (86) | <i>Lecciones instructor de Infantería (III)</i> | A. Laffargue | Trad. capitán Alamán |
| | XC | 98 | <i>Los fuegos. Ensayo analítico sobre acciones aéreas, navales y terrestres</i> | Comandante Martínez de Campos | - |
| | XCI | 99 | <i>La campaña turco-griega de 1919-1922</i> | Baj Macario | Trad. cap. Ahumada |
| | | 100 | <i>Tema de Rgto. Actuación en el ataque a una posición débilmente atrincherada</i> | J. Plaza | - |
| | XCII | 101 | <i>Los fuegos. Estudio sintético sobre acciones aéreas, navales y terrestres</i> | Comandante Martínez de Campos | - |
| | XCIII-XCIV | 102 | <i>La frontera de los Pirineos Occs. (I y II)</i> | A. Sanjuán | - |
| | XCV | 103 | <i>Lo que el oficial de Infantería debe conocer de las demás armas (I)</i> | V. Guarner | Julio 1936 |



BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV: “La Colección Bibliográfica Militar (Por la reivindicación de la profesión militar en la preguerra)”. *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 64. Abril-Junio 1989.
- AHUMADA, capitán: *La Infantería en la Gran Guerra. Su evolución táctica*. CBM, Toledo, 1928.
- ARTOLA, Ricardo: *La Primera Guerra Mundial*. Alianza, Madrid, 2017.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: *Los cuatro jinetes del apocalipsis*. PROMETEO, Valencia, 1919.
- BROWN, Malcom: *The Imperial War Museum Book of the First World War*. Sidgwick & Jackson, Londres, 1991.
- CALVO, Fernando: “Liddell Hart, el capitán que enseñó a generales” y “JFC Fuller, un heterodoxo en el Ejército de su majestad”, en *Revista de Historia Militar*, 2011, 2013.
- CALVO PICÓ, general Pedro: *Historia del Arte Militar*. Inédita.
- CAVIGLIA, Mariscal: *Estudio sobre la dirección de la Gran Guerra*. CBM, Toledo, 1935.
- CEREZO, Gonzalo: “Una aventura intelectual olvidada”. *Revista de Defensa*, Madrid, 1988.
- DÍEZ ALEGRÍA, general: “El efímero esplendor: La escuela literaria militar de la Gloriosa y la Restauración”. Discurso ingreso RAE, Madrid, 20 de enero de 1980.
- FULLER, J.F.C.: *Batallas decisivas del mundo Occidental*. Luis de Caralt, Barcelona, 1961.
- : *La guerra futura*, CBM, Toledo, 1929 (2 tomos).
- : *Operaciones entre fuerzas mecanizadas*, CBM, Toledo, 1933.
- GUERRERO MARTÍN, Alberto: *Análisis y trascendencia de la Colección Bibliográfica Militar (1928-1936)*. Tesis doctoral, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, UNED.
- HERRERO, Clemente: “La Geografía en la Colección Bibliográfica Militar”. *Revista de Estudios Geográficos*, LXV, 255, 2004.
- MARCHAL, capitán: *El VII Ejército alemán en cobertura en agosto de 1914*. CBM, Toledo, 1930.
- MOSIER, John: *The Myth of the Great War: A New Military History of World War I*. Group International Library, Londres, 2009.
- PÉTAIN, Mariscal: *La batalla de Verdún*. Colección Bibliográfica Militar, Toledo, 1933.
- PICÓ PAMIES, José: *Sanidad Militar en el combate*. Ferreira, Madrid, c.1930.

- REMARQUE, Eric Maria: *Sin novedad en el frente*. EDHASA, Madrid, 2014.
- ROJO, José Andrés: *Vicente Rojo. Retrato de un general republicano*. Tusquets, Barcelona, 2006.
- SALAS, Fernando: *Literatura Militar*. Madrid, 1954.
- STEVENSON, David: 1914-1918: *Historia de la Primera Guerra Mundial*. Debate, Madrid, 2004.
- VALLE-INCLÁN, Ramón: *La media noche. Visión estelar de un momento de guerra*. Alianza, Madrid, 2017.
- VERA, comandante: *La Artillería y su evolución en la Gran Guerra*. CBM, Toledo, 1930.
- VIGON, Jorge: *El espíritu militar español*. Réplica a Alfredo de Vigny. Rialp, Madrid, 1950.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: rhmet@et.mde.es.

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.

- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

Notas a pie de página.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: *op.cit.*, vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibidem, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

Recomendaciones de estilo.

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil *CETME*, o el nombre de un buque o aeronave fragata, *Cristóbal Colón*. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

Evaluación de originales.

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Accede a través de
QR_APP_revistas_Defensa



Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.







MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

